BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL | **13 de junio de 2007** | **Núm. 567**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

CONTESTACIONES

184/037026 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre fase en la que se encuentran los trabajos del grupo constituido «ad hoc» en la Secretaría de Estado de Seguridad para el estudio y coordinación del despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** (núm. reg. 189293)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037027 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativas para corregir la disfunción que en el despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado introduce la persistencia de los conceptos «término municipal» y «núcleo urbano»** (núm. reg. 189293)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/037028 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la modificación de las demarcaciones actualmente atribuidas al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil** (núm. reg. 189293) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 246, de 21 de julio de 2005.)

184/038307 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre ejecución del proyecto «Cádiz», contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, Sección 16, Servicio 05 y Artículo 63, durante el segundo trimestre del año 2005** (núm. reg. 189245)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

Páginas

184/039399 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que se ha descartado prohibir la entrada en territorio nacional a los islamistas radicales a los que Estados Unidos de América había vedado su acceso a dicho país** (núm. reg. 189293) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 256, de 12 de septiembre de 2005.)

184/041311 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativas adoptadas en relación con la propuesta de reformar la figura del agente encubierto o infiltrado** (núm. reg. 189293) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/041315 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre iniciativas adoptadas en relación con la propuesta de regular la figura del informador policial, para definir los límites y las bases de colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con sus informadores** (núm. reg. 189293) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 263, de 27 de septiembre de 2005.)

184/054095 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0875 «Cádiz» Proyecto con carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 16, Ministerio del Interior, Servicio 05 Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Artículo 63 Inversión Nueva de Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el tercer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 189245) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 3 de enero de 2006.)

184/058015 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la revisión del Programa Estadístico de Seguridad** (núm. reg. 189245) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 334, de 15 de febrero de 2006.)

184/058587 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de El Burgo de Ebro (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058588 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Alfajarín (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058589 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Villanueva de Gállego (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058590 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Muel (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058591 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Casablanca (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058592 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de La Muela (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058593 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Utebo (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058594 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Casetas (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058595 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Luna (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058596 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Gallur (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058597 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Pedrola (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058598 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058599 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Sádaba (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058600 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Tauste (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058601 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Luesia (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058602 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Salvatierra de Escá (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058603 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Sos del Rey Católico (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058604 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Mallén (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/058605 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Epila (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058606 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Calatorao (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058607 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de La Almunia (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058608 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Tarazona (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058609 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Vera de Moncayo (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058610 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Borja (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058611 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Brea de Aragón (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/058612 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre inversiones realizadas desde el año 2003 en el Cuartel de la Guardia Civil de Morata de Jalón (Zaragoza)** (núm. reg. 189455) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

Páginas

184/059682 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) **sobre ejecución presupuestaria en el año 2005 del Ministerio de Fomento en materia de carreteras en la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como principales actuaciones en las que se ha plasmado dicha ejecución** (núm. reg. 189674)..... 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/059688 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre ejecución presupuestaria en el año 2005 del Ministerio de Fomento en materia de carreteras en las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, así como principales actuaciones en las que se ha plasmado dicha ejecución** (núm. reg. 189674)..... 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 21 de febrero de 2006.)

184/060690 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0875 «Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 16, Ministerio de Interior, Servicio 05, Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2005** (núm. reg. 189245) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 343, de 28 de febrero de 2006.)

184/071331 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre contenidos sobre los que se piensa perfeccionar y actualizar el Sistema Estadístico de Seguridad Interior** (núm. reg. 189245)..... 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 4 de mayo de 2006.)

184/074503 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074504 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

Páginas

184/074505 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074506 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074507 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074508 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074509 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074510 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074511 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Cataluña en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

Páginas

184/074512 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad de Madrid en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074513 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunitat Valenciana en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074514 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074515 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074516 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074517 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074518 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma del País Vasco en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

Páginas

184/074519 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074520 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Ciudad Autónoma de Melilla en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/074521 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre actuaciones que hayan supuesto una mejora real y efectiva de la seguridad vial en la Comunidad Ciudad Autónoma de Ceuta en el año 2005, así como importes de las mismas** (núm. reg. 189454) 108
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/075823 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de las obras adjudicadas por el Ministerio de Fomento durante el año 2004** (núm. reg. 189455) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 404, de 12 de junio de 2006.)

184/082517 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Matador de Matos (GP), a doña Verónica Lope Fontagne (GP), a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP), a doña Elvira Velasco Morillo (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado actual de los cuarteles de la Guardia Civil en Ciudad Real y provincia** (núm. reg. 189455) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/083300 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre obras previstas en el año 2007, fruto del convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de rehabilitación, construcción y mejora de las casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Albacete** (núm. reg. 189673) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/083309 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre obras previstas en el año 2007, fruto del convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de rehabilitación, construcción y mejora de las casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Cuenca** (núm. reg. 189673) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

Páginas

184/083310 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre obras previstas en el año 2007, fruto del convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de rehabilitación, construcción y mejora de las casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 189673) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/083311 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre obras previstas en el año 2007, fruto del convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de rehabilitación, construcción y mejora de las casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Guadalajara** (núm. reg. 189673) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/083312 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre obras previstas en el año 2007, fruto del convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de rehabilitación, construcción y mejora de las casas cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Toledo** (núm. reg. 189673) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 433, de 21 de septiembre de 2006.)

184/086884 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre apertura de un enlace de Barbeita en la autopista AP-9 dirección Vigo** (núm. reg. 189453)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 443, de 5 de octubre de 2006.)

184/089606 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de si el buque Probo Emu está haciendo de refinería flotante, actividad prohibida por la Unión Europea, así como investigación al respecto** (núm. reg. 189232) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 453, de 24 de octubre de 2006.)

184/091161 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre licitaciones producidas por el Ministerio de Defensa en Cádiz** (núm. reg. 189664)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 459, de 3 de noviembre de 2006.)

184/095277 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de finalización de las obras de la estación del metrotren en las cercanías de la plaza de toros de El Bibio, de Gijón (Asturias)** (núm. reg. 189715)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 467, de 22 de noviembre de 2006.)

Páginas

184/096671 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre gestiones realizadas ante el Reino de Marruecos para el debido cumplimiento del Acuerdo relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente** (núm. reg. 189261) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/096698 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución de la obra de la autovía A-7, tramo enlace de Albuñol-Variante de Adra** (núm. reg. 189236) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 471, de 28 de noviembre de 2006.)

184/097321 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIU-ICV) **sobre planteamiento por las autoridades europeas de objeciones a la Ley Foral 12/2005** (núm. reg. 189236)..... 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098007 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre motivo del aumento en casi un 78% de los gastos corrientes en bienes y servicios de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional** (núm. reg. 189261) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098041 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número de mujeres asesinadas a manos de sus maridos o compañeros sentimentales en la provincia de Las Palmas desde la entrada en vigor de la Ley contra la Violencia de Género** (núm. reg. 189715) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/098042 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS), a don Erasmo Juan Manuel Armas Dárias (GS) y a doña Gloria Elena Rivero Alcover (GS) **sobre número de mujeres asesinadas a manos de sus maridos o compañeros sentimentales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife desde la entrada en vigor de la Ley contra la Violencia de Género** (núm. reg. 189715) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 477, de 11 de diciembre de 2006.)

184/100274 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre valoración del proyecto «Ciudad del Medio Ambiente», promovido por la Junta de Castilla y León, en el término municipal de Golmayo (Soria)** (núm. reg. 189245) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 483, de 19 de diciembre de 2006.)

Páginas

184/102159 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 relativos al proyecto variante de Baena** (núm. reg. 189674) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102165 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre consejeros de Educación nombrados para la delegación de España en el exterior relevados por el actual Gobierno desde la asunción de sus funciones** (núm. reg. 189232) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102261 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de efectivos de la Guardia Civil, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, especializados en combatir la violencia doméstica y puntos de atención en donde se encuentran** (núm. reg. 189664) 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102333 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Javier Arenas Bocanegra (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) y a doña Patricia del Pozo Fernández (GP) **sobre datos relativos al proyecto 2005 17 38 1131 A-66 Tramo: El Ronquillo-Rivera de Huelva (o) (7,1 km), consignado en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 correspondientes a la Sección 17 Ministerio de Fomento** (núm. reg. 189674) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102576 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 1998 17 20 0575 eje atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia (convenio)** (núm. reg. 189455) 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/102577 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación con el proyecto 2003 17 40 0138 LAV Lugo-A Coruña (estudios)** (núm. reg. 189455)..... 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 488, de 28 de diciembre de 2006.)

184/103999 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto A 15 Tramo Soria-Conexión A-68/AP-68 (PC)** (núm. reg. 189664) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/104000 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto A 11 Tramo: Venta Nueva-Aranda del Duero (PC) (70,3 Km)** (núm. reg. 189455) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104001 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto A 11 Tramo San Esteban de Gormaz-Variante de Langa de Duero (PC) (11,4 Km)** (núm. reg. 189455) 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104003 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto A 11 Tramo Venta Nueva-Enlace Santiuste (PC) (17,0 Km)** (núm. reg. 189664) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104004 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto A 11 Tramo Enlace Santiuste-Variante Burgo de Osma (PC) (9,47 Km)** (núm. reg. 189455) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104008 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto A 11 Prolongación Variante Agreda hasta Matalebreras en A-15 (3 Km), autovía Medinaceli-Soria-Tudela (PC) (3.0 Km)** (núm. reg. 189455) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104010 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto A 15 Tramo Cubo de la Solana-Los Rábanos (0) (8,53 Km)** (núm. reg. 189664) 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104011 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) y a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006, en relación al proyecto A 15 Tramo Almazán-Cubo de la Solana (0) (13,35 Km)** (núm. reg. 189664)..... 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

Páginas

184/104932 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Bonàs Pahisa (GER-ERC) **sobre previsiones respecto a la reparación de la valla de protección de la línea férrea entre Barcelona-Mataró a su paso por la población de Cabrera de Mar (Barcelona) para evitar el paso de transeúntes por la vía férrea** (núm. reg. 189664)..... 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/104937 Autor: Gobierno
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre medios para garantizar la grabación de los once islamistas detenidos en Ceuta durante su detención incomunicada, así como previsiones acerca del traslado a la legislación española de las medidas necesarias para la prevención y la protección de dichas personas contra la tortura, tratos inhumanos y degradantes** (núm. reg. 189261) .. 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/105199 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004, 2005 y 2006en relación a la estación del Metrotren en el polígocno de Llamaquique, de Oviedo** (núm. reg. 189674)..... 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 494, de 18 de enero de 2007.)

184/105569 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre procedimiento por el que se realizarán las inspecciones de los edificios próximos a las obras de los túneles de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, tramo: Sants-La Sagrera** (núm. reg. 189674)..... 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105698 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que no se adoptaron las medidas de previsión suficientes para evitar que inmigrantes tuvieran que soportar colas hasta de 14 horas en la Comisaría de Patraix (Valencia) a efectos de renovar su documentación y poder así regresar a sus países de origen con motivo de la Navidad** (núm. reg. 189245)..... 121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/105748 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre situación del proyecto denominado «Autovía Linares-Albacete (PC) (216 Km)», recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, así como inversión realizada a 31/12/2006** (núm. reg. 189664)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106190 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre situación administrativa de la redacción del proyecto de construcción de la autovía A-26 entre Besalú y Figueres** (núm. reg. 189664) 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/106191 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la construcción de unas rotondas de acceso al municipio de Llançà (Girona) desde la carretera N-260 en el año 2007** (núm. reg. 189664)..... 122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106243 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre obras de mejora en la intersección de la carretera N-550 con la carretera N-552, en el Ayuntamiento de Redondela** (núm. reg. 189453)..... 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106336 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre número de pasos a nivel eliminados durante la VIII Legislatura en la provincia de Málaga** (núm. reg. 189674)..... 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/106353 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas para mejorar el firme en algunos tramos deteriorados por un tráfico más intenso en la carretera N-640, entre la autovía del Noroeste y Lavacolla (Santiago)** (núm. reg. 189664)..... 123
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107217 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre actuaciones para la mejora de la seguridad vial en la intersección de los términos municipales de Guardamar del Segura y San Fulgencio, en la carretera N-332** (núm. reg. 189664) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107227 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación administrativa del proyecto de construcción de la llamada circunvalación Sur de Elche (Alicante), así como de las actuaciones realizadas en relación con el referido proyecto desde el año 2004** (núm. reg. 189664)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107386 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre medidas para mejorar el funcionamiento de la denominada Ronda Norte de Zaragoza durante el año 2006** (núm. reg. 189664)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107446 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre valoración del Gobierno de los datos de hechos de violencia doméstica ocurridos en Aragón durante el año 2006 y su comparación con los cinco últimos años** (núm. reg. 189245)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

Páginas

184/107669 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación del proyecto de autovía entre Daroca y Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 189664) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107670 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación de los trabajos de desdoblamiento de la carretera N-II entre Alfajarín y Fraga (Huesca)** (núm. reg. 189664)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107671 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación de los estudios de viabilidad de la prolongación de la autovía desde El Burgo-Alcañiz (Teruel) hasta el Mediterráneo** (núm. reg. 189664) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/107694 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre estado del firme de la carretera N-240 en el tramo entre Huesca y Lleida** (núm. reg. 189715) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 500, de 7 de febrero de 2007.)

184/108321 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 en relación al proyecto 1987 17004 002009, N-4 Km. 320,5 a 326 variante Andújar** (núm. reg. 189664)..... 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108323 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 en relación al proyecto 1990 17004 181400, N 322 Km. 126.9-147 Estación Baeza-Úbeda** (núm. reg. 189664)..... 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108327 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Luis de Torres Gómez (GP) **sobre datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2004 a 2006 en relación al proyecto 2000 17020 012100, N-322, Madrid-Jaén** (núm. reg. 189664)..... 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108420 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones del Ministerio de Medio Ambiente sobre el espacio liberado una vez derrumbado el viaducto del tren convencional que va a Girona** (núm. reg. 189245)..... 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108501 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre estado en el que se encuentran las obras de construcción del llamado tercer carril de la autovía A-7, entre Elche y Crevillente (Alicante)** (núm. reg. 189715)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108504 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre estudio informativo de la variante del tramo Algeciras-San Roque (Cádiz), de la autovía del Mediterráneo A-7** (núm. reg. 189715)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108534 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre estado de la carretera N-340A en sus tramos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 189453)..... 127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 504, de 14 de febrero de 2007.)

184/108735 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2000 17 38 3340 «A-26, tramo: Figueres-Besalú (PC) (25 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108747 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2002 17 38 3589 «A-26, Besalú-Argelaguer (O) (7,26 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715) 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108748 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2003 17 38 4112 «A-22 tramo: La Cerdera-variante de Almacelles (O) (4,20 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664)..... 128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108749 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2003 17 38 3602 «N-340, variante de Vallirana (O) (2,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664)..... 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108750 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2003 17 38 4111 «A-2 tramo: Sils-Caldes de Malavella (O) (6,7 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664).. 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108751 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2003 17 38 4109 «A-2 tramo: Maçanet de la Selva-Sils (O) (4,7 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664).. 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108752 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2003 17 38 4104 «Mejora de la N-II en el Maresme, tramo: Mongat-Tordera (EI) (52 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664)..... 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108753 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2003 17 38 0943 «A-7 tramo: Cambrils-variante de Vilaseca (O) (8,7 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664)..... 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108754 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2003 17 38 0942 «A-2 tramo: N-II aeropuerto-Fornells de la Selva (O) (4,4 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664)..... 129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108755 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2003 17 38 4118 «N-230, tramo: túnel de Vielha-frontera francesa (EI) (36,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664)..... 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108756 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2004 17 38 0946 «A-7 tramo: Montroig del Camp-Cambrils (O) (4,9 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108757 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2004 17 38 0944 «A-2 tramo: Caldes de Malavella-aeropuerto (O) (4,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664) 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108758 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2004 17 38 4143 «A-22 tramo: Almacelles-LP Huesca (O) (9,75 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664) .. 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108760 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2004 17 38 4156 «A-27 tramo: El Morell-variante de Valls (O) (8,7 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664) .. 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108762 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2004 17 38 4158 «A-27 tramo: Valls-Montblanc (PC) (7,3 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664)..... 130
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108763 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2005 17 38 0961 «A-7 tramo: Vandellos-L'Hospitalet de L'Infant (O) (7,6 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664) 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108767 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2003 17 38 4098 «A-22 tramo: Lleida-La Cerdera (O) (4,7 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664)..... 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108768 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2004 17 38 3649 «N-260, variante de La Seu d'Urgell (EI) (6,5 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664).. 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108776 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2003 17 38 4103 «N-260, variante de La Pobla de Segur (PC) (1,9 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715).. 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108777 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2004 17 38 4128 «B-40 tramo: Olesa de Montserrat-Viladecavalls (O) (6,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715)..... 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108782 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2006 17 38 4674 «Acceso doble nivel Vimbodí N-240 (O)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108785 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2005 17 38 4199 «A-14 tramo: Lleida-Roselló (enlace A-2) (O) (6 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715).. 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/108788 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto 2002 17 38 1005 «Rotonda de Roselló en la N-230», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715)..... 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/108962 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Adquisición de terrenos de litoral para su protección integral en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Murcia, Comunitat Valenciana y Balears», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189664) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109054 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Ayuntamiento de Sant Feliu deGuixols para el Centro de Arte Carmen Thyssen-Bornemisza», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189261)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109057 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Ayuntamiento de Sort para el museo de las Mariposas de Cataluña», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189261)..... 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109061 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Vilajoana Rovira (GC-CiU) **sobre actuaciones iniciadas por el Gobierno para ejecutar el proyecto «Murallas del Castillo de Cardona, inversión en obras», incorporado al texto final de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189261) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109130 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre situación de las actuaciones contempladas en el plan de choque de refuerzo y mejora de la seguridad vial en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 189455) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109210 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre buques fondeados a diario en la Bahía de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 189245) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

184/109246 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre actuaciones desarrolladas por la Dirección de Carreteras en conservación y mantenimiento en la autovía A-3 durante el año 2006** (núm. reg. 189715) 135
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 508, de 20 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109334 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) **sobre actuaciones para ejecutar los acuerdos aprobados en la moción (173/000102) del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sobre políticas de investigación, de prevención y de tratamiento e integración de personas afectadas de VIH/SIDA** (núm. reg. 189280) 136
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 553, de 17 de mayo de 2007.)

184/109574 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo, a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones acerca de rectificar las bases del concurso de ideas convocado para el Parque del Benítez de Málaga en cuanto a las restricciones impuestas para participar en el certamen** (núm. reg. 189293) 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109603 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, programa 453C, artículo 61, Dirección General de Carreteras, proyecto 040940 Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía, puntos concretos en donde se ejecutan, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189236)..... 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109604 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, programa 453C, artículo 61, Dirección General de Carreteras, proyecto 040940 Actuaciones de Conservación y Explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía, puntos concretos en donde se ejecutan, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189236)..... 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109605 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380976 Autovía A-4 duplicación Dos Hermanas-Jerez de la Frontera, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189245)..... 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109606 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 3809992 Autovía A-7 tramo Almuñécar-Salobreña, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189453) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109607 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380994 Autovía A-7 tramo Carchuna-Castell de Ferro, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189245) 138
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109608 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 384161 Autovía A-7 tramo Motril (enlace del Puntalón)-Carchuna, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189245) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109609 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380963 Autovía A-7 tramo La Gorgoracha-Puntalón, enlace 340 (puerto de Motril), y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189245) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109610 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 384212 Autovía A-44 variante exterior de Granada tramo: Calicasas-Albolote, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189453) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109611 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380716 Autovía A-45 tramo: Encinas Reales-Benamejí, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189245) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109612 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 381129 Autovía A-66 tramo: L.P. Badajoz-Santa Olalla, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189245) 139
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109613 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 384178 Autovía A-49 tramo: enlace de San Juan del Puerto-Puente Internacional de Ayamonte, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189245) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109623 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380549 Nueva carretera de acceso a Sabiote, y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189236).. 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109629 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 380172 Remodelación enlace Puerto y mejora accesos N-340 (Accesos a Motril-Granada), y situación administrativa en la que se encuentra a 31/12/2006** (núm. reg. 189453) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109631 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre quejas recibidas del Gobierno del Principado de Asturias, como consecuencia de la «suspensión» del servicio que prestaba RENFE en el Puerto de El Musel** (núm. reg. 189245)..... 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/109638 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre opinión del Ministro de Industria, Turismo y Comercio acerca de que RENFE haya dejado de prestar sus servicios en la terminal de contenedores del Puerto de El Musel (Asturias)** (núm. reg. 189245) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109641 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre medidas para mejorar la comunicación de las principales ciudades y puntos de interés turístico con la «Estació del Camp», así como la señalización de la citada estación en las principales carreteras para facilitar su acceso** (núm. reg. 189236) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109846 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsión del Gobierno de desmilitarización de la Guardia Civil y de retirada de las sanciones impuestas a los mandos, por haber pedido la reclamación del cumplimiento de la promesa electoral del PSOE** (núm. reg. 189261) 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109891 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre previsiones acerca del número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil que causarán baja en el servicio activo durante el año 2007** (núm. reg. 189455)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/109892 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Padilla Carballada (GP) **sobre número de miembros del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil que han causado baja en el servicio activo durante los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189455)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110364 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre obligación que tienen las autoridades estatales o autonómicas de cerciorarse de los amarres de buques fuera del recinto portuario para que sean los más seguros y eficaces y no se produzcan desastres como el acontecido con el barco Sierra Nava** (núm. reg. 189245) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110503 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre retirada de vertidos en la localidad aragonesa de Zaidín como consecuencia de unas actuaciones irregulares en el río Cinca** (núm. reg. 189293)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

Páginas

184/110531 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez (GP) **sobre organizaciones no gubernamentales o asociaciones que tienen acceso a los centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, de carácter musulmán o islamista** (núm. reg. 189293)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 512, de 27 de febrero de 2007.)

184/110616 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre ejecución de la obra de mejora denominada: «Adecuación paisajística del borde del litoral entre la bocana del puerto de Ciutadella de Menorca y Cala Blanes»** (núm. reg. 189455) 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110634 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre consignación presupuestaria contenida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, para la supresión de pasos a nivel en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 189715)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110851 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre tramos de alta velocidad ferroviaria en fase de ejecución dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 189245) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110852 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre tramos de alta velocidad ferroviaria en fase de expropiación dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 189245)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/110853 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre tramos de alta velocidad ferroviaria en fase de licitación dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 189245) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/111639 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre causas del deslizamiento de tierra en una ladera de la margen izquierda del embalse de Yesa, producido en agosto de 2006** (núm. reg. 189293) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112190 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre medidas para recuperar los lugares afectados por las riadas del mes de octubre de 2006 en las playas de Vilaboa, Combarro, Poio y Rianxo** (núm. reg. 189293)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

Páginas

184/112529 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de algún Plan Nacional de ahorro en el consumo eléctrico** (núm. reg. 189293) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 519, de 8 de marzo de 2007.)

184/112568 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones ante los hechos producidos en los últimos días en varias localidades asturianas por la crecida de los ríos Nalón y Caudal** (núm. reg. 189664) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112601 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre gasto de energía eléctrica de las dependencias del Gobierno, de las dependencias gubernamentales, así como de la Moncloa durante los últimos cinco años** (núm. reg. 189293) 145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/112763 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre respaldo por el Ministerio de Medio Ambiente a la actuación del Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, por el derribo de 52 viviendas, sin autorización judicial en Villarrube, municipio de Valdoviño en A Coruña, a finales del año 2005** (núm. reg. 189236) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113408 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre alternativa a la nueva autovía Vigo-Porriño** (núm. reg. 189453) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113414 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre incremento de plantilla en Correos, durante los últimos diez años, en las localidades del Alfoz de Salamanca** (núm. reg. 189455) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113415 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre incremento de plantilla en Correos, durante los últimos diez años, en los polígonos industriales de Salamanca** (núm. reg. 189455) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113416 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre razones por las que Correos no reparte a diario la correspondencia en los municipios de Villamayor, Villares de la Reina, Cabrerizos y Santa Marta de Tormes (Salamanca)** (núm. reg. 189674) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113417 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre calificación por el Gobierno de la calidad del servicio de reparto de correo en las localidades de Fresenedoso, Sorihuela, Valdelamatanza, Pedrosillo el Ralo, Pitiegua, Arabayona de Mogica, Puerto Seguro, Villar de Ciervo, Palomares de Béjar, Hinojosa de Duero, Gomecello, Adearrubia, Florida de Liébana, Parada de Arriba y los polígonos de Los Villares de la Reina y el Montalvo (Salamanca)** (núm. reg. 189674) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113418 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre razones por las que la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos ha suprimido puestos de trabajo en la provincia de Salamanca** (núm. reg. 189455) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113446 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 01 17 38 0026, 453B, 60, Autovía A-23, tramo: María de Huerva-Zaragoza, con dotación 3.506,07 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113447 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 01 17 38 0028, 453B, 60, Autovía A-23, tramo: Paniza-Torrubia, con dotación 8.560,85 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113448 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 02 17 38 4091, 453B, 60, N-232, variante de Burgo de Ebro, con dotación 3.541,47 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113449 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 03 17 38 0032, 453B, 60, Autovía A-23, tramo: Mainar-Paniza, con dotación 7.914,50 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113450 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 03 17 38 0036, 453B, 60, Autovía A-23, tramo: Romanos-Mainar, con dotación 13.476,94 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113452 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 02 17 38 4092, 453B, 60, N-232, variante de Fuentes de Ebro, con dotación 8.838,94 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715) 149
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113454 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 04 17 38 0537, 453B, 60, Cuarto Cinturón de Zaragoza, Ronda Este, con dotación 21.971,91 miles de euros para la provincia de Zaragoza, a 31/12/2006** (núm. reg. 189715) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113487 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 98 17 38 3175, 453B, 61, N-260 Sabiñánigo-Fiscal, con dotación 15.581,08 miles de euros para la provincia de Huesca, a 31/12/2006** (núm. reg. 189674) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113488 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 17 38 3020, 453B, 61, N-260 CAmpo-Ainsa, con dotación 4.119,39 miles de euros para la provincia de Huesca, a 31/12/2006** (núm. reg. 189674) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113601 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre ayudas y subvenciones a la Planta Delphi de Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 189293)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113711 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre previsiones acerca de la transferencia de los polvorines de fábrica en San Fernando (Cádiz) al Ayuntamiento de dicha ciudad para su desarrollo** (núm. reg. 189293) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113848 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Alcalá del Valle (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113849 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Alcalá de los Gazules (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113850 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Algar (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113851 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Algeciras (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113852 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Algodonales (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113853 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Arcos de la Frontera (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113854 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Barbate (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113855 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Benalup (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113856 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Benaocaz (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113857 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Bornos (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113858 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Cádiz entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113859 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Castellar de la Frontera (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113860 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Chiclana de la Frontera (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113861 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Chipiona (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113862 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Conil de la Frontera (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113863 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en El Bosque (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113864 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en El Gastor (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113865 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en El Puerto de Santa María (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113866 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Espera (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113867 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Grazalema (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113868 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Jerez de la Frontera (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113869 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Jimena de la Frontera (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113870 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en La Línea de la Concepción (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113871 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Los Barrios (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113872 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Medina Sidonia (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113873 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Olvera (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113874 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Paterna de Rivera (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113875 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Prado del Rey (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113876 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Puerto Real (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113877 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Puerto Serrano (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113878 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Rota (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113879 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en San Fernando (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113880 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en San José del Valle (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113881 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en San Roque (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113882 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113883 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Setenil (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113884 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Tarifa (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113885 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Torre Alhaquime (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113886 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Trebujena (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113887 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Ubrique (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113888 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Vejer de la Frontera (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113889 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Villaluenga del Rosario (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113890 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Villamartín (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113891 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre partidas presupuestarias destinadas a las Oficinas de Correos en Zahara de la Sierra (Cádiz), entre los años 2004 a 2006** (núm. reg. 189674) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113899 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-ERC) **sobre bienes de dominio público o patrimonial o en régimen de alquiler de la Administración General del Estado, organismos o empresas del sector público existentes en el municipio de Barcelona** (núm. reg. 189664) 153
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113901 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre previsiones de modificación del II Plan de Riberas Urbanas de Palencia** (núm. reg. 189455) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113903 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre compromisos adquiridos por el Presidente del Gobierno en su visita a las obras del aeropueerto del Prat de Barcelona del día 01/03/2007** (núm. reg. 189261) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113904 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre medidas para impulsar que el aeropuerto del Prat de Barcelona se convierta en un «aeropuerto transoceánico» que permita multiplicar los destinos intercontinentales a través de vuelos directos, así como opinión del Gobierno acerca de si las acciones adoptadas en relación a la adjudicación de la nueva terminal T-Sud de dicho aeropuerto, responden a las demandas realizadas por la mayoría de organizaciones sociales y económicas catalanas** (núm. reg. 189261) 155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113905 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre participación de la Generalitat de Catalunya en la elaboración de las bases de adjudicación de la nueva terminal T-Sud del aeropuerto del Prat de Barcelona** (núm. reg. 189261) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

Páginas

184/113906 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno en su visita a las obras del aeropuerto del Prat de Barcelona el día 01/02/2007, acerca de la participación de la Generalitat de Cataluña en la gestión del citado aeropuerto** (núm. reg. 189261) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113907 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre respuesta dada por el Presidente del Gobierno en su visita al aeropuerto del Prat de Barcelona el día 01/03/2007, en relación a las expectativas de las instituciones y de la sociedad civil catalana** (núm. reg. 189261) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/113908 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre cambios estructurales que plantea el Gobierno en el modelo aeroportuario español** (núm. reg. 189261) 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 523, de 15 de marzo de 2007.)

184/114046 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre apertura de una investigación conducente a conocer si los desembalses efectuados en los últimos días por la Consejería de Medio Ambiente en el Principado de Asturias se ajustaron a la normativa vigente** (núm. reg. 189664) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114057 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que el tramo La Doriga-Cornellana, de la autovía Oviedo-La Espina (A-63) no se ha adjudicado hasta el día 09/01/2007** (núm. reg. 189715) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114058 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de adjudicación del tramo Cornellana-Salas de la autovía Oviedo-La Espina (A-63)** (núm. reg. 189715) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114062 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos que justifican que las obras del tramo Salas-La Espina, de la autovía Oviedo-La Espina (A-63) no estén finalizadas hasta finales de 2008** (núm. reg. 189715) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114065 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos que justifican que el tramo Navia-Tapia de Casariego esté paralizado** (núm. reg. 189715) 157
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114110 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre finalidad, objetivos y presupuesto ejecutado en las obras realizadas en el río Cega, en Lastras de Cuellar (Segovia)** (núm. reg. 189664) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114123 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GP) **sobre desglose de inversiones previstas por el Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra en materia de cultura o infraestructura cultural para el ejercicio 2007, a través de los distintos Ministerios competentes** (núm. reg. 189715) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114132 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número total de infracciones penales conocidas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el mes de febrero del año 2007, por demarcaciones de la Guardia Civil y Policía Nacional** (núm. reg. 189664)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114137 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre cantidad de droga incautada en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2006** (núm. reg. 189673) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114138 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre cantidad de droga incautada en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2005** (núm. reg. 189673) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114139 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre cantidad de droga incautada en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2004** (núm. reg. 189673) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114254 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo por la Confederación Hidrográfica del Norte en el Parque Nacional de los Picos de Europa, en territorio del Principado de Asturias desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 189455)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114258 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre planes de la Confederación Hidrográfica del Norte de mantenimiento de los márgenes fluviales en el Principado de Asturias en el año 2007** (núm. reg. 189664) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114262 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Fomento para solucionar la situación del aeropuerto de Ranón (Asturias) desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 189261)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114473 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre centros penitenciarios que no cuentan con juzgado de vigilancia penitenciaria** (núm. reg. 189293)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114482 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre tramos de autovía del Cantábrico a su paso por Asturias pendientes de licitación y fecha prevista en la que se llevará a cabo dicho trámite** (núm. reg. 189674)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114535 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre personas, instituciones y administraciones, que han trasladado al Ministerio de Medio Ambiente sugerencias con respecto a los contenidos específicos que debiera considerar el titular del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de la autovía A-76, entre Ourense y Ponferrada** (núm. reg. 189293)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114698 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre características técnicas del proyecto de la segunda pista del aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 189261)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114837 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre grado de cumplimiento del Código del buen gobierno de las Federaciones Deportivas** (núm. reg. 189261)..... 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114838 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre federaciones que han incumplido el Código del buen gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas** (núm. reg. 189261)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/114839 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre método utilizado por el Consejo Superior de Deportes para el control del cumplimiento del Código del buen gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas** (núm. reg. 189261) . 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

Páginas

184/114848 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre casos de positivos por doping y su desglose por sustancia y especialidad deportiva** (núm. reg. 189236) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 527, de 21 de marzo de 2007.)

184/115035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre presupuesto previsto en el año 2007 para proyectos y programas de codesarrollo en los principales países emisores de inmigración ilegal y comparación respecto al del año 2006** (núm. reg. 189261) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115043 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre presupuesto destinado a proyectos para el fortalecimiento institucional y la ayuda a las poblaciones desplazadas en el Plan de Actuación Especial Colombia** (núm. reg. 189261) 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115047 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Velasco Morillo (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre medidas llevadas a cabo por el Gobierno en Cuba con relación a los proyectos de cooperación al desarrollo para favorecer la instauración y consolidación de la democracia y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales** (núm. reg. 189261) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115070 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre mantenimiento de la AP-9** (núm. reg. 189236) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115072 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre agresiones a la Plataforma en Defensa de la Salud y la Sierra (PDSS), en Alhaurín de la Torre (Málaga)** (núm. reg. 189261) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115076 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre actuaciones de la Autoridad Portuaria de Cartagena sobre la playa del Gorguel** (núm. reg. 189245) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115079 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre irregularidades en Cajasur** (núm. reg. 189261) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115094 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre grado de ejecución de las obras del nuevo acceso al puerto de Málaga** (núm. reg. 189715) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115097 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre situación de la tramitación del proyecto del ramal de las Pedrizas en la provincia de Málaga** (núm. reg. 189715) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115098 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre porcentaje de ejecución e inversión realizada en las obras que se ejecutan en la calzada que enlaza la ronda de circunvalación de Antequera (Málaga) con la autovía A-45** (núm. reg. 189715) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115105 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre ejecución e inversión en las obras del enlace Alameda-Barriguilla en Málaga capital** (núm. reg. 189715) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115106 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre ejecución e inversión en las obras del enlace de Virreinas en Málaga capital** (núm. reg. 189715) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115109 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre contenido del acuerdo firmado entre el Ayuntamiento de Alicante y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) para financiar el soterramiento de las vías de acceso a la ciudad** (núm. reg. 189715) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115137 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre investigación de las supuestas irregularidades cometidas en las 51 actas de denuncia practicadas el día 08/11/2006 en relación con el proyecto de «Los Merinos» (Ronda-Málaga), así como medidas a adoptar al respecto** (núm. reg. 189261) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115138 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre corte de la Cañada Real Córdoba-Granada por unas alambradas en el entorno de los Merinos (Ronda)** (núm. reg. 189261) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115139 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre citación de la denuncia a la alcaldesa de Cuevas del Becerro en relación con el proyecto de «Los Merinos» (Ronda-Málaga)** (núm. reg. 189261) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115140 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre existencia de denuncias a personas que no se encontraban en las manifestaciones ocurridas el día 11/11/2006 en relación con el proyecto de «Los Merinos» (Ronda-Málaga)** (núm. reg. 189261) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115143 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime Ignacio del Burgo Tajadura (GP) **sobre información acerca del Partido Comunista de las Tierras Vascas (PCTV)** (núm. reg. 189261) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115145 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre colaboración con Administración de Justicia para que los afectados por las investigaciones a las entidades Fórum Filatélico y Afinsa queden liberados de las obligaciones contraídas con dichas entidades en relación con los productos comercializados por las mismas** (núm. reg. 189245) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115148 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre promoción y apoyo de la agrupación de los afectados por las investigaciones a las entidades Fórum Filatélico y Afinsa para la defensa de sus intereses a través de las asociaciones de consumidores y usuarios** (núm. reg. 189236) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115154 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS), a don Antonio Louro Goyanes (GS) y a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre preparación de la campaña de verano y de la de incendios forestales para el año 2007 por la Guardia Civil en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 189261) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115155 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS), a don Antonio Louro Goyanes (GS) y a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre situación de la delincuencia en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 189245) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115158 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de una nueva comisaría de Policía Nacional en Vélez-Málaga** (núm. reg. 189455) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

Páginas

184/115159 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de una nueva Comisaría Oeste en Málaga capital** (núm. reg. 189455)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115160 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de una nueva comisaría de Policía Nacional en Mijas (Málaga)** (núm. reg. 189455)... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115208 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre disminución de caudal para riego a agricultores de la Mancha Oriental** (núm. reg. 189293)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115317 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre previsiones de entrada en funcionamiento de los nuevos Talgo Bombardier 130 con vagones de carga entre Gijón y Madrid, tras la apertura de la línea de alta velocidad Madrid-Valladolid** (núm. reg. 189664)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115334 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre denuncias realizadas por delitos ecológicos en el Principado de Asturias en el año 2006** (núm. reg. 189293). 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115350 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre cuantía aportada al Principado de Asturias para actuaciones que faciliten a los inmigrantes irregulares enviados a dicha Comunidad, la integración social y el aprendizaje del castellano en el año 2006** (núm. reg. 189232)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 531, de 27 de marzo de 2007.)

184/115389 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre plan de inversiones previstas en el aeropuerto de Peinador de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 189245).. 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115430 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de expedientes referentes a tramas de fraude del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) remitidos al Ministerio Fiscal durante los ejercicios 2004 a 2006** (núm. reg. 189245)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115433 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre condiciones de las Confederaciones Hidrográficas para controlar y racionalizar las nuevas captaciones de aguas regulando el aprovechamiento de las mismas** (núm. reg. 189293) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115440 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS) y a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre situación de delincuencia en la provincia de Ourense** (núm. reg. 189293) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115441 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS) y a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre situación de delincuencia en la provincia de Lugo** (núm. reg. 189293) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115445 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS), a doña Carmen Marón Beltrán (GS), a doña María Esther Couto Rivas (GS), a don Francisco Xavier Carro Garrote (GS) y a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre situación de la delincuencia en la provincia A Coruña** (núm. reg. 189293) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115454 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) y a doña María José Porteiro García (GS) **sobre dificultades para adquirir la píldora postcoital** (núm. reg. 189261) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115466 Autor: Gobierno
Contestación a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre distribución del calamar gigante y estado de su población en el el litoral del Principado de Asturias** (núm. reg. 189293) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115803 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre acciones ante la aprobación en Polonia de una ley para perseguir a los gays** (núm. reg. 189236) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115804 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de la realización de las obras de recuperación de los muros de contención del río Nalón para evitar daños en el entorno de La Chalana, en Laviana (Asturias) como consecuencia de las riadas** (núm. reg. 189664) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115815 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre plan de inversión de RENFE para el Territorio Histórico de Vizcaya en el ejercicio 2006 y grado de ejecución** (núm. reg. 189664) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115816 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre plan de inversión de RENFE para el Territorio Histórico de Vizcaya en el ejercicio 2005 y grado de ejecución** (núm. reg. 189664) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115831 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre retoques y especificaciones previstas en el proyecto del AVE Madrid-Gijón, para que la duración del trayecto sea de 2 horas y 15 minutos** (núm. reg. 189245) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre pruebas gráficas, en video o fotografía, en poder de la Policía Nacional o de la Delegación del Gobierno del Principado de Asturias, que avalen los daños en un cajetín de una cámara el día 10/03/2005 con motivo de una manifestación del sector naval en Gijón (versión reformulada)** (núm. reg. 189245) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/115894 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre medidas para prevenir accidentes marítimos, especialmente de barcos que transportan mercancías potencialmente peligrosas** (núm. reg. 189261) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115896 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre medidas para que los niños con discapacidad puedan tener una adecuada escolarización en los centros educativos** (núm. reg. 189261) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115917 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre ratio exacta que se da entre funcionario policial del Cuerpo Nacional de Policía adscrito a la Brigada Móvil de Madrid por millón de pasajeros usuarios de la red de Metro y cercanías en dicho territorio** (núm. reg. 189455) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115929 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones objetivas y de idoneidad profesional que avalan el nombramiento del nuevo Presidente de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios** (núm. reg. 189261) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/115933 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre contactos internacionales mantenidos por el Secretario de Estado de Seguridad desde el 01/06/2006** (núm. reg. 189293) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115943 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de dar curso al diseño y ejecución de los Planes de Integración y Acercamiento de la Guardia Civil en el año 2007, así como motivos por los que aún no se han iniciado** (núm. reg. 189261) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115945 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que considera el Ministerio del Interior que «existe poco margen para la reducción» de los puestos de libre designación** (núm. reg. 189261) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115955 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre conclusiones y decisiones adoptadas en el Pleno del Consejo de Policía celebrado el día 20/12/2006, así como medidas para el cumplimiento de las mismas** (núm. reg. 189293) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115970 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre colaboración policial hispano-francesa en Venezuela, así como acción en común planteada con las instituciones de Seguridad de dicho país** (núm. reg. 189261) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/115971 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre colaboración policial hispano-francesa en Colombia, así como acción en común planteada con las instituciones de Seguridad de dicho país** (núm. reg. 189261) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116041 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre resultados de la aplicación en la Comunidad de Madrid del llamado «Proyecto ITER» en lo que concierne a la lucha frente a los delitos de atracos a taxistas durante los años 2005 y 2006** (núm. reg. 189715) .. 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116042 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre resultados de la aplicación en la Comunidad de Madrid del llamado «Proyecto ITER» en lo que concierne a la lucha frente a los delitos de asesinatos durante los años 2005 y 2006** (núm. reg. 189715) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

Páginas

184/116044 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Juan Carlos Vera Pro (GP) y a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas para mejorar la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el aeropuerto de Barajas de Madrid** (núm. reg. 189293) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIU-ICV) **sobre previsiones acerca de construir una nueva prisión en Sierra Yeguas, al lado de Fuentepiedra en la provincia de Málaga** (núm. reg. 189293) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116230 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre estudio de impacto ambiental en relación con la ampliación del muelle de Bouzas** (núm. reg. 189245) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116234 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre siniestralidad de buques en las costas del Estado español y medidas de salvamento marítimo** (núm. reg. 189293) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116235 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre conclusiones del Subcomité de Radiocomunicaciones, Búsqueda y Salvamento (COMSAR11) celebrado en Londres** (núm. reg. 189293) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 536, de 3 de abril de 2007.)

184/116249 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre plazos y condiciones contempladas por el Gobierno para hacer efectivo su anuncio de instalar la sede definitiva del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en un solar ubicado en el emplazamiento actual del Cuartel Infante Don Juan en el paseo de Moret de Madrid** (núm. reg. 189236) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116260 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre explicación del Ministerio de Medio Ambiente a su decisión de rotular únicamente en castellano las señales indicativas del camino de ronda de Sant Feliu de Guíxols en la playa de Sant Pol (Girona), en contra de la normativa vigente en materia de cooficialidad lingüística** (núm. reg. 189293) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116383 Autor: Gobierno
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre opinión del Gobierno acerca de la conveniencia de organizar un acto conmemorativo del 50.º Aniversario del Tratado de Roma, en la isla de los Faisanes** (núm. reg. 189245).... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116392 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsión de la Confederación Hidrográfica del Norte de limpieza de los márgenes del río Trubia (Oviedo)** (núm. reg. 189455)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116393 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista por el Ministerio de Fomento para la aprobación del Plan de utilización de los Espacios Portuarios de El Musel (Asturias)** (núm. reg. 189455)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116412 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en marcha del Centro Estatal de atención a personas con enfermedades raras y sus familias** (núm. reg. 189664)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116419 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) **sobre situación del convenio de repatriación entre España y Marruecos para el cumplimiento de su condena en cárceles de España** (núm. reg. 189261)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116467 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones contempladas para Ciudad Real capital y provincia en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 por valor de 729,15 miles de euros correspondiente al Ministerio de Defensa, sección 14, proyecto 11 0043 «Obras de todo tipo en edificios e instalaciones»** (núm. reg. 189664)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116491 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, artículo 60, Dirección General de Carreteras, proyecto 38 0948 «Autovía A-43 tramo: Manzanares-Manzanares» y situación administrativa de la misma** (núm. reg. 189664) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116493 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre grado de ejecución de las obras correspondientes al proyecto «Autovía A-43 tramo: Manzanares-Manzanares» a fecha actual y fecha prevista para su finalización y puesta en servicio** (núm. reg. 189664) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116585 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia del nivel inversor que desarrolla en Lleida, así como cantidad de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 que se prevé destinar a dicha provincia y proyectos más importantes a desarrollar en la misma** (núm. reg. 189674) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116614 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del reconocimiento como víctimas del terrorismo de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que han sufrido daños psicológicos como consecuencia de acciones terroristas** (núm. reg. 189236) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116615 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre constancia que tiene el Ministerio del Interior de los seguimientos realizados por guardias civiles al Presidente de Endesa, así como medidas adoptadas al respecto** (núm. reg. 189245) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116618 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre motivos por los que la encomienda firmada por el Ministerio de Fomento con SENASA el 26/12/2006, para la realización de actividades en materia de convenios no se hace con personal propio** (núm. reg. 189293) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116621 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre retribución como funcionarios de dos licenciados en Derecho y un Ingeniero Aeronáutico, con 1, 2 y 3 trienios respectivamente, según la encomienda del Ministerio de Fomento a SENASA del día 26/12/2006, para realizar actividades en materia de convenios** (núm. reg. 189293) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116622 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre responsabilidad de los asuntos encomendados a SENASA, denominación y plantilla, según la encomienda del Ministerio de Fomento a SENASA del día 26/12/2006, para realizar actividades en materia de convenios** (núm. reg. 189293) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116625 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre contraprestaciones obtenidas por el Presidente del Gobierno del Gobierno marroquí, a cambio de que se posicionase a favor del Plan Autonómico de Marruecos para el conflicto del Sáhara Occidental** (núm. reg. 189261)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116626 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de explicar a la ONU los motivos de la postura del Presidente del Gobierno en relación con su posicionamiento de la parte del Reino alauí en el conflicto del Sáhara Occidental** (núm. reg. 189261) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116627 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre previsiones acerca de explicar al Frente Polisario los motivos de la postura del Presidente del Gobierno en relación con su posicionamiento de la parte del Reino alauí en el conflicto del Sáhara Occidental** (núm. reg. 189261) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116639 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del borrador de la futura reforma de la Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo para el año 2007** (núm. reg. 189245)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116648 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos del cese de los Consejeros en las representaciones diplomáticas de España en Londres y París** (núm. reg. 189236)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116662 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre cumplimiento de los plazos para la implantación de la educación vial en España, con arreglo a lo previsto en el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008** (núm. reg. 189261) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116672 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca del borrador del proyecto de reforma del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189293)..... 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116677 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios acerca de desarrollar algún proyecto en Venezuela** (núm. reg. 189293) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116693 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre medidas para potenciar la «producción propia» en talleres penitenciarios en el año 2007** (núm. reg. 189455)..... 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116694 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de cooperación con las autoridades policiales de Libia en el año 2007** (núm. reg. 189261) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116695 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones de la Guardia Civil en materia de cooperación con la Policía de Fronteras de Rumanía en el año 2007** (núm. reg. 189245)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116702 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones en materia de cooperación policial con Portugal para el año 2007** (núm. reg. 189261)..... 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116711 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre balance de actuaciones llevadas a cabo por el Centro de Adiestramiento y Reciclaje del Servicio de Información de la Guardia Civil durante el año 2006** (núm. reg. 189293) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116713 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre aportaciones a la labor policial realizadas por el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado, dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad en el año 2006** (núm. reg. 189293) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116715 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre novedades que se prevén introducir en la nueva plantilla de la Guardia Civil para «fortalecer las capacidades de dirección» del Cuerpo** (núm. reg. 189261) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116717 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre novedades que se prevén introducir en la nueva plantilla de la Guardia Civil para «incrementar determinados empleos»** (núm. reg. 189261) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116718 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre novedades que se prevén introducir en la nueva plantilla de la Guardia Civil para «mejorar las expectativas de la carrera profesional» de los miembros del Cuerpo** (núm. reg. 189261) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116719 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre elementos en los que se ha de mejorar las expectativas de la carrera profesional de los miembros de la Guardia Civil** (núm. reg. 189261)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116726 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre balance de resultados de la cooperación policial con Marruecos en materia de lucha contra el blanqueo de dinero en el año 2006** (núm. reg. 189245)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116740 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número total de celdas y de internos existentes en el centro penitenciario de Valencia** (núm. reg. 189674)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116741 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número total de celdas y de internos existentes en el centro penitenciario de Alicante I** (núm. reg. 189674)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116742 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número total de celdas y de internos existentes en el centro penitenciario de Villena (Alicante)** (núm. reg. 189674)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116765 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) y a doña María Esther Couto Rivas (GS) **sobre empresas que tienen firmados convenios con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para la realización de programas de reinserción laboral o social en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 189245)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116780 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre influencia que para el Ministerio de Fomento supone el factor humano en el control de la navegación virtual** (núm. reg. 189293) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116784 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de si supone algún riesgo el pase de la navegación tradicional a la navegación virtual** (núm. reg. 189293) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116799 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre datos del Ministerio de Defensa sobre los 175 informes elaborados desde la Sección Segunda de la Comandancia General Militar de Ceuta, durante los años 2005 y 2006, sobre diferentes sindicatos y personas privadas** (núm. reg. 189236) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116813 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos que justifican la suspensión del viaje a Cuba de la Secretaria de Estado, doña Trinidad Jiménez** (núm. reg. 189261) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116816 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista del viaje de la Secretaria de Estado, doña Trinidad Jiménez, a Venezuela y contenido del programa de trabajo** (núm. reg. 189261) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116818 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre medidas previstas ante el descontento existente con los resultados de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)** (núm. reg. 189293) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116823 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre incidencia que la aplicación de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género ha tenido en la erradicación del problema** (núm. reg. 189293) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116825 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre medidas previstas ante la posible construcción de una central nuclear en Marruecos** (núm. reg. 189236). 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116863 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre subvenciones o ayudas, con cargo a fondos estatales o europeos, concedidas al municipio de Elche (Alicante) para el período 1996-1999** (núm. reg. 189674) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116886 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para atender los casos de maltrato a menores en la provincia de Valencia** (núm. reg. 189673) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116887 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre medidas para que no surjan patrullas ciudadanas en los municipios de la provincia de Alicante a causa de los múltiples robos ocurridos durante los últimos meses en zonas de labranza** (núm. reg. 189232)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116888 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre número de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para atender los casos de maltrato a menores en la provincia de Alicante** (núm. reg. 189673)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116896 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre subvenciones o ayudas, con cargo a fondos estatales o europeos, concedidas al municipio de Elche (Alicante) para el año 2006** (núm. reg. 189674) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116897 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre subvenciones o ayudas, con cargo a fondos estatales o europeos, concedidas al municipio de Elche (Alicante) para el período 2000-2005** (núm. reg. 189674) 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116905 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 1995 17 130085 Saneamiento y Depuración del Campo de Gibraltar, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05, Dirección General del Agua, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el año 2007** (núm. reg. 189245)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116921 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre el último plan de Marruecos para el Sáhara** (núm. reg. 189236) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116922 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno ha retirado el anteproyecto de «ley del vino»** (núm. reg. 189293) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116923 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de personas beneficiadas por las nuevas disposiciones de la Ley de Dependencia** (núm. reg. 189236)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116925 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de vacunas contra la gripe aviar de que dispone el Gobierno** (núm. reg. 189293)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116926 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a personal laboral adscrito al Ministerio de Administraciones Públicas en el año 2006** (núm. reg. 189715)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116928 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a personal laboral adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el año 2006** (núm. reg. 189664)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116930 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a personal laboral adscrito al Ministerio de Defensa en el año 2006** (núm. reg. 189673)..... 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116937 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a personal laboral adscrito al Ministerio de Medio Ambiente en el año 2006** (núm. reg. 189673)..... 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116940 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a personal laboral adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el año 2006** (núm. reg. 189245)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116942 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas realizados en el año 2006** (núm. reg. 189715)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116944 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación realizados en el año 2006** (núm. reg. 189664)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116946 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Defensa realizados en el año 2006** (núm. reg. 189673)..... 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116953 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Medio Ambiente realizados en el año 2006** (núm. reg. 189673)..... 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116956 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo E adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales realizados en el año 2006** (núm. reg. 189245)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116958 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas realizados en el año 2006** (núm. reg. 189715)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116960 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación realizados en el año 2006** (núm. reg. 189664)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116962 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Defensa realizados en el año 2006** (núm. reg. 189673) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116972 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo D adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales realizados en el año 2006** (núm. reg. 189245) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116974 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas realizados en el año 2006** (núm. reg. 189715) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116978 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Defensa realizados en el año 2006** (núm. reg. 189673) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116985 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Medio Ambiente realizados en el año 2006** (núm. reg. 189673) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116988 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo C adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales realizados en el año 2006** (núm. reg. 189245) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116990 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas realizados en el año 2006** (núm. reg. 189715) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/116992 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación realizados en el año 2006** (núm. reg. 189664) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/116994 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Defensa realizados en el año 2006** (núm. reg. 189673) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117001 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Medio Ambiente realizados en el año 2006** (núm. reg. 189673) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117004 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo B adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales realizados en el año 2006** (núm. reg. 189245) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117006 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas realizados en el año 2006** (núm. reg. 189715) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117008 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación realizados en el año 2006** (núm. reg. 189673) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117010 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Defensa realizados en el año 2006** (núm. reg. 189673) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117017 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Medio Ambiente realizados en el año 2006** (núm. reg. 189673) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117020 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre cursos de formación dirigidos a funcionarios del Grupo A adscritos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales realizados en el año 2006** (núm. reg. 189245) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117027 Autor: Gobierno
Contestación a don Ismael Bardisa Jordá (GP) **sobre fallecimiento de un policía nacional al estrellarse un coche patrulla, ocupado por cuatro agentes en una persecución, así como número de coches en funcionamiento en la Comisaría de Carabanchel** (núm. reg. 189232) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117032 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre previsiones relativas a la modificación de las condiciones económicas y operativas de participación del nuevo Programa de Vacaciones de Mayores para el 2007/2008** (núm. reg. 189236) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117034 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre ejecución por el Gobierno de todos los proyectos comprendidos dentro del Pacto Ambiental de la pizarra** (núm. reg. 189293) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117035 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre opinión del Gobierno relativa a la prioridad de la ejecución de todos los proyectos comprendidos dentro del Pacto Ambiental de la pizarra** (núm. reg. 189293) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117036 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones del Gobierno para conseguir los fondos europeos necesarios para la ejecución de todos los proyectos comprendidos dentro del Pacto Ambiental de la pizarra** (núm. reg. 189293) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117037 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha de inicio de las obras de restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Sil, del río Seco y del arroyo Pereanes** (núm. reg. 189293) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117038 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha de inicio de las obras de restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes de los ríos Casaio y Santana a su paso por el meandro de San Cosme y de la confluencia de los ríos Casaio y Ardemouro** (núm. reg. 189293) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117046 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha prevista por el Gobierno para la resolución del expediente de información pública y de formulación de la Declaración de Impacto Ambiental de la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Ourense** (núm. reg. 189293) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117061 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre coste de la campaña publicitaria llevada a cabo por el Gobierno sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia** (núm. reg. 189293) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117063 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre duración y frecuencia de emisión de la campaña publicitaria de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en cada uno de los medios contratados e importe pormenorizado** (núm. reg. 189293) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117066 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Moragas Sánchez (GP) **sobre medidas preventivas adoptadas por la embajada española para proteger a los disidentes ante una eventual ola represiva en Cuba** (núm. reg. 189236) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117280 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre fecha en la que el Gobierno decidió cancelar el transporte ferroviario Torralba-Soria** (núm. reg. 189664) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117288 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre situación de las actuaciones correspondientes al Ministerio de Fomento, en el marco del Plan de Actuación Específico para Soria (PAES)** (núm. reg. 189664) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117298 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre situación en la que se encuentran las actuaciones correspondientes al Ministerio de Administraciones Públicas, en el marco del Plan de Actuación Específico para Soria (PAES)** (núm. reg. 189245) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117331 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones presupuestadas por el Ministerio de Administraciones Públicas y sus organismos autónomos para su aplicación durante el ejercicio de 2006 en la provincia de Soria, grado de desarrollo y porcentaje de ejecución alcanzado, en cada una de las actuaciones previstas, en términos de obligaciones reconocidas, a 31/12/2006** (núm. reg. 189664)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117340 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre valoración del Gobierno en relación con el cumplimiento del compromiso contraído en el Plan de Actuación Específico para Soria (PAES), en cuanto a los plazos de creación de un observatorio de sostenibilidad en la provincia** (núm. reg. 189293)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117341 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre calendario previsto para la creación de un observatorio de sostenibilidad en la provincia de Soria** (núm. reg. 189293)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117342 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inversiones realizadas durante la presente Legislatura en relación con la creación de un observatorio de sostenibilidad en la provincia de Soria** (núm. reg. 189293)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117345 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre actuación durante la presente Legislatura en relación con la creación de un observatorio de sostenibilidad en la provincia de Soria** (núm. reg. 189293). 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117346 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre situación de la creación de un observatorio de sostenibilidad en la provincia de Soria** (núm. reg. 189293)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117390 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cantidad presupuestada para su ejecución durante el año 2007 en la prolongación desde la variante de Ágreda hasta Matalebreras (Soria)** (núm. reg. 189664)..... 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117395 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cantidad presupuestada para su ejecución durante el año 2007 en las obras del tramo de la autovía del Duero comprendido entre Venta Nueva y Aranda de Duero (Burgos)** (núm. reg. 189715) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117396 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre cantidad presupuestada para su ejecución durante el año 2007 en las obras del tramo de la autovía del Duero comprendido entre Soria y Venta Nueva** (núm. reg. 189715) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117397 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre calendario previsto para el inicio de obras del tramo de la autovía del Duero comprendido entre Soria y Venta Nueva** (núm. reg. 189715) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117400 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo en el tramo de la autovía A-15 comprendido entre Almazán y Medinaceli (Soria)** (núm. reg. 189715) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117416 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre inversiones de Aguas de la Cuenca del Norte S.A. en Galicia durante los ejercicios de 2005 y 2006** (núm. reg. 189664) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117418 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre presentación de un recurso de inconstitucionalidad por el Gobierno a la Ley de Derecho Civil de Galicia** (núm. reg. 189293)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117421 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones contempladas por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) durante el año 2007 en el AVE Bobadilla-Granada** (núm. reg. 189664)..... 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117450 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre propuesta del Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga) al Ministerio del Interior de cesión de terrenos para la construcción de una nueva Comisaría en el municipio** (núm. reg. 189261) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117539 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a la independencia del Sáhara** (núm. reg. 189236) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117545 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de actos de violencia callejera producidos en el País Vasco en el año 2007** (núm. reg. 189261) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117546 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de actos de violencia callejera producidos en el País Vasco en el año 2006** (núm. reg. 189261) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117547 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de actos de violencia callejera producidos en el País Vasco en el año 2005** (núm. reg. 189261) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117548 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de actos de violencia callejera producidos en el País Vasco en el año 2004** (núm. reg. 189261) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117549 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de actos de violencia callejera producidos en el País Vasco en el año 2003** (núm. reg. 189261) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117651 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre garantías acerca del derecho de retrocesión del territorio de Gibraltar** (núm. reg. 189245) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117652 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre términos en los que el Gobierno de España mostró al británico su preocupación por el contenido del texto constitucional de Gibraltar, así como materias que se han tenido en cuenta de las que España había mostrado preocupación y que han sido atendidas** (núm. reg. 189236) 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117653 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre motivos por los que la Sociedad de Pequeños y Medianos Astilleros en Reconversión (PYMAR) ha incumplido lo acordado con las Centrales Sindicales en la negociación del astillero Naval Gijón con la naviera italiana Finbeta** (núm. reg. 189245) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117654 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) y a don Leopoldo Bertrand de la Riera (GP) **sobre previsiones acerca de que la Sociedad de Pequeños y Medianos Astilleros en Reconversión (PYMAR) continúe sugiriendo que no se garanticen los avales de buen fin de acuerdo con las normas del Fondo Patrimonial de Garantías, que necesita el astillero Naval Gijón para poder contratar con la naviera italiana Finbeta los tres quimiqueros que está negociando con ella** (núm. reg. 189245) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117846 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre razones del Ministerio de Sanidad y Consumo para no fijar el precio de la vacuna contra el virus del papiloma humano, responsable del 100% del cáncer de cuello de útero, impidiendo así su presencia en las oficinas de farmacia** (núm. reg. 189293) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117847 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre causa por la que en España no está disponible la vacuna contra el virus del papiloma humano, responsable del 100% del cáncer de cuello de útero, mientras que se puede comprar libremente en países de la Unión Europea, entre otros Alemania, Francia e Italia** (núm. reg. 189293) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117852 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones de la demora de la construcción de la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Paterna (Valencia)** (núm. reg. 189455) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117857 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre avances producidos en la colaboración con la Gendarmería Nacional de Argelia en materia de Policía Judicial e inmigración desde el día 06/05/2005** (núm. reg. 189261) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117859 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de la ampliación de competencias del Servicio de Protección y Seguridad de la Guardia Civil y para el año 2007** (núm. reg. 189245)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117874 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razones por las que no se ha solicitado trabajo alguno al Consejo Asesor de la Policía** (núm. reg. 189293) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117876 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre seguridad existente de que se ha observado plenamente la previsión establecida en lo que concierne a ejercicios de tiro en la Guardia Civil en el año 2006** (núm. reg. 189293)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117877 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre balance de actividad desarrollada por el Subdirector General del Gabinete Técnico del Cuerpo Nacional de Policía en el año 2006** (núm. reg. 189245) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117931 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Usuarios de la Vall d'Uixó (Castellón)** (núm. reg. 189455)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117932 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de regantes beneficiados por las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Usuarios de la Vall d'Uixó (Castellón)** (núm. reg. 189455)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117933 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre superficie beneficiada con la ejecución de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Usuarios de la Vall d'Uixó (Castellón)** (núm. reg. 189455)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117934 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Usuarios de la Vall d'Uixó (Castellón)** (núm. reg. 189455) .. 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117935 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre presupuesto de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Usuarios de la Vall d'Uixó (Castellón)** (núm. reg. 189455) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117936 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha de finalización del proyecto de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Sax (Comunidad General de Usuarios Alto Vinalopó-Alicante)** (núm. reg. 189455) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117937 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de regantes beneficiados por las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Sax (Comunidad General de Usuarios Alto Vinalopó-Alicante)** (núm. reg. 189455)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117938 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre superficie beneficiada con las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Sax (Comunidad General de Usuarios Alto Vinalopó-Alicante)** (núm. reg. 189455) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117939 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Sax (Comunidad General de Usuarios Alto Vinalopó-Alicante)** (núm. reg. 189455) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117940 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre presupuesto de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad General de Sax (Comunidad General de Usuarios Alto Vinalopó-Alicante)** (núm. reg. 189455)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117941 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre finalización del proyecto de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes Canal Júcar-Turia, Sector I, Los Tollos (Valencia)** (núm. reg. 189673) ... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117942 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre número de regantes beneficiados por las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes Canal Júcar-Turia, Sector I, Los Tollos (Valencia)** (núm. reg. 189673) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117943 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre superficie beneficiada con las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes Canal Júcar-Turia, Sector I, Los Tollos (Valencia)** (núm. reg. 189673) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117944 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes Canal Júcar-Turia, Sector I, Los Tollos (Valencia)** (núm. reg. 189673) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117945 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre presupuesto para la realización de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes Canal Júcar-Turia, Sector I, Los Tollos (Valencia)** (núm. reg. 189673) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117948 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones de formación y educación sobre el uso del agua desarrolladas por el Ministerio de Medio Ambiente durante el año 2006, dirigidas a la población urbana** (núm. reg. 189674) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/117949 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones de formación y educación sobre el uso del agua desarrolladas por el Ministerio de Medio Ambiente durante el año 2006, dirigidas a la población rural** (núm. reg. 189674) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/117950 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre actuaciones de formación y educación sobre el uso del agua desarrolladas por el Ministerio de Medio Ambiente durante el año 2006, dirigidas a la población escolar** (núm. reg. 189674) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118050 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre balance de la actividad específica de la Comisión de vigilancia de actividades financieras del terrorismo** (núm. reg. 189293) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118051 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre inversión destinada a la dotación de medios materiales específicos para potenciar los grupos policiales especializados en la lucha contra la financiación del terrorismo en el año 2006** (núm. reg. 189293) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118054 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre avances producidos en la colaboración policial con Argelia en materia de intercambio de información sobre terrorismo especialmente en lo que concierne a la financiación del mismo e interceptación y localización de comunicaciones vía GSM desde el 06/05/2005** (núm. reg. 189293) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118143 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Burgos en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118144 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Miranga de Ebro (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118145 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118146 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Villarcayo (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118147 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118148 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Sasamón (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118149 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Villadiego (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118150 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Castrojeriz (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118151 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Lerma (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118152 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Roa de Duero (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118153 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Belorado (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118154 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118155 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118156 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Trespaderne (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118157 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118158 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Ibeas de Juarros (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118159 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118160 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118161 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118162 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Oña (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118163 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre subvenciones concedidas por el Ministerio de Cultura al Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales (Burgos) en el año 2006** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118185 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Burgos, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118186 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Miranda de Ebro (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118187 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Aranda de Duero (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118188 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Villarcayo (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118189 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Medina de Pomar (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118190 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Sasamón (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118191 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Villadiego (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118192 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Castrojeriz (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118193 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Lerma (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118194 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Roa de Duero (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118195 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Belorado (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118196 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Pradoluengo (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118197 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Valle de Mena (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118198 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Trespaderne (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118199 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Espinosa de los Monteros (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118200 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Ibeas de Juarros (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118201 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Melgar de Fernamental (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118202 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Salas de los Infantes (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118203 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Quintanar de la Sierra (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118204 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Oña (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673)..... 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118205 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el municipio de Villagonzalo Pedernales (Burgos), con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007** (núm. reg. 189673) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118225 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre resultado de la ejecución de fondos comunitarios correspondientes al Marco de Ayuda Comunitaria (MAC) de Galicia durante el período 2000-2006** (núm. reg. 189715)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118233 Autor: Gobierno
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP), a doña María Mercedes Roldós Caballero (GP) y a doña Lourdes Méndez Monasterio (GP) **sobre número de bolivianos que han entrado en España con contrato de trabajo en los últimos diez meses** (núm. reg. 189664) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118249 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de inmigrantes regularizados en Orihuela (Alicante)** (núm. reg. 189673)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118250 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de inmigrantes regularizados en Crevillente (Alicante)** (núm. reg. 189673) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118251 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de inmigrantes regularizados en la ciudad de Alicante** (núm. reg. 189673) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118252 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de inmigrantes regularizados en Elche (Alicante)** (núm. reg. 189673)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118253 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de inmigrantes regularizados en Benidorm (Alicante)** (núm. reg. 189673)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118254 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de inmigrantes regularizados en Alcoy (Alicante)** (núm. reg. 189673)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118255 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de inmigrantes regularizados en Gandía (Valencia)** (núm. reg. 189673) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118293 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIU-ICV) **sobre previsión del Gobierno acerca de instar a la Administración norteamericana a cumplir los acuerdos internacionales de extradición y su obligación legal y moral en la lucha contra el terrorismo en el caso de Luis Posada Carriles** (núm. reg. 189245)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118299 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pérez Martínez (GIU-ICV) **sobre actuaciones para que la conclusión final del trabajo y las actuaciones previstas en el Protocolo General de Colaboración firmado entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, para la realización de actuaciones conjuntas en relación con los trabajadores afectados de patologías derivadas de la utilización laboral del uranio, sea el reconocimiento de la enfermedad profesional a todos los trabajadores de la antigua Fábrica de Uranio de Andújar** (núm. reg. 189293) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118304 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre evolución del número de visados de reagrupación familiar desde el año 1996** (núm. reg. 189674) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118306 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre motivos por los que España no informa al Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades sobre la infección por VIH** (núm. reg. 189293) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118307 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración del hecho de que la primera causa de infección por VIH sean las relaciones heterosexuales** (núm. reg. 189293) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118308 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) **sobre expulsión de España de nueve personas solicitantes de asilo de zonas en conflicto de Sri Lanka** (núm. reg. 189245) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118310 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre forma en la que beneficia a la provincia de Málaga el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010** (núm. reg. 189293) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

184/118450 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre venta de las viviendas propiedad del Ministerio de Defensa** (núm. reg. 189261) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 543, de 25 de abril de 2007.)

Páginas

184/118557 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre previsiones acerca de realizar actuaciones de restauración del puente romano-medieval de San Mateo en Vinuesa (Soria)** (núm. reg. 189245)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118574 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre duración y frecuencia de emisión en cada uno de los medios de comunicación, de la campaña publicitaria «Dar el primer paso», confeccionada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales** (núm. reg. 189293) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118575 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre importe económico de la campaña publicitaria «Dar el primer paso» en cada uno de los diferentes medios de comunicación en los que se ha emitido, tanto si se ha contratado directamente o a través de agencias publicitarias** (núm. reg. 189245)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118577 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración del Gobierno de la diferencia en los datos de la Encuesta de Población Activa, referidos al número de extranjeros ocupados durante el año 2006, y del número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social durante el mismo período** (núm. reg. 189293)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118578 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre consecuencias para la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) que la Comunitat Valenciana no le haya remitido su información censal** (núm. reg. 189455)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118579 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) y a don Antonio Louro Goyanes (GS) **sobre número de actuaciones de exigencia de responsabilidad en vía administrativa y jurisdiccional, incluyendo los acuerdos de derivación de responsabilidad tributaria adaptadas en vía administrativa más las acciones civiles y penales interpuestas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 189455)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118580 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) y a don Antonio Louro Goyanes (GS) **sobre ingresos procedentes de actuaciones de control de la Agencia Tributaria más minoraciones de devoluciones llevadas a cabo en la Comunidad Autónoma de Galicia en los ejercicios 2004 a 2006** (núm. reg. 189455)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

Páginas

184/118608 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre evolución del Impuesto sobre Venta Minorista de determinados Hidrocarburos con respecto al Impuesto Especial sobre determinados Medios de Transporte en la provincia de Alicante en los ejercicios 2002 a 2005** (núm. reg. 189293) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118614 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) y a don Jesús Membrado Giner (GS) **sobre consecuencias del Plan de Prevención del Fraude sobre el control de las tramas, su evolución y número de actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 189293) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118621 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre resultado de los trabajos realizados para la puesta en marcha del sistema de información de la cartera de servicios en Sanidad, propia de las diferentes Comunidades Autónomas** (núm. reg. 189293) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118673 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre precio en las autovías de peaje para los distintos segmentos de usuarios en los años 2004 a 2007** (núm. reg. 189664) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118678 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre municipios incluidos en la «Mejora del abastecimiento de agua a la zona central de Asturias», así como motivos que justifican que sólo se haya ejecutado el 3% de la partida** (núm. reg. 189673) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118679 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre municipios incluidos en la «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias», así como motivos que justifican que sólo se haya ejecutado el 10% de lo presupuestado para el año 2005** (núm. reg. 189673) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118705 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIU-ICV) **sobre previsiones del Gobierno acerca de la remisión al Congreso de los Diputados de un proyecto de ley de reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) o de los impuestos del patrimonio y del de sucesiones** (núm. reg. 189293) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

Páginas

184/118708 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre igualdad entre las personas que comparten la titularidad de una explotación agraria en la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural** (núm. reg. 189245)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118720 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de municipios en los que los Ayuntamientos siguen sacrificando los gatos y perros abandonados** (núm. reg. 189293)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118725 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre motivo por el que el Gobierno no cumple la Proposición no de Ley que instaba a elaborar una ley de protección de los animales** (núm. reg. 189293) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118731 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para facilitar que las pequeñas y medianas empresas vean reducidas sus tasas de siniestralidad laboral** (núm. reg. 189293)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118732 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre incentivos fiscales o sociales para reducir la sinistralidad laboral de las pequeñas y medianas empresas** (núm. reg. 189293)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118743 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre inversiones dentro del marco del convenio firmado con el Principado de Asturias en materia de inspección y control del juego, así como motivos que justifican que aún no haya comenzado a desarrollarse y período de vigencia del mismo** (núm. reg. 189673)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118747 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre estudios, análisis y cuantificación del impacto en la recaudación de la parte cedida a las Comunidades Autónomas, provocado por la reforma que se ha realizado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 189455) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118792 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) y a don Antonio Louro Goyanes (GS) **sobre proyectos en los que participa la Agencia Tributaria para facilitar la creación de empresas dentro de la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 189293)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

Páginas

184/118793 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actividades previstas en el Centro Eurolatinoamericano de la Juventud (CEULAJ) ubicado en Mollina (Málaga) durante el año 2007** (núm. reg. 189293) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118794 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre actuaciones e inversiones en el Centro Eurolatinoamericano de la Juventud (CEULAJ) ubicado en Mollina (Málaga) previstas para el año 2007** (núm. reg. 189293) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118797 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones para la promoción de naranjas y clementinas en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 189455) ... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118798 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre actuaciones para la promoción de la denominación de origen kaki «Ribera del Xúcar»** (núm. reg. 189455)... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118804 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre medidas para mejorar el control del paso de las mercancías por las aduanas, a raíz de las declaraciones del Director de Consumo y Política Industrial de la Generalitat Valenciana** (núm. reg. 189293) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118862 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 189664) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118863 Autor: Gobierno
Contestación a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre firma de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (núm. reg. 189232) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118869 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) y a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre proyectos de organizaciones políticas juveniles financiados por el Instituto de la Juventud (INJUVE) en los últimos diez años** (núm. reg. 189245) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

Páginas

184/118870 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) y a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre líneas de subvenciones con que cuenta el Instituto de la Juventud (INJUVE) para financiar las organizaciones políticas juveniles** (núm. reg. 189245) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118871 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) y a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre organizaciones políticas juveniles que han recibido subvenciones por parte del Instituto de la Juventud (INJUVE) en los últimos diez años y su desglose territorial** (núm. reg. 189245) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118873 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) y a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre importe de las subvenciones concedidas a las organizaciones políticas juveniles por parte del Instituto de la Juventud (INJUVE) en los últimos diez años** (núm. reg. 189245)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118874 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) y a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre criterios para la concesión de subvenciones a organizaciones políticas juveniles por parte del Instituto de la Juventud (INJUVE)** (núm. reg. 189245) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118875 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laia Cañigueral Olivé (GER-ERC) y a doña Georgina Oliva i Peña (GER-ERC) **sobre requisitos de las organizaciones políticas juveniles para poder recibir subvenciones por parte del Instituto de la Juventud (INJUVE)** (núm. reg. 189245) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 547, de 3 de mayo de 2007.)

184/118986 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones dentro de la Carta de Cooperación entre el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el Parque Nacional de los Pirineos de Francia** (núm. reg. 189664) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/118992 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de convenios de colaboración firmados por el Ministerio de Medio Ambiente con entidades, instituciones o asociaciones del Principado de Asturias, desde abril de 2004** (núm. reg. 189673) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/118993 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de convenios de colaboración firmados por la Administración del Estado con entidades, instituciones o asociaciones del Principado de Asturias, desde abril de 2004** (núm. reg. 189673) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119017 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre listado de las variedades vegetales solicitadas en los últimos diez años por el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), dependiente del Principado de Asturias** (núm. reg. 189715) 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119034 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre fondos FEADER asignados a las Comunidades Autónomas para el período 2007-2013** (núm. reg. 189455)..... 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119058 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 189245)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119059 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 189245)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119060 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119061 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 189245)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119062 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119063 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119064 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 189245)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119065 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119066 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 189245)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119067 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma de Extremadura** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119068 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 189245)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119069 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 189245)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119070 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119071 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119072 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119073 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunidad Autónoma La Rioja** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119074 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119075 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119076 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de guardias civiles destinados a funciones de mantenimiento en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119091 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre campañas realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente desde abril de 2004 para promocionar el ahorro energético en los hogares** (núm. reg. 189293) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119104 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha de paralización del proceso administrativo referido a la construcción del cuartel de la Guardia Civil de Navia (Asturias)** (núm. reg. 189245) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119109 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre aportación prevista en el año 2007 por España para el Programa UNITAID** (núm. reg. 189293) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119114 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la conclusión del análisis sobre los acuíferos asturianos y para la publicación de las conclusiones** (núm. reg. 189455) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119115 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo desde abril de 2004, dentro del Protocolo de Cooperación en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre la Administración de Parques Nacionales de España y la misma Administración de Argentina, firmado por el anterior Gobierno en el año 2001 y con vigencia hasta mayo de 2006** (núm. reg. 189715) ... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119116 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo desde abril de 2004, dentro del Protocolo de Cooperación en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre el organismo autónomo de Parques Nacionales de España y el sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, firmado por el anterior Gobierno en el año 2001 y con vigencia hasta noviembre de 2007** (núm. reg. 189715) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119118 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo desde abril de 2004, dentro de la Carta de Entendimiento en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas, entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia y Parques Nacionales de España, firmado por el anterior Gobierno en el año 2001 y con vigencia hasta noviembre del año 2007** (núm. reg. 189664) ... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119137 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre medidas tomadas para incentivar la creación de escuelas para padres y madres dentro del movimiento asociativo de personas con discapacidad** (núm. reg. 189673) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119141 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) **sobre medidas tomadas para fomentar la motivación e información a padres y madres de niñas con discapacidad, sobre la importancia de la atención temprana** (núm. reg. 189715) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119148 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsión del Ministerio del Interior de constituir Unidades de Seguridad Ciudadana en las Comandancias de la Guardia Civil de Málaga, funciones de dichas Unidades y número de efectivos** (núm. reg. 189664) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119153 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsión del Ministerio de Medio Ambiente de inversión y plazos de ejecución en relación a la ampliación de las depuradoras de Estepona, Manilva, la Cala de Mijas y Marbella** (núm. reg. 189455)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119163 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Torres Balaguer (GS) **sobre número de personas con discapacidad contratadas en el año 2004 y 2006 a través de los programas de fomento del empleo en la provincia de Castellón** (núm. reg. 189455) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119228 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre conversiones de contratos temporales en indefinidos producidas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde la entrada en vigor de la reforma laboral hasta el 31/12/2006** (núm. reg. 189674)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119229 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de nuevos contratos indefinidos registrados en los Servicios Públicos de Empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde la entrada en vigor de la reforma laboral hasta el 31/12/2006, e incremento porcentual sobre el mismo período del año anterior** (núm. reg. 189674)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119230 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres discapacitadas que trabajan en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 189664)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119233 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres menores de 30 años desempleadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 189673)..... 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119234 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres menores de 30 años desempleadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005** (núm. reg. 189673) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119235 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres menores de 30 años desempleadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2006** (núm. reg. 189673) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119238 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 189664) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119240 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre evolución de la afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 189664) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119241 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de inmigrantes que trabajan en el sector pesquero en Cádiz** (núm. reg. 189715) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119242 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de expedientes de regulación de empleo tramitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2004** (núm. reg. 189245) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119243 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de expedientes de regulación de empleo tramitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2005** (núm. reg. 189245) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119244 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de expedientes de regulación de empleo tramitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el año 2006** (núm. reg. 189245) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119296 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones del Gobierno en relación con el recurso interpuesto ante los tribunales de la Ley 13/2005, de 30 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios de la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 189293) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119316 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre grado de veracidad que otorga el Gobierno a las informaciones publicadas que consideran objetivos prioritarios del islamismo radical terrorismo yihadista las ciudades de Ceuta y Melilla** (núm. reg. 189664) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119317 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre dotación de efectivos del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) en la provincia de Soria** (núm. reg. 189673) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119318 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de pensiones de viudedad existentes en la provincia de Soria** (núm. reg. 189455) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119326 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre trabajos contratados en la provincia de Soria en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Integración Social de los Minusválidos, desde el año 2004** (núm. reg. 189455) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119361 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de mujeres acogidas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la ayuda de bonificación del 65% de las cuotas de la Seguridad Social establecida en la Ley reguladora de la Orden de Protección desde el 14/03/2004** (núm. reg. 189715) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119362 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre gasto efectuado por la Administración General del Estado en el pago de pensiones contributivas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a 25/04/2007** (núm. reg. 189715) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119363 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de perceptores del subsidio por desempleo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119365 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Abanilla (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119366 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Abarán (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119367 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Águilas (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119368 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Albudeite (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119369 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Alcantarilla (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119370 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Aledo (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119371 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Alguazas (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119372 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Alhama de Murcia (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119373 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Archena (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119374 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Beniel (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119375 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Blanca (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119376 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Bullas (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119377 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Calasparra (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119378 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Campos del Río (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119379 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Caravaca de la Cruz (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119380 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Cartagena (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119381 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Cehegín (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119382 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Ceutí (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119383 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Cieza (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119384 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Fortuna (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119385 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Fuente Álamo (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119386 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Jumilla (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119387 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Librilla (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119388 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Lorca (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119389 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Lorquí (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119390 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Mazarrón (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119391 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Molina de Segura (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119392 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Moratalla (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119393 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Mula (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119394 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Murcia, a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119395 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Ojós (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119396 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Pliego (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119397 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Puerto Lumbreras (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119398 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Ricote (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119399 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119400 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Torre Pacheco (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119401 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de San Javier (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119402 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Las Torres de Cotillas (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119403 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Totana (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119404 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Ulea (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119405 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de La Unión (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119406 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Villanueva del Segura (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119407 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Yecla (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119408 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Santomera (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119409 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad serbia residentes en el municipio de Los Alcázares (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119410 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Abanilla (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119411 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Abarán (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119412 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Águilas (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119413 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Albudeite (Murcia), a 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119501 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Abanilla (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119502 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Abarán (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119503 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Águilas (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119504 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Albudeite (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119505 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Alcantarilla (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119506 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Aledo (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119507 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Alguazas (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119508 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Alhama de Murcia (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119509 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Archena (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119510 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Beniel (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119511 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Blanca (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119512 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Bullas (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119513 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Calasparra (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119514 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Campos del Río (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119515 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Caravaca de la Cruz (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119516 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Cartagena (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119517 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Cehegín (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119518 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Ceutí (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119519 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Cieza (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119520 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Fortuna (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119521 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Fuente Álamo (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119522 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Jumilla (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119523 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Librilla (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119524 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Lorca (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119525 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Lorquí (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119526 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Mazarrón (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119527 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Molina de Segura (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119528 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Moratalla (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119529 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Mula (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119530 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Ojós (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119531 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Pliego (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119532 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Puerto Lumbreras (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119533 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Ricote (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119534 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de San Javier (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119535 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119536 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Torre Pacheco (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119537 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Las Torres de Cotillas (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119538 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Totana (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119539 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Ulea (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119540 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de La Unión (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119541 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Villanueva del Segura (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119542 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Yecla (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119543 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Santomera (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119544 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad bosnia residentes en el municipio de Los Alcázares (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119545 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Alcantarilla (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119546 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Aledo (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119547 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Alguazas (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119548 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Alhama de Murcia (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119549 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Archena (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119550 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Beniel (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119551 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Blanca (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119552 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Bullas (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119553 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Calasparra (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119554 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Campos del Río (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119555 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Caravaca de la Cruz (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119556 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Cartagena (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119557 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Cehegín (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119558 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Ceutí (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119559 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Cieza (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119560 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Fortuna (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119561 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Fuente Álamo (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119562 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Jumilla (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119563 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Librilla (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119564 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Lorca (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119565 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Lorquí (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119566 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Mazarrón (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119567 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Molina de Segura (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119568 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Moratalla (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119569 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Mula (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119570 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Murcia, a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119571 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Ojós (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119572 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Pliego (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119573 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Puerto Lumbreras (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119574 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Ricote (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119575 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de San Javier (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119576 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de San Pedro del Pinatar (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119577 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Torre Pacheco (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119578 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Las Torres de Cotillas (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119579 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Totana (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119580 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Ulea (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119581 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de La Unión (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119582 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Villanueva del Segura (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119583 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Yecla (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119584 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Santomera (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119585 Autor: Gobierno
Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) **sobre número de ciudadanos de nacionalidad rumana residentes en el municipio de Los Alcázares (Murcia), a fecha 25/04/2007** (núm. reg. 189455) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119592 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre número de residentes en la provincia de Tarragona provenientes de la antigua URSS, a fecha 01/01/2007** (núm. reg. 189455) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

Páginas

184/119607 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre trabajadores en activo existentes en la provincia de Soria en el año 2006** (núm. reg. 189245) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119608 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inspectores de Trabajo y Seguridad Social en activo existentes en la provincia de Soria en el año 2006** (núm. reg. 189673)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119609 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inspecciones de trabajo realizadas en la provincia de Soria, así como sanciones que se impusieron por infringir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y empresas sancionadas en el año 2006** (núm. reg. 189673) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119611 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre trabajadores en activo existentes en la provincia de Soria, a 30/04/2007** (núm. reg. 189245) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119612 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre trabajadores dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos existentes en la provincia de Soria en el año 2006** (núm. reg. 189715). 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119613 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre accidentes laborales mortales producidos en la provincia de Soria desde el año 2004** (núm. reg. 189673) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119614 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre accidentes laborales considerados como graves o muy graves producidos en la provincia de Soria desde el año 2004** (núm. reg. 189673) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

184/119616 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre inspecciones de trabajo realizadas en la provincia de Soria, así como sanciones que se impusieron por infringir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y empresas sancionadas desde el año 2004** (núm. reg. 189673) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 552, de 16 de mayo de 2007.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/037026 a 184/037028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP)

Respuesta:

Uno de los grandes retos a los que el Ministerio del Interior está haciendo frente es racionalizar el despliegue de los recursos humanos policiales sobre el territorio a fin de prestar un servicio aún mejor al ciudadano.

El Ministerio del Interior, a través de la Secretaría de Estado de Seguridad y de los representantes de ambos Cuerpos Policiales, ha venido trabajando en la materia a la que se refieren las preguntas del Sr. Diputado, con objeto de arbitrar las soluciones técnicas que mejor se adapten a la situación actual y a las necesidades en seguridad pública.

El proyecto tiene gran complejidad técnica, puesto que exige revisar y modernizar los esquemas y criterios de despliegue a fin de adaptarlos a la realidad actual.

El objetivo del Ministerio del Interior es llevar los recursos humanos policiales allí donde sean más necesarios, con el volumen y la preparación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

Las iniciativas que se están valorando son los siguientes:

• Con carácter general, mantenimiento de puestos de la Guardia Civil en los municipios en los que esté presente, con las adaptaciones puntuales y el reforzamiento en aquellas localidades en las que las condiciones y necesidades así lo demanden.

• Los hoy llamados Puestos Principales de la Guardia Civil—que radican en las pequeñas ciudades cabecera de comarca—deberán estar provistos de recursos humanos y de medios materiales suficientes para que desempeñen eficazmente su labor.

• En cuanto al Cuerpo Nacional de Policía, la creación de nuevas Comisarías debe hacerse en fases sucesivas y de manera progresiva.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/038307, 184/054095 y 184/060690

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que con cargo al proyecto 0875-Cádiz, durante el ejercicio 2005, se reconocieron obligaciones por importe de 143.720,54 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Objeto	Obligaciones Reconocidas
Reparación de cubiertas módulo 2 y C.P. Puerto I.	120.938,96 €
Dirección facultativa reparación cubiertas módulo I en Puerto I.	11.390,79 €
Dirección Auxiliar reparación cubiertas módulo I en Puerto I.	11.390,79 €

Finalmente se significa que el Anexo de Inversiones Reales y Programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2006 no recoge la previsión de créditos para el citado proyecto.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/039399

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 14/2003, en su artículo 26, así como el Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, en su artículo 10 regulan la prohibición de entrada en España, contemplando distintos supuestos en los que esta prohibición puede acordarse aun reuniendo el extranjero los requisitos de entrada establecidos.

Con independencia de las medidas que otros Estados puedan adoptar, nuestro ordenamiento dispone de los instrumentos jurídicos necesarios para afrontar de manera eficaz la problemática señalada.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/041311 y 184/041315

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La actual regulación de las figuras del agente encubierto y del informador, como instrumentos en manos de quienes deben perseguir la criminalidad, fundamentalmente la organizada, tiene amparo en el ordenamiento jurídico español en la Ley Orgánica 5/1999, que modificó la Ley de Enjuiciamiento Criminal e incorporó mediante el artículo 282 bis la figura del agente encubierto y en la Ley Orgánica 19/1994, de protección a testigos y peritos en causas criminales.

Ambas normas han permitido avanzar en el perfeccionamiento y mejora de la acción investigadora de las Fuerzas de Seguridad. No obstante, y debido a la complejidad de su utilización y a la evolución en los procedimientos de actuación de la delincuencia, actualmente la utilización de ambas figuras está sometida, en distintos ámbitos, a debate y análisis, lo que, en su caso, permitiría desarrollar nuevas iniciativas sobre ellas.

En este sentido miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado participan en grupos de trabajo donde se analizan estos temas, y en la organización y desarrollo de actividades formativas:

- Reuniones del International Working Group (IWG) en Suiza y París.
- Seminario sobre Agentes Encubiertos en Londres.
- Programa de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional sobre «Agente Encubierto y entregas controladas» en Colombia.
- Curso de «Agentes encubiertos» en Miami.
- Curso de «Agentes encubiertos organizado por la Secretaría de Estado de Seguridad-CICO, en colaboración con la DEA de EE.UU.
- Participación en los debates sobre las Conclusiones del Consejo para intensificar la colaboración entre Estados Miembros en la lucha contra la delincuencia transfronteriza grave, mediante la simplificación de las operaciones transfronterizas de agentes encubiertos en Bruselas.
- EUROPOL. Existe un grupo de trabajo denominado «Grupo de Expertos sobre Informadores.
- III Jornadas sobre investigación de Delincuencia Organizada relativa al Narcotráfico y Contrabando, en las que se impartió a personal de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de la Guardia Civil, formación específica sobre agentes y operaciones encubiertas.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058015 y 184/071331

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gabinete de Estudios de Seguridad Interior, actual responsable del Programa Estadístico de Seguridad, tiene previsto introducir las siguientes novedades en el citado Programa:

- Se recogerán datos sobre el denunciante.

• Se generan nuevas codificaciones sobre los tipos de hechos.
• Se codifican nuevos medios empleados en la comisión de los ilícitos.
• Se amplían los «modus operandi» con nuevos tipos.
• Se incrementan notablemente las codificaciones sobre la variable «naturaleza del lugar» donde es cometido el hecho.
• Se incrementan los tipos de vehículos codificados hasta el momento.
• Se recogerán más datos sobre las víctimas de las infracciones penales.
• Se incrementa notablemente la codificación de nuevos objetos sustraídos o intervenidos.
• Respecto a las personas responsables de las infracciones penales se aumentan las variables existentes hasta el momento.
• Técnicamente se mejoran las bases de datos que sustentan el Programa Estadístico de Seguridad.
• Se mejoran las herramientas de explotación de las citadas bases de datos.

Por último, se señala que dada la complejidad de todas estas tareas y especialmente las innovaciones técnicas, resulta prematuro el fijar una fecha exacta para la implantación del nuevo sistema, que además requiere de un período de pruebas y puesta a punto.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058587 a 184/058612

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen las inversiones (Capítulo VI del Presupuesto de Gastos realizadas en los diversos cuarteles de la Guardia Civil por los que se interesa Su Señoría entre los años 2003 y 2006 (ambos inclusive)

Año	Localidad	Actuación	Inversión
2005	Casetas	Reparación tejado	29.950,04
2003	Gallur	Acondicionamiento general pabellones	29.669,23
2003	Luesia	Sustitución ventanas y reparaciones varias	28.990,69
2003	Tarazona	Habilitar dependencias y garajes	29.993,99

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en materia de carreteras en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el ejercicio de 2005 ascendieron a 228,4 millones de €. Con datos más actualizados, considerando las inversiones realizadas en 2006, puede comprobarse la decidida apuesta del Gobierno por la mejora de las carreteras en Cantabria en esta legislatura, en la que ya se ha invertido más de 536 millones de €, esto es, un 22% más de la media anual que lo invertido en la anterior legislatura.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas en materia de carreteras en el ejercicio de 2005 en la Comunidad Valenciana alcanzaron los 226 millones de €. Con datos más actualizados, considerando las inversiones realizadas en 2006, puede comprobarse la decidida apuesta del Gobierno por la mejora de las carreteras en esta Comunidad Autónoma, en la que ya se han invertido más de 719 millones de €, esto es, un 36% más de media anual que lo invertido en la legislatura anterior.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/074503 a 184/074521

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

Con el fin de completar la información solicitada por S.S. se señala que, en el misterio de Fomento, durante el ejercicio de 2005, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2001.17.004.0940 en la Comunidad Autónoma de Andalucía han ascendido a 17.860.247,81 €.

Se adjunta en anexo relación pormenorizada de las actuaciones llevadas a cabo en cada provincia con cargo a dicho proyecto de inversión.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/075823

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de las obras adjudicadas por el Ministerio de Fomento en 2004, desglosado por Comunidades Autónomas, se indica en anexo.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/082517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica; Naharro de Mora, María Encarnación; Velasco Morillo, Elvira; Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se ruega que expliciten el alcance de la expresión «estado actual» para poder responder adecuadamente a lo que interesa a Sus Señorías.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/083300, 184/083309 a 184/083312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

El Convenio de colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio del Interior, cuyo período de vigencia es de 2005 a 2008, contempla la aportación de 3 millones de euros (1.500.000 € por parte de la Guardia Civil y 1.500.000 € por parte de la Junta de Comunidades) en cada ejercicio económico, suponiendo doce millones de euros el total del Convenio.

Según el citado Convenio, la Junta de Comunidades realizará las aportaciones comprometidas previa justificación de las cantidades correspondientes, mediante la presentación por parte de la Guardia Civil de los correspondientes contratos y las certificaciones de obra, una vez aprobadas éstas por el órgano competente de la Administración General del Estado e informadas por la Comisión Mixta General del Convenio.

Se acompaña anexo en el que las obras consignadas en el apartado «observaciones» con la palabra «Convenio», son las que al mes de abril de 2007 han justificado con cargo al mismo, siendo el resto obras previstas para ser realizadas en las localidades reflejadas aún sin justificar. Con respecto a estas últimas, y una vez que se proceda a la formalización de los diversos contratos y el abono mediante las correspondientes certificaciones, algunas de ellas se irán incorporando al Convenio, hasta llegar al límite del mismo.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CAPÍTULO 6 (Nuevas construcciones y grandes reparaciones)			
Tipo obra	**Localidad**	**Importe (€)**	**Observaciones**
Redacción proyecto y dirección facultativa	Alcalá Júcar	31.581,63	
Rehabilitación dependencias y viviendas	Alcaraz	112.000,00	
Redacción proyecto y dirección facultativa	Balazote	67.572,62	
Construcción dependencias oficiales	Hellín	182.548,00	
Rehabilitación dependencias y viviendas	Lietor	110.000,00	
Redacción proyecto y dirección facultativa	Yeste	11.897,89	
Redacción proyecto y dirección facultativa	Tobarra	56.580,95	
Ampliación dependencias oficiales	Ossa Montiel	110.743,48	
Rehabilitación dependencias oficiales	La Roda	111.043,00	
Rehabilitación dependencias y viviendas	Almansa	112.000,00	

CAPÍTULO 2 (Gastos corrientes)			
Tipo obra	**Localidad**	**Importe (€)**	**Observaciones**
Rehabilitación dependencias oficiales y fachada	Peñas San Pedro	30.002,24	
Arreglo calefacción y ventanas	Aguas Nuevas	29.475,60	
Acondicionamiento fachada y reforma instalación elec.	Chinchilla	29.500,31	
Sustitución ventanas	Albacete	28.070,00	
Reparación techos y adecentamiento pabellones	Madrigueras	29.986,00	
Sustitución ventanas, arreglo dependencias y fachada	Munera	29.000,00	
Adecentamiento pabellones y dependencias	Villarrobledo	28.500,00	
Adecentamiento pabellones y dependencias	Villapalacios	29.500,00	
Reparación pabellones	Ontur	29.500,00	
Arreglo fachadas, dependencias y muros exteriores	Tarazona	29.500,00	
Sustitución ventanas y puertas	Hellín	29.500,00	
Arreglo dependencias, patios y fachadas	Viveros	29.500,00	
Arreglo un pabellón y cochera oficial	Jorquera	29.000,00	
Sustitución ventanas	Pétrola	28.500,00	
Arreglo fachadas, cocheras y dependencias	Elche Sierra	29.000,00	
Instalación calefacción 3 pabellones y arreglo fachadas	Bogarra	29.500,00	
Sustitución ventanas y arreglo fachadas y depend.	Casas de Ves	28.000,00	
Restauración fachadas y dependencias	Valdeganga	29.500,00	
Sustitución ventanas	Ayna	28.500,00	
Adecentamiento pabellones y dependencias	Lezuza	28.500,00	

PREGUNTA NÚMERO 140513

CAPÍTULO 6 (Nuevas construcciones y grandes reparaciones)			
Tipo obra	**Localidad**	**Importe (€)**	**Observaciones**
Rehabilitación 2 bloques	Cuenca	30.032,12	Convenio
Nueva construcción	Villalba Sierra	699.750,75	
Nueva construcción	Quintanar Rey	934.922,47	
Rehabilitación dependencias oficiales	Minglanilla	128.999,26	
Rehabilitación 2 pabellones	Cañete	16.068,00	Convenio
Rehabilitación dependencias oficiales	Mira	110.000,00	
Rehabilitación dependencias oficiales	Villarejo Fuentes	113.242,17	
Rehabilitación dependencias oficiales	Montalvo	14.992,71	
Redacción proyecto	Buendía	11.700,00	
Rehabilitación dependencias oficiales	Beteta	207.694,66	

CAPÍTULO 2 (Gastos corrientes)			
Tipo obra	**Localidad**	**Importe (€)**	**Observaciones**
Sustitución ventanas y pintura fachadas 2 bloques	Cuenca	30.032,12	
Barandilla desniveles patios y pintura fachadas	Motilla Palancar	27.555,80	
Sustitución fontanería y electricidad 2 pabellones	Cañete	16.068,00	
Reforma 1 pabellón	Arcas	15.000,00	
Inyectado espuma cámara aire paredes pabellones	Landete	11.060,60	

PREGUNTA NÚMERO 140514

CAPÍTULO 6 (Nuevas construcciones y grandes reparaciones)			
Tipo obra	**Localidad**	**Importe (€)**	**Observaciones**
Instalación fluido eléctrico	Porzuna	29.991,63	Convenio
Aparejador dirección ejecución obras	Torralba Cva.	66.833,67	
Rehabilitación dependencias oficiales	Abenojar	106.252,28	
Rehabilitación dependencias oficiales	Herrera Mancha	111.600,00	
Rehabilitación dependencias y viviendas	Bolaños	100.000,00	
Rehabilitación dependencias y viviendas	Brazatortas	105.400,00	
Rehabilitación viviendas	Hinojosa Cva.	107.738,63	
Instalación porteros automáticos y remodelación dep.	Alcázar San Juan	59.715,81	Convenio
Rehabilitación dependencias y viviendas	Villarrubia Ojos	107.994,87	
Redacción proyecto y dirección facultativa	Tomelloso	145.646,11	
Redacción proyecto y dirección facultativa	Argamasilla Alba	40.000,00	
Rehabilitación dependencias oficiales	Almuradiel	107.615,75	

CAPÍTULO 2 (Gastos corrientes)			
Tipo obra	**Localidad**	**Importe (€)**	**Observaciones**
Remodelación dependencias oficiales	Alcázar San Juan	59.715,81	Convenio
Reforma dependencias oficiales	Ballesteros Cva.	30.000,00	Convenio
Sustitución cableado eléctrico	Alcolea Cva.	30.000,00	Convenio
Sustitución cableado eléctrico y contadores agua	Porzuna	29.991.63	Convenio
Cambio ubicación oficina atención ciudadano	Sta. Cruz Mudela	15.000.00	
Sustitución ventanas	Villanueva Fuente	20.000,00	
Instalación calefacción viviendas y dependencias	Agudo	60.000,00	
Sustitución cableado eléctrico	Almagro	30.000,00	
Reparación aseos dependencias oficiales	Fuencaliente	15.000,00	
Reparación 2 pabellones	Torre Juan Abad	30.000,00	
Construcción caseta calefacción y depósitos combust.	Herencia	30.000,00	
Cambio instalación calefacción a gas natural	Daimiel	30.000,00	
Remodelación dependencias oficiales	Piedrabuena	30.000,00	
Reparación cocina y baños pabellones	Alcoba Montes	15.000,00	
Reforma dependencias oficiales	Puertollano	15.000,00	
Colocación verja alambrada perímetro cuartel	Malagón	30.000,00	
Colocación contadores calefacción y pintura cuartel	Puerto Lápice	30.000,00	

PREGUNTA NÚMERO 140.515

CAPÍTULO 6 (Nuevas construcciones y grandes reparaciones)			
Tipo obra	**Localidad**	**Importe (€)**	**Observaciones**
Sustitución calefacción y agua caliente	Almonacid Zorita	111.832,00	
Rehabilitación dependencias y viviendas	Horche	111832,00	
Nueva construcción	El Casar	219.836,23	
Redacción proyecto y dirección obras	Azuqueca Henar.	35.650,10	
Redacción proyecto, dirección y aparejador	Sigüenza	173.535,98	
Sustitución calefacción y agua caliente	Atienza	111.832,00	

CAPÍTULO 2 (Gastos corrientes)			
Tipo obra	**Localidad**	**Importe (€)**	**Observaciones**
Reparación cubierta	Condemios Arriba	28.711,16	Convenio
Instalación calefacción	Almonacid Zorita	30.000,00	Convenio
Reforma varias dependencias oficiales	Guadalajara	38.696,88	Convenio
Legalización instalación calefacción	Budia	15.262,39	Convenio
Legalización calefacción	Milmarcos	14.706,34	Convenio
Acondicionamiento patio y suelo sala armas	Jadraque	20.293,65	Convenio
Reparación ventanas dependencias y viviendas	Tendilla	30.000,00	Convenio
Reforma 1 pabellón	Checa	25.091,44	Convenio
Reforma 1 pabellón	Marchamalo	30.000,00	Convenio
Reforma calefacción	Torremocha Cam.	27.882,54	Convenio
Construcción marquesina aparcamiento oficial	Molina Aragón	21.438,19	Convenio

PREGUNTA NÚMERO 140.516

CAPÍTULO 6 (Nuevas construcciones y grandes reparaciones)			
Tipo obra	**Localidad**	**Importe (€)**	**Observaciones**
Rehabilitación dependencias y viviendas	Los Navalmorales	111.513,00	
Redacción proyecto y dirección facultativa	Illescas	40.000,00	
Rehabilitación dependencias y viviendas	Los Yébenes	111.513,00	
Rehabilitación castillo museo-archivo	Maqueda	1.166.331,35	
Reparación humedades	Santa Olalla	109.900,00	
Redacción proyecto y dirección facultativa	Bargas	40.000,00	
Rehabilitación dependencias y viviendas	Quintanar Orden	111.136,00	
Rehabilitación dependencias y viviendas	Villacañas	111.368,00	
Nueva construcción	Valmojado	1.234.608,34	

CAPÍTULO 2 (Gastos corrientes)			
Tipo obra	**Localidad**	**Importe (€)**	**Observaciones**
Arreglo tejado 3 bloques	Mora	43.562,00	
Sustitución cubierta y ventanas	La Guardia	67.830,00	
Reparación tejado, doble acristalamiento y calefacción	Puebla Montalbán	53.392,58	
Sustitución tejado	Pelahustán	21.500,00	
Reparación tejado	Añover Tajo	Pendiente	
Climatización dependencias varios acuartelamientos	-	30.050,00	
Reparación instalación eléctrica	Orgaz	11.971,20	
Cambio ubicación contadores luz	Quintanar Orden	11.306,31	
Sustitución alcantarillado	Sta. Cruz Zarza	27.670,00	
Reparación cubierta y reconversión 2 pabellones vest.	Talavera Reina	27.549,29	
Reparación sótanos y conducciones aguas residuales	Escalonilla	10.639,77	
Sustitución ventanas	Puebla Almoradiel	21.098,08	
Sustitución ventanas	Navalcán	24.991,04	
Sustitución ventanas	Puente Arzobispo	23.000,00	
Sustitución persianas	Illescas	18,000,00	
Instalación contraventanas y adaptación dependencias	Argés	43.506,96	
Remodelación dependencias oficiales	Consuegra	12.500,00	
Reforma dependencias oficiales	Cebolla	20.017.32	
Reforma dependencias oficiales	Hinojosa	8.500,00	
Eliminación barreras arquitectónicas	Campillo	7.200,00	
Acondicionamiento oficinas y climatización pabellones	Carpio Tajo	20.760,32	
Rehabilitación dependencias oficiales	Torrijos	22.724,40	
Remodelación dependencias oficiales	Olías Rey	30.500,00	
Calefacción en pabellones	Lillo	30.000,00	
Instalación calefacción y agua caliente	Bargas	28.971,66	
Instalación calefacción pabellones	La Torre E.H.	29.999,61	

184/086884

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Se han comprobado en el registro de la Unidad de Carreteras de Pontevedra los escritos presentados por el Concello de Vilaboa en el último semestre de 2006. Entre ellos figura un traslado de un acuerdo del Pleno ordinario de 28 de junio de 2006, pero relativo al proyecto de refuerzo de firme en la N-554 y en el que no figura ninguna referencia al enlace de Barbeita.

Asimismo, hay que destacar que en el Proyecto «Construcción de Pasos Superiores, Tramo: Redondela-Pontevedra. N-550», no se llegó a ejecutar la parte correspondiente al nuevo enlace sobre la AP-9 y N-550 que hubiese permitido los movimientos en sentido Vigo, debido a los recursos contencioso-administrativos planteados tanto por particulares como por el propio Concello y cuya sentencia obliga a realizar un período de información pública.

Por otro lado, se indica que el Ministerio de Fomento ya está mejorando la comunicación entre el Ayuntamiento de Vilaboa y la ciudad de Vigo mediante la

mejora de la N-554. Tramo: Vilaboa-Rande que ha sido recientemente adjudicada.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/089606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, no tiene información confirmada y fehaciente sobre el tipo de actividad, prohibida o no, que tiene lugar a bordo del buque «Probo Emu».

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/091161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa (sección 14) en la provincia de Cádiz entre los años 2000 y 2006, en términos de obligaciones reconocidas, son las siguientes:

Año	Obligaciones Reconocidas (euros)
2000	44.224.693,64
2001	57.529.044,40
2002	51.523.631,58
2003	57.279.818,95
2004	60.589.205,75
2005	109.572.283,34
2006	74.520.771,65

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/095277

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La finalización de la ejecución de la estructura de la estación de El Bibio, que forma parte de las obras de la penetración del ferrocarril en Gijón, está prevista para el mes de julio de 2007.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096671

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A lo largo de 2006 y de estos meses de 2007 se ha reforzado notablemente la cooperación en el ámbito migratorio con Marruecos lo que se ha traducido, entre otras cosas, en el cierre de hecho de la frontera de Ceuta y Melilla a la inmigración irregular, en la disminución del número de entradas irregulares en España por medio de embarcaciones (descenso del 40%), y en el aumento de las contrataciones de trabajadores marroquíes en el marco del Acuerdo de Flujos Migratorios.

Entre los avances que se han producido cabe destacar:

• La consolidación del Grupo Permanente bilateral sobre Inmigración como foro central de la cooperación hispano-marroquí en este ámbito.

• La profundización de la cooperación operativa en la lucha contra la inmigración irregular a través del intercambio de información y el aumento notable de las patrullas marítimas mixtas.

• Apoyo extraordinario a Marruecos por valor de 10 millones de euros para mejorar las capacidades de control de las fronteras y de lucha contra la inmigración irregular.

• Aceleración de las contrataciones de trabajadores marroquíes en el Marco del Acuerdo de Flujos Migratorios (2.600 en 2006 y 4.000 previstos en 2007).

• Acuerdo para la creación de 4 Centros de Acogida de Menores en Marruecos, y para la elevación a rango de Tratado Internacional del actual Memorandum de Cooperación sobre Menores no Acompañados.

Con la VIII Reunión de Alto Nivel (RAN) entre Marruecos y España, que se ha celebrado en Rabat los días S y 6 de marzo de 2007, se ha consolidado el camino recorrido para construir una relación privilegiada de partenariado estratégico con Marruecos en el que la inmigración tiene un lugar destacado.

En esta concertación bilateral el Grupo Permanente de Inmigración tiene un papel muy relevante. Se reúne cuatrimestralmente y avanza en torno a varios ejes, entre los cuales se encuentra la cooperación operativa sobre la inmigración ilegal.

El Acuerdo de readmisión entre los dos países, denominado «Acuerdo relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente», está en aplicación provisional desde el 25 de abril de 1992, y contempla únicamente la readmisión de nacionales de terceros países. Desde entonces, según subraya Marruecos, se ha producido un cambio de las circunstancias en que fue suscrito, ya que ahora hay un nivel de presión migratoria procedente del África subsahariana muy superior al de entonces y su papel como país de tránsito ha crecido en importancia.

Entre los dos países hay un diálogo continuado sobre este Acuerdo en el seno del Grupo Permanente de Trabajo sobre Inmigración. En su última reunión de diciembre de 2006, la parte marroquí ha aceptado estudiar las garantías que deben acompañar la actualización de la aplicación del acuerdo.

Por otra parte, cabe señalar que España sigue de cerca y apoya a la Comisión Europea en la negociación que está llevando a cabo con Marruecos para la conclusión de un acuerdo de readmisión que abarque también a los demás países europeos.

No obstante, cabe señalar que los Acuerdos de readmisión son de mucha utilidad pero en sentido estricto no son necesarios jurídicamente para que la cooperación en materia de repatriaciones funcione en la práctica. De esto es prueba el hecho de que la readmisión de nacionales marroquíes que han entrado irregularmente en territorio español se aplica de manera concertada y satisfactoria para nuestro país, a pesar de que en este caso no existe una cobertura convencional bilateral.

Buena prueba de los resultados de la cooperación existente en materia migratoria, es la serie de acuerdos firmados en la VIII RAN, entre los que cabe destacar que se ha elevado a nivel de Acuerdo el anterior MOU en materia de prevención de la emigración de menores marroquíes no acompañados y su retorno asistido.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/096698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Suárez, Juan José (GP).

Respuesta:

Al mes de mayo de 2007 la cantidad total comprometida en el proyecto «2002.17.38.092100: Albuñol-Adra» asciende a 110.434.307,14 €.

Por otra parte hay una previsión de 7.612.092,1 €, correspondientes a la retención del 10% de liquidación de la obra.

Teniendo en cuenta estas dos cantidades, la previsión del coste total del tramo es de 118.046.399,24 €, cantidad muy similar a la que figura en el Anexo de Inversiones Reales para 2007.

La inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicha actuación incluye tanto lo presupuestado para la ejecución de obra como paradas expropiaciones, asistencias técnicas, intereses de demora u otras obligaciones complementarias, reguladas en la Ley de Contratos del Estado, que no suponen ninguna modificación al contrato de obras y que puedan producirse en el desarrollo de dicha actuación.

En este sentido, la previsión del coste total del tramo mencionado, «Albuñol-Adra», se desglosa de acuerdo con el siguiente cuadro:

TIPO DE EXPEDIENTE	PREVISION COSTE TOTAL
Contrato de Obras	74.811.556,80
Contrato de Obras (Retención 10% de liquidación)	7.612.092,10
Contrato de obras (Revisión de precios)	14.519.312,63
Contrato de Consultoría y Asistencia técnica	1.948.993,77
Expropiaciones	17.594.890,41
Intereses de Demora	1.092.006,41
Otros	467.547,12
TOTAL	118.046.399,24

De acuerdo con el cuadro anterior el coste previsto para el contrato de obra (sin incluir obligaciones complementarias) es de 74.811.556,80 €, y dado que este contrato se adjudicó a la empresa por 76.120.921,02 € no ha sufrido ningún aumento, sino un decremento de 1.309.364,21 €, relativo a los dos modificados realizados.

La modificación en el plazo de finalización viene motivada, principalmente, por la tramitación de los dos expedientes de modificaciones de obras, y por tanto, las modificaciones en el plazo de ejecución de las obras se han debido en todos los casos a la adecuación del Programa de Trabajos de acuerdo con la situación real de su ejecución y las previsiones existentes en cada momento.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/097321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que, consultados los datos sobre procedimientos de infracción abiertos contra España por la Comisión, no figura actualmente ningún expediente que responda a la pregunta parlamentaria.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

Durante la tramitación de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, se aprobó una enmienda que modificaba el presupuesto de la SECI con el fin de reforzar sus dotaciones para incrementar la cooperación española y cumplir más adecuadamente con los compromisos adquiridos por el Gobierno en materia de cooperación internacional. Dicha enmienda suponía un incremento de 3.200.000 euros, distribuidos en 2.200.000 euros para capítulo 1 y 1.000.000 euros para capítulo 4.

El propósito de empleo de los 2.200.000 euros era la financiación de una nueva Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE). Aprobada por el MAP la nueva RPT, 2,2 millones de euros se transfirieron a otros programas presupuestarios para la financiación de gastos de capítulo 1.

En cuanto al millón de euros ubicado inicialmente en capítulo 4, se transfirió posteriormente a capítulo 2 para la financiación de distintos gastos necesarios para realizar los objetivos previstos por la Dirección General a través de los medios instrumentales previstos por la Administración. Ello explicaría el citado incremento de gastos corrientes en bienes y servicios que se plantea.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/098041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Respuesta:

Se remiten en anexo los datos estadísticos solicitados por Sus Señorías, en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, de febrero de 2005 a noviembre de 2006.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Literal: ASESINATO | Sexo víctima: MUJER | Calificación: DELITOS
Nomb Ca: CANARIAS

	TOTAL AÑO	
	2005	2006
Nomb Pr		
Palmas (Las)	1	1
Santa Cruz de Tenerife	1	1
TOTAL	2	2

184/098042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes; Armas Darías, Erasmo Juan Manuel y Rivero Alcover, Gloria Elena (GS).

Respuesta:

Se remiten en anexo los datos estadísticos solicitados por SS.SS. en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, de febrero de 2005 a noviembre de 2006.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Literal: ASESINATO Tesexovictima: MUJER Calificación DELITOS
Nomb Ca: CANARIAS

Nomb Pr	TOTAL AÑO 2005	2006
Palmas (Las)	1	1
Santa Cruz de Tenerife	1	1
TOTAL	2	2

184/100274

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

La valoración del Ministerio de Medio Ambiente respecto al proyecto de la «Ciudad del Medio Ambiente» debe limitarse, desde un punto de vista legal, a las cuestiones de inundabilidad, saneamiento y abastecimiento, cuyos antecedentes y conclusiones se detallan a continuación.

En febrero de 2005 fue solicitada a la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente, por parte de la UTE adjudicataria del proyecto, información acerca de las cotas de inundabilidad en la zona de Soto del Garray, atravesado por el río Duero, desde el límite con el bosque Valonsadero hasta la confluencia con el río Tera.

Respondiendo a esta solicitud, la Confederación Hidrográfica del Duero puso a disposición del solicitante la documentación obrante en relación a las líneas de inundación en la zona objeto del proyecto, que se corresponden con las determinadas en las «Normas de Explotación en situaciones extraordinarias de la presa de Cuerda del Pozo (Soria)». Estas normas contienen las zonas de inundación frecuente, ocasional y excepcional, según sean alcanzadas por las avenidas de 50, 100 ó 500 años de período de retorno respectivamente.

De acuerdo con la documentación recogida en esas normas, las actuaciones a desarrollar en el «Proyecto Regional de la Ciudad del Medio Ambiente», que incluyen varios campus (investigador-empresarial, institucional, hábitat experimental, deportivo, hábitat transeúnte e industrial experimental), se sitúan en áreas exteriores a las tres zonas indicadas.

Posteriormente, con fecha 17 de julio de 2006, el Director General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León solicita que por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero se remita el correspondiente informe preceptivo para la aprobación del Proyecto Regional de la Ciudad del Medio Ambiente, en el término municipal de Garray, en Soria; informe remitido el 18 de septiembre de 2006.

En ese informe, y conforme a las competencias de la Confederación, se transmiten las consideraciones y pautas oportunas para asegurar el abastecimiento y garantizar una correcta depuración de las aguas.

Respecto al saneamiento, el Organismo de Cuenca sostiene en su informe que la nueva urbanización sobre el río Duero puede tener un impacto de relevancia, sobre todo en los períodos en los que el caudal es menor, y recomienda que se adopten medidas de seguridad extremas para evitar episodios de contaminación, ya que el incremento de carga contaminante que puede llegar al río supone un alto riesgo de incumplimiento de los objetivos de calidad establecidos para el río Duero y su objetivo en un tramo con requerimientos medioambientales muy exigentes.

Al margen de este tipo de informes, la Confederación sólo tiene competencias de autorización de obras y actuaciones que se pretendan llevar a cabo en el dominio público hidráulico y su zona de afección, es decir, en los terrenos que se encuentran a menos de 100 metros del cauce de los ríos. Unas competencias que la Confederación Hidrográfica del Duero ejercerá cuando exista alguna actuación en zona de policía. En el resto del suelo, se trate o no de zona inundable, las competencias en materia de ordenación del territorio son del gobierno regional y de los ayuntamientos; así como las competencias sobre la evaluación de impacto ambiental que, al tratarse de un proyecto regional, recaen en este caso sobre la Junta de Castilla y León.

No obstante, dado que las citadas normas se refieren a un ámbito fluvial muy extenso en longitud, se considera necesario detallar más la inundabilidad de la zona.

De ahí que la Confederación haya puesto en marcha el proyecto «Deslinde del Dominio Público Hidráulico en el Alto Duero, Soria», encuadrado dentro del conjunto de los nuevos proyectos LINDE, que establecerá, entre otras cuestiones, la definición de las líneas de inundación en los terrenos objeto del citado Proyecto regional. Concretamente, el cauce que se va a delimitar es el tramo comprendido entre Duruelo de la Sierra y la desembocadura del río Izana que, además del Soto del Garray, atraviesa la capital soriana y Almazán; afectando un total de 144 kilómetros de cauce.

Dicho proyecto, contratado el pasado mes de febrero, responde al compromiso adquirido en su día por la Ministra de Medio Ambiente en una de sus visitas a Soria.

Se señala que el proyecto LINDE fue aprobado en marzo de 2006, es decir, seis meses antes de emitir el mencionado informe de septiembre de 2006 para la aprobación del Proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente. El proyecto LINDE fue posteriormente adjudicado, con fecha de 29 de diciembre de 2006.

En resumen, en lo que a las competencias del Ministerio de Medio Ambiente en materia hidráulica se refiere, el informe de inundabilidad solicitado para la realización de las obras no pone impedimentos. Fuera de esta ámbito, se señala que la previsión de urbanizar un espacio especialmente protegido, utilizando los instrumentos a disposición de las Cortes de Castilla y León, sólo puede considerarse desde el Ministerio como una «pésima iniciativa», que no parece acorde con los principios que deben regir las actuaciones de las Administraciones Públicas en materia de protección del medioambiente.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos a las obras «Variante de Baena. N-432. Provincia de Córdoba», se indican a continuación:

Anualidad 2006 definitiva:

Obra: 3.663.877,06 €
Control y vigilancia: 134.704,55 €
Obligaciones reconocidas ejercicio 2006: 4.149.008,06 €
Inicio de obra: abril de 2003
Plazo inicial de ejecución: 22 meses
Fecha de terminación prevista: diciembre de 2006.
Puesta en servicio: La obra se puso en servicio con fecha 28 de diciembre de 2006.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102165

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

DESTINO	FECHA CESE
Bélgica	31-8-2004
Reino Unido	31-8-2004
Alemania	31-8-204
Suiza	30-11-2004
Portugal	31-12-2004
Marruecos	28-2-2005
Andorra	28-2-2006
Italia	11-4-2006

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en el mes de febrero de 2007, el número de mujeres de la Guardia Civil en Andalucía especialistas en combatir la violencia doméstica (EMUMES) era de diecinueve, con la siguiente distribución:

PUNTOS DE ATENCION	NÚMERO DE MUJERES
HUELVA	1
AYAMONTE	1
MOGUER	1
SEVILLA	2
MAIRENA DE ALJARAFE	1
CÁDIZ	1
ALGECIRAS	3
ARÁN	1
MÁLAGA	2
CÓRDOBA	1
GRANADA	2
LOJA	1
GUADIX	1
ALMERÍA	1
TOTAL	**19**

Por último, se señala que los puestos de trabajo asignados a las diferentes Unidades Orgánicas de Policía Judicial no son específicos de mujeres y que, además, estas Unidades están sujetas a la correspondiente movilidad de personal, por lo que los datos no son estables.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102333

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arenas Bocanegra, Javier; Albendea Pabón, Juan Manuel; González Rodríguez, Adolfo Luis y Pozo Fernández, Patricia del (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Presupuesto de adjudicación de la obra: 26.881.420,00 €
Presupuesto vigente: 26.881.420,00 €

Obra adjudicada por el sistema de abono total del precio.

Obligaciones reconocidas

2005: 353.998,11 €
2006: 1.087.453,58 €

Fecha de inicio de la obra: diciembre de 2005
Plazo inicial de ejecución: 19 meses.
Fecha terminación vigente: agosto de 2007

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102576

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La inversión prevista en el programa 453-A, en el proyecto económico 1998-17020-0575 «Eje Atlántico y otras actuaciones ferroviarias en Galicia», durante los años 2004 a 2006, es la que aparece consignada en los Anexos de Inversiones de los Presupuestos para dichos años. La realizada, en términos de obligaciones reconocidas, por la Dirección General de Ferrocarriles, en el citado proyecto, alcanza 542.146.606,19 euros en el mismo período.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/102577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas en el programa 453-A, en el proyecto económico 2003-17-040-0138 «LAV Lugo-A Coruña» durante los años 2004 a 2006, son las que aparecen consignadas en los Anexos de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado aprobados para esos años. La realmente realizada, en términos de obligaciones reconocidas, por la Dirección General de Ferrocarriles, en el citado proyecto, alcanza 257.737,4 euros.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/103999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

La actuación interesada, que aparece con ese número y título en los Anexos de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a 2007, se corresponde con la que, con el mismo número pero con el título de «Autovía Madrid-Tudela. Tramo: Medinaceli-Soria-Tudela», se recoge en dichos Anexos desde el año 2000 hasta 2006.

En octubre de 2005 se modificó la orden de estudio del estudio informativo «Autopista de Peaje AP-15 Soria (Este)-Tudela», para su conversión en la autovía libre de peaje A-15 Soria (Este)-Tudela.

El nuevo documento fue aprobado provisionalmente y sometido a información pública mediante anuncio en el BOE de 17 de mayo de 2006. El presupuesto base de licitación de la alternativa seleccionada en la aprobación provisional es de 196,654 millones de euros. Con fecha 29 de noviembre de 2006 se ha dado traslado del expediente al Ministerio de Medio Ambiente, para que por este Ministerio se emita la correspondiente declaración de impacto ambiental.

Posteriormente se aprobará definitivamente el estudio informativo y podrán dictarse las órdenes de estudio para la redacción de los correspondientes proyectos de construcción.

Por otra parte, la Variante de Ágreda ha sido puesta en servicio el pasado 30 de marzo de 2007.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

Los datos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para los ejercicios 2006, 2005 y 2004 en las actuaciones a que se refieren Sus Señorías, son los que figuran en los Anexos de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a esos mismos años.

El tramo Venta Nueva-Aranda de Duero, a efectos de redacción de proyecto de construcción, se ha dividido en los subtramos que se relacionan, con datos de cada proyecto:

• Venta Nueva-Enlace de Santiuste:

—Presupuesto de adjudicación: 742.530,96 euros
—Fecha inicio del Proyecto: 18-09-06
—Plazo de ejecución: 12 meses
—Fecha de terminación prevista: septiembre 2007

• Enlace de Santiuste-Variante de El Burgo de Osma:

—Presupuesto de adjudicación: 526.684,72 euros
—Fecha inicio del Proyecto: 21-09-06
—Plazo de ejecución: 12 meses
—Fecha terminación prevista: septiembre 2007

• Variante de El Burgo de Osma-Enlace de San Esteban de Gormaz:

—Presupuesto de adjudicación: 475.865,29 euros
—Fecha inicio del Proyecto: 27-07-06
—Plazo de ejecución: 12 meses
—Fecha terminación prevista: julio 2007

• San Esteban de Gormaz-Variante de Langa de Duero:

—Presupuesto de adjudicación: 638.700,00 euros
—Fecha inicio del Proyecto: 06-07-06
—Plazo de ejecución: 12 meses
—Fecha terminación prevista: julio 2007

• Variante de Langa de Duero-Variante de Aranda de Duero:

—Presupuesto de adjudicación: 1.158.072,78 euros
—Fecha inicio del Proyecto: 17-07-06
—Plazo de ejecución: 12 meses
—Fecha terminación prevista: julio 2007

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

Los datos en relación con el proyecto de construcción por el que se interesan Sus Señorías son los siguientes:

—Presupuesto de adjudicación: 475.865,29 euros
—Fecha inicio del Proyecto: 17-07-06
—Plazo de ejecución: 12 meses
—Fecha terminación prevista: julio de 2007
—Obligaciones reconocidas 2006: 319.350,00 €

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104003

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de construcción por el que se interesan Sus Señorías son los siguientes:

—Presupuesto de adjudicación: 742.530,96 euros
—Fecha inicio del Proyecto: 18-09-06
—Plazo de ejecución: 12 meses
—Fecha terminación prevista: septiembre de 2007
—Obligaciones reconocidas 2006: 309.387,90 €

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados relativos al proyecto de construcción por el que se interesan Sus Señorías son los siguientes:

—Presupuesto de adjudicación: 526.684,72 euros
—Fecha inicio del Proyecto: 21-09-06
—Plazo de ejecución: 12 meses
—Fecha terminación prevista: septiembre de 2007
—Obligaciones reconocidas 2006: 218.451,97 €

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión al que se refieren Sus Señorías, entre los ejercicios 2004-2006, en concepto de contrato de consultoría y asistencia técnica y expropiaciones, ascienden a 1.147.031,01 euros.

Los demás datos solicitados, relativos a la obra indicada, que ha sido contratada por el sistema de abono total del precio, son los siguientes:

—Presupuesto de adjudicación: 23.018.603,33 euros
—Fecha de comienzo de la obra: julio 2006
—Plazo de ejecución: 34 meses
—Fecha terminación prevista: mayo 2009

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2003 17 38 0957, «Autovía A-15 Tramo: Cubo de la Solana-Los Rábanos», entre los ejercicios 2004-2006, en concepto de contrato de consultoría y asistencia técnica y expropiaciones, ascienden a 1.127.260,73 euros.

Los demás datos solicitados de la obra indicada, que ha sido contratada por el sistema de abono total del precio, son los siguientes:

—Presupuesto de adjudicación: 19.704.607,00 euros
—Fecha de comienzo de la obra: julio 2006

—Plazo de ejecución: 34 meses
—Fecha terminación prevista: mayo 2009

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María y Arribas Aragonés, Elías (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2003 17 38 0956, «Autovía A-15 Tramo: Almazán-Cubo de la Solana», entre los ejercicios 2004-2006, en concepto de consultoría y asistencia técnica y expropiaciones, han sido 1.229.781,35 euros.

A continuación, se facilitan los datos relativos a la obra indicada:

—Fecha de adjudicación de la obra 22-09-06
—Presupuesto de adjudicación: 27.990.629,76 euros
—Fecha de comienzo de la obra: enero 2007
—Plazo de ejecución: 22 meses
—Fecha terminación prevista: noviembre 2008

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104932

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonàs i Pahisa, Rosa María (GERC).

Respuesta:

La valla de protección existente en la línea férrea entre Barcelona-Mataró es objeto de intervenciones con carácter periódico para eliminar los pasos irregulares producidos por actos vandálicos. Durante el ejercicio de 2006, se destinó la cantidad de 37.000 € para reponer vallas deterioradas o rotas en diversos tramos de la línea entre los que se encuentran los afectados al paso por el término municipal de Cabrera de Mar, estando previsto realizar más actuaciones durante el presente año 2007.

Por lo que se refiere a la posibilidad de efectuar la sustitución de la valla mientras se realizan las obras de acondicionamiento del paseo peatonal adyacente a la vía, Adif reitera su voluntad de colaboración con las administraciones locales, y su disposición a estudiar a estudiar sus necesidades y a adoptar de mutuo acuerdo las actuaciones que se consideren más adecuadas.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/104937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Respuesta:

1. El Secretario de Estado de Seguridad cursó inmediatamente las órdenes oportunas a los servicios policiales competentes de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil para realizar las actuaciones necesarias para el cumplimiento de su parte dispositiva.

2. Los derechos de las personas detenidas cuentan ya en nuestro país con un marco protector amparado tanto por la normativa interna, como por una serie de instrumentos normativos internacionales ratificados por España e incorporados a nuestro ordenamiento jurídico.

Este marco jurídico internacional también se ha preocupado por definir una serie de principios y reglas de conducta ética profesional aplicables a la labor policial, a fin de evitar la aparición de comportamientos arbitrarios, principios que inspiran también la política general del Ministerio del Interior a la hora de establecer las medidas tendentes a impedir y suprimir la tortura y otras formas de tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes.

Todos estos principios han influido en la configuración del vigente Estatuto policial y, más concretamente, han inspirado los supuestos y criterios rectores del empleo de la fuerza en el marco de los principios básicos de actuación que recoge el artículo 5 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Esta Ley establece, como principio básico de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad —el primero de ellos— ejercer su actuación profesional con absoluto respeto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —un colectivo de 130.000 personas— realizan, cada año, miles de actuaciones policiales legítimas y practican, también cada año, en el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas de proteger los derechos

fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos, miles de detenciones, en los casos y conforme a los procedimientos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Son escasísimos los casos de desviación en la actuación policial que se producen. La regla general, absoluta, que preside siempre la actuación profesional de nuestra Policía es la de un riguroso respeto a los derechos fundamentales y a la dignidad e integridad del detenido.

En todo caso, de acuerdo con la política de tolerancia cero contra la tortura y los malos tratos policiales seguida por todos los responsables del Ministerio del Interior, el Departamento continuará aplicando rigurosamente el ordenamiento jurídico y exigiendo las responsabilidades a que haya lugar siempre que se produzca una desviación de estas características.

Por último, se recuerda que, tanto los tribunales ordinarios, como el Tribunal Constitucional, máximo órgano judicial encargado de velar por los derechos fundamentales en nuestro país, se han pronunciado sobre la adecuación de nuestro sistema legal de detención incomunicada a las exigencias de los convenios internacionales suscritos por España, precisamente por las rigurosas garantías que establece nuestra normativa al respecto.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105199

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

De la nueva estación de Llamaquique (Oviedo), se indican las especificaciones siguientes:

- Previsión económica inicial: 20 millones de €
- Coste final: 22 millones de €
- Fecha de inicio obras: 22 de marzo de 2004
- Plazo de ejecución: 30 meses
- Fecha de finalización obras: 23 de septiembre de 2006
- Fecha puesta en servicio: 20 de marzo 2007

La obra se encontraba totalmente finalizada el 23 de septiembre de 2006; sin embargo, el Ayuntamiento de Oviedo requirió a ADIF el acondicionamiento del entorno antes de entregar la obra. La tramitación administrativa y obtención de la cobertura presupuestaria, como consecuencia de la modificación de la urbanización, conllevó el correspondiente incremento del presupuesto y la variación de la fecha de puesta en servicio.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105569

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El procedimiento a seguir se estructura en las siguientes fases:

—Obtención y análisis de la documentación técnica disponible relativa a los edificios.

—Inspección de fachadas y zonas comunes, previa comunicación y obtención de permisos de presidentes de comunidad.

—Inspección de determinadas viviendas y locales, previa comunicación y obtención de permisos de propietarios.

—Análisis, informes y estudios.

Tanto la inspección de fachadas y zonas comunes, como la inspección de determinadas viviendas y locales, se realizarán, previa comunicación y obtención de los correspondientes permisos, en los edificios situados a ambos lados o márgenes del trazado. En principio, las viviendas y locales a inspeccionar se determinarán a partir de las inspecciones de fachadas y zonas comunes, no excluyendo esto a otras opciones.

El calendario está pendiente de la resolución de aprobación del Estudio Informativo Complementario sobre las modificaciones del trazado en el tramo Sants-La Sagrera (Barcelona) correspondiente a la Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa.

Como planificación inicial, se inspeccionarán todos los edificios situados a ambas márgenes del trazado.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

A principios del mes de octubre de 2006, la Oficina única de Extranjeros de Valencia puso en marcha un plan de choque para agilizar las más de 30.000 resoluciones de solicitudes de renovación de tarjetas acumuladas, que finalizó a finales del mes de diciembre de ese mismo año. Ese número de resoluciones supuso tener que emitir igual número de tarjetas, por lo que, teniendo en cuenta que la Oficina de Expedición de Patraix sólo tiene capacidad para tramitar unas 300 tarjetas diarias, es por lo que, desde el pasado mes de octubre, se ampliaron los puestos de atención al público, para pasar de 6 a 8 funcionarios en horario de mañana, y 10 en horario de tarde, teniendo en cuenta que 10 es el número máximo de funcionarios que, físicamente, se pueden instalar en aquélla. Igualmente se trasladó la dependencia destinada a la entrega de tarjetas a un local anexo, perteneciente al Parque Móvil, ampliándose también a 2 el número de funcionarios que realizaban ese cometido.

Asimismo, se destinaron funcionarios de los Cuerpos Generales para cubrir de modo permanente los nuevos puestos en horario de mañana, ampliándose el número de funcionarios en horario de tarde, mediante la realización de horas extras por policías.

Con esas medidas se consiguió prácticamente duplicar y agilizar la producción, hasta llegar a considerar normalizada la situación en el mes de diciembre, si bien es cierto que en algunos días se crearon colas excesivas, pero éstas fueron en parte causadas por los días festivos en que permaneció cerrado el equipo con motivo de la Navidad, lo que produjo aglomeraciones al siguiente día laborable.

No obstante, acerca de la cuestión relativa al no regreso a los países de origen, el hecho de la expedición de la tarjeta no es impedimento para ello, ya que la legislación vigente tiene previsto para esos supuestos de renovación en los que aún no se dispone de la misma, la autorización de regreso.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/105748

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2001.17.038.4058 de la Autovía Linares-Albacete, en la provincia de Jaén, ascienden a 1.622.948,32 € y se encuentra en fase de redacción de los correspondientes proyectos de construcción.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El estudio informativo de la autovía A-26 entre Figueres y Besalú cuenta con Declaración de Impacto Ambiental aprobada.

El subtramo enlace de Cabanelles-Besalú, se encuentra en fase de redacción del proyecto de construcción. El otro subtramo, Figueres-enlace de Cabanelles, está pendiente de que se someta nuevamente a información pública en lo que respecta a la variante de Navata. Una vez se realice este trámite de información pública, podrá aprobarse definitivamente el estudio informativo y pasarse a la redacción del proyecto de construcción del subtramo.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obras de acondicionamiento de la travesía de Llançà de la carretera N-260, Eje Pirenaico, que incluyen la construcción de dos glorietas, se prevé que se liciten durante el primer semestre de 2007.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

De acuerdo con la vigente Instrucción de Carreteras, Norma 8.1I.C. de Señalización Vertical, se estima que no procede la instalación de un semáforo, por no darse los supuestos necesarios según la citada norma.

Para mejorar la seguridad vial y prueba del interés que tiene el Ministerio de Fomento en ello, existe un programa específico de Seguridad Vial que se está desarrollando en toda España.

En concreto en el municipio de Redondela se han desarrollado recientemente, o se encuentran en desarrollo, dentro del citado programa los siguientes proyectos de Seguridad Vial:

Obras en ejecución en Redondela:

• Acondicionamiento de márgenes y accesos N-552. Tramo: Redondela-Vigo. Presupuesto vigente: 1,84 M€.

• Seguridad Vial. Mejora de Intersecciones y señalización vertical carreteras N-120, N-525, N-541, N-550, N-552 y N-640, pp.kk.: varios. Tramo: varios. Presupuesto vigente: 1,35 M €. Al que alude la presente pregunta parlamentaria.

• Seguridad Vial. Mejora de señalización vertical, N-551, N-552, N-553, N-555, N-558 y N-640, pp.kk. varios. Tramos: Varios. Presupuesto vigente: 0,68 M €.

Obras de próxima licitación incluidas en la programación para 2007 que afectan al T.M. de Redondela:

• Mejora de trazado y acondicionamiento de márgenes N-550. Pto. vigente: 0,8 M €.

• Seguridad Vial. Mejora de trazado, ampliación de plataforma y reordenación de accesos. Carretera N-555 de Carballal a Negros, pp.kk. 5,100 al 6,700. Pto. vigente: 1,63 M €.

Obras recientemente finalizadas:

• Protección de márgenes señalización y modificaciones puntuales de trazado N-550 pp.kk. 1-139. Tramo: Paredes-Cesantes.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Ministerio de Fomento la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Desde mayo de 2004 hasta la fecha y en la provincia de Málaga se han eliminado un total de 10 pasos a nivel, 5 en Ronda y 1 en las poblaciones de Álora, Antequera, Archidona, Benaoján y Málaga, con una inversión singularizada (con independencia de las supresiones que se incluyen en actuaciones más amplias en las que no es posible determinar singularmente la inversión destinada al paso a nivel) de casi 1 millón de €.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/106353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1) A corto plazo:

Se está realizando el refuerzo de la N-634 entre la Autovía del Noroeste y Curtis y se prevé licitar durante el 2007 el refuerzo del tramo Curtis-Lavacolla.

2) A medio plazo:

Con proyecto redactado.

• Paso inferior peatonal en Sesmonde.

• Mejora de curvas entre los p.k. 694,8 a 696,8 y 701,5 al 702,2.

Con proyecto en redacción.

• Pasos inferiores en los p.k. 662,2 y 668,5.

Con Orden de Estudio.

• Mejoras diversas entre los p.k. 662,6 al 709,5 que incluyen acondicionamiento de las intersecciones de los p.k. 662,6 y 668,7. Construcción de un paso inferior en el p.k. 672,1, mejora de trazado entre los p.k. 671,6 a 672,6 y 690,7 al 691,7. Mejora de alumbrado, señalización y balizamientos.
• Construcción de enlace entre los p.k. 693 a 699.
• Mejora de trazado entre los p.k. 680 a 681,5.

Elaborando propuesta de Orden de Estudio.

• Reordenación de accesos de toda la carretera, implantación de pasos a desnivel y acondicionamiento de intersecciones.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107217

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En la carretera N-332 se ha autorizado recientemente la ejecución de una glorieta en el p.k. 74,700, al inicio de la Variante de la Marina. Y asimismo, el 28 de febrero pasado se ha autorizado una modificación técnica de otra glorieta, en el p.k. 73,800, que coincide con los términos municipales de Guardamar del Segura y Torrevieja.

Dicha obra se encuentra adjudicada y tiene un plazo de ejecución de 6 meses.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107227

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El proyecto interesado data del año 1995. En junio de 2006 se ha contratado su actualización a la nueva normativa vigente y actualmente se encuentra en fase muy avanzada, estando prevista su conclusión en junio de 2007.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En la Ronda Norte de Zaragoza, durante el año 2006, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Reparación puente sobre el río Ebro en el P.D. 320,5 de la A-2. 643.842,79 €
Instalación de balizamiento (captafaros de suelo en ramales de salidas y entradas). 32.400,00 €
Mejora del pretil del puente sobre barranco en Alfajarín. 29.828,24 €
Fresado y reposición del pavimento del p.k. 335 al 339. 319.464,00 €
Iluminación alumbrado enlace Z-40/A-2. Feria de Muestras. 207.876,00 €

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107446

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los datos de Programa Estadístico de Seguridad sobre victimizaciones relacionadas con la violencia en el ámbito familiar, durante el período 2002-2006, son los que se detallan en el cuadro siguiente:

	2002	2003	2004	2005	2006
LESIONES GRAVES	20	37	22	22	23
LESIONES LEVES	736	696	649	779	810
MUERTE	2	3	3	5	8
SIN LESIÓN	904	972	1292	1452	1531
TOTAL	1.662	1.708	1.966	2.258	2.372

Son varias las posibles causas que han podido conducir al incremento del número de hechos conocidos, considerándose las más relevantes las siguientes:

• La concienciación de la población en general, a raíz de las múltiples campañas públicas realizadas.

• El amparo judicial e institucional a las víctimas que la nueva Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género potencia y promueve, ha contribuido a instaurar un sistema de protección mucho más completo, tanto en su manifestación jurídico-policial como asistencial.

• El incremento de población inmigrante experimentado en los últimos años, que confía en la defensa y amparo que nuestro sistema legal les brinda, también en el ámbito familiar, es significativo el número de extranjeros detenidos por este tipo de acciones en la Comunidad de Aragón.

Asimismo hay que señalar que, actualmente, Zaragoza es la provincia española que cuenta con un mayor número de mujeres protegidas.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la autovía A-24 entre Daroca y Calatayud, de conexión de la A-23 con la A-2, ha sido sometido a información pública habiéndose enviado el expediente al Ministerio de Medio Ambiente para la resolución de la Declaración de Impacto Ambiental.

Una vez se obtenga la Declaración se procederá a la aprobación definitiva del Estudio Informativo y a la subdivisión del itinerario en proyectos de construcción.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Actualmente se encuentra en redacción el Estudio Informativo para transformar en autovía el actual corredor de la carretera N-II, entre Alfajarín y Fraga. Una vez redactado dicho estudio se someterá a Información Pública a los efectos de interés general y utilidad pública de la obra y de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Una vez emitida la DIA, y tras la aprobación definitiva del Estudio Informativo, se dictarán las órdenes de Estudio para la redacción de los correspondientes Proyectos de Construcción.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107671

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El itinerario entre El Burgo de Ebro y el corredor del Mediterráneo se va a analizar a través de dos estudios:

• Estudio Informativo para el tramo El Burgo de Ebro-Valdealgorfa. Actualmente se encuentra en redacción.

• Estudio previo para el itinerario Valdealgorfa-Corredor del Mediterráneo. El concurso de consultoría y asistencia técnica para su redacción ha sido licitado recientemente (BOE 19-12-2006).

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/107694

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

La señalización horizontal del tramo Binéfar-Monzón-Barbastro de la carretera N-240, aunque presenta deterioros puntuales, principalmente en los accesos a los polígonos industriales, se considera adecuada.

La última operación de pintado del tramo se llevó a cabo en 2005 y está previsto un nuevo repintado con cargo a un proyecto que se encuentra en fase de licitación (BOE de 28 de marzo de 2007), No obstante lo anterior, en el tramo Monzón-Barbastro, se repintaron, a finales de febrero, varios subtramos con cargo al programa de conservación por gestión directa.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Torres Gómez, Luis de (GP).

Respuesta:

La actuación interesada se inició el 12 de julio de 1990 y entró en servicio entre finales de 1991 y la primavera de 1992. La inversión realizada, en su momento, en la ejecución de la obra, ascendió a 11.494.927,47 €.

Durante el ejercicio 2004 no se realizó ningún pago con cargo a este proyecto. En el año 2005 las obligaciones reconocidas, en concepto de expropiaciones ascendieron a 84.166,80 € y en el 2006 a 91.950,42 € en concepto de intereses de demora por expropiaciones.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Torres Gómez, Luis de (GP).

Respuesta:

La actuación interesada se inició el 12 de diciembre de 1990 y finalizó el 31 de diciembre de 1993. La inversión realizada en su momento en la ejecución de la obra ascendió a 8.099.461,66 €. En 2006 se reconocieron obligaciones por importe de 5.521,48 euros, en concepto de intereses de demora.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108327

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino y Torres Gómez, Luis de (GP).

Respuesta:

La codificación a la que hace referencia la pregunta de S.S. no corresponde a la Dirección General de Carreteras y por tanto, no aparece en el Anexo de Inversiones correspondiente a ese Centro Directivo.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente es el órgano ambiental, y como tal, el encargado de llevar a cabo el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto interesado, que culminó con la formulación de la correspondiente declaración de impacto ambiental mediante Resolución de 2 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático (BOE de 1 de diciembre de 2006).

La mencionada declaración de impacto ambiental concluye que la solución adoptada por el órgano promotor tras el proceso de información pública es compatible con el medio ambiente por no observarse impactos adversos significativos, siempre y cuando se lleven a cabo los controles y medidas correctoras propuestos por el estudio de impacto ambiental y las medidas y modificaciones aceptadas por el órgano promotor, al dar respuesta a lo planteado en las alegaciones presentadas en el período de información pública, así como las medidas propuestas por el Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Catalunya y condicionados reflejados en el correspondiente apartado de la declaración de impacto ambiental.

El Ministerio de Medio Ambiente ha incluido en el proceso de evaluación toda la información disponible del estudio informativo complementario elaborado por el órgano promotor, así como las alegaciones del Ayuntamiento de Girona, las cuales se acompañaban de numerosos planos y demás información de múltiples aspectos de urbanismo.

En relación con el espacio liberado una vez derrumbado el viaducto, es de suponer que dependerá no sólo de cómo quede la configuración ferroviaria final (túneles incluidos), algo que aparece muy bien reflejado en el estudio informativo complementario del Ministerio de Fomento, sino también de los planes urbanísticos del Ayuntamiento de Girona, algo totalmente ajeno a las competencias del Ministerio de Medio Ambiente.

En relación con el tratamiento de los residuos que generará el derrumbamiento del viaducto, es asimismo el estudio informativo complementario el documento que contiene una información más completa al respecto. Concretamente, dicho estudio contiene:

— Un Anejo completo de «movimiento de tierras».

— El estudio de impacto ambiental, donde se trata el asunto directamente en el correspondiente apartado de «Medidas Protectoras y Correctoras», y también en el apéndice de «Estudio de vertederos».

— Una información complementaria al estudio de impacto ambiental donde se trata con mayor detalle tanto la materia de vertederos como el de instalaciones auxiliares y caminos de obra.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108501

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Se está construyendo un tercer carril, que se encuentra muy avanzado. Se prevé su finalización antes de agosto de 2007.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

El Estudio Informativo «Autovía del Mediterráneo, A-7, Variante de trazado, Tramo: Algeciras-San Roque» se encuentra en redacción.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108534

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

La carretera N-340 en los últimos años ha sufrido procesos de cesión de parte de sus tramos a los Ayuntamientos respectivos, en virtud de la Orden Ministerial de 23 de julio de 2001, por la que se regula la entrega a los Ayuntamientos de tramos urbanos de la Red de

Carreteras del Estado, actualizada por la Orden FOM/3426/2005 de 27 de octubre, en lo referente a baremos.

En concreto, en la zona oriental de la provincia de Málaga se han efectuado las siguientes cesiones de titularidad a favor de los respectivos Ayuntamientos:

Rincón de la Victoria: (pp.kk. 250,400 al 258,050) Fecha cesión: 02/08/2002

Vélez-Málaga: (pp.kk. 269,300 al 274,550) Fecha cesión: 19/02/2004

Vélez-Málaga: (pp.kk. 258,100 al 262,700) Fecha cesión: 28/10/2005

Algarrobo: (pp.kk. 274,550 al 276,090) Fecha protocolo intenciones: 01/12/2006

Torrox: (pp.kk. 279,950 al 288,550) Fecha cesión: 28/10/2005

Nerja: (pp.kk. 295,500 al 296,500) Transferida Junta de Andalucía 1984

En los tramos de la N-340, que aún pertenecen a la Red de Carreteras del Estado, se realizan las siguientes actuaciones:

Conservación del firme. Rehabilitación del firme y reposición de sistemas de contención en la carretera N-340 (A-7) entre el p.k. 238,000 y el p.k. 241,000 y en la carretera N-340-A entre el p.k. 283,800 y el p.k. 291,200. Provincia de Málaga. Presupuesto: 2.377.522,00 €. En ejecución.

Reordenación de tráfico y refuerzo de firme. p.k. 295,5 al 302,5. Nerja - L.P. Granada. Presupuesto de licitación: 2.200.391,61 €. Proyecto en licitación.

Rehabilitación de firme. p.k. 262,700 al 295,500. Presupuesto aproximado: 2.400.000,00 €. Proyecto en redacción.

En cuanto al tramo de la N-340 comprendido entre las pedanías de Torre de Chilches y Cruce de Cádiz, situadas respectivamente en los pp.kk. 258,400 y 263,550, tiene una longitud de 5,150 kms. y, a excepción de sus últimos 850 m., fue cedido al Ayuntamiento de Vélez-Málaga en fecha 28/10/2005, por lo que su mantenimiento corresponde a ese Ayuntamiento desde la fecha indicada.

En lo referente al resto del término municipal de Vélez-Málaga que sigue perteneciendo a la Red de Carreteras del Estado, queda afectado por el proyecto de rehabilitación del firme, actualmente en redacción, como se ha señalado.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108735

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El 28 de junio de 2006 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del estudio informativo de la duplicación de la N-260 entre Figueres y Besalú.

El tramo Figueres-Besalú se ha dividido en dos subtramos: el subtramo enlace de Cabanelles-Besalú del que, el 22 de noviembre de 2006, se adjudicó la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción.

El subtramo restante, Figueres-Enlace de Cabanelles, está pendiente de aprobación definitiva. Previamente se someterá a información pública el subtramo de la variante de Navata. Una vez se produzca esa aprobación, se redactará el proyecto de construcción.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a la «A-26 Besalú-Argelaguer», ascienden a 17.097.052,20 €.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108748

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, correspondiente a

la «Autovía A-22, tramo: La Cerdera-Variante de Almacelles», ascienden a 870.267,70 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108749

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a la «Variante de Vallirana» ascienden a 475.474,57 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a la «Autovía A-2, tramo: Sils-Caldes de Malavella» ascienden a 2.169.966,68 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a la «Autovía A-2, tramo: Maçanet de la Selva-Sills» ascienden a 2.323.764,08 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a la «N-II en el Maresme, Barcelona, tramo Montgat-Tordera» ascienden a 188.000,00 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108753

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a la «Autovía del Mediterráneo, tramo: Cambrils-Variante de Vilaseca» ascienden a 20.786.900,13 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108754

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a

la «Autovía Tordera-Fornells de la Selva, tramo N-II aeropuerto-Fornells de la Selva» ascienden a 6.142.051,84 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108755

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a la «Autovía Lleida-Frontera Francesa. Tramo: Túnel de Vielha-Frontera Francesa» ascienden a 80.722,71 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108756

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a la «Autovía A-7, tramo: Montroig del Camp-Cambrils» ascienden a 4.152.215,42 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108757

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a la «Autovía A-2, tramo: Caldes de Malavella-Aeropuerto» ascienden a 14.041.036,53 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108758

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a la «Autovía Lleida-Huesca. Tramo: Almacelles-L.P. Huesca» ascienden a 238.820,99 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108760

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, correspondiente a la «Autovía A-27 Tarragona-Montblanc. Tramo: El Morell-Variante de Valls» ascienden a 382.676,39 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, de la partida consignada en los Presupuestos

Generales del Estado para dicho año, correspondiente a la «Autovía A-27. Tarragona-Montblanc. Tramo: Valls-Montblanc», ascienden a 810.363,82 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108763

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, correspondiente a la «Autovía del Mediterráneo A-7. Tramo: Vandellós-L'Hospitalet de L'Infant», ascienden a 1.233.237,37 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, correspondiente a la «Autovía Huesca-Lleida, tramo: Lleida-La Cerdera», ascienden a 353.843,21 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, correspondiente a la «Variante de La Seu d'Urgell», ascienden a 150.000,92 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108776

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación interesada por Su Señoría se encuentra en fase de redacción del correspondiente estudio informativo. Se está a la espera de que se emita la preceptiva Declaración de impacto Ambiental (DIA) por el Ministerio de Medio Ambiente.

Posteriormente podrá aprobarse definitivamente el estudio informativo y pasarse a las fases de redacción de proyectos de construcción y ejecución de obras.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108777

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año correspondiente a la «Autovía Orbital. Tramo: Olesa de Montserrat-Viladecavalls», ascienden a 11.850,00 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108782

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La licitación de las obras interesadas por Su Señoría se publicó en el BOE de 9 de febrero de 2007.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el referido año correspondiente a la «Autovía A-14. Lleida-Frontera Francesa. Tramo; Lleida-Roselló (Enlace con la A-2)», ascienden a 138.191,95 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108788

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Rotonda de Roselló es una actuación incluida en el proyecto de intersecciones y rotondas en la N-230 (Lleida-Alfarràs).

Dichas obras se licitaron el 21 de julio de 2006 y se adjudicaron el 12 de diciembre de 2006, firmándose el contrato el 12 de enero de 2007.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/108962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado contemplan la cantidad de 30 millones de euros para continuar desarrollando el Programa de Adquisición de Fincas durante este ejercicio.

En la actualidad se encuentran en tramitación los siguientes expedientes:

Provincia	Municipio	Título
Almería	Carboneras	Hotel en Paraje Algarrobico
Lugo	Foz	Finca en Cangas de Foz
A Coruña	Pontedeume	Hotel en Playa de Ber y Cafetería Anduriña
A Coruña	Coruña	Finca Mariño, antigua calle Matadero
A Coruña	Malpica	Finca o Caldeirón
A Coruña	Ortigueira	Entorno Playa de Morouzos
Cádiz	Puerto Real	Salinas Esperanza Grande, Esperanza Chica y San José

Provincia	Municipio	Título
Las Palmas (Lanzarote)	Yaiza	Papagayo Arena
Almería	Cuevas de Almanzora	Finca situada en Sierra Almagrera
Alicante	Denia	Antiguo cementerio de los Ingleses
Alicante	Finestrat	Edificio Ánfora
Alicante	Denia	Torre del Cherro
Valencia	Valencia	Factoría Plexi
Canarias	Tinajo Lanzarote	Islote de La Santa
Guipúzcoa	Mutriku	Fincas en la playa de Saturrarán
A Coruña	Oleiros	Restaurante
Valencia	Gandía	Playa de l'Ahuir, Gandía Norte
Málaga	Málaga	Arraijanal
Málaga	Nerja	Parcelas en Playa de Carabeo
Girona	Torre de Mar	Inmueble en Santa Maria de Llorel

El Programa de Adquisición de Fincas no se diseñó con un límite temporal, sino como un instrumento para aumentar la protección del litoral mediante la adquisición de terrenos que lindan con el mismo y su incorporación al dominio público marítimo-terrestre, por lo que la previsión es que se mantenga en sucesivas anualidades.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109054 y 184/109057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura concede la correspondiente subvención nominativa para que sean desarrollados los proyectos por el Ayuntamiento, sufragando posteriormente la actuación en función del grado de ejecución justificado. La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales no ha recibido petición oficial de ayuda técnica para el desarrollo de los proyectos interesados por Su Señoría.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vilajoana i Rovira, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2007, Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, aparece una partida de 239.220 € para inversión en obras en las «Murallas del Castillo de Cardona».

El Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura está pendiente de recibir del Ayuntamiento de Cardona la correspondiente documentación sobre posibles intervenciones en el Castillo, para proceder a su estudio.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús (GP).

Respuesta:

En lo que se refiere a las competencias del Ministerio de Fomento, la situación de las actuaciones contempladas en el Plan de Choque 2004 de conservación y seguridad vial, en la provincia de Cádiz, es la siguiente:

• Instalación de barreras de seguridad en mediana de la A-7, pp.kk.109 a 133,5. En servicio desde diciembre de 2005.

• Iluminación A-7, pp.kk. 106,8 a 119. Algeciras-San Roque. Finalización prevista en 2007.

• Acondicionamiento intersecciones N-340. pp.kk. 15,4 a 74,1. Chiclana-Tarifa. En servicio desde noviembre de 2006.

En lo que se refiere a las competencias del Ministerio del Interior, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

• Puesta en servicio del «sistema de control de accesos a Cádiz» (excepto parte afectada por la obra del tercer carril en el puente León de Carranza) con fecha 27 de julio.

• Puesta en servicio de cinemómetros fijos (una cabina en cada sentido de circulación) en la autovía CA.-32 (Cádiz-San Fernando) p.k. 4,400, el 17 de noviembre.

• También está llevándose a cabo la instalación de cinemómetros en cabinas fijas en los siguientes puntos:

—Autovía A-381 (Jerez-Los Barrios), p.k. 37,300
—N-IV (Madrid-Cádiz) p.k. 618,850
—N-340 (Cádiz-Algeciras) p.k. 70,375 y 84,680
—Autovía A-7 (Cádiz-Barcelona) p.k. 118,820

Finalmente está previsto completar el «sistema de control de accesos a Cádiz» con la puesta en funcionamiento de un carril reversible n el Puente León de Carranza y un cinemómetro fijo en pórtico a la entrada del referido puente a finales de mayo de 2007.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El número medio diario de buques fondeados en las aguas de servicio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras durante el año 2006 fue de 13.

Las tasas portuarias se recogen en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, según lo establecido en la Orden FOM/818/2004, de 24 de marzo, de definición de conceptos, condiciones, escalas y criterios para la aplicación de las tasas portuarias y sus bonificaciones.

La Autoridad Portuaria a la que se abonan las tasas es la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

Durante el año 2006, el número de Certificados emitidos a buques por la Inspección General Marítima de la Capitanía Marítima en Algeciras-La Línea fue de 1.616. Considerando que el año tuvo 247 días laborables resulta que el promedio de certificados emitidos por la Inspección General Marítima correspondiente a la zona de Algeciras fue de 6,54 por día.

Debe tenerse en cuenta que la emisión de un certificado requiere en muchos de los casos más de una visita al buque de que se trate, por tanto, puede considerarse que se realiza realmente un número aproximado a diez inspecciones técnicas diarias en la zona indicada

Durante el mes de enero de 2007 se inspeccionaron en los fondeaderos del Puerto Bahía de Algeciras tres buques, habiéndose iniciado un expediente sancionador a uno de ellos.

Debe significarse que, según las directrices establecidas en el Memorando de Entendimiento para el control de los buques por el Estado rector del puerto, los buques

fondeados solamente se inspeccionan cuando existe una nota previa que se denomina «overriding inspection», esto es cuando el sistema europeo de seguimiento y control así lo indica. Se señala que la inspección de buques en fondeadero se realiza con carácter excepcional

En cuanto a los buques españoles las inspecciones se realizan según el procedimiento ordinario, que se basa en la inspección de los buques cuando éstos se encuentran atracados.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las actuaciones llevadas a cabo en el año 2006, en la Autovía A-3, a su paso por las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana, han sido las siguientes:

TÍTULO y PROVINCIA	PLAZO	INVERSIÓN EN 2006
Variante de trazado de curva CN-III, p.k. 51,00 al 52,900.	24 meses	1.026.726,12 €
Mejora de trazado en la A-3, p.k. 57 al 58. Madrid	6 meses	1.354.807,50 €
Mejora de trazado mediante la ampliación de radios y peraltes, p.k. 69,5 al 70,7. Madrid.	18 meses	351.081,02 €
Ramal de incorporación por la margen izquierda de la A-3 p.k. 63,7 al 64,150. Madrid.	3 meses	493.620,00 €
Construcción de barrera semirrígida A-3, p.k. 40 al 70. Madrid.	6 meses	503.000,00 €
Colocación de barrera en ambas calzadas. Carretera A-3, p.k. 17,900 al 38,600. Tramo: Rivas Vaciamadrid-Perales de Tajuña. Madrid.	1 mes	63.155,11 €
Colocación de barrera en ambas calzadas. Carretera A-3, p.k. 41,100 al 70,500. Tramo: Perales de Tajuña-Fuentidueña del Tajo. Madrid	1 mes y medio	104.952,90 €
Reparación, bacheo de firme de hormigón en la autovía A-3, p.k. 20+000 al 40+000. Tramo: Arganda-Perales de Tajuña. Madrid.	1 mes	100.718,37 €
Refuerzo y consolidación de obra de fábrica (tubo arco), en la autovía A-3. p.k. 31+520. Madrid.	1 mes	58.384,17 €
Refuerzo y consolidación de obra de fábrica (tubo arco), en la autovía A-3, p.k. 30+870. Madrid.	1 mes	57.847,44 €
Refuerzo y consolidación de obra de fábrica (tubo arco), en la autovía A-3, p.k. 38+250. Madrid.	1 mes	58.596,76 €
Reparación de iluminación en la A-3, entre la M-40 y la M-45, p.k. 7 al p.k. 11. Madrid.	1 mes	59.320,00 €
Rehabilitación y refuerzo de firme en la A-3, p.k. 80,00 a 85,00 y 120,00 a 133,50. Cuenca	22 meses	2.585.200,00 €
Rehabilitación y refuerzo de firme en la A-3, p.k. 133,3 a	30 meses	2.600.999,97 €
150,00. Cuenca		
Actuaciones de Conservación. Cuenca		602.875,48 €
Ampliación calzada, modificación sección transversal. A-3 p.k. 313+00 a 318+00 Tramo Sector 2 V-2 (Valencia)	31 meses	535.927,12
Actuaciones de Conservación. Valencia		245.136,69 €

Asimismo, dentro del contrato de conservación integral en la autovía A-3, se han llevado a cabo actuaciones de conservación y mantenimiento con una inversión, en el año 2006, de 1.818.689,03 € (Madrid), 2.877.629,37 € (Castilla-La Mancha) y 4.262.947,37 € (C. Valenciana).

Por lo tanto, a la totalidad de las actuaciones por las que se interesa Su Señoría, solamente en 2006, se han destinado casi 20 millones de €, esto es, y como promedio, más de 57.000 € por kilómetro, solamente en 1 año, destinados a conservación y mantenimiento de esa vía.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral i Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

En lo que se refiere a las competencias del Ministerio de Educación y Ciencia sobre el asunto interesado, se señala lo siguiente:

Desde el sector educativo, en la Ley Orgánica de Educación (LOE) ha sido recogida la educación para la salud, donde se trata la educación afectivo-sexual, bajo dos aspectos:

• Los contenidos conceptuales en distintas áreas del currículo.

• Los valores, de manera trasversal, como el resto de la educación en valores, y para su incorporación al proyecto educativo de centro.

En el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE de 5 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, se establecen dentro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria:

«k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente...»

Asimismo, se trata también este tema en:

Artículo 4.3. En uno de los tres primeros cursos todos los alumnos cursarán la materia de Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

Artículo 5.4. En la materia de Educación Ético-cívica (4.º curso) se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

En el Anexo I Competencias básicas se dice: «son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida» y dentro de la competencia con el conocimiento del medio y la interacción con el mundo físico: «... incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de vida y conocimientos muy diversos (salud, ...)».

Si realizamos un estudio por áreas que puedan tratar de esta problemática, de alguna manera:

En Ciencias de la naturaleza se plantean como objetivos:

Desarrollar actitudes y hábitos favorables a los promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación y el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

En segundo curso de ESO dentro del Bloque 5 de contenidos se trabajará las características de la reproducción sexual y asexual...

En tercer curso de ESO y dentro del Bloque 5 de contenidos (Las personas y la salud) se trabajará la Promoción de la salud. Sexualidad y reproducción... La salud y la enfermedad. Los factores determinantes de la salud. La enfermedad y sus tipos. Enfermedades infecciosas. Sistema inmunitario... La reproducción humana. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. Los aparatos reproductores masculino y femenino. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Las enfermedades de transmisión sexual. La respuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual

Como criterios de evaluación relacionados se citan:

—Reconocer que en la salud influyen aspectos físicos, psicológicos y sociales, y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas... valorar si el alumnado es capaz de establecer los factores que tiene una mayor influencia en la salud, como son los estilos de vida.

Además ha de saber los diferentes tipos de enfermedades: infecciosas,...

—Conocer los aspectos básicos de la reproducción humana, comprender el funcionamiento de los métodos de control de la natalidad y valorar el uso de métodos de prevención de enfermedades de trasmisión sexual... Por último, deben saber explicar la necesidad de tomar medidas de higiene sexual individual y colectiva para evitar enfermedades de transmisión sexual.

En el Área de Educación Física, en el Bloque 4.º de contenidos (Juegos y Deportes), se cita que la Educación Física es un instrumento adecuado para la mejora de las capacidades que pretende esta materia, porque supone actividades que fomentan la colaboración y la participación y el desarrollo de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y la no discriminación.

Como contribución a la adquisición de las competencias básicas la Educación Física plantea situaciones especialmente favorables a la adquisición de competencia social y ciudadana (integración, respeto, cooperación, igualdad y trabajo en equipo)

En Educación para la ciudadanía, el objetivo es favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Contribuye esta área a la educación afectivo-emocional, la convivencia, la participación, el conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que permiten consolidar las habilidades sociales, ayudan a generar sentimientos compartidos y no excluyentes, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales de convivencia e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso y participación tanto en el ámbito personal como social.

Está prevista, a corto plazo, la firma de un convenio de colaboración entre los Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo para la Promoción de la Salud en la Escuela, dentro del cual se incluiría el reforzamiento de la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud, con el objetivo de alcanzar un estilo de vida saludable para el conjunto de la comunidad educativa. Actualmente, en dicha red están adscritos 145 centros de diferentes Comunidades Autónomas, y aunque en muchos centros educativos ya se trabaja, se podría recomendar como prioritario el tratamiento de lo afectivo sexual.

Además, desde el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del Ministerio de Educación y Ciencia se convocan anualmente los Premios Nacionales de Innovación Educativa. Dentro de dicha convocatoria se pueden incluir como temas de tratamiento prioritarios los relacionados con la educación afectivo sexual.

En lo referido a la formación y/o información de los miembros de la comunidad educativa para mejorar sus competencias profesionales, se podría incluir su formación en Educación Afectivo Sexual, si bien es competencia específica de las Administraciones autonómicas. Desde el Ministerio se pueden facilitar materiales didácticos que sirvan de herramienta para el profesorado, pero, en general, la formación previa a la programación de actividades relativas a la educación afectivo-sexual, debe ser coordinada por la Administración autonómica correspondiente.

En el ámbito científico, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas considera que a nivel global hacen falta más de 1.000 millones de dólares anuales dedicados a I+D para poder conseguir una vacuna frente al VHI/SIDA. Los esfuerzos en investigación de España en vacunas preventivas contra el VHI/SIDA se realizan a través de ayudas a proyectos competitivos de investigación gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, como son la Red de SIDA y los proyectos financiados por la Fundación para la investigación del SIDA (FIPSE). También el Ministerio de Educación y Ciencia financia proyectos competitivos en investigación sobre VHI/SIDA. La capacidad competitiva de nuestros científicos en vacunas VHI/SIDA lo acreditan que investigadores del CSIC tengan financiación de la Fundación «Bill y Melinda Gates» (que dedica un gran esfuerzo económico en vacunas VIH/SIDA), así como de la Unión Europea (un investigador del CSIC, el Prof. de Investigación Mariano Esteban, es fundador y miembro de EuroVacc, cuyo objetivo es el desarrollo de la vacuna europea contra VIH/SIDA). Investigadores españoles van a iniciar ensayos clínicos en fase I con candidatos vacunales producidos en España.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Respuesta:

Respecto a las bases del Concurso de Ideas convocado para el proyecto del Museo del Transporte en el antiguo Campamento Benítez de Málaga, se señala que no existe en esas bases ninguna restricción para participar, como afirman Sus Señorías.

En los criterios de selección, según las bases del Concurso, se valoran los siguientes aspectos:

La calidad de la obra desarrollada por los profesionales concursantes, los premios obtenidos, la adecuación de su propuesta arquitectónica a los planteamientos demandados en el Concurso, las cualidades urbanísticas, arquitectónicas y paisajísticas de su propuesta, la estrategia de ordenación del ámbito de actuación y su integración en el entorno natural, así como, la posibilidad de llevar a cabo el proyecto en distintas fases de ejecución. Además, la titulación exigida a los participantes puede ser cualquiera de las habilitadas en España, para poder realizar un proyecto de este tipo.

En consecuencia estos criterios no implican restricción alguna a la participación de los profesionales interesados.

Por otro lado, las bases han sido informadas favorablemente por los Servicios Jurídicos del Ministerio de Fomento, y ningún Colegio Profesional, ni el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España han encontrado motivo de impugnación del Concurso.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109603 y 184/109604

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 las obligaciones reconocidas en el Proyecto de gasto 1986.17.04.00940 «Actuaciones de Conservación y Explotación en Andalucía» ascienden a 100.529.522,35 €, lo que representa un 120% de grado de ejecución respecto al crédito inicial (83.782.270 €).

Dado que se trata de un proyecto de inversión pluriprovincial, con numerosísimas actuaciones resulta extremadamente complejo facilitar todos los datos solicitados por Su Señoría, ya que habría que obtener información de diferentes bases de datos y además llevar a cabo una tarea de recopilación exhaustiva de cientos de expedientes.

Los servicios de la Dirección General de Carreteras no tienen capacidad para abordar este tipo de trabajos sin paralizar la actividad ordinaria, lo que no se considera factible, ya que se causarían perjuicios mayores.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo de duplicación de calzada de la A-4, tramo Los Palacios y Jerez de la Frontera, se encuentra en redacción.

Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en el citado proyecto de gasto ascienden a 456.152,80 €.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 no se registran obligaciones reconocidas en el Proyecto de gasto 2005.17.38.0992 «Autovía A-7. Tramo: Almuñécar-Salobreña»

Las obras han sido adjudicadas el 30 de enero de 2007.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109607

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005.17.38.0994 «Autovía A-7. Tramo: Carchuna-Castell de Ferro», en concepto de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras y expropiaciones, ascienden a 1.527.291,22 €.

Las obras se encuentran en ejecución, habiéndose contratado bajo la modalidad de abono total del precio.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005.17.38.4161 «Autovía A-7. Tramo: Motril (enlace del Puntalón)-Carchuna», en concepto de expropiaciones, ascienden a 1.905.936,84 €.

Las obras se encuentran en ejecución, habiéndose contratado bajo la modalidad de abono total del precio.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109609

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005.17.3 8.0963 «Autovía A-7. Tramo: La Gorgoracha-Puntalón, enlace N-340 (Puerto de Motril)», en concepto de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras y expropiaciones, ascienden a l.152.366,22 €.

Las obras se encuentran en ejecución, habiéndose contratado bajo la modalidad de abono total del precio.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006 no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005.17.38.4212 «Autovía A-44. Variante Exterior de Granada. Tramo: Calicasas-Albolote».

Las obras se han adjudicado con fecha 22 de noviembre de 2006.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo Encinas Reales-Benamejí, de la Autovía Córdoba-Antequera, se ejecutan bajo la modalidad de abono total del precio.

La partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2006 se refiere a la asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras. Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en el citado proyecto de gasto ascienden a 606.080,19 €.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109612

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo L.P. Badajoz-Santa Olalla, de la Autovía de la Plata, se ejecutan bajo la modalidad de abono total del precio.

La partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2006 se refiere a la asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras. Las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, en el citado proyecto de gasto ascienden a 1.135.362,09 €.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109613

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo Enlace de San Juan del Puerto-Puente Internacional de Ayamonte, a 31 de diciembre de 2006, se encontraban en ejecución.

Con cargo al proyecto de gasto 2005.17.38.4178 «Enlace de San Juan del Puerto-Puente Internacional de Ayamonte» las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2006, ascienden a 4.489.203,72 €.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109623

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto correspondiente a la «Vía de servicio de acceso a Sabiote e iluminación de enlace en la N-322» ha sido aprobado con fecha 2 de noviembre de 2006 y las obras se han licitado mediante su publicación en el BOE de 11 de enero de 2007, habiendo tenido lugar la apertura de ofertas el 20 de marzo de 2007.

A 31 de diciembre de 2006 no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2004.17.38.0549 «Nueva carretera de acceso a Sabiote», dado que su redacción se realizó dentro de un contrato de asistencia técnica que comprendía varios proyectos, no siendo posible desglosar el importe de cada uno de ellos.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Con cargo al proyecto de gasto 2005.17.38.0172 «Remodelación enlace Puerto y Mejora de Accesos N-340 (Accesos a Motril-Granada)» no se registran obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2006.

En este sentido se indica que en el proyecto 2001.17.38.0940 se está realizando la actuación «Seguridad vial preventiva. Remodelación de enlace N-340 Puerto de Motril y Mejora de Accesos en la N-340 de Cádiz a Barcelona. Pp.kk. 329,000 al 333,000. Tramo: Motril. Provincia de Granada» cuyas obligaciones reconocidas en el ejercicio 2006 ascienden a 797.000,26 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109631

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El pasado 15 de enero de 2007, el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se dirigió al Ministerio de Fomento manifestando su preocupación sobre la reestructuración de la oferta de RENFE Mercancías y el impacto que sobre Asturias podía tener dicha medida.

Al respecto, RENFE Operadora respondió, el pasado 14 de febrero de 2007, informando sobre la apuesta que estaba haciendo en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias por el transporte de mercancías por ferrocarril, poniendo algunos ejemplos de colaboración que, desde el mes de febrero de 2007, han dado como fruto casi triplicar el número de trenes tratados (aquéllos sobre los que se realizan diferentes operaciones de maniobras: composición/descomposición, posicionamiento de carga/descarga) y facturados desde el citado puerto.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

RENFE está llevando a cabo, siempre enmarcada dentro de las líneas fijadas en su Plan Estratégico y en el Contrato Programa 2006-2010, la reestructuración de su producto de Mercancías «Oferta Multicliente Intermodal». Dicha reestructuración tiene como objetivo final establecer una oferta acorde con la demanda del mercado que posibilite un incremento de la cuota del mercado del ferrocarril en este segmento.

La «Red Multicliente» es una oferta general de servicios, regular y estable de transporte de contenedores, tanto en frecuencias como en orígenes-destinos, dirigida a comercializarse a través de una venta al detalle, es decir, lotes de un contenedor. Esta circunstancia supone que los orígenes-destinos establecidos deben presentar una demanda suficiente que haga posible la realización de los tráficos. En el caso interesado por Sus Señorías, y por un criterio de volumen, operatividad y rentabilidad, RENFE ha reestructurado la oferta de manera que los trenes que en formato multicliente tenían su origen-destino Gijón, se han transformado en trenes formato cliente, cuyo origen-destino es Viella, punto de mayor volumen de contenedores de Asturias.

Por otra parte, se señala que RENFE está dispuesta a analizar la viabilidad de cualquier tráfico de Mercancías emergente que tenga como origen o destino Gijón, ya que la finalidad de todas las acciones emprendidas no es otra que alcanzar el equilibrio económico y social, siendo uno de los factores más determinantes el incremento de cuota de mercado.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1) Están en ejecución o licitándose:

• la autovía A-7 desde L'Hospitalet de l'Infant hasta Altafulla
• la conversión en autovía de la carretera Tarragona-Reus
• la autovía Tarragona-Montblanc

Lo que directa o indirectamente mejorará las comunicaciones con la estación.

2) La señalización de la Estació del Camp ya ha sido incluida en la carcelería de las carreteras del Estado en el en torno de Tarragona.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109846

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

La Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional establece en su artículo 23 que la Guardia Civil es un Instituto Armado de naturaleza militar. El Gobierno no tiene previsiones de alterar, de momento, la referida naturaleza. Los expedientes disciplinarios que se han incoado a personal del Cuerpo de la Guardia Civil participante en la manifestación del pasado 20 de enero de 2007 en la Plaza Mayor de Madrid, tratan de determinar si dicha conducta es o no acorde con el Estado de Derecho que nuestra Constitución consagra y con el estatuto profesional de los implicados en esos hechos.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/109891 y 184/109892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Padilla Carballada, Julio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Cuerpo de la Guardia Civil

En el anexo adjunto se detallan los miembros de la Guardia Civil que causaron baja en el Cuerpo en los años 2004, 2005 y 2006, con expresión de las causas.

ANEXO
Cuerpo de la Policía Nacional

AÑO 2004:

- Pases a Segunda Actividad por edad: 1.090
- Pases a Segunda Actividad a petición propia: 103
- Pases a Segunda Actividad por insuficiencia de aptitudes: 181
- Jubilados por incapacidad permanente desde situación de activo: 227
- Fallecidos en situación de activo: 88

AÑO 2005:

- Pases a Segunda Actividad por edad: 1.672
- Pases a Segunda Actividad a petición propia: 101
- Pases a Segunda Actividad por insuficiencia de aptitudes: 183
- Jubilados por incapacidad permanente desde situación de activo: 256
- Fallecidos en situación de activo: 83

AÑO 2006:

- Pases a Segunda Actividad por edad: 1.916
- Pases a Segunda Actividad a petición propia: 90
- Pases a Segunda Actividad por insuficiencia de aptitudes: 182
- Jubilados por incapacidad permanente desde situación de activo: 298
- Fallecidos en situación de activo: 87

AÑO 2007:

- Pases a Segunda Actividad por edad reglamentaria: 942
- Pases a Segunda Actividad a petición propia: 57

La posibilidad de opción de pase a segunda actividad por edad en el Cuerpo Nacional de Policía a partir de los 55, 56 ó 60 años, según Escalas, dependerá de decisiones personales de los funcionarios que pudieran resultar afectados.

No puede preverse el número de bajas que puedan producirse por otras causas, como jubilaciones por incapacidad o fallecimientos.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El buque «Sierra Nava» se encontraba fondeado en la Bahía de Algeciras, en la zona destinada al efecto. Estas zonas, definidas en su momento por la Autoridad Portuaria y la Capitanía Marítima, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 88.3.b) de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, enmendada, fueron determinadas en función de las características batimétricas, meteorológicas y oceanográficas de la Bahía de Algeciras y están indicadas en las Cartas Náuticas correspondientes.

Una vez determinadas las zonas de fondeo, los buques fondean dentro de ellas, en el punto que, por razones técnicas, elige su Capitán con el asesoramiento de los Prácticos de Puerto.

Por tanto las autoridades competentes definen las zonas de fondeo y asesoran a través de los Prácticos sobre el punto concreto en donde situar el buque, dentro de dichas zonas, punto que finalmente es decidido por el Capitán, comprobando que no afecta a otros buques fondeados en las proximidades, en sus respectivos borneos.

En las zonas de fondeo no existen amarres como tales, quedando el buque sujeto al fondo por su ancla. Este elemento del buque está sometido a las inspecciones periódicas pertinentes y el resultado de éstas plasmado en su Certificado.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

A finales de julio de 2006, una organización ecologista denunció el mal funcionamiento de la depuradora de CAZSA en Zaidín. Visitado el lugar por técnicos de Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente, acompañados del SEPRONA, informaron que el funcionamiento de la depuradora era, al parecer, correcto.

El 8 de agosto, el SEPRONA descubrió una gran cantidad de vertido acumulado en unas charcas y regacho (para llegar al lugar tuvieron que abrir un camino ya que era prácticamente inaccesible) y procedieron a la toma de muestras.

El 16 de agosto técnicos de la Confederación, por indicación del Juzgado, visitaron de nuevo el lugar. Una vez analizadas las muestras tomadas por el SEPRONA, se informó al Juzgado, el día 23 de agosto, que podía haber afección a la calidad y fauna del río en caso de salida brusca de dicho vertido. También existía riesgo de caídas de personas a las charcas.

Ese mismo día, la Confederación requirió a la empresa CAZSA para que retirase los vertidos, dando cuenta al Juzgado de dicho requerimiento, e inició un expediente sancionador contra dicha empresa

La empresa recurrió el requerimiento de retirada de los vertidos, alegando que existían unas diligencias previas y que correspondía al Juzgado adoptar las decisiones. Dicho recurso se remitió al Juzgado y se paralizó el expediente sancionador, al comprobarse que existían las mencionadas diligencias previas.

Los días 28 y 29 de agosto, técnicos de la Confederación visitaron el lugar y observaron que ya no existían la mayor parte de los vertidos encontrados inicialmente. Los análisis realizados por el Instituto de Toxicología mostraban que la carga de DQO (Demanda química de oxígeno), en las muestras tomadas por el mencionado Instituto el 29 de agosto, era la quinta parte de la inicial y, el volumen, menos de la mitad. Desde el 9 de agosto, la empresa no realizaba vertido alguno.

Con fecha 7 de septiembre de 2006, el Juzgado ordenó la retirada de los vertidos y estableció que fuese la Confederación la que informase a la empresa CAZSA de las pautas pertinentes de limpieza de los residuos de los vertidos al río Cinca. Para ello, se realizó un proyecto-estudio por una empresa especializada, que delimitase los vertidos y estudiase los posibles suelos contaminados. Dicho estudio se entregó el día 11 de enero de 2007, con la conclusión de que no era necesario actuar.

No obstante, a requerimientos del Juzgado, de fechas de 27 de noviembre (registro de entrada 14 de diciembre) y 22 de diciembre de 2006, la Confederación preparó un plan con la empresa TRAGSA.

Durante todo el tiempo se ha mantenido la coordinación con el Gobierno de Aragón, que es titular de las competencias relativas a la protección del medio natural y en materia de residuos, ambas relacionadas directamente con los vertidos y su retirada.

Cuando el juez dio la orden de retirar los residuos, el viernes 19 de enero de 2007, se acordó realizar los trabajos conjuntamente en una reunión ese mismo día. La retirada se realizó los días 20 y 21 de enero. La actuación más importante consistió en la retirada de una mezcla de fangos y suelos en una de las charcas, con un volumen de unos 22 metros cúbicos.

En relación a la posible detección precoz del vertido hay que subrayar que el lugar era completamente inaccesible inicialmente, ya que estaba cubierto de vegetación.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez-Camacho Pérez, Alicia (GP).

Respuesta:

A 1 de marzo del presente año, una única asociación de carácter musulmán o islamista, con rango de ONG, ha solicitado intervenir en un centro penitenciario dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Se trata de la «Asociación religiosa Masyid Annour», que presentó un programa de intervención en el Centro Penitenciario de Ceuta denominado «Enseñanza de la religión islámica, del idioma árabe y su cultura en general» el 28 de diciembre de 2004. Este programa viene desarrollándose desde entonces, dirigido a la población reclusa de religión islámica y a todo aquel que lo solicite.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110616

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

Las obras del proyecto por el que se interesa Su Señoría se encuentran en fase de licitación. El plazo de presentación de ofertas finalizó el día 16 de mayo.

El coste previsto de esta actuación es de 1.545.165,34 euros y el presupuesto asignado para el año 2007 es de 515.055,10 euros.

Se espera que las obras puedan comenzar a finales de este año.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, figura una dotación de 1.026.540,00 € en el proyecto económico 1987230030565 «Plan de supresión de pasos a nivel» para la provincia de Cádiz.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/110851 a 184/110853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, actualmente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se encuentran en fase de ejecución los tramos: accesos a Murcia y Sangonera-Librilla y, en fase de expropiación, el tramo Elche-Murcia.

Durante el año en curso, está previsto licitar las obras de acondicionamiento para alta velocidad de los tramos Alhama-Totana y Totana-Lorca. Respecto al tramo Orihuela-Murcia, con trazado parcial en la Región de Murcia, se ha licitado la redacción del proyecto de plataforma correspondiente.

En lo que se refiere a la conexión con Chinchilla, en el año 2006 se adjudicaron las obras de la denominada Variante de Camarillas, actuación que quedará integrada en la futura línea Chinchilla-Murcia.

En cuanto al tramo Murcia-Cartagena, actualmente se está redactando el preceptivo estudio informativo.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/111639

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, según consta en la «Nota técnica sobre las condiciones de estabilidad de la ladera izquierda del Embalse de Yesa», elaborada por el Colegio Oficial de Geólogos a petición del Ministerio de Medio Ambiente (que se ha hecho publica a través de la página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro), una de las causas principales del deslizamiento de la ladera está relacionada con la sobrecarga de tierras del vertedero situado a pie de la misma, observándose, también, una relación causa efecto entre el desembalse y el movimiento del terreno.

La situación actual no difiere de la recogida en el informe de 8 de marzo de 2007, en el que se concluye que no existe riesgo de que el deslizamiento llegue a afectar a la presa, ni que se produzca, por su causa, un desbordamiento en el embalse que suponga, igualmente, una situación de riesgo.

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha iniciado, en el mes de abril, los trabajos de retirada de materiales del vertedero, como primera fase de actuación, mientras sigue en estudio la posibilidad de desmontaje total del vertedero o, en su caso, la retirada de materiales de la parte alta de la zona del deslizamiento, medidas éstas que se decidirán con los datos que se obtengan de una nueva campaña de sondeos.

Además, la Confederación procedió, durante el pasado mes de marzo, al sellado de la grieta localizada en la zona, para evitar la infiltración de escorrentías. Todos los controles y medidas se han puesto en funcionamiento, a pesar de que el movimiento de la ladera es casi nulo y no afecta a la seguridad de los trabajos ni a la de la zona. Próximamente, la Confederación va a incrementar los sistemas de control y auscultación de la ladera, con la instalación de 5 nuevos piezómetros, que se suman a los 6 sondeos ya realizados, y con la instalación de sendos inclinómetros para realizar el seguimiento del deslizamiento calificado por el informe antes mencionado, de actividad moderada.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

La competencia en la materia por la que se interesa su Señoría, es de la Consellería de Pesca de la Xunta de Galicia.

La Dirección General de Costas colaboró con dicha Consellería, inicialmente, mediante la recogida mecánica y manual de arrastres de restos vegetales y piedras en las playas indicadas en la pregunta y en otras. Las tareas se realizaron bajo la supervisión de dicha Consellería, competente en la tutela de los bancos marisqueros. En ningún caso se han retirado capas de tierras o lodos, por tratarse de zonas marisqueras y solicitarlo así la Xunta.

La Dirección General de Costas desconoce si dicha Consellería ha elaborado algún plan de recuperación de los lugares afectados y si se ha solicitado ayudas a la Unión Europea.

En Rianxo, la Dirección General de Costas va a comenzar, próximamente, la actuación «Regeneración de varias playas en Rianxo», con un presupuesto de licitación de 9.805.273 euros y con el objeto de aportar arena a las playas del municipio.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno aprobó el 28 de noviembre de 2003, la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (E4), donde se proponen, para cada uno de los sectores consumidores, una serie de medidas que deben aplicarse para mejorar sustancialmente los índices de eficiencia energética durante el período 2004-2012.

En el marco de la Estrategia, y a fin de identificar presupuestos, responsables y plazos de ejecución de las medidas, se aprobó el Plan de Acción 2005-2007 de la E4.

De las medidas identificadas en el Plan de Acción, muchas van encaminadas a disminuir el consumo eléctrico y en concreto durante los años 2005,2006 y 2007, una de las medidas priorizadas ha sido la sustitución de las lámparas incandescentes por lámparas de bajo consumo.

En el año 2005, a través de las Comunidades Autónomas que son las competentes en ejecutar las medidas, se repartieron 200.592 bombillas de bajo consumo en toda España, a fin de promover su uso entre los ciudadanos.

Además, otra de las medidas que se contempla en los tres años de horizonte del Plan de Acción, son las ayudas a los ayuntamientos para sustituir el alumbrado público por tecnologías de menor consumo. En el año 2005 se sustituyeron 68 instalaciones de alumbrado público (se están recibiendo los informes finales de las CCAA a fin de valorar los resultados de las actuaciones ejecutadas en el año 2006)

Por todo ello, se puede afirmar que el Gobierno ya ha puesto en marcha planes y medidas encaminados a reducir el consumo energético, tanto térmico como eléctrico, aunque no contempla ninguna medida de prohibición de las lámparas actuales. Las medidas van encaminadas a promocionar y demostrar las ventajas tanto medioambientales como de ahorro económico que supone el utilizar las bombillas de bajo consumo frente a las convencionales.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112568

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las crecidas de los ríos son un fenómeno natural y habitual. En el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Norte existe un Proyecto bianual de conservación y mejora del estado del dominio público hidráulico en la cuenca, a desarrollar durante los años 2007 y 2008, con un presupuesto de siete millones de euros. En él se incluyen, entre otras actuaciones, la limpieza de acarreos, eliminación de tapones, obstáculos, etc., con el fin de mejorar las condiciones de desagüe de los cauces de la cuenca.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

En el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, durante el período solicitado, el consumo de kilowatios ha sido de 24.025.772 y el gasto en energía eléctrica de 3.330.978,24 €.

En el Ministerio de Justicia, en lo que se refiere a los edificios cuya gestión depende de la Oficialía Mayor, el gasto energético conjunto durante los últimos cinco años asciende a un total de 20.868.566,36 Kwh, lo que ha supuesto un coste económico de 2.175.822,04 €.

El importe total de los pagos realizados por el Ministerio de Defensa, entre los años 2002 y 2006, por el suministro de energía eléctrica asciende a 219.974.933,81 €.

En el Ministerio de Economía y Hacienda el gasto total de energía eléctrica reconocido durante los últimos cinco años ha ascendido a 74.277.289,00 euros.

Los consumos de energía eléctrica en Kwh y el coste en euros en dependencias pertenecientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el período interesado, han sido:

Kw	COSTE
35.147.624	3.945.183,8

Los datos correspondientes al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio son de un consumo de 55.935.124 Kw y un coste de 5.029.092,87 €.

El importe económico del gasto y el consumo de energía eléctrica de los últimos cinco años del Ministerio de Fomento es el que se señala a continuación:

Kw consumidos	Importe
38.902.460	4.050.971,51 €

Los datos correspondientes al Ministerio de Educación y Ciencia son los siguientes:

El consumo total de Kilowatios en los últimos cinco años asciende a 57.540.310.

El gasto económico en energía eléctrica en el mismo período asciende a 5.466.329,48 euros.

El importe económico del gasto de energía eléctrica de las distintas dependencias del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, durante los últimos cinco años, así como el consumo total de kilowatios durante ese tiempo, es el siguiente:

Consumo: 46.085.661 Kw
Importe: 4.164.930,37 €

El gasto de energía eléctrica efectuado por el Ministerio de Administraciones Públicas es, durante los años 2002 2006, el que figura en el siguiente cuadro:

	MAP	INAP	MUFACE
	12.928.388,72	610.004,36	1.682.233,05

Respecto al consumo total de kilowatios, en el período solicitado, se puede realizar una estimación aproximada de 91.204.382,78 consumidos por los servicios centrales y periféricos del Departamento y de 5.291.187 kilowatios consumidos por el INAP.

Los datos de consumo de energía eléctrica correspondientes al Ministerio de Cultura en el período 2002-2006 son de 25.013.980 Kw con un coste de 2.043.256,35 euros.

El consumo de energía eléctrica y su importe durante los últimos cinco años, en los edificios de la Sede Central del Ministerio de Medio Ambiente en Madrid ha sido el siguiente:

Kwh	€
24.565.571	2.274.160,20

El consumo total de kilowatios y el importe económico del gasto de energía eléctrica del Ministerio de Sanidad y Consumo y sus Organismos Autónomos durante los años interesados es el siguiente:

Kilowatios, período 2002-2006: 106.075.917
Importe en euros: 10.227.322,79

Los datos del Ministerio de Vivienda comienzan en el mes de noviembre de 2004, momento desde el que tiene sede propia, y son los siguientes:

Periodo	Consumo	Gasto
2004 a 2006	3.501.103 Kw	308.339,31 €

En lo que se refiere al gasto en energía eléctrica en el Complejo de La Moncloa, se señala lo siguiente:

En kw y euros

Años	Consumo	Gasto contabilizado
2002 a 2006	127.011.672,10	9.738.694,49

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/112763

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En el caso por el que se interesa Su Señoría, la Guardia Civil actuó por orden de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña con el objetivo de proteger, tanto a los trabajadores de la empresa TRAGSA, como la maquinaria, así como a los representantes de la Administración allí presentes.

Asimismo, se señalan las respuestas formuladas por el Gobierno a sus preguntas escritas n.os de exp. 184/53117, 60007, 60008. 60015, 60018, 84639 y 111861, sobre el asunto interesado.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El estudio informativo de la autovía entre Porriño y Vigo no se encuentra aprobado definitivamente. En consecuencia, el Ministerio de Fomento no se ha decantado por ninguna de las soluciones del estudio.

Para la aprobación definitiva del estudio se tendrán en cuenta todos los datos que obran en el expediente, entre ellos la Declaración de Impacto Ambiental formulada por el Ministerio de Medio Ambiente, y asimismo el resultado del trámite de Información pública.

La resolución de aprobación definitiva podría introducir prescripciones para el desarrollo de los proyectos de construcción que supongan pequeños ajustes respecto del estudio informativo.

Por último, se indica que el Ministerio de Fomento tiene en cuenta, en la planificación de las vías de su titularidad, todas las actuaciones previstas tanto por el propio Ministerio como por otras administraciones públicas.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113414, 184/113415 y 184/113418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

Para que la prestación del servicio postal se realice conforme a los niveles de calidad exigibles la plantilla es un elemento muy importante pero no el único. Estos niveles también vienen determinados por otros factores como pueden ser la modernización de infraestructuras, procesos y equipos, o el grado de tecnificación de las tareas operativas, especialmente el derivado de la automatización de los procesos de clasificación de la correspondencia. La incorporación de las nuevas tecnologías a los procesos postales incide en la propia organización de los recursos humanos, al ser posible dedicar un mayor número de efectivos y con mayor horario disponible al reparto, en detrimento de los destinados en servicios burocráticos o clasificación, como ha sucedido en el Centro de Tratamiento Provincial o en la Unidad de Distribución de Salamanca, ya que determinadas tareas de clasificación que con anterioridad se efectuaban manualmente, en la actualidad se realizan de manera automática por los equipos del Centro de Tratamiento Automatizado de Valladolid.

Los resultados de calidad en plazo en Salamanca ponen de manifiesto lo anteriormente apuntado. Mientras que la plantilla se ha mantenido estable en los últimos años, las sucesivas mediciones de calidad ponen de manifiesto que, en dicha provincia se superan ampliamente las obligaciones de servicio público, situándose entre las provincias que presentan mejores plazos de expedición.

Correos es consciente de la necesidad de adaptar de forma dinámica y permanentemente la plantilla a las demandas postales de cada momento y entorno, teniendo en cuenta la evolución de la población, tráfico postal, aparición de nuevas tecnologías, necesidades logísticas, mayor eficiencia, etc. Dentro de esta línea de actuación que persigue adecuar ágilmente los recursos a necesidades, se destaca lo siguiente:

• Se han revisado los servicios que atienden las localidades de Aldealengua, Lumbrales, San Miguel de Valero, Ciudad Rodrigo y Béjar y, consecuencia de ello, se han concentrado los servicios rurales en Vitigudino, Ciudad Rodrigo, Tamames, Santa Marta, Alba de Tormes, Los Villares de la Reina, Villamayor, Guijuelo y Peñaranda de Bracamonte, produciendo beneficios sustanciales en el encaminamiento del correo, optimización de la red de transporte, cumplimiento de los estándares de calidad y mejora de la calidad de empleo; al ampliarse los servicios de jornada incompleta a completa.

• En cuanto a las oficinas de Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Guijuelo, los recursos se adaptan de forma dinámica a las demandas. No se ha reducido el horario de atención al público ni tampoco la oferta de servicios en dichas oficinas, sino que por el contrario se ha introducido mejoras organizativas y de gestión a fin de mejorar la atención al ciudadano.

• Durante los últimos 10 años en las localidades del Alfoz:

—Se ha creado un puesto de trabajo a jornada completa en el servicio que atiende el Enlace Auxiliar Motorizado (EAM) Cabrerizos-Circular n.º 12.

—En los entornos atendidos por los servicios Villamayor-Circular n.º 4, Los Villares-Circular n.º 1, Cabrerizos-Circular n.º 6 y Santa Marta-Circular n.º 7, el Circular n.º 1 de Los Villares de la Reina, el Circular n.º 9 de Villamayor de Armuña y el Circular n.º 9 de Santa Marta de Tormes se está reforzando el servicio de distribución en tanto se realicen las adaptaciones pertinentes de la plantilla para responder a las necesidades actuales.

—Siete servicios que tenían jornada reducida se han transformado en jornada completa:

- EAM Villamayor-Circular n.º 3
- EAM Villamayor-Circular n.º 6
- EAM Villamayor-Circular n.º 9
- EAM Cabrerizos-Circular n.º 5
- EAM Cabrerizos-Circular n.º 9
- EAM Santa Marta-Circular n.º 4
- EAM Santa Marta-Circular n.º 11

—Se crearon dos puestos de Jefes de Distribución para supervisar y controlar el servicio postal de la periferia de Salamanca.

• En cuanto a la situación del personal que atiende los polígonos industriales de la provincia de Salamanca, se ha incrementado la plantilla en los polígonos de Los Villares de la Reina y El Montalvo.

—El Enlace Cabrerizos-Circular 12 (antes citado), atiende asimismo parte del polígono de Los Villares de la Reina, junto con los Enlaces Salamanca-Circulares 8 y 9.

—La plantilla de distribución en el polígono industrial El Montalvo se ha incrementado con un nuevo repartidor.

—Se ha adquirido un nuevo local en el Polígono Industrial de Los Villares, el cual se encuentra en fase de adaptación, para atender la distribución de Los Villares y Cabrerizos. Cuando esta fase esté terminada, los refuerzos que se mantienen como ayuda a los servicios de Villamayor-Circular n.º 4, Los Villares-Circular n.º 1, Cabrerizos-Circular n.º 6 y Santa Marta n.º 7, se convertirán en nuevos puestos de trabajo.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113416 y 184/113417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

Con carácter general, los servicios rurales a los que se refiere S.S., efectúan el reparto diariamente, salvo causas excepcionales.

El servicio se viene prestando con normalidad, sin especiales deficiencias, en las localidades citadas en las preguntas. La adaptación de los recursos a las necesidades se efectúa de forma periódica, cuantificando todos los aspectos y variables que inciden en la prestación de los servicios, tales como la tecnificación de tareas operativas, carga de trabajo, estructura urbanística, evolución de la población, grado de dispersión, etc. En este sentido, la mayoría de los servicios que atienden estas localidades han sido revisados en el pasado año (Béjar-Circular n.º 4, Peñaranda-Circular n.º 1, Ciudad Rodrigo-Circular n.º 4, Vitigudino-circular n.º 15, Vitigudino-Circular n.º 5, Villamayor-Circular n.º 4, Cabrerizos-Circular n.º 12 y las secciones del polígono El Montalvo).

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113446

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 2001.17.38.0026 «Autovía A-23. Tramo: María de Huerva-Zaragoza», ascendían a 6.656.663,20 €.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, durante el ejercicio 2006, con relación al proyecto «2001 17 38 0028 - A-23 Tramo: Paniza-Torrubia» ascienden a 8.562.560,25 €.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, durante el ejercicio 2006, con relación al proyecto «2002 17 38 4091 - N-232 Variante de El Burgo de Ebro», ascienden a 2.032.336,75 €.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, durante el ejercicio 2006, con relación al proyecto «2001 17 38 0032 - A-23 Tramo: Mainar-Paniza» ascienden a 23.636.713,53 €.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, durante el ejercicio 2006, con relación al proyecto «2003 17 38 0036 - A-23 Tramo: Romanos-Mainar» ascienden a 11.585.471,22 €.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, durante el ejercicio 2006, en relación con el proyecto «2002.17.38 4092» N-232. Variante de Fuentes de Ebro ascienden a 2.694.035,43 €.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113454

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, durante el ejercicio 2006, en relación con el proyecto «2004.17.38 0537» Cuarto Cinturón de Zaragoza. Ronda Este, ascienden a 26.001.122,49 €.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 1998.17.38.3175 «N-260. Sabiñánigo-Fiscal», ascienden a 5.631.574,59 €.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2006, las obligaciones reconocidas en el proyecto de inversión 1997.17.38.3020 «N-260. Campo-Ainsa», ascienden a 5.463.030,52 €.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

Expedientes finalizados

Previamente, se indica que, además de las concesiones de subvenciones que se detallan a continuación, a nombre de Delphi Asientos S.A. consta un expediente, el Z/66/E50 para una planta localizada en Épila (Zaragoza). Por esta inversión, cuya subvención se concedió en 1994, la empresa percibió 121.975,41 € en mayo de 1998 y en el mismo año fue vendida a LEAR CORPORATION SPAIN, S.A. El compromiso de mantenimiento del empleo de esta planta se mantuvo a pesar del cambio de titularidad.

La empresa ha percibido los siguientes importes en virtud de concesiones de subvenciones a fondo perdido con cargo a Incentivos Regionales:

1. Para la ampliación de la planta situada en el Polígono Trocadero de Puerto Real (Cádiz) dedicada a la fabricación de accesorios y repuestos, subvención concedida en 1995, cobró tras acreditar condiciones la cantidad de 3.892.822,35 € en junio de 1998 (Expediente CA/41/P08). El compromiso de empleo era de crear 38 puestos de trabajo en el centro y mantener 107 puestos de trabajo en el centro y 563 en la sociedad.

2. Para ampliar la misma planta de Puerto Real (Cádiz) en la línea de fabricación de rodamientos se le concedió en 1996 una subvención en virtud de la cual cobró, tras acreditar condiciones, la cantidad de 3.456,060,01 € en junio de 2000 (Expediente CA/372/P08). El compromiso de empleo era de crear 38 puestos de trabajo en el centro y mantener 107 puestos de trabajo en el centro y 563 en la sociedad. Además la empresa debía justificar que la sociedad LEAR CORPORATION SPAIN, S.A. mantendría como mínimo 310 puestos desde el 28/8/1998, fecha del contrato celebrado entre ambas empresas de compraventa de la división de asientos. El empleo debía mantenerse mínimo hasta dos años después del fin de la vigencia que fue 15 de diciembre de 1999.

3. La tercera ampliación de la planta de Puerto Real (Cádiz) en la línea de fabricación de sistemas de dirección y suspensiones se concedió en 1997 y tras acreditar condiciones se pagó el importe de la misma en diciembre del 2000 por importe de 14.249.395,98 €. (Expediente CA/373/P08). El compromiso de empleo

era de crear 221 empleos y mantener 1.646. El empleo debía mantenerse mínimo hasta dos años después del fin de la vigencia que fue 7 de febrero de 2001.

En total la empresa ha percibido, entre los años 1998 y 2001 un total de 21.598.278,34 € y en ninguna de sus resoluciones individuales figuraba el mantenimiento de las inversiones durante los cinco años posteriores a fin de vigencia. Esta condición se adoptó en octubre de 2000, por lo que afecta a las resoluciones individuales posteriores.

Esta última condición junto con la del mantenimiento del empleo durante los dos años posteriores a fin de vigencia sí afecta al expediente CA/612/P08 que es el que está abierto en este momento en Incentivos Regionales.

Expediente vivo (Expte: CA/612/P08
Delphi Automotive Systems España, S.L.)

La empresa tiene hoy un único expediente vivo. Con fecha 12.12.03 se concedió una subvención de incentivos regionales a la empresa de referencia para la modernización de la planta de Puerto Real (Cádiz) dedicada a la fabricación de sistemas de suspensión, de dirección y rodamientos para automóviles. La empresa no ha cobrado importe alguno con cargo a este expediente.

Los datos vigentes son los siguientes:

- Inversión aprobada: 46.468.000 euros
- Subvención concedida: 4.182.120 euros (9%)
- Empleo a mantener: 1.650 (1.650)
- Fondos propios exigibles: 49:283.878 euros
- Plazo de justificación de los fondos propios: 12.11.05. Se le concedió una prórroga
- Plazo de justificación del 25% de la inversión: 12.12.04. Cumplido
- Plazo de vigencia del proyecto: 12.12.05

La empresa solicitó en plazo una prórroga de seis meses hasta el 12.5.06, para cumplir los fondos propios, y otra prórroga de otros seis meses, hasta el 12.6.06, para el cumplimiento de condiciones del proyecto. Las prórrogas no han sido resueltas todavía.

El 14 de junio de 2006, fuera de los plazos solicitados de prórroga, solicitan que se reduzcan los fondos propios a 22 millones de euros admitiendo préstamos participativos para acreditarlos. También informan de que la inversión realizada ha sido de 41.533.000 euros en lugar de los 46.468.000 previstos en la Resolución individual de concesión.

La empresa justificaba la petición en base a la mala situación de la casa matriz (en un procedimiento similar a la suspensión de pagos de la normativa española), que le impedía aumentar el capital de su filial española y por la expectativa de alcanzar el reequilibrio de su situación financiera con créditos participativos de Delphi Europa a corto plazo que eran renovables automáticamente. Además la empresa contaba con que, puesto que la inversión ejecutada era menor, se deberían minorar los fondos propios exigidos de acuerdo con esta inversión.

La empresa aportó el balance del ejercicio 2005 y otro de los 6 primeros meses del 2006 en los que se observó que había un gran volumen de pérdidas acumuladas, lo que hacía suponer que en el presente año seguirían con resultados negativos. Además, de las características de los préstamos participativos suscritos, quedaba claro que éstos eran a muy a corto plazo y no cubrirían el período razonable de ejecución y puesta en marcha de las inversiones, dado que estaban cubriendo pérdidas para que la empresa no entrara en quiebra técnica sin advertirse un compromiso estable por parte de la matriz con respecto a la filial.

Además, la matriz tenía en perspectiva vender algunas divisiones, pudiendo afectar al proyecto aprobado y al empleo a mantener acordado, aunque ello supusiera a corto plazo, obtener algunos beneficios extraordinarios.

La modificación presentada se elevó a Consejo Rector en su sesión de 13 de diciembre de 2006 y en ella se acordó ajustar la inversión subvencionable a lo realizado y los fondos propios exigidos de acuerdo con ello. Ello implica la tramitación posterior de las prórrogas pendientes de manera que los plazos sean suficientes para facilitar el cumplimiento de la condición exigida de fondos propios.

La propuesta de modificación minora la inversión a la realmente realizada (41.533.000 euros) sin modificar el porcentaje de subvención (9%) y reduce los fondos propios a 47.076.821 euros. Expresamente se menciona además que: «No se aceptarán préstamos participativos para acreditar los fondos propios».

Por lo que se refiere a las ayudas a través del Programa de Fomento de la Innovación Tecnológica (PROFIT), se le han concedido anticipos reembolsables a distintos proyectos de I+D+i presentados en los últimos cinco años, por un importe total de 2 millones de euros. Todos estos proyectos están garantizados por Delphi con sus correspondientes avales bancarios.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El acuerdo por el que el Ministerio de Defensa transfería los Polvorines de Fadricas al Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), plasmado en un borrador de convenio y un Protocolo General suscrito en el año 2002, se encuentra bloqueado por los siguientes motivos:

El 21 de octubre de 2004 el Ayuntamiento abandonó la negociación del convenio con el Ministerio y suscribió otro con la inmobiliaria URBIS en el que se conceden parámetros de edificabilidad muy por encima del doble de los concertados con el Ministerio. Por ello, el Ministerio de Defensa comunicó al Ayuntamiento de San Fernando la imposibilidad jurídica de suscribir un convenio en el que se recogían condiciones distintas de las que el mismo Ayuntamiento ya había pactado con las empresas que reclamaban judicialmente la reversión.

La Alcaldía, mediante Decreto del 12 de enero pasado, acuerda someter a información pública un proyecto de delimitación de reserva de suelo, invocando como causa el cumplimiento del convenio urbanístico y de enajenación suscrito con entre el Ayuntamiento, la inmobiliaria URBIS y los reversionistas, al constituir el objeto del mismo una nueva ordenación urbanística para dicho ámbito que motiva en este sector la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y la distribución de las edificabilidades restantes de la nueva ordenación.

Con su actuación, el Ayuntamiento cierra la vía de la adquisición mediante convenio a que se obligaba con el Ministerio en virtud de un Protocolo General suscrito en el año 2002, promoviendo un expediente expropiatorio para hacerse con los inmuebles con el único objeto de hacer efectivos sus acuerdos con los reversionistas, sin someterse a la legislación patrimonial y a los acuerdos adoptados con el Ministerio de Defensa, tal como expresamente había convenido.

La Corporación reconoce abiertamente que este expediente iniciado es un medio de control de suelo que le permite transformarse en operador urbanístico, disponiendo los terrenos para el cumplimiento del convenio con los particulares no propietarios. En este sentido, la iniciación de este expediente expropiatorio va claramente en detrimento de la finalidad legal que habilita para la ampliación del Patrimonio Municipal del Suelo, que sólo puede hacerse para ser destinado a vivienda protegida u otros usos de interés social.

Como conclusión puede afirmarse que la actuación del Ayuntamiento de San Fernando se aparta intencionadamente del cauce de diálogo, colaboración y lealtad institucional que deben presidir las relaciones entre Administraciones Públicas.

El Ministerio de Defensa ha procurado siempre propiciar los acuerdos y los convenios con todas las Administraciones Públicas, independientemente del partido político que las gobierne.

En los últimos tres años, el Ministerio de Defensa ha alcanzado acuerdos para desarrollar terrenos en más de 40 municipios españoles que han permitido poner en marcha más de 26.000 viviendas, de las cuales la mayor parte son viviendas protegidas. Se han alcanzado acuerdos, por ejemplo, con Administraciones gobernadas por el Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Partido Nacionalista Vasco, Partido Andalucista, Grupo Independiente Progresista, y otros.

Sin embargo, no ha sido posible que unos terrenos con una gran capacidad para contribuir al desarrollo de una zona tan singular como es San Fernando y que están desafectados del uso de la Defensa hayan podido incluirse en este largo listado de acuerdos alcanzados en otros puntos de España.

En la actualidad las conversaciones con el Ayuntamiento se encuentran paralizadas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113848 a 184/113891

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

Las partidas presupuestarias que figuran en los anexos de los Presupuestos de Correos para los respectivos ejercicios, tienen como nivel máximo de desagregación la provincia. Si la pregunta de S.S. se refiere a la ejecución presupuestaria, se señala que la inversión realizada por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la provincia de Cádiz durante el trienio 2004-2006, asciende a 8.416.136 euros, conforme al desglose por municipios que se indica en el cuadro adjunto en anexo.

La diferencia entre la inversión total realizada en la provincia de Cádiz y la de la suma de municipios se debe a que hay inversiones que no se imputan a nivel de municipio sino de provincia (informática, mobiliario, etcétera).

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Trienio 2004-2006	
Población	**Total**
ALCALA DE LOS GAZULES	91.056,74
ALCALA DEL VALLE	5.930,42
ALGAR	
ALGECIRAS	78.143,74
ALGODONALES	4.878,42
ARCOS DE LA FRONTERA	6.556,96
BARBATE	9.697,76
BENALUP	4.970,98
BENAOCAZ	
BORNOS	316.799,45
BOSQUE, EL	438,37
CADIZ	844.711,44
CASTELLAR DE LA FRONTERA	
CHICLANA DE LA FRONTERA	17.153,64
CHIPIONA	767.902,60
CONIL DE LA FRONTERA	3.193,17
EL GASTOR	
ESPERA	
GRAZALEMA	6.191,29
GUADALCACIN DEL CAUDILLO	971,33
JEREZ DE LA FRONTERA	1.804.992,20
JIMENA DE LA FRONTERA	324.861,79
LINEA DE LA CONCEPCION, LA	36.432,62
LOS BARRIOS	69.288,13
MEDINA SIDONIA	4.856,42
OLVERA	239.125,62
PATERNA DE RIBERA	4.757,90
PRADO DEL REY	4.160,17
PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	33.912,99
PUERTO REAL	28.575,60
PUERTO SERRANO	2.687,80
ROTA	25.622,46
SAN FERNANDO	50.372,60
SAN JOSE DEL VALLE	1.722,32
SAN ROQUE	642.231,94
SANLUCAR DE BARRAMEDA	20.712,70
SETENIL DE LAS BODEGAS	23.075,34
TARIFA	10.121,70
TORRE ALBAQUIME	
TREBUJENA	11.700,23
UBRIQUE	2.787,84
VEJER DE LA FRONTERA	562.000,37
VILLALUENGA DEL ROSARIO	
VILLAMARTIN	438.775,83
ZAHARA DE LA SIERRA	
Total general 44 municipios	**6.501.370,88**

184/113899

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Sociedades del Grupo Patrimonio

Seguidamente se recoge la información relativa a las sociedades estatales adscritas a la Dirección General del Patrimonio del Estado:

Correos y telégrafos

Se señala el carácter mercantil de Correos y, de forma especial, lo dispuesto en el artículo 58.cuatro de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que determina la desafectación de los bienes de dominio público que se le transfieran.

En el documento que se adjunta como anexo I se recoge un listado de los inmuebles de que dispone Correos en el término municipal de Barcelona, con indicación de su denominación, dirección, uso, régimen de titularidad y superficie aproximada.

Depuradora del Baix Llobregat

Esta sociedad tiene los siguientes bienes en régimen de alquiler:

Tipo de bien:

—Inmueble
—Situación: Plaza Francesc Maciá, n.º 7, 6.º B-C. Barcelona.
—No se dispone de la descripción registral.
—Superficie: 360 m^2.
—El inmueble está destinado a las oficinas y la sede de la sociedad.
—El arrendatario es la Depuradora del Baix Llobregat, S.A.

Barcelona Holding Olímpico (HOLSA)

La información facilitada por HOLSA ha sido la siguiente:

DIRECCION	BARCELONA	INSCRIPCION REGISTRAL	CALIFICACION URBANISTICA	SITUACION PATRIMONIAL
Terré, 1 - C/ Angli 92	REGISTRO Nº 8	Sección 1ª Finca 32715. 1ª Inscripcion en el Tomo 2433, Libro 576, Folio 176	Vial	HOLSA
Av. Diagonal, 654-685	REGISTRO Nº 19	Sección 2ª Finca 3989. 1ª Inscripción en el Tomo 1968, Libro 103, Folio 213	Vial / Zona verde	HOLSA
Foc, 134-174 (a)	REGISTRO Nº 17	Seccion 5ª Finca 5782. 3ª Inscripción en el Tomo 1911,Libro 105, Folio 148	Servicios Técnicos / Zona verde	HOLSA
Foc, 134-174 (b)	REGISTRO Nº 17	Seccion 5ª Finca 5784. 3ª Inscripción en el Tomo 1911,Libro 105, Folio 151	Servicios Técnicos / Zona verde	HOLSA
Pº Santa Coloma, 99-107	REGISTRO Nº 20	Sección 2ª Finca 2448. 3ª Inscripción en el Tomo 98, Libro 39, Folio 94	Vial	HOLSA
Alava 11-15, 17 / P. Vieta, 7- 9	REGISTRO Nº 21	Sección 2ª Finca 53026. 1ª Inscripcción en el Tomo 3269, Libro 1032, Folio 210	Equipamientos / Terciario	HOLSA

Administración General del Estado y sus organismos autónomos

Los datos obtenidos del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado relativos a bienes del patrimonio de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos radicados en el municipio de Barcelona, se adjuntan en el anexo II.

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

En lo que se refiere a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), en el anexo III se recogen los inmuebles existentes en régimen de propiedad o de arrendamiento ubicados en la provincia de Barcelona.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/113901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

Están cofinanciados por el FEDER en el POI de Castilla y León 2000-2006, dos proyectos, competencia de la Sociedad Estatal Aguas del Duero, en la ciudad de Palencia:

• «Acondicionamiento de las riberas del río Carrión a su paso por la ciudad de Palencia. Fase I» con un coste subvencionable de 3.454.000,00 euros y una cantidad certificada a la Dirección General de Fondos Comunitarios que asciende a 931.426,30 euros.

• «Acondicionamiento de las riberas del río Carrión a su paso por la ciudad de Palencia. Fase II», con un coste subvencionable que asciende a 3.000.000 euros. Hasta la fecha la sociedad Aguas del Duero ha certificado gastos a la Dirección General de Fondos Comunitarios por importe de 1.076.568,22 euros.

El coste subvencionable de estos proyectos no incluye las obras del área recreativa, ya que se consideran gastos no elegibles por el FEDER.

En la Dirección General de Fondos Comunitarios no consta la existencia de un modificado de este proyecto.

Las obras autorizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, dentro del Plan de Riberas Urbanas, son las del proyecto inicial, aprobado el 15 de abril de 2004 por el entonces Secretario de Estado de Aguas y Costas. En el proyecto aprobado, actualmente en ejecución, no figura la ampliación de ningún campo de golf.

Por último, respecto a que el proyecto modificado contempla una pasarela peatonal sólo utilizable por quienes practican el golf, se señala que la citada pasarela peatonal, ubicada a unos 350 m. aguas arriba del área recreativa de la zona sur, arranca de un paseo peatonal y de bicicletas y termina en un paseo peatonal y de bicicletas, consiguiendo la continuidad de los paseos a lo largo del río.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La página web de Presidencia de Gobierno informa sobre la visita del Presidente de Gobierno a las obras de la nueva Terminal Sur del Aeropuerto de Barcelona realizada el 1 de marzo de 2007.

En dicha web aparecen sus declaraciones, que se pueden consultar. No obstante se resumen a continuación algunos de los párrafos.

Anunció que «exigirá a las compañías interesadas en ubicarse en la nueva Terminal que detallen sus planes estratégicos y de negocio para los próximos cinco o seis años» y añadió que «el proceso de asignación se llevará a cabo en el plazo razonable de unos meses y en él se apostará por hacer de Barcelona un importante centro de conexiones».

Anunció que la «obra civil concluirá en el primer trimestre de 2008, estará en explotación a finales de ese mismo año o a principios de 2009 y tendrá una capacidad superior a los 55 millones de pasajeros al año».

En relación con la Generalitat dijo que habrá tiempo «para llevar adelante ese proceso de diálogo», añadiendo «lo haremos, en tiempo y bien para que el aeropuerto y la red estatal funcionen lo más adecuadamente y los intereses más cercanos que representa la Generalitat puedan estar perfectamente implicados en la gestión del aeropuerto».

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno está tomando ya las medidas más importantes para convertir el aeropuerto del Prat en un aeropuerto transoceánico, que son las necesarias para dotarlo de capacidad excedente, de forma que todas las compañías puedan desarrollar sus planes estratégicos libremente. El mercado, la competencia y las iniciativas empresariales harán el resto.

El Presidente del Gobierno, en su visita a las obras de la nueva Terminal Sur del aeropuerto de Barcelona el pasado 1 de marzo, anunció que se «exigirá a las compañías interesadas en ubicarse en la nueva Terminal que detallen sus planes estratégicos y de negocio para los próximos cinco o seis años». Esta petición ya se ha realizado y contempla los aspectos anunciados por el Presidente.

En relación con la participación de la Generalitat de Catalunya en la adjudicación de la nueva Terminal Sur, el Presidente anunció que «contará» con el parecer de la Generalitat, a la que «escuchará» como también

piensa hacer, con todas las administraciones, compañías y sectores interesados.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Presidente del Gobierno, en su visita a las obras de la nueva Terminal Sur del aeropuerto de Barcelona el pasado 1 de marzo, anunció que se «exigirá a las compañías interesadas en ubicarse en la nueva Terminal que detallen sus planes estratégicos y de negocio para los próximos cinco o seis años». Esta petición ya se ha realizado y contempla los aspectos anunciados por el Presidente.

En relación con la participación de la Generalitat de Catalunya en la adjudicación de la nueva Terminal Sur, el Presidente anunció que «contará» con el parecer de la Generalitat, a la que «escuchará» como también piensa hacer, con todas las administraciones, compañías y sectores interesados.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Presidente del Gobierno, en su visita a las obras de la nueva Terminal Sur del aeropuerto de Barcelona el pasado 1 de marzo, en relación con la participación de la Generalitat en la gestión de los aeropuertos catalanes, reiteró su compromiso de que exista esa participación y dijo que «habrá tiempo para llevar adelante ese proceso de diálogo», añadiendo «lo haremos, en tiempo y bien para que el aeropuerto y la red estatal funcionen lo más adecuadamente y los intereses más cercanos que representa la Generalitat puedan estar perfectamente implicados en la gestión del aeropuerto».

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Presidente del Gobierno, en su visita a las obras de la nueva Terminal Sur del aeropuerto de Barcelona el pasado 1 de marzo, anunció que «exigirá a las compañías interesadas en ubicarse en la nueva Terminal que detallen sus planes estratégicos y de negocio para los próximos cinco o seis años. El proceso de asignación se llevará a cabo en el plazo razonable de unos meses y en él se apostará por hacer de Barcelona un importante centro de conexiones».

Aclaró también que «se busca obtener el fomento de la operativa «hub» (centro de distribución de aviones) en todo el aeropuerto, la máxima eficacia y equilibrio en el uso de todas las infraestructuras, la maximización de las posibilidades de crecimiento de las compañías facilitando la competencia actual y futura, la calidad de servicio adecuada, y la minimización de los desplazamientos de los pasajeros y de los tiempos de conexión».

Por otra parte, en relación a la participación en la adjudicación de la nueva Terminal Sur, señaló que «contará» con el parecer de la Generalitat, a la que «escuchará» como también piensa hacer, con todas las administraciones, compañías y sectores interesados».

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/113908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La posición del Gobierno respecto al modelo aeroportuario ha sido expuesta en reiteradas intervenciones ante el Parlamento, indicándose al respecto que están en estudio las posibles alternativas para articular la participación de las Comunidades Autónomas y otras entidades en la gestión aeroportuaria de la actual red de aeropuertos de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), en el sentido de que las nuevas fórmulas de gestión aeroportuaria deben garantizar el funcionamiento en red nacional.

El Presidente del Gobierno, en su visita a las obras del Plan Barcelona, el pasado 1 de marzo, respecto a que la Generalitat participe en la gestión de los aeropuertos catalanes, reiteró su compromiso de que exista esa participación y dijo que habrá tiempo «para llevar adelante ese proceso de diálogo».

Y añadió que se hará «en tiempo y bien para que el aeropuerto y la red estatal funcionen lo más adecuadamente y los intereses más cercanos que representa la Generalitat puedan estar perfectamente implicados en la gestión del aeropuerto».

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114046

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Norte analizó las circunstancias concurrentes en los desembalses a que se refiere Su Señoría, no habiéndose determinado ningún incumplimiento de la normativa vigente.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el período transcurrido entre la fecha de licitación y de adjudicación del tramo de su interés, ha sido de 4 meses y 15 días, siendo las fechas correctas las siguientes:

Fecha de presentación de ofertas: 3 de agosto de 2006 (Licitación)
Fecha de apertura de ofertas: 11 de septiembre de 2006
Fecha de adjudicación: 18 de diciembre de 2006
Fecha de firma del Contrato: 9 de enero de 2007

En cualquier caso, no puede hablarse de retraso, pues es el período habitual para proceder a la tramitación con publicidad y transparencia, como establece la legislación al respecto.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114058

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:
Fecha de presentación de ofertas: 10-11-2006
Fecha de apertura de ofertas: 21-12-2006
Fecha de adjudicación: 08-02-2007
Fecha de firma del Contrato: 20-02-2007

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114062

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras se iniciaron el 10 de diciembre de 2004, una vez que se dispuso de los terrenos necesarios para comenzar. Posteriormente, con fecha 13 de febrero de 2006, se resolvió la suspensión temporal parcial de las obras hasta la aprobación definitiva del modificado n.º 1. Con fecha 10 de octubre de 2006 se resolvió autorizar la continuación de las mismas, definiéndose la nueva fecha de terminación: 9 de octubre de 2008.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114065

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Las obras no están paralizadas. Durante esos meses se han realizado los trabajos previos y necesarios en todo inicio de obras, que se ajustan al programa de trabajos y a las anualidades previstas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114110

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

La finalidad del embalse de Lastras de Cuéllar, en la provincia de Segovia, es la regulación de las aportaciones del río Cega para garantizar las demandas de abastecimiento a núcleos de población, los caudales medioambientales aguas abajo de la presa, satisfacer las necesidades de riego de la parte de la zona del acuífero de los Arenales denominada por el embalse y la laminación de avenidas.

La altura prevista de la presa es de 40 m y su volumen de 84 hm^3. Se ha redactado un anteproyecto, que actualmente está en proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, no existiendo aún, por tanto, presupuesto de obras ejecutado.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos (GP).

Respuesta:

Las actuaciones a financiar, con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento, en la Comunidad Foral de Navarra son:

Rehabilitación del Baluarte de Nuestra Señora de Guadalupe, II fase y de la cortina de Palacio en Pamplona.

El presupuesto del proyecto presentado por el Ayuntamiento de Pamplona, asciende a la cantidad de 1.499.739,37 €. El Ministerio de Fomento, a través de los fondos del 1.%a cultural, financiará el 75% es decir 1.124.804,53 C. y el Ayuntamiento de Pamplona el 25% restante.

El año 2006 se firmó el correspondiente Convenio de colaboración y se abonó la primera anualidad de 300.000,00 €.

El resto de la financiación está prevista en los años 2007, 300.000,00 €; 2008, 200.000,00 € y 2009, 324.804,53 €.

En cuanto a las actuaciones previstas en Navarra en los Presupuestos de 2007, se señalan las siguientes:

(miles de euros)

S/O	Proa.	Subc	Proyecto	Actuación	2007
3	337B	63	2007240030021	Rehabilitación del Castillo de Marcilla	300,00
201	335A	480.18		Coral de Cámara de Pamplona	90,00

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MURCIA (REGIÓN DE)

	AÑO 2007
CUERPO POLICIAL	
C.N.P.	2.514
GC	2.430

184/114137 a 184/114139

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Cantidad de droga incautada en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2004

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Alucinógenos	LSD	Unidades	6
Alucinógenos		**TOTAL**	**6**

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Cannábicos	Grifa	Gramos	22.713
	Hachís	Gramos	98.149.687
	Marihuana	Gramos	38.189
	Planta de Cannabis	Gramos	233.975
Cannábicos		**TOTAL**	**98.444.563**

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Cocaínicos	Cocaína	Gramos	40.452
Cocaínicos		**TOTAL**	**40.452**

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Otros Fármacos	Unidades	288
	Otros Psicotrópicos o Barbituricos	Unidades	330
Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes		**TOTAL**	**618**

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Estimulantes	Anfetamina	Unidades	10
	M.D.M.A (Extasis)	Unidades	589
	Otros Estimulantes y Psicotrópicos	Unidades	3
	Sulfato de Anfetamina (Speed)	Gramos	51
Estimulantes		**TOTAL**	**653**

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Opiáceos	Heroína	Gramos	1.724
	Otros Opiáceos	Gramos	4
Opiáceos		**TOTAL**	**1.728**

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Otras Sustancias No Clasificadas	Gasolina	Centimetro	1
	Otras Drogas no Contempladas y E:	Centimetro	2.607
Otras Sustancias No Clasificadas		**TOTAL**	**2.608**

Cantidad de droga incautada en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2005

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Alucinógenos	LSD	Unidades	1
Alucinógenos		**TOTAL**	**1**

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Cannábicos	Grifa	Gramos	51.590
	Hachís	Gramos	85.868.669
	Marihuana	Gramos	3.461
	Planta de Cannabis	Gramos	661.985
	Semillas de Cannabis	Gramos	2
Cannábicos		**TOTAL**	**86.585.707**

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Cocaínicos	Cocaína	Gramos	159.597
Cocaínicos		**TOTAL**	**159.597**

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Otros Fármacos	Unidades	19
	Otros Psicotrópicos o Barbituricos	Unidades	366
	Trankimacin	Unidades	140
	Tranxilium	Unidades	1
Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes		**TOTAL**	**526**

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Estimulantes	Anfetamina	Unidades	63
	M.D.M.A (Extasis)	Unidades	7.997
	Otros Estimulantes y Psicotrópicos	Unidades	4
	Sulfato de Anfetamina (Speed)	Gramos	2.254
Estimulantes		**TOTAL**	**10.317**

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Opiáceos	Heroína	Gramos	160
Opiáceos		**TOTAL**	**160**

Cantidad de droga incautada en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2006

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Alucinógenos	Otros Alucinógenos	Unidades	2
Alucinógenos		TOTAL	2

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Cannábicos	Grifa	Gramos	17.329
	Hachís	Gramos	56.838.394
	Marihuana	Gramos	5.872
	Planta de Cannabis	Gramos	706.538
	Semillas de Cannabis	Gramos	1
Cannábicos		TOTAL	57.568.134

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Cocaínicos	Cocaína	Gramos	31.567
	Crack	Gramos	0
	Hojas de Coca	Gramos	880
Cocaínicos		TOTAL	32.447

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes	Ketamina	Unidades	8
	Otros Psicotrópicos o Barbituricos	Unidades	122
	Rohipnol	Unidades	1
	Trankimacin	Unidades	5
Depresivos, Sedantes y Tranquilizantes		TOTAL	136

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Estimulantes	Anfetamina	Unidades	8
	M.D.M.A (Extasis)	Unidades	3.536
	Otros Estimulantes y Psicotrópicos	Unidades	0
	Sulfato de Anfetamina (Speed)	Gramos	209
Estimulantes		TOTAL	3.753

Familia Droga	Droga	Medida	Cantidad
Opiáceos	Heroína	Gramos	796
Opiáceos		TOTAL	796

184/114254

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, durante el año 2005, la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente redactó un estudio sobre la situación de los recursos hídricos de Picos de Europa, que comprende un diagnóstico del actual estado hídrico del Parque Nacional y la propuesta de actuaciones en esta materia, a desarrollar por las Administraciones Públicas con competencias en dicho espacio natural.

El trabajo, contratado con la Empresa TRAGSA por un importe de 199.998,81 euros, fue elaborado en contacto con las Administraciones locales y autonómicas, y ha permitido identificar una serie de actuaciones convenientes para la mejora y adecuada gestión del agua en la zona de estudio, que abarcaba tanto el Parque Nacional como un entorno fuera del mismo, correspondiente a parte de los términos municipales que aportan terrenos a este espacio natural protegido.

El documento ha permitido establecer un adecuado inventario de situaciones legales, infraestructuras existentes, identificar las fuentes de problemas desde el punto de vista de conservación del dominio público hidráulico, la conservación de suelos y la protección hidrológica y la alteración de la calidad de las aguas, así como proponer medidas de corrección de los problemas detectados, realizando una estimación de costes.

Las propuestas de actuación fueron remitidas en septiembre de 2006 a las Comunidades Autónomas y está prevista la suscripción de protocolos de colaboración con las respectivas Comunidades Autónomas y Administraciones Locales implicadas, en materias tales como:

- Abastecimiento, saneamiento y depuración.
- Hidrología y Restauración Ambiental

En el marco del Programa de actuaciones del Plan de uso y gestión del agua en el Parque Nacional de Picos de Europa, se encuentra la actuación de ordenación hidráulico-sanitaria del río Casaño, entre Carreña y Arenas de Cabrales, proyecto incluido en el Protocolo General de Colaboración suscrito en febrero de 2003 entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Principado de Asturias, para el desarrollo de actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal y de restauración de cauces y enclaves naturales.

El proyecto redactado en el año 2002 para esta actuación fue informado negativamente por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, al considerar que las obras afectaban de manera significativa a los valores singulares que dieron origen a la inclusión en la Red Natura 2000 del LIC «Río Cares-Deva», poniendo en evidencia su inviabilidad ambiental.

Ante la necesidad de redactar un nuevo proyecto que resuelva el problema de recuperación sanitaria y ambiental del río Casaño y, a la vez, minimice los impactos sobre los valores que dieron origen a la inclusión del río Deva-Cares en la Red Natura 2000, la Confederación Hidrográfica del Norte contrató, en el año 2006, por un importe de 63.679,48 euros, la redacción de un «Proyecto reformado y estudio de impacto ambiental de ordenación hidráulico-sanitaria del río Casaño, entre Carreña y Arenas de Cabrales. Término municipal de Cabrales (Asturias)».

Ya se ha iniciado la tramitación ambiental de la actuación con la remisión al órgano ambiental de la Memoria-Resumen del proyecto, para que recabe de las Administraciones, Instituciones o entidades con interés en la actuación, las propuestas que estimen convenientes respecto al mismo. Una vez incorporadas las propuestas y sugerencias al proyecto, se proseguirá la tramitación con arreglo al procedimiento reglado de evaluación de impacto ambiental establecido en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, hasta formularse la Declaración de Impacto Ambiental y la aprobación del proyecto.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114258

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 27 de marzo de 2007, la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente encargó la ejecución de los trabajos comprendidos en el proyecto de conservación y mejora del estado del dominio público hidráulico en la cuenca del Norte, a desarrollar durante los años 2007 y 2008, por un importe de siete millones de euros.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114262

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El aeropuerto de Asturias cuenta para las maniobras de aterrizajes y despegues de los aviones con el siguiente equipamiento:

—Sistema radiofaro VOR/DME instalado en el interior del aeropuerto para aproximaciones instrumentales por ambas cabeceras (11 y 29).

—Dos radiofaros NDB, uno en el aeropuerto y el otro en el exterior, para aproximaciones instrumentales por la cabecera 11.

—Un sistema de aproximación instrumental ILS/DME de CATEGORÍA II/III para aproximaciones instrumentales de precisión por la cabecera 29.

La instalación del sistema ILS de categoría II/III, la de mayores prestaciones técnicas existente, se inició a principios del 2003 con el objetivo de que el aeropuerto pudiera operar en condiciones de CATEGORÍA III. Entre estas actuaciones se contempló la instalación de un plano virtual para el radioaltímetro, en los 300 metros anteriores al umbral 29 dado la compleja orografía del terreno.

En noviembre de 2003, entraba oficialmente en servicio la CATEGORÍA III en el aeropuerto de Asturias.

Desde su entrada en operación, las compañías aéreas que operan en el aeropuerto pusieron de manifiesto la problemática que se presentaba con el radioaltímetro (se registran importantes oscilaciones como consecuencia de la orografía del terreno) aproximadamente a una milla antes del umbral de Pista.

En marzo de 2004, a solicitud de AENA se realizaron comprobaciones especiales por parte del 45 Grupo del Ejército del Aire y posteriormente con Aerodata, que avalaron la capacidad del sistema ILS/DME para operar en CATEGORÍA III. En cuanto a la lectura del radioaltímetro, efectivamente se producía un salto brusco a una distancia aproximada de 0,7 millas náuticas del umbral 29.

En noviembre de 2004, AENA, en vista de los informes presentados por las Compañías aéreas estableció un acuerdo con el Colegio Oficial de Pilotos de la Aviación Comercial (COPAC), para analizar conjuntamente esta problemática y sus posibles soluciones.

Como resultado del trabajo conjunto, se presenta en abril del 2005 el documento denominado «Estudio del COPAL sobre los problemas a la operación de la instalación ILS Categoría III en el Aeropuerto de Asturias».

Las actuaciones a realizar que se recomendaban en dicho estudio se resumen en las siguientes:

1. AENA tendría que ejecutar la instalación de radiobalizas intermedia (MM) e interior (IM) al objeto de normalizar los procedimientos de aproximación de precisión en CATEGORÍA I, II y III a los aeropuertos que presenten fuertes irregularidades en el terreno anterior al umbral de pista, como es el caso de Asturias.
2. Las compañías aéreas, para operar en CATEGORÍA II/III en Asturias tendrían que someterse a un proceso de certificación, para cada tipo de flota y tripulación.
3. Diseño de unas maniobras nuevas en donde se indicasen el carácter especial de los procedimientos.
4. Realizar una aprobación de maniobras sin uso del radioaltímetro, utilizando otras ayudas. Este procedimiento no existe en ningún otro aeropuerto europeo y no está contemplado por la OACI.

En febrero de 2006 se mantuvo una reunión convocada por la D.G. de Aviación Civil con participación de COPAL, AENA, Spanair, Air Europa, Air Nostrum e Iberia para analizar la propuesta de procedimiento de operación ILS CATEGORÍA III en el aeropuerto de Asturias (mencionada anteriormente).

En dicha reunión, las compañías aéreas participantes manifestaron la no-idoneidad del procedimiento en CATEGORÍA III (aterrizaje en piloto automático), por no ajustarse a las normas de Compañías.

Posteriormente en 2006, AENA instaló en el aeropuerto de Asturias una radiobaliza para marcar en el espacio aéreo la posición de los mínimos de radioaltímetro para operaciones de aproximación instrumental ILS de categoría II, que entró en operación en noviembre de 2006.

Además se ha elaborado un nuevo estudio topográfico de la zona, con el cual se han calculado los mínimos establecidos en la maniobra de aproximación mediante el método denominado CRM (Método de Riesgo de Colisión), recomendado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Como resultado del estudio se pueden reducir los mínimos para la «altura de decisión» de la actual maniobra de aproximación instrumental ILS de categoría II, pudiendo situarse esta a una menor distancia del umbral de la Pista de Vuelo. Por lo tanto, con este nuevo procedimiento se conseguiría que la aeronave pueda llegar, ante condiciones adversas de baja visibilidad, más cerca de Pista para completar el aterrizaje, o interrumpir por razones de seguridad la maniobra si dichas condiciones aún estuvieran por debajo de los mínimos.

Este nuevo procedimiento para la realización de operaciones con mínimos de visibilidad de categoría II para el aeropuerto de Asturias, junto con la puesta en operación el día 23 de noviembre de 2006 de una nueva radiobaliza como apoyo a la realización de la maniobra, se ha aprobado el pasado 3 de marzo en la Ponencia de Navegación Aérea de CIDEFO (Comisión Interministerial de Defensa-Fomento) y se ha publicado la

Documentación Aeronáutica oficial (AIP-España), que ha entrado en vigor el día 10 de mayo de 2007.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114473

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El artículo 94, apartados 1.1, 1.2 y 1.3, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, establece lo siguiente:

«1. En cada provincia, y dentro del orden jurisdiccional penal, habrá uno o varios Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, que tendrán las funciones jurisdiccionales previstas en la Ley General Penitenciaria en materia de ejecución de penas privativas de libertad y medidas de seguridad, control jurisdiccional de la potestad disciplinaria de las autoridades penitenciarias, amparo de los derechos y beneficios de los internos en los establecimientos penitenciarios y demás que señale la Ley.
2. Podrán establecerse Juzgados de Vigilancia Penitenciaria que extiendan su jurisdicción a dos o más provincias de la misma Comunidad Autónoma.
3. También podrán crearse Juzgados de Vigilancia Penitenciaria cuya jurisdicción se extienda a toda la provincia»

A su vez, el artículo 95 de dicha Ley Orgánica dispone, en cuanto a la planta de este tipo de Juzgados:

«1. El número de Juzgados de Vigilancia Penitenciaria se determinará en la Ley de planta, atendiendo principalmente a los establecimientos penitenciarios existentes y a la clase de éstos.
2. El Gobierno establecerá la sede de estos Juzgados, previa audiencia de la Comunidad Autónoma afectada y del Consejo General del Poder Judicial».

Por su parte, la Ley 3811988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en su artículo 18 dispone, en cuanto a la determinación de la planta de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria:

«1. La planta de los Juzgados Centrales de Vigilancia Penitenciaria y de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, en régimen de exclusividad de funciones, o compatibilizando con las del orden jurisdiccional penal, es la establecida en el Anexo X de esta Ley»

En el Anexo X —Juzgados de Vigilancia Penitenciaria— se establece la diferencia de dos tipos de Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, los de carácter exclusivo y aquellos Juzgados que compatibilizan las funciones de vigilancia penitenciaria.

Hay que tener en consideración que la demarcación de este tipo de Juzgados es de Comunidad Autónoma, y que pueden extender su jurisdicción a una o más provincias.

En estos momentos, están constituidos y funcionando un total de 42 Juzgados de Vigilancia Exclusivos y únicamente 2 Juzgados de Vigilancia Penitenciaria que compatibilizan estas funciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en la Ciudad Autónoma de Melilla. En anexo se adjunta copia del Anexo X.

En consecuencia, se puede decir que existe un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Exclusivo en todas las Comunidades Autónomas a excepción de La Rioja, si bien es cierto que existen algunos centros penitenciarios en algunos municipios que no tienen Juzgados de Vigilancia Exclusivo, como ocurre en Teruel, Huesca, Cuenca, Albacete, Ávila, Soria, Segovia, Zamora, Ourense, Lugo..., esto no quiere decir que no se atiendan a estos centros, dado que los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria constituidos y funcionando como exclusivos en esas Comunidades Autónomas extienden su jurisdicción a dichas provincias, tal como se refleja en el Anexo X que se adjunta.

En cuanto a la creación de nuevos Juzgados de Vigilancia Penitenciaria Exclusivos, ésta podrá tener lugar en próximas programaciones, siempre y cuando exista la necesidad judicial que así lo aconseje que, según las funciones atribuidas a estos órganos judiciales por la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, y al objeto de establecer sus cargas de trabajos idóneas, resulta más objetiva la fijación de un número determinado de reclusos que el establecimiento de unos módulos sobre determinado tipo de asuntos, dada la variedad de éstos, la dificultad que conlleva la particularidad de la jurisdicción penitenciaria y la carencia de otros conceptos valorativos que pudieran servir como referente para determinar la carga competencial que pudiera soportar cada órgano jurisdiccional. A estos efectos, el número de reclusos manejado como asumible por el Consejo General del Poder Judicial se sitúa en 2.000 reclusos por Juzgado de Vigilancia Peni-

tenciaria en funciones exclusivas, de los cuales 1.250 son penados y 750 preventivos, aproximadamente.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/114482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los tramos de la Autovía del Cantábrico, a su paso por Asturias, pendientes de licitación son:

Tramo: Unquera-Pendueles: Licitación prevista en 2007

Tramo: Pendueles-Llanes: Licitación prevista en 2007

Tramo: Otur-Villapedre: Proyecto en redacción. Plazo vigente para la redacción del Proyecto: Diciembre de 2007.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén y González López, Armando (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el período de consultas se inició el 3 de octubre de 2006, remitiendo la memoria-resumen del proyecto a las entidades previsiblemente afectadas por la ejecución del proyecto, a fin de que puedan aportar sus sugerencias, desde el punto de vista ambiental, sobre los contenidos específicos que, a su juicio, deben tenerse en cuenta en la elaboración del estudio de impacto ambiental, así como otras alternativas de actuación.

Se han realizado un total de 69 consultas a órganos de las administraciones central y autonómica, ayuntamientos situados en las proximidades del proyecto, algunos centros de investigación y asociaciones ecologistas. El número de respuestas recibidas ha sido de 36, esto es, el 52,17%, cuya procedencia es la siguiente:

—Dirección General para la Biodiversidad.
—Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental de la Xunta de Galicia.
—Subdelegación del Gobierno de Orense.
—Dirección General de Montes e Industrias Forestales de la Xunta de Galicia
—Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia
—Delegación del Gobierno en Castilla y León.
—Conserjería de Fomento de la Junta de Castilla y León.
—Dirección General de Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León.
—Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León.
—Servicio Territorial de Medio Ambiente de León.
—Servicio de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León.
—Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental.
—Ayuntamiento de Carucedo (León)
—Ayuntamiento de Sobrado (León).
—Ayuntamiento de Domingo Flores (León)
—Ayuntamiento de Villadecanes (León)
—Concello O Bolo (Ourense)
—Ayuntamiento de Carballeda de Valedoras (Ourense)
—Concello de Castro Caldelas (Ourense), en dos ocasiones
—Concello de Chandrela (Ourense)
—Concello de Coles (Ourense)
—Concello de Larouco (Ourense)
—Concello de Maceda (Ourense)
—Concello de Monforte de Lemos (Lugo)
—Concello de Montederramo (Ourense)
—Concello de Ourense (Ourense)
—Concello de Pantón (Lugo)
—Concello de Pobra de Trives (Ourense)
—Ayuntamiento de Quiroga (Lugo)
—Ayuntamiento de Sober (Lugo)
—Concello San Xoan de Río (Ourense)
—Concello da Texeira (Ourense)
—Patronato Comarcal de Turismo «Terra de Trives» (Ourense)
—Mancomunidad des Terras do Navea-Bibei (Ourense)
—Asociación de Veciños de Sas de Penelas (Ourense)

Con fecha 14 de febrero de 2007, se ha procedido a trasladar al promotor las respuestas recibidas, indicando la opinión del órgano ambiental respecto de los aspectos

más significativos que deben ser contemplados en la elaboración del estudio de impacto ambiental.

La continuación del procedimiento, requiere que el promotor redacte el estudio de impacto ambiental, que deberá someter, conjuntamente con el proyecto, al trámite de información pública, dentro del procedimiento de autorización del proyecto.

Efectuadas estas actuaciones, el órgano sustantivo deberá remitir el expediente completo, consistente en el proyecto, el estudio de impacto ambiental y el resultado de la información pública, a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, para que se formule la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El proyecto constructivo «Ampliación Campo de Vuelos. Aeropuerto de Málaga» incluye una nueva pista de vuelo de 2.750 metros con orientación 12-30, lo que significa una convergencia/divergencia de 14º respecto a la existente 13-31.

Para alcanzar el máximo uso de la operación en configuración norte se ha dotado a la Cabecera 30 de la mayor longitud posible para despegue, iniciándose la carrera de despegue 340 metros antes del umbral, con lo que se consigue una longitud de 3.090 metros.

La ampliación del Campo de Vuelos incluye asimismo una nueva Plataforma de Estacionamiento de Aeronaves en remoto de 150.000 m^2 aproximadamente, así como calle de rodadura paralela asociada, tres calles de salida rápida, y otras calles asociadas.

La comunicación de aeronaves entre ambas pistas queda asegurada mediante una Calle de rodadura doble para aeronaves tipo D junto a la plataforma y una calle de rodadura de unión entre pistas, para aeronaves tipo E, al norte en las cercanías de las cabeceras 13 y 12, lo que facilita el tránsito conjunto de aeronaves tipo D y E en el campo de vuelo.

En la ejecución de las obras de la segunda pista de vuelo es fundamental el soterramiento de la línea de ferrocarril, ya que actualmente discurre en superficie por los terrenos donde se ubicará la futura pista de vuelo. Las obras consisten en la ejecución de una variante para doble vía con una longitud total aproximada de unos 3.900 metros, en donde se incluye la obra civil de la estación soterrada de Guadalhorce, para doble vía y con dos andenes laterales. También se contempla en el proyecto la construcción de las estructuras bajo las zonas de tránsito de aeronaves, de la futura línea de alta velocidad de acceso al aeropuerto.

El proyecto incluye también las instalaciones de balizamiento (ayudas visuales) necesarias para la puesta en servicio del nuevo campo de vuelo, incluso el sistema de mando de las instalaciones que integrará la actual Pista 13-31 y la futura 13-30 a construir.

Madrid 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114837

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Código de Buen Gobierno, publicado por el Consejo Superior de Deportes (CSD), ofrece una serie de normas para regular de forma sistemática y ordenada el «gobierno corporativo» de las Federaciones Deportivas Españolas, como instrumento eficaz y necesario para aumentar la transparencia de su gestión, pudiendo ayudar a alcanzar una mayor integración de la organización federativa en la sociedad.

No podrán ser beneficiarios de las ayudas convocadas por el CSD las federaciones que no hayan aprobado por sus órganos de gobierno la aplicación del desarrollo del Código de Buen Gobierno. Todas las federaciones aprobaron el Código de Buen Gobierno y el desarrollo del mismo por sus órganos de gobierno.

En la actualidad nos encontramos en una fase de implantación y desarrollo del Código. Las federaciones están recibiendo asesoramiento sobre la forma de desarrollar los diversos apartados del Código, como es la creación de un Comité de Auditoría y Control, así como la redacción de un manual de procedimientos.

De acuerdo con ello, en la actualidad, habiendo aprobado todas las federaciones el Código de Buen Gobierno publicado por el CSD, están remitiendo al Consejo Superior las normas de actuación del Comité de Auditoría y Control, que suele adoptar la forma de Reglamento, y redactando un manual de procedimientos adecuado a su dimensión.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Deportes tiene constancia de que la totalidad de las Federaciones Deportivas Españolas se ha adherido al Código de Buen Gobierno, publicado como anexo a la Resolución de 18 de octubre de 2004 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, aprobando por sus órganos directivos la aplicación del desarrollo del mismo.

Tal aprobación constituye una condición para poder ser beneficiario de las ayudas que a las Federaciones Deportivas pueda conceder el Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones de su Presidente de 15 de septiembre de 2005 y 25 de octubre de 2006, por las que se convocan ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para los ejercicios 2006 y 2007.

Al aprobar el Código de Buen Gobierno, las Federaciones Deportivas se obligan al cumplimiento de las normas incluidas en el mismo. No obstante, no todas las Federaciones, dado su distinto tamaño y medios personales y económicos, han desarrollado con la misma amplitud y de forma óptima todos y cada uno de los apartados del Código de Buen Gobierno, dada la posibilidad de extender en el tiempo, y de acuerdo con sus medios, la implantación y desarrollo del mismo.

Por parte del Consejo Superior de Deportes se realiza un control y seguimiento permanente del estado de cumplimiento de todos los apartados del Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114839

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

El control sobre la implantación y desarrollo del Código de Buen Gobierno en las Federaciones Deportivas Españolas es llevado a cabo por la Subdirección General de Inspección del Consejo Superior de Deportes, mediante una comunicación permanente con cada federación, realizando un seguimiento personalizado para cada una de ellas. Se solicita información suficiente a las federaciones relativa al grado de cumplimiento de la normativa recogida en el Código. Una vez recibida, es evaluada en el CSD, haciendo las observaciones necesarias para la mejora y perfeccionamiento de la documentación recibida, reiterando los escritos en aquellos casos en que la documentación no se adecua al Código de buen Gobierno publicado por el CSD. Se realizan funciones de asesoramiento, tratando de resolver cualquier duda que puedan plantear y ayudando a desarrollar los distintos apartados del Código.

No todas las federaciones tienen los recursos humanos y económicos suficientes para elaborar adecuadamente ciertos documentos que requiere el Código, como son la redacción de un manual de procedimientos y el establecimiento de las normas de actuación del Comité de Auditoría y Control. Desde el Consejo Superior de Deportes se han elaborado modelos orientativos que ayuden a confeccionar los documentos anteriormente mencionados.

En la guía de Ejecución del Presupuesto y Justificación, que se remite a todas las Federaciones Deportivas españolas, se incluye en el apartado de justificación de subvenciones la obligación de cumplir el Código de Buen Gobierno aprobado por el Consejo Superior de Deportes.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/114848

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que con relación a los resultados definitivos, no todos los de 2006 están aún cerrados, por lo que no se puede establecer una estadística definitiva.

Por ello, los datos que se muestran se refieren a las sustancias detectadas en el año 2006 en el Laboratorio antidopaje y en las competiciones oficiales de ámbito estatal:

SUSTANCIA	ESPECIALIDAD	Nº VECES DETECTADA
SALBUTAMOL	ATLETISMO	4
TERBUTALINA		5
FINASTERIDE		2
CANNABIS	AUTOMOVILISMO	2
CLORTALIDONA		1
FINASTERIDE		1
TERBUTALINA	BALONCESTO	2
FINASTERIDE	BALONMANO	1
HIDROCLOROTIAZIDA		1
TERBUTALINA	CICLISMO	8
SALBUTAMOL		3
METILFENIDATO		2
TRIAMCINOLOACETONIDE		1
COCAÍNA		1
NANDROLONA		1
TESTOSTERONA		1
ESTANOZOLOL		1
ERITROPOYETINA		1
CANNABIS	DEPORTES INVIERNO	1
PREDNISOLONA	DEPORTES PARA CIEGOS	1
CANNABIS		2
ACETAZOLAMIDA		1
CANNABIS	ESQUI NÁUTICO	1
BETAMETASONA	FÚTBOL	2
TERBUTALINA		1
SALBUTAMOS		1
FINASTERIDE		1
TERBUTALINA	GIMNASIA	3
CANNABIS	HALTEROFILIA	1
FINASTERIDE	HOCKEY	1
TERBUTALINA		1
CANNABIS	JUDO	2
TERBUTALINA	KICKBOXING	1
TERBUTALINA	LUCHA	1
METILTOESTOSTERONA	MINUSVÁLIDOS FISICOS	1
PROPILHEXEDRINA		1
FUROSEMIDA		1
CANRENONA		1
CANNABIS		1
CANNABIS	MOTOCICLISMO	3
TERBUTALINA		1
COCAÍNA		1

SUSTANCIA	ESPECIALIDAD	Nº VECES DETECTADA
TERBUTALINA	NATACIÓN	2
SALBUTAMOL		1
TERBUTALINA	ORIENTACIÓN	1
SALBUTAMOL	PATINAJE	2
CANNABIS	PESCA	1
CANNABIS	RUGBY	1
TERBUTALINA		1
CANNABIS	SALVAMENTO Y SOCORRISMO	2
CANNABIS	SURF	1
MORFINA	TENIS	1
CANNABIS	TENIS DE MESA	1
COCAÍNA		1
CANNABIS	TIRO CON ARCO	1
SALBUTAMOL	VOLEIBOL	1

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La Cooperación Internacional española integra las actuaciones de codesarrollo en el marco más amplio de migración y desarrollo. La experiencia reciente como país de origen y la situación actual de país de destino, hacen que España sea consciente de la dureza de la situación personal del emigrante y sus familias pero también, de hasta qué punto las migraciones pueden contribuir al desarrollo de los países —tanto de origen, como de tránsito y destino.

En 2005, con la aprobación del Plan Director 2005-08, que considera los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen y destino y el codesarrollo como un ámbito de actuación multicultural y transnacional, empieza una nueva etapa en esta materia. El Plan Anual de la Cooperación (PACI) 2007 recoge el codesarrollo dentro de la Directriz VI, relativa a las migraciones y al desarrollo. En íntima conexión con las políticas de integración, se considera que deben apoyarse las políticas de fomento del codesarrollo. Por otro lado, varios Documentos de Estrategia País (DEP) señalan el codesarrollo como ámbito de actuación prioritario (Ecuador, Marruecos y Senegal).

Los avances conseguidos desde 2005 en la caracterización del codesarrollo, a través de la labor del Grupo de Trabajo de Codesarrollo del Consejo de Cooperación y de la elaboración del Documento de Consenso de Codesarrollo, deben acompañar la continuación de proyectos ya iniciados en Ecuador, Marruecos o Senegal y la puesta en marcha de otros nuevos en áreas como la africana, siguiendo los criterios que se han ido consensuando.

A) Actuaciones concretas en el ámbito del codesarrollo

a) Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza (IHP):

En el marco de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza (IHP), que busca mecanismos innovadores de financiación para complementar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), España ha sido particularmente activa en el estudio del impacto de las remesas en los procesos de desarrollo, apoyándose en su propia experiencia de los años 60 y 70. Durante esas décadas, las remesas de la emigración permitieron, gracias al positivo papel de las entidades financieras, incrementar la capacidad crediticia de los españoles financiando así la creación de proyectos productivos.

Sobre la base del análisis de los principales obstáculos a la transformación de las remesas en posible herramienta de financiación complementaria para el desarrollo, la iniciativa española se construye sobre un plan de acción en cuatro fases y dos elementos fundamentales:

i) El intento de vincular los sistemas financieros españoles con aquéllos de los países de recepción para que éstos pongan a disposición del receptor de las remesas márgenes crediticios, destinados a proyectos que le posibiliten mejorar sus expectativas de futuro.

ii) Creación de alianzas público-privadas con las asociaciones de emigrantes, cooperación y otras entidades interesadas, con el objetivo de llevar a cabo proyectos de tipo comunitario.

En relación con el primer elemento, el pasado 11 de enero tuvo lugar la firma de sendos acuerdos de intenciones entre la Administración Pública (Secretaría de Estado de Cooperación y Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración) y el sector financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorro, CECA, y Asociación Española de Banca, AEB) con el objetivo de promover una mayor participación e implicación de las partes en la puesta en marcha de mecanismos que logren que las remesas tengan un mayor impacto en la financiación al desarrollo de los países receptores de las mismas.

A partir de ahí, el diálogo con el sector financiero se está centrando en el análisis de los marcos operativos de bancos y cajas de ahorro en el envío de remesas, los obstáculos que pudieran encontrar y las vías para hacerles frente.

En relación con la segunda parte del proyecto, a lo largo de 2007 se va a abordar la creación del partenariado público privado (PPP), una vez concluidas las conversaciones, ahora en curso, para conocer los intereses específicos de asociaciones de inmigrantes, Comunidades Autónomas, empresas (en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, RSC) y otras partes de la Administración (sobre todo, la SEIE). Este diagnóstico será imprescindible para decidir el funcionamiento del fondo que se cree para ello (montante, participantes, distribución, naturaleza del fondo, carácter nacional o internacional, criterios de selección) y ponerlo en marcha.

Durante el año 2007, seguirán en marcha los tres proyectos piloto lanzados en el contexto de esta iniciativa en Ecuador, Marruecos y Senegal. Todos ellos persiguen los objetivos de impulsar el desarrollo a través de las remesas; poner en servicio redes de trabajo mixtas (asociaciones, comunidades, ONG, entidades locales y financieras); construir una metodología de trabajo para replicar los aspectos positivos de la experiencia; y ensayar mecanismos de comunicación y coordinación eficaces. Se hará referencia a estos proyectos dentro de los dos epígrafes siguientes.

b) América Latina:

—Actualmente está en marcha el proyecto piloto de codesarrollo entre Ecuador y España (Cañar-Murcia). Se prevé un período de ejecución inicial de 40 meses, con un coste total estimado de 6,3 millones de euros (meuros), en el que participarán la AECI, el Gobierno de Murcia, otras entidades españolas y diversas instituciones ecuatorianas, públicas y privadas. Los ejes de acción del proyecto incluyen, entre otros, 1) El acompañamiento psico-social y jurídico a migrantes y familiares de inmigrantes; 2) El fortalecimiento de los sistemas de educación hispana e intercultural bilingüe; 3) La formación profesional para jóvenes; 4) El tejido empresarial local y translocal; 5) La sensibilización sobre la realidad migratoria y sus potencialidades para el desarrollo; 6) El fortalecimiento de organizaciones e instituciones.

—Aparte de este proyecto que constituye la base para extender esta línea de trabajo en los próximos años, la AECI ha incluido al codesarrollo entre las prioridades de los nuevos Convenios que ha firmado con varias ONGD en 2006. A diferencia de la modalidad de proyectos, la AECI participa en la formulación de los eventuales proyectos y tendrá un papel activo en el seguimiento de los mismos.

En 2006, se aprobaron 4 convenios con ONGD en América Latina por una suma de casi 6 millones de euros para cuatro años con la República Dominicana, Ecuador y Colombia-Ecuador

Se prevé en 2007 firmar nuevos convenios con otras ONGD para iniciar actividades en otros países de la región de donde provienen importantes números de migrantes.

Cada uno de estos proyectos presenta sus particularidades y acciones concretas vinculadas con el codesarrollo. Intervención en grupos vulnerables, fortalecimiento de las oportunidades de desarrollo económico, social y humano mediante la ayuda mutua y el impulso de acciones conjuntas entre organizaciones y asociaciones situadas en los países de origen y comunidades y asociaciones de emigrantes constituidas en el país de destino (España), proyectos productivos de satisfacción de las necesidades básicas, trabajo con grupos afectados por el conflicto en Colombia y Ecuador.

En el ámbito de las actividades vinculadas con remesas destaca el Convenio firmado para Ecuador. Se trata de uno de los tres proyectos piloto lanzados por España en el marco de la IHP, a la que se refiere el apartado anterior. El Convenio con Acsur, de Remesas para el Desarrollo con migrantes quichuas saraguros y sus comunidades de origen, tiene por objeto fomentar la utilización de remesas como herramienta de desarrollo humano, social y económico, en las comunidades de las provincias ecuatorianas de Loja y Zamora. Todo ello en conexión con colectivos procedentes de esas zonas asentados en las provincias de Valencia y Alicante, que mantienen conexión con ellas.

—Para la Cooperación Internacional española también es importante apoyar a los Gobiernos latinoamericanos que buscan integrar mejor a los flujos de inmigrantes de países vecinos y tienen interés en fomentar

iniciativas de codesarrollo. En esta línea, la AECI ha previsto dar apoyo técnico a los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, como quedó plasmado tanto en el Acta de la VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Nicaragüense de Cooperación firmada el 17 de mayo de 2005, como en el Acta de la IX Comisión Mixta con Costa Rica, firmada en San José el pasado día 26 de enero. Las acciones propuestas pretenden aumentar la contribución de los movimientos migratorios a los procesos de desarrollo en Costa Rica y Nicaragua, esperando generar efectos positivos en la línea de promover procesos de crecimiento económico y mejorar las condiciones sociales en las zonas de alta migración de Costa Rica y Nicaragua.

Para ello, se regularán los flujos migratorios laborales de los trabajadores nicaragüenses en Costa Rica, se favorecerán las condiciones de inserción laboral en los mercados de trabajo de los migrantes, se mejorarán la situación psicosocial de las personas migrantes y sus familias y se promoverá la integración social de los migrantes. Para la consecución de dichos resultados se espera aplicar 2,5 millones de $ USA a la ejecución de una serie de actividades en el plazo de tres años, contando como contrapartes con los Ministerios de Trabajo de ambos países.

c) África:

—Está prevista la puesta en marcha este año del Convenio Integral de codesarrollo para Mali, Níger y Marruecos. La duración es de 4 años y el presupuesto total asciende a 2 millones de euros. Entre las líneas de trabajo que contempla, destaca la creación y consolidación de una Red de Asociaciones entre España y Marruecos.

—Durante el 2007, seguirán su curso los proyectos piloto en Marruecos y Senegal lanzados en el marco de la IHP ya mencionada.

1. El proyecto de Senegal, que tiene por objeto fomentar el desarrollo local y la integración en el espacio transnacional a través de las microfinanzas y remesas.

2. El proyecto de Marruecos, «Proyecto Tataour (Desarrollo): Diagnóstico participativo y estrategia de intervención con perspectiva de género sobre remesas y codesarrollo en Cataluña y norte de Marruecos», está planteado a doce meses. El proyecto fue seleccionado por incorporar el perfil de migración circular y temporal.

—En relación con el codesarrollo están ya previstas otras actividades durante el año 2007, como la realización en Marruecos de un Taller sobre codesarrollo, o la producción y distribución del documental la Infancia presa de las redes en Senegal.

Las iniciativas en el ámbito del codesarrollo son habitualmente financiadas con cargo a los presupuestos de AOD de la AECI, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas. Por tanto, ni los Presupuestos Generales del Estado 2007, ni el marco presupuestario del Plan Anual de Cooperación Internacional 2007 han recogido ningún crédito específico para las iniciativas de codesarrollo.

Para su contabilización, en el ejercicio de seguimiento del PACI, se capturan las características de todas las intervenciones financiadas por Administraciones Públicas computables como AOD. Posteriormente, estas intervenciones se registran de acuerdo a los criterios de notificación de la ayuda de la OCDE y se elaboran las estadísticas agregadas de cada instrumento y modalidad de ayuda.

De acuerdo con los datos provisionales incluidos en el avance 2006, las intervenciones en el ámbito de codesarrollo totalizaron 7.148.678 euros.

La posición española en material de migración y desarrollo es el resultado de un proceso de reflexión y coordinación en el que además del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, han estado implicados los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales e Interior. Esta postura fue presentada durante el Diálogo de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo, celebrado en Nueva York el pasado mes de septiembre y, dentro del marco europeo, en el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de octubre en Luxemburgo, que reunía a los ministros de desarrollo de la Unión.

Este proceso coordinado de reflexión ha permitido llegar a algunas conclusiones fundamentales:

1. La ausencia de expectativas y de oportunidades para llevar una vida digna y sostenible fuerzan a miles de personas a buscar a través de la migración las oportunidades de vida que no pueden hallar en sus países.

2. Desde la perspectiva española, es necesario abordar estrategias ampliar para el desarrollo, que incidan sobre las causas que están en la raíz de los flujos migratorios, generando esas oportunidades y expectativas de vida digna en los países de origen. Las políticas dirigidas a la reducción de la pobreza, la mejora en los niveles de educación y salud, el fomento del tejido productivo, el crecimiento económico y la creación de empleo, así como la promoción del buen gobierno, la democracia y los derechos humanos, deben contribuir a incidir en las causas profundas y estructurales de la migración.

3. Sin embargo, es necesario evitar la ecuación simplista de a mayor cooperación, menor inmigración. Todas las actuaciones de la Cooperación Española responden a un único objetivo, la lucha contra la pobreza. Este objetivo ha sido y sigue siendo parte esencial de la política exterior española, y un fin en si mismo que no puede subordinarse o ser instrumentalizado para la consecución de metas en otros ámbitos. La lucha contra la pobreza y la inmigración son dos fenómenos que no

tienen una relación de causalidad inmediata y por eso, la cooperación no puede ser utilizada para evitar que las personas emigren. Lo que podrá hacer, en todo caso y sobre todo en el largo plazo, es contribuir a que no haya una emigración forzada por la ausencia total de expectativas de futuro.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

En el Plan Director 2005-2008 de la Cooperación Española el compromiso de la planificación estratégica geográfica se adopta como uno de los ejes fundamentales para la mejora de calidad y eficacia de la ayuda, y establece que para cada uno de los países prioritarios de la Cooperación Española se elaborará un Documento de Estrategia País (DEP), y para los países preferentes y de atención especial, un Plan de Actuación Especial (PAE).

El método para la elaboración de los Documentos de Estrategia Geográfica (DEP y PAE) es fruto de un proceso iniciado en 2005 de reflexión, consulta y revisión entre la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE-SECI), las Direcciones y Subdirecciones Generales de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los demás actores de la Cooperación Española al Desarrollo a través, fundamental aunque no exclusivamente, del Consejo de Cooperación, la Comisión Interterritorial de Cooperación, y la Comisión Interministerial de Cooperación.

El actual Plan Director considera Colombia como «País de Atención Especial» por el conflicto armado interno y la grave situación humanitaria que sufre el país. En respuesta a ello, la Cooperación Española se concentra en la prevención de conflictos y en la construcción de la paz. En la medida en que la cooperación no se reduce a la ayuda humanitaria sino que pretende abordar las circunstancias especiales de Colombia con una estrategia integral, la Cooperación Española utiliza en el país todos los instrumentos disponibles.

La Cooperación Española plantea una estrategia de trabajo en Colombia que aborda tanto la atención a las víctimas de la violencia como la mejora de los factores estructurales favorecedores del conflicto de carácter social, medioambiental, institucional y económico. Asimismo, pretende coadyuvar a una transformación cultural del conflicto armado con acciones que promuevan un clima favorable para la resolución pacífica, la gobernabilidad, el fortalecimiento del diálogo entre la sociedad civil y las instituciones públicas, la convivencia, el respeto y la reconciliación.

La VII Comisión Mixta Hispano-Colombiana de Cooperación para el período 2007-2010, que se firmó en Medellín el 21 de marzo de 2007, se enmarca en el Primer Plan de Actuación Especial (PAE) de la Cooperación Española para Colombia, concertado con los actores españoles y colombianos de la cooperación, cuyo objetivo es contribuir a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz a través de iniciativas que atiendan los efectos directos de la violencia y promuevan el desarrollo humano sostenible, la equidad de genero, el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana. Al mismo tiempo, se articula en los tres ejes de la Cooperación Española para América Latina: fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, cohesión social y desarrollo económico sostenible y con equidad.

Las cifras que a continuación se relacionan en las sucesivas respuestas corresponden a las previsiones presupuestarias de Colombia para el año 2007, a las que hay que añadir, las cantidades correspondiente a la Convocatoria para convenios y proyectos de ONGDs, cuya estimación es de 5.000.000 de euros.

En relación con el presupuesto destinado a proyectos de fortalecimiento institucional en el marco del PAEColombia, se señala lo siguiente:

Objetivo Estratégico	Líneas Estratégicas	Previsión AECI /SECI/MAEC 2007
OE 1. AUMENTAR CAPACIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL	LE 1.a. Democracia y pluralismo político	540.000
	LE 1.b. Fortalecer Estado de Derecho	1.160.000
	LE 1.c. Desarrollo Administración y buena gestión asuntos públicos.	185.000
	Total	**1.885.000**

Fuente: Ficha de Programación de Colombia 2007.

En relación con el presupuesto para la ayuda a las poblaciones desplazadas destinado por el Gobierno en el marco del Plan de Actuación Especial Colombia, se señala lo siguiente:

Objetivo Estratégico	Líneas Estratégicas	Previsión AECI /SECI/MAEC 2007
OE 7 PREVENCIÓN CONFLICTOS Y CONTRUCCIÓN DE LA PAZ	Apoyar a actores estratégicos para garantizar el cumplimiento de la ayuda humanitaria con criterios de calidad, oportunidad y dignidad.	900.000
	Atención a los efectos de la violencia directa (en Plan Director "Fortalecimiento de del papel de España como constructor de Paz")	1.655.000
	Construcción de la Paz	2.300.000
	Contribuir a la prevención y a la erradicación de la violencia de género en el contexto del conflicto armado.	335.000
	Total	**5.190.000**

Fuente: Ficha de Programación de Colombia 2007.

El presupuesto total destinado por el Gobierno en el marco del Plan de Actuación Especial Colombia es el siguiente:

Líneas Estratégicas	Previsión AECI /SECI/MAEC 2007
Plan de Actuación Especial para Colombia	**12.912.000**

Fuente: Ficha de Programación de Colombia 2007

El destino sectorial de los fondos destinados por el Gobierno para el Plan de Actuación Especial ha sido el siguiente:

Objetivo Estratégico	Previsión AECI /SECI/MAEC 2007
OE 1. AUMENTAR CAPACIDAD SOCIAL E INSTITUCIONAL	1.885.000
OE 2. AUMENTAR CAPACIDAD HUMANA	4.300.000
OE 3. AUMENTAR CAPACIDAD ECONÓMICA	812.000
OE 4. AUMENTAR LAS CAPACIDADES PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	350.000
OE 5. AUMENTAR LA LIBERTAD Y LAS CAPACIDADES CULTURALES	375.000
OE 6. AUMENTAR LAS CAPACIDADES Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES	335.000
OE 7 PREVENCIÓN CONFLICTOS Y CONTRUCCIÓN DE LA PAZ	4.855.000 (sin incluir 335.000.de género)
TOTAL	**12.912.000**

Fuente: Ficha de Programación de Colombia 2007

El Plan de Actuación Especial Colombia es fruto de un ejercicio participativo durante el año 2006 en el que las instituciones colombianas han sido absolutas protagonistas. Parte de la base del análisis de las prioridades nacionales —desarrolladas en documentos como el Plan Nacional de Desarrollo o la Estrategia de Cooperación Internacional— y del criterio de alineación de la Declaración de París, y se ha construido a partir de sesiones y talleres de consulta y recepción de comentarios e insumos por parte de instituciones públicas del orden nacional, regional y local. El consenso obtenido se plasma también en la VII Comisión Mixta Hispano-Colombiana firmada el pasado 22 de marzo que recoge íntegramente el PAE.

El resultado de todo este proceso es la apropiación del Plan por parte de la institucionalidad pública colombiana, lo que permite un desarrollo conjunto de la estrategia. Asimismo, las instituciones públicas colombianas son también beneficiarias de la puesta en práctica del PAE en la medida que el fortalecimiento institucional es una de las prioridades. En ese ámbito se incluyen acciones orientadas a fortalecer instituciones competentes en Derechos Humanos y en la reparación y restitución de derechos de las víctimas como la Defensoría General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía o entes mixtos como la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Asimismo, se fortalecen también instancias públicas en la integración de enfoques diferenciales (género, juventud) en la construcción de políticas públicas y en la puesta en práctica de mecanismos de participación social.

El PAE fue presentado ante el Congreso de los Diputado por la Secretaria de Estado de Cooperación el día 27 de febrero de 2007 y está publicado en la página Web del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Actualmente, se están llevando a cabo acciones informativas sobre su versión final y definitiva entre todos los actores de Cooperación Española y entre los principales socios de la Cooperación Española en Colombia.

Asimismo, las acciones, las propuestas y los enfoques de trabajo de los diferentes actores de Cooperación Española se basan e insertan ya en las líneas estratégicas y los mecanismos de coordinación planteados en el PAE.

Aunque todavía es pronto para evaluar el impacto del PAE sobre la población desplazada en Colombia, la atención y la estabilización social, económica, política y cultural de la población en situación de desplazamiento forzado es una prioridad planteada en el PAE Colombia. De ello se deriva que se utilice como criterio fundamental a la hora de valorar convocatorias de proyectos o convenios con ONGD, trabajo con organismos internacionales, etc.

El PAE facilita la diferenciación de roles entre los diferentes actores de la Cooperación Española en el trabajo con población desplazada y ya se ha avanzado en la coordinación y complementariedad de las acciones, lo que se traduce en un mayor impacto de la ayuda española a este grupo poblacional al evitar la dispersión de las mismas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Velasco Morillo, Elvira y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El Gobierno no está llevando a cabo en Cuba ningún proyecto de cooperación al desarrollo en materia de gobernabilidad, toda vez que la cooperación oficial al desarrollo en Cuba está interrumpida tras la decisión del Gobierno cubano de 27 de agosto de 2003.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Los problemas de mantenimiento aludidos se han concentrado especialmente en un tramo concreto de unos 250 m aproximadamente (p.k. 71 tramo Santiago Norte-Santiago Sur), que la concesionaria tenía programado reparar durante el mes de abril y que sufrió una rápida e importante degradación durante el mes de febrero. En cuanto el tiempo lo ha permitido, concretamente durante los días 17 y 18 de marzo, el trabajo fue realizado correctamente, habiéndose hecho los drenajes de la subbase del firme necesarios. En este tramo Santiago Norte Santiago Sur, siguen efectuándose otros arreglos de firme en horas nocturnas, para afectar lo menos posible a los usuarios.

Se ha elaborado una programación de las correcciones de los defectos del firme, en toda la autopista que, por cuestiones técnicas, se desarrollan durante la campaña de los meses de abril, mayo y junio, estableciendo la compatibilidad entre las restricciones por obras y el tráfico, trabajando en días y horas de menor intensidad de tráfico.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

Los hechos referidos por S. S., se pusieron en conocimiento de la Autoridad Judicial, y se recogieron 42 denuncias efectuadas por los partidarios de la Plataforma y 31 denuncias efectuadas por los partidarios de la explotación de las canteras, sin que hasta el momento se haya decretado por la citada Autoridad, que es la que tiene la potestad sobre cualquier medida privativa de libertad alguna.

La actuación policial ante los hechos acaecidos en la asamblea del 3 de febrero de 2006, en todo momento fueron dirigidos por el Capitán de la Compañía de Málaga-Coín. Tanto las medidas adoptadas con anterioridad, como las actuales, en aras de garantizar los derechos de todos los ciudadanos —simpatizantes o no a las canteras— y la seguridad pública, se considera que fueron oportunas, congruentes y proporcionadas al desarrollo de los acontecimientos, intentando por todos los medios que la referida actuación policial no generara mayor crispación en los ánimos de los asistentes, que pudieran haber desembocado en un conflicto de imprevisibles consecuencias. No se apreciaron responsabilidades disciplinarias, pues en todo momento se actuó conforme a derecho. Las posibles responsabilidades penales sí dieron lugar a la instrucción del preceptivo Atestado que fue remitido a la Autoridad Judicial, que, en su día se pronunciará.

Por último, se señala que el Puesto Principal de la Guardia Civil de Alhaurín de la Torre ha venido informando —a los Mandos naturales por conducto regular— puntual y exhaustivamente de toda la problemática existente, abarcando todas sus vertientes —orígenes, evaluación y consecuencias— de la problemática aludida.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Costas, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, no ha recibido ninguna petición ni de la Autoridad Portuaria de Cartagena ni del Ente Público Puertos del Estado relativa a una posible actuación sobre la playa del Gorguel para ampliar la dársena de Escombreras.

Las Autoridades Portuarias, que conforman el sistema portuario estatal, son Organismos dotados de un amplio régimen de autonomía de gestión y funcionamiento y, en aplicación de este principio, les corresponde a sus órganos de gobierno y gestión, el proyecto y ejecución de las inversiones necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

Los Presidentes de las Autoridades Portuarias son designados por las Comunidades Autónomas, que tienen mayoría en su Consejo de Administración.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

La respuesta a las cuestiones interesadas por Su Señoría —excepción hecha de lo que, más adelante, se informará— implicaría la divulgación de datos e informaciones que obran en poder del Banco de España como consecuencia del ejercicio de las funciones de supervisión prudencial de las entidades de crédito que tiene encomendadas.

A ese respecto, con arreglo al artículo 6 del Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, por el que se adaptan las normas legales en materia de establecimientos de crédito al ordenamiento jurídico de la Comunidad Económica Europea, los datos, documentos e informaciones que obren en poder del Banco de España en virtud de cuantas funciones le encomiendan las leyes, tendrán carácter reservado y no podrán ser divulgados a ninguna persona o autoridad. Dispone, asimismo, el citado precepto que las personas que desempeñen o hayan desempeñado una actividad para el Banco de España y hayan tenido conocimiento de datos de carácter reservado, están obligadas a guardar secreto. Todo ello salvo en determinados supuestos, que constituyen excepciones a la referida obligación general de secreto.

Tales excepciones son las previstas en el apartado 4 del artículo 6 del mencionado Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 junio, y entre las que se encuentra la prevista en su letra 1), en los siguientes términos:

«l) Las informaciones requeridas por una Comisión Parlamentaria de investigación en los términos establecidos en su legislación específica».

Fuera del supuesto anterior, que no concurre en el presente caso, no es posible —salvo por lo que después se señala— dar respuesta a la petición de información interesada en los términos de la pregunta parlamentaria formulada, por cuanto que el presente supuesto no parece incluirse en ninguna de las excepciones relativas al deber de secreto profesional que rige la actividad del Banco de España.

Cuanto se lleva expuesto encuentra su excepción en lo que se refiere a la cuestión relativa a si «existe, en la actualidad, algún antiguo inspector del Banco de España que participara en auditorías a CajaSur, que en la actualidad está contratado por CajaSur», que se entiende no está afecta por el deber de secreto a que se hizo referencia anteriormente, por no tratarse de información conocida con ocasión del ejercicio de sus funciones por parte del Banco de España.

Al respecto, y dentro de los límites definidos por la legislación de protección de datos de carácter personal, se confirma que uno de los inspectores integrante de los equipos que realizaron visitas de inspección a esa entidad se encuentra en situación laboral de excedencia desde el 1 de septiembre de 2000 y que, conforme a la información que facilitó al Banco de España, su solicitud vino motivada por su proyectada incorporación a la plantilla de la entidad de crédito a la que se refiere la pregunta formulada.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, respecto de la obra «Acceso al

Puerto de Málaga II Fase. MA-22. Tramo; MA-21 a Central Térmica», a fecha de 27 de febrero de 2007, se han certificado 6.238.806,30 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, con fecha 16 de enero de 2007, se ha remitido el Proyecto de Trazado de la obra «Mejora local. Nuevo acceso a la carretera N-331 desde la carretera N-340, pp.kk. 242,6 a 165,1. Provincia de Málaga. Ronda Este». En la actualidad, se encuentra en supervisión.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El proyecto de duplicación de calzada entre la Autovía de Málaga, A-45 y la rotonda en la que se inicia la Cuesta del Romeral «Mejora local. Duplicación de calzada de acceso al Romeral. N-342. Tramo Antequera-Málaga N-331. Provincia de Málaga», se encuentra en la siguiente situación:

—Fue adjudicado el 15 de diciembre de 2006
—El presupuesto de adjudicación fue de: 1.526.515,92 €.
—La anualidad para el año 2007 es de 695.516,02, €.
—El plazo de ejecución es de 18 meses
—La fecha de firma del contrato fue el 15 de enero de 2007.
—El Acta de replanteo es de fecha 14 de febrero de 2007.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115105

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, respecto de la obra «Remodelación de los enlaces Alameda y Barriguilla. Autovía del Mediterráneo A- 7. Tramo: Ronda Oeste de Málaga», a fecha de 27 de febrero de 2007 se han certificado 1.550.197,51 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que la obra «Mejora local. Remodelación del enlace de Virreinas. Autovía A-7, del Mediterráneo, p.k. 241,8. Tramo: Rondas de Málaga (Este y Oeste) y la autovía A-45. Provincia de Málaga», se puso en servicio el día 10 de mayo de 2007.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El contenido se recoge en el Convenio firmado el 7 de mayo de 2003, entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Alicante, RENFE y el GIF (hoy ADIF) para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la ciudad de Alicante, cuyo texto se adjunta en el anexo.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115137 a 184/115140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

Se señala la respuesta formulada a su pregunta escrita número de expediente 184/106313 sobre el asunto interesado.

Se desconocen las supuestas irregularidades a que se refiere ahora Su Señoría y se reitera que, en el Puesto de Ronda, únicamente se ha formulado denuncia por alteración de orden público y corte de carretera, a las personas identificadas en una manifestación no autorizada.

Asimismo, se desconoce que se haya denunciado a nadie que no hubiera tomado parte en la manifestación. Las identificaciones se han realizado con los medios idóneos de que dispone tanto la Guardia Civil de Ronda como las Policías Locales de Ronda, Arriate y Cuevas del Becerro, colaboración a que obliga la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, y por medio de manifestación de familiares de los asistentes.

En todo caso conviene aclarar que la manifestación no se desarrolló el día 11, sino el día 5 de noviembre de 2006 y las supuestas irregularidades no sucedieron el día 8 del mismo mes, sino el 10 siguiente.

En otro orden de cosas se significa que el tramo de Cañada Real al paso por el entorno de los Merinos, desde el puerto de El Saltillo hasta Serrato, no se encuentra cortado por ninguna alambrada, desconociéndose dónde pudiera encontrarse cortada la Cañada Real Córdoba-Granada, al no haberse presentado denuncia al respecto en la Guardia Civil y, por consiguiente, la Guardia Civil no ha levantado acta de denuncia.

Por otra parte, la manifestación no era para reivindicar el libre acceso por la Cañada Real Córdoba-Granada, sino por el sendero de largo recorrido GR-7 (Tarifa-El Peloponeso), en el que existen varias puertas de distintas fincas, entre las que se incluye la de Los Merinos, que están cerradas para impedir la salida del ganado, pudiendo ser abiertas para el paso de peatones y vehículos sin problema, puesto que no existen cadenas ni candados.

Debido a esta incidencia, la Guardia Civil no desvió el recorrido de la marcha por la carretera A-367, dado que la misma transitó por el siguiente itinerario: Cueva del Becerro por la A-367 hasta el puerto de El Saltillo, en un tramo de circunvalación donde deberían reunirse con otros manifestantes de diferentes localidades, ocupando la vía para vehículos lentos de dicha carretera; desde el puerto de El Saltillo hasta el acceso a la finca de Los Merinos (unos 1.000 metros), ocupando todo el ancho de la carretera A-367 y desde este lugar hasta la supuesta entrada del GR-7 (unos 600 metros), reconducidos por Fuerzas de la Guardia Civil, ocupando parte de la calzada.

En lo que respecta a la citación de la denuncia de la alcaldesa de Cuevas del Becerro, en la respuesta que se ofreció anteriormente a Su Señoría, se hacía referencia a una denuncia penal interpuesta por otra persona, física o jurídica, contra la citada Alcaldesa. Por lo demás, no consta ninguna otra citación ni, mucho menos, con ocasión de la denuncia formulada por la Guardia Civil a la Alcaldesa de Cuevas del Becerro con motivo de su participación en el corte de carretera el día 5 de noviembre de 2006, puesto que se trata de una denuncia estrictamente administrativa, que no requiere la citación del infractor a dependencias policiales.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115143

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgo Tajadura, Jaime Ignacio del (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría se señala que —en efecto— el Sr. Ministro del Interior ya tuvo ocasión de responder al Sr. Diputado sobre el asunto interesado.

Respecto a las cuestiones que plantea, en el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se indica que la información que se puede facilitar a Su Señoría

es la que obra en el Registro de Partidos Políticos: estatutos, promotores, domicilio social y cargos directivos.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Mediante autos de 12 y 16 de mayo de 2006, los Juzgados Centrales de Instrucción n.º 5 y n.º 1 de la Audiencia Nacional dejaron sin efecto, cautelarmente, las obligaciones que tenían los afectados, en el marco de los procedimientos iniciados, de consignar las cantidades aplazadas y obligadas mediante los respectivos contratos con las sociedades Forum Filatélico, S.A y Afinsa Bienes Tangibles, S.A, hasta tanto se informara en sentido contrario por el administrador judicial designado.

Dichos autos fueron comunicados tanto a las asociaciones de consumidores y usuarios como a los afectados a través de la red rápida de información, integrada por los miembros de la Comisión de Cooperación de Consumo y el Consejo de Consumidores y Usuarios y que fue creada el 11 de mayo de 2006, tras la reunión de la citada Comisión de Cooperación de Consumo.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El quinto punto de la Moción que cita S.S. instaba al Gobierno «a promover y apoyar, conjuntamente con las Comunidades Autónomas, la agrupación de los afectados para la defensa de sus intereses a través de las asociaciones de consumidores y usuarios. A estos efectos, por las Administraciones Públicas se articularán medidas de apoyo a estas asociaciones para coordinar las demandas y la asistencia judicial con carácter gratuito a los afectados. Además, se apoyará la creación de una ventanilla única en la Audiencia Nacional para que los afectados puedan agilizar sus denuncias».

El Ministerio de Sanidad y Consumo y las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas vienen colaborando activamente, articulando los mecanismos necesarios para posibilitar las tareas de apoyo a los afectados.

En este sentido, tras la intervención judicial de Fórum Filatélico y Afinsa, el Ministerio de Sanidad y Consumo convocó el día 11 de mayo a la Comisión de Cooperación de Consumo, órgano de la Conferencia Sectorial de Consumo en la que participan los responsables de consumo de las Comunidades Autónomas. También se convocó ese mismo día al Consejo de Consumidores y Usuarios, órgano de representación institucional de las asociaciones de consumidores.

En ambas reuniones se acordó canalizar las reclamaciones de los afectados y la defensa colectiva de sus intereses a través de las asociaciones de consumidores y usuarios, a las que las Administraciones ofrecerían todo el apoyo que precisaran. También se acordó mantener una coordinación constante entre las Administraciones y entre las asociaciones, para proporcionar a los ciudadanos una información actualizada, clara y transparente, mediante el establecimiento de una red de información.

De este modo, toda la información disponible se ha difundido través de las autoridades competentes en materia de consumo de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales, así como a través de las asociaciones de consumidores integradas en el Consejo de Consumidores y Usuarios. Asimismo, de esta información se ha dado traslado a las asociaciones de ámbito nacional no integradas en el Consejo, divulgándose a través de la página web del Consejo de Consumidores y Usuarios.

Ello ha posibilitado disponer de información puntual sobre los distintos procedimientos judiciales en curso, facilitando a los afectados todos los datos relevantes respecto a plazos y cauces para gestionar la defensa de sus legítimos intereses.

Por otra parte, a los efectos de posibilitar la articulación de los acuerdos de la Comisión de Cooperación de Consumo y del Consejo de Consumidores y Usuarios, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 613/2006, de 19 de mayo, por el que se conceden subvenciones a asociaciones de consumidores para el apoyo y asesoramiento de los afectados por la situación de las empresas Afinsa Bienes Tangibles, S.A. y Fórum Filatélico, S.A. El citado Real Decreto habilitaba una subvención de dos millones de euros, con la finalidad de prestar apoyo económico a las asociaciones de consumidores de ámbito estatal más representativas, las integradas en el Consejo de Consumidores y Usuarios que públicamente manifestaron su disposición a asesorar gratuitamente a los afectados.

De acuerdo con la información disponible, estas asociaciones de consumidores representan en la actua-

lidad a 115.640 afectados, siendo mucho mayor el número de afectados que han recibido asesoramiento por parte de estas organizaciones.

En el ámbito autonómico, se han instrumentado medidas de apoyo técnico y económico a las asociaciones con implantación en los respectivos ámbitos territoriales.

La opción por el apoyo a las asociaciones de consumidores tiene su fundamento en la convicción de las autoridades públicas competentes en materia de consumo del importante papel que dichas asociaciones desarrollan en la eficaz defensa de los derechos de los usuarios, así como de la necesidad de habilitar a los afectados instrumentos adecuados, con el fin de garantizarles su defensa y representación en los distintos procedimientos judiciales en los que se han de dilucidar sus derechos e intereses legítimos.

Todo ello, sin perjuicio del asesoramiento y atención directa a los afectados que optaron por acudir directamente a las autoridades competentes en materia de consumo.

Por otra parte, el Consejo de Ministros aprobó también el día 19 de mayo de 2006 un Acuerdo, por el que se adoptan medidas de refuerzo para la atención de los afectados como consecuencia de las aportaciones realizadas a las sociedades Afinsa y Fórum Filatélico.

En el referido Acuerdo se contemplaba la dotación de personal y de los medios materiales necesarios para la puesta en marcha de una ventanilla única judicial, con el objetivo de centralizar la información de la Administración de Justicia, facilitar la formulación de denuncias y la presentación de documentación y, en definitiva, ofrecer a los afectados mayor facilidad en la realización de trámites ante la Audiencia Nacional.

En cuanto a las competencias del Ministerio de Justicia sobre el asunto interesado, se señala que con el fin de asegurar el derecho a la tutela judicial efectiva otorgado a todos los ciudadanos por el artículo 24 de la Constitución, el artículo 119 del propio texto constitucional previene que la justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar. Por ello, la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, reconoce en su artículo 3 el derecho de asistencia jurídica gratuita a aquellas personas físicas cuyos recursos e ingresos económicos, computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar, no superen el doble del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de efectuar la solicitud.

En consecuencia y con base en dicho régimen legal, el Ministerio de Justicia ha atendido y atenderá las designaciones de abogados y procuradores de oficio que deban intervenir en el proceso judicial que afecta a las entidades Fórum Filatélico y Afinsa.

En concreto, la entidad mercantil Fórum Filatélico tiene abiertas Diligencias Previas en el Juzgado Central de Instrucción n.º 5, con el n.º de Procedimiento 148/2006 de la Audiencia Nacional y ante la Comisión Central de Asistencia Jurídica Gratuita, se ha reconocido como beneficiarios del derecho a seis peticionarios y se le ha denegado a uno.

Por su parte, la entidad mercantil Afinsa tiene abiertas Diligencias Previas en el Juzgado Central de Instrucción n.º 1 de la Audiencia Nacional, con el n.º de procedimiento 134/2006 y ninguno de los afectados ha presentado solicitud de reconocimiento de derecho ante la Comisión Central de Asistencia Jurídica Gratuita.

En la calle Fuencarral n.º 77 está ubicada la ventanilla de la Audiencia Nacional y la oficina de refuerzo a los Juzgados Centrales de Instrucción n.º1 y n.º 5, en los marcos de los procedimientos seguidos contra Afinsa (D.P.134/06) y Fórum Filatélico (D.P.148/06).

La referida Oficina Judicial se ocupa de la tramitación íntegra de ambos procedimientos (pieza principal, piezas separadas de personaciones, y piezas separadas de denuncias), salvo por lo que respecta a la pieza principal del procedimiento seguido contra Afinsa, que se tramita en la sede del Juzgado Central de Instrucción n.º 1, sita en la C/ García Gutiérrez.

Todas las resoluciones dictadas en ambas causas se notifican a través de esta oficina, incluyendo por tanto también las dictadas en la pieza principal del Procedimiento seguido contra, Afinsa. También asume la tarea de escanear ambos procedimientos, con todas sus piezas, a fin de facilitar copia de las actuaciones a las partes, dado el número elevado de letrados que intervienen en las mismas: 140 en Afinsa y 200 en Fórum (aproximadamente).

En relación con las piezas separadas de denuncias, sin perjuicio del ofrecimiento de acciones realizado a los perjudicados a través del comunicado de prensa de 17 de mayo de 2006, firmado por los titulares de ambos Juzgados conforme a lo dispuesto en el art. 776, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se está informando de sus derechos individualizadamente a los perjudicados que presentaron denuncia ante una comisaría u órgano judicial y no fueron informados en esa comparecencia de los mismos. Igualmente, se les informa de la posibilidad que tienen de solicitar asistencia jurídica gratuita, aunque, como se ha indicado anteriormente, son muy pocos los que se están acogiendo a la misma.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Porteiro García, María Josefa; Louro Goyanes, Antonio y Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

La Guardia Civil, como en años anteriores, colabora en la prevención y lucha contra los incendios forestales en todo el territorio nacional.

La actuación de la Guardia Civil dependerá de la época de que se trate: fase de precampaña, que comprende hasta el 15 de junio, y la de campaña, hasta la finalización, que el pasado año tuvo lugar el 31 de octubre.

Durante la fase de precampaña, la Guardia Civil utilizará un total de 935 efectivos en toda la Comunidad Autónoma de Galicia de los que 859 pertenecen a unidades ubicadas en esa Comunidad, representando el 20 por ciento del total de su potencial de servicio y 76 proceden de unidades ubicadas fuera de la Comunidad.

En la fase de campaña el número de efectivos se elevará a 1.521, de los cuales 1.222 proceden de las unidades de la Comunidad Autónoma, representando el 30 por ciento del potencial de servicio, y 299 proceden de unidades de fuera de la Comunidad Autónoma. En esta fase actuarán 2 helicópteros.

Durante toda la campaña se potenciarán en general las acciones preventivas, de información y de investigación, tanto de las causas de los incendios como de los autores que provocan los mismos, para su puesta a disposición judicial.

En la provincia de Pontevedra se prevé que actúen como media 240 efectivos, si bien dependerá de las condiciones específicas que existan en cada momento, dado que los efectivos previstos para toda Galicia son susceptibles de acudir allí donde se necesiten.

Además de la previsión de personal y material, se está trabajando en establecer o perfeccionar los mecanismos de coordinación adecuados con los órganos de la Xunta de Galicia.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Porteiro García, María Josefa; Louro Goyanes, Antonio y Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

La situación y evolución de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el pasado año puede considerarse satisfactoria en base a los indicadores de delincuencia y criminalidad que a continuación se describen.

En primer lugar, y por lo que se refiere al ámbito de la Comunidad Autónoma, se señala que la tasa de criminalidad del año 2006 fue de 27,1 infracciones penales por cada mil habitantes, muy por debajo de la media nacional (50,7); la tasa de infracciones penales esclarecidas se situó en el 46,7 por ciento, esto es, 3,4 puntos más que en el año 2003; y la tasa de detenidos por cada mil infracciones penales fue de 151, es decir, 20 puntos por encima de la del año 2003.

Por lo que se refiere a la provincia de Pontevedra, los indicadores son los siguientes:

Pontevedra:

• La tasa de criminalidad se situó en 30,2 infracciones penales por cada mil habitantes (prácticamente 20 puntos menos que la tasa del Estado).

• Las infracciones penales —delitos más faltas— conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado descendieron en 2006 un 7,00 por ciento en relación con el año anterior.

• El número de detenciones practicadas fue de 4.769 (por motivos relacionados con la comisión de delitos y faltas, reclamados y aplicación de la Ley de Extranjería).

• Las infracciones penales esclarecidas se incrementaron en 2006 un 2,96 por ciento en relación con 2005.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115158 a 184/115160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• Comisaría local de Vélez-Málaga

Por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil se está gestionando la adquisición de una parcela de 3.000 m^2, sita en el Polígono 2 de P.P. «Bellavista de San José», Sector SUP T-4, de Torre del Mar, en el pago de Cerro del Mar o Taramillas, a segregar de la de 8.000 m^2, ofrecida en cesión gratuita por el Ayuntamiento de la localidad de Vélez-Málaga.

El Ayuntamiento está interesado en la adquisición del actual edificio de la Comisaría, ubicada en unos locales de planta baja de un edificio de viviendas, situa-

do en la Avda. de Andalucía n.º 5. La enajenación del citado inmueble podría servir para financiar la construcción del nuevo edificio de comisaría; por ello, en escrito de 29 de noviembre de 2006, se dio traslado de las actuaciones a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, al objeto de arbitrar el oportuno convenio de colaboración entre ambas Instituciones.

En la actualidad no se puede concretar el plazo de inicio de la construcción del nuevo edificio, al no disponer todavía del convenio. En cuanto a la inversión, se está pendiente de la redacción del proyecto de obras para cuantificar su importe; no obstante, el presupuesto de otras comisarías similares está en torno a los 2.500.000 €.

• Comisaría de Distrito Oeste, en Málaga

El Ministerio del Interior dispone de un derecho de superficie por 75 años, cedido por el Ayuntamiento de la capital, sobre un solar de 3.000 m^2 sito en la calle Pacífico (Sector PERI LO 3) de Málaga, con destino a la construcción de la Comisaría de Distrito Oeste.

En la programación plurianual de inversiones de 2007-2011 se contempla una inversión de 5.450.000 € para dicha comisaría, distribuida entre los años 2009, 2010 y 2011.

• Comisaría local de Mijas

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil está gestionando la adquisición de un solar de 2.500 m^2, sito en la Actuación SUP-C23 y Sistema General SG-C8, del Plan General de Ordenación Urbana de Mijas, ofrecido en cesión gratuita por el Ayuntamiento de la localidad, con destino a construcción de la nueva comisaría local, estando pendiente de reparcelación y ofrecimiento formal.

En la programación plurianual de inversiones de 2007-2011 se contempla la construcción de la nueva comisaría de Mijas, por un importe aproximado de 3.100.000 €, distribuido en las anualidades de 2007 (redacción proyecto), y 2008-2009 (construcción edificio).

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115208

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El sistema Júcar se encuentra en el tercer año consecutivo de sequía. El embalse de Alarcón tenía, el día 1 abril de 2007, un volumen almacenado de 97 hm^3, frente a los 128 hm^3, en la misma fecha del año pasado.

Entre los objetivos fijados para la campaña 2006-2007, se encuentra el de evitar problemas ambientales en el tramo medio del Júcar, aguas abajo del embalse de Alarcón. Para ello es necesario, por una parte, disponer de recursos embalsados que permitan mantener, durante todo el año hidrológico, el caudal de salida del embalse de Alarcón, establecido por el Plan hidrológico de cuenca del Júcar en 2 m^3 y, por otra, reducir la influencia de las extracciones del acuífero de la Mancha Oriental en el caudal circulante en el río Júcar. En este segundo objetivo, es necesario una reducción de las extracciones para regadío en el acuífero de la Mancha Oriental, en la zona con mayor influencia en los caudales del río Júcar.

Con fecha de 30 de diciembre de 2006, se publicó en el BOE una Oferta Pública de Adquisición de Derechos (OPAD) por motivos ambientales, con objeto de salvaguardar los caudales ecológicos del tramo medio del río Júcar en la provincia de Albacete, «Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar para la licitación del contrato administrativo especial para la adquisición de derechos de uso del agua, mediante la convocatoria de la presente oferta pública de adquisición de derechos a través del centro de intercambio de derechos de uso del agua de la Confederación Hidrográfica del Júcar, aprobada por Resolución de 27 de diciembre de 2006, de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar».

La aceptación que finalmente ha tenido la oferta, no permite asegurar el mantenimiento de los caudales mínimos en el tramo medio del río Júcar, por lo que la Comisión Permanente Delegada de la Junta de Gobierno, en su sesión de 15 de febrero de 2007, aprobó una reducción de un 20% adicional en el mismo ámbito territorial y sobre aquellos usuarios que no han participado en la mencionada OPAD.

La superficie afectada por las reducciones adicionales del 20% coincide con el perímetro fijado para OPAD, es decir, el tramo medio del río Júcar, concretamente entre el embalse de Alarcón y el de Molinar, donde el efecto sobre el río Júcar de las extracciones de agua del Acuífero de la Mancha Oriental es más acusado.

Las explotaciones afectadas por dicha reducción adicional eran aquellas que, entrando dentro de dicho perímetro de la OPAD, no participaron en la misma. Concretamente, se han realizado 216 comunicaciones de reducción del 20% a los titulares que, estando dentro del perímetro de la OPAD, no concurrieron a la misma.

Se estima que las pérdidas económicas por la reducción en el riego en las producciones agrícolas de esta zona, son compensadas por el precio marcado en la OPAD formulada, a la que voluntariamente podían haberse acogido el conjunto de agricultores afectados.

La Administración hidráulica no responde del caudal que se concede en una situación de sequía, en la que no pueden ponerse en peligro los abastecimientos a la población o generar problemas ambientales, para asegurar los beneficios económicos de las explotaciones de regadío.

Con posterioridad a la reducción adicional del 20% mencionada, el 15 de marzo de 2007, se publicó por segunda vez la Oferta Pública de Adquisición de Derechos de Agua, en el mismo ámbito geográfico, con los mismos requisitos y respetando los derechos de los primeros ofertantes, con el fin de conseguir un volumen mayor de reserva para los objetivos medioambientales y paliar las pérdidas que pudieran sufrir las explotaciones de regadío.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

El tren de la serie 130 es un modelo para el transporte de viajeros.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de los Organismos de cuenca, es competente para tramitar y resolver los procedimientos sancionadores en materia de Dominio Público Hidráulico, es decir, dentro exclusivamente del ámbito administrativo.

No es competente en relación a los delitos ecológicos, dado que la actuación del Ministerio en la materia se limita a colaborar mediante la emisión de los informes que se requieren en el marco de actuaciones de investigación.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de enero de 2005 se aprobó el Plan de Traslados de Canarias a la Península para inmigrantes desplazados con objeto de articular una política de traslados en cooperación con Comunidades Autónomas, promoviendo las condiciones de acogida más favorables para los inmigrantes. Posteriormente se extendió su aplicación a los traslados realizados desde Ceuta y Melilla.

Asimismo, en relación con el Plan de Traslados se definió el protocolo de actuación coordinada con las Comunidades Autónomas y el Programa para la atención humanitaria y la acogida en la Península de inmigrantes procedentes de Canarias, Ceuta y Melilla.

La financiación de este Programa se realiza en el marco de los convenios de colaboración que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales suscribe con las Comunidades Autónomas para el desarrollo de actuaciones con cargo al «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos».

Para el caso concreto de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, la colaboración se formalizó con la suscripción, el 16 de septiembre de 2006, del protocolo de prórroga del convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes, firmado el 26 de septiembre de 2005.

El crédito presupuestario correspondiente al Fondo 2006 ascendió a 182.400.000 euros y de acuerdo con los criterios objetivos de distribución, a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias le correspondió una asignación de 1.577.033 euros, de los que 884.587 se debían destinar a actuaciones de acogida e integración y 692.447 a actuaciones relacionadas con el refuerzo educativo de los inmigrantes.

La actuación relativa al Programa de Acogida para inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad trasladados desde Ceuta, Melilla y Canarias a la Península se concretó en un Plan de Acción, incorporado como anexo al Convenio. Para esta actuación, la Comunidad Autónoma determina un presupuesto total de 107.172,76 euros, en el que la aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales es de 75.020,93 euros.

De acuerdo con las cláusulas quinta y novena del Convenio de colaboración suscrito en el año 2005, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias deberá justificar el gasto mediante certificación emitida del gasto realizado y deberá elaborar una memoria técnica en la que se detallen las actuaciones llevadas a cabo, no más tarde del 31 de marzo del ejercicio siguiente al de vigencia del convenio o de su prórroga..

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115389

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Plan Director del aeropuerto de Vigo, que fue aprobado mediante Orden Ministerial de 31 de julio de 2001 (BOE de 13 de septiembre de 2001), sigue vigente y es el documento de Planeamiento del aeropuerto que contiene las actuaciones a desarrollar en el aeropuerto hasta el año 2015.

Los Planes Directores de los aeropuertos son herramientas de planificación para el desarrollo aeroportuario. Se elaboran en función de la demanda de tráfico esperado, con el fin de dotar a los aeropuertos de unas adecuadas capacidades que les permita ofrecer unos servicios con unos altos niveles de seguridad y calidad, y así cumplir los requerimientos de operaciones que las compañías aéreas solicitan a los aeropuertos, evitando el posible colapso de las infraestructuras por falta de capacidad, sin embargo hay que indicar que los Planes Directores no son documentos presupuestarios de inversiones.

Por lo tanto, los Planes Directores de los aeropuertos no contemplan fechas determinadas para la ejecución de las actuaciones concretas, ya que éstas se irán acometiendo en función de la evolución de la demanda real de tráfico aéreo, debiendo entenderse la programación de las actuaciones en fases, que viene recogida como complemento en el Plan Director, como mera estimación orientativa, la cual deberá precisarse en el momento de ser acometida. De esta forma, los presupuestos de inversión correspondientes a cada proyecto y actuación concreta serán determinados dentro del correspondiente PAP, que aprueba el Parlamento anualmente en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado.

La tramitación y aprobación del Plan Director de Vigo se realizó de acuerdo con el Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre la Ordenación de los Aeropuertos de Interés General y su Zona de Servicio. En el artículo 7 de este Real Decreto se estipula la revisión de los Planes Directores, estableciendo que los Planes Directores de los aeropuertos se revisarán siempre que las necesidades exijan introducir modificaciones de carácter sustancial en su contenido y deberán actualizarse, al menos, cada ocho años. En cumplimiento de este Real Decreto, Aena ha iniciado los estudios necesarios para la revisión y elaboración de una nueva propuesta de Plan Director. Actualmente se están realizando los estudios necesarios para iniciar la Evaluación Ambiental requerida por la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Con respecto a las actuaciones inversoras consideradas por Aena para el Edificio Terminal del aeropuerto de Vigo se informa:

- Actuación en ejecución: Actuaciones en el Edificio Terminal. Iniciada en abril de 2007 y fecha prevista de finalización 2008.
- Actuación en licitación: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de la ampliación del Edificio Terminal. Inicio previsto en 2007 y un plazo de ejecución de 12 meses.
- Actuación planificada: De acuerdo con el contenido del Plan Director vigente, está la ampliación del Edificio Terminal, cuyo inicio está previsto en 2009 y con un plazo de ejecución de 24 meses.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115430

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Se muestra a continuación información sobre el indicador de objetivos de la AEAT «actuaciones sobre tramas de fraude y facturas falsas», tanto en términos nominales como homogéneos, entre las que se encontrarían los datos solicitados.

Nº actuaciones	2004	2005	2006
nominales	1.513	10.536	11.637
homogéneas	4.430	20.904	16.120

Resulta preciso aclarar que la variedad de situaciones procesales en las que pueden encontrarse los datos solicitados así como la dispersión de fuentes impiden calcular con exactitud la información requerida, por lo que se ofrece la información precedente como alternativa a los datos solicitados.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115433

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

Puede cifrarse en nueve meses el tiempo que tarda el Organismo de cuenca en la tramitación de una concesión. En gran medida, gracias a las inversiones realizadas en los últimos años en materia de sistemas de ayuda a la tramitación administrativa de concesiones de aprovechamientos, que incluyen el procesamiento de la información alfanumérica y cartográfica de una manera eficiente.

No obstante, puesto que el procedimiento administrativo obliga a solicitar informes de otros organismos, este plazo puede verse incrementado en un tiempo que raramente alcanza el máximo autorizado de 18 meses.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115440

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Porteiro García, María Josefa y Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Respuesta:

La situación y evolución de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el pasado año puede considerarse satisfactoria en base a los indicadores de delincuencia y criminalidad que a continuación se describen.

En primer lugar, y por lo que se refiere al ámbito de la Comunidad Autónoma, se señala que la tasa de criminalidad del año 2006 fue de 27,1 infracciones penales por cada mil habitantes, muy por debajo de la media nacional (50,7); la tasa de infracciones penales esclarecidas se situó en el 46,7 por ciento, esto es, 3,4 puntos más que en el año 2003; y la tasa de detenidos por cada mil infracciones penales fue de 151, es decir, 20 puntos por encima de la del año 2003.

Por lo que se refiere a la provincia de Ourense, los indicadores son los siguientes:

Ourense:

• La tasa de criminalidad es aún inferior a la de la Comunidad Autónoma: 19,9 infracciones penales por cada mil habitantes.

• Las infracciones penales — delitos más faltas — conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado descendieron en 2006 un 2,02 por ciento en relación con el año anterior.

• El número de detenciones se incrementó en 2006 en un 4,79 por ciento, en relación con el año 2005.

Las infracciones penales esclarecidas se incrementaron en 2006 un 4,93 por ciento en relación con 2005.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115441

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Porteiro García, María Josefa y Salazar Bello, María Isabel (GS).

Respuesta:

La situación y evolución de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el pasado año puede considerarse satisfactoria en base a los indicadores de delincuencia y criminalidad que a continuación se describen.

En primer lugar, y por lo que se refiere al ámbito de la Comunidad Autónoma, señalar que la tasa de criminalidad del año 2006 fue de 27,1 infracciones penales por cada mil habitantes, muy por debajo de la media nacional (50,7); la tasa de infracciones penales esclarecidas se situó en el 46,7 por ciento, esto es, 3,4 puntos más que en el año 2003; y la tasa de detenidos por cada mil infracciones penales fue de 151, es decir, 20 puntos por encima de la del año 2003.

Por lo que se refiere a la provincia de Lugo, los indicadores son los siguientes:

Lugo:

• La tasa de criminalidad es también inferior a la de la Comunidad Autónoma: 19,1 infracciones penales por cada mil habitantes.

• Las infracciones penales — delitos más faltas — conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado descendieron en 2006 un 4,41 por ciento en relación con el año anterior.

• El número de detenciones se incrementó en 2006 en un 15,16 por ciento en relación con el año 2005.

• Las infracciones penales esclarecidas se incrementaron en 2006 un 1,71% en relación con 2005.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115445

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Porteiro García, María Josefa; Marón Beltrán, Carmen; Couto Rivas, María Esther; Carro Garrote, Francisco Xavier y Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

La situación y evolución de la criminalidad en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el pasado año puede considerarse satisfactoria en base a los indicadores de delincuencia y criminalidad que a continuación se describen.

En primer lugar, y por lo que se refiere al ámbito de la Comunidad Autónoma, se señala que la tasa de criminalidad del año 2006 fue de 27,1 infracciones penales por cada mil habitantes, muy por debajo de la media nacional (50,7); la tasa de infracciones penales esclarecidas se situó en el 46,7 por ciento, esto es, 3,4 puntos más que en el año 2003; y la tasa de detenidos por cada mil infracciones penales fue de 151, es decir, 20 puntos por encima de la del año 2003.

Por lo que se refiere a la provincia de A Coruña, los datos son los siguientes:

A Coruña:

• La tasa de criminalidad fue de 29,1 infracciones penales por cada mil habitantes (más de 20 puntos menos que la tasa del Estado).

• Las infracciones penales — delitos más faltas — conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se estabilizaron en 2006 en relación con el año 2005 (apenas un 0,44 por ciento de incremento).

• El número de detenciones practicadas fue de 5.267 (6,36 por ciento más que el año anterior) en el caso de los delitos y 218 (30,54 por ciento más que en el año anterior) en el caso de las faltas.

• Las infracciones penales esclarecidas se incrementaron en 2006 un 2,19 por ciento en relación con 2005.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115454

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel y Porteiro García, María Josefa (GS).

Respuesta:

1. En 2005, durante la tramitación del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, se solicitó a las Comunidades Autónomas información acerca de la financiación de la píldora postcoital como prestación adicional en su ámbito. De la información recibida se desprendía que se facilitaba de forma gratuita a las usuarias sólo en seis comunidades autónomas (Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura y Navarra), si bien en otras (como Aragón) se proporcionaba en algunas áreas. Asimismo en algunos casos, se facilitaba en centros dependientes de los ayuntamientos (como en Madrid), por lo que la situación de su financiación era muy dispar.

En todo caso, son las Comunidades Autónomas las responsables de los programas de sexualidad y reproducción y de la asistencia sanitaria en este campo; asimismo lo son en materia de información y actuaciones en promoción de la salud. Los centros y establecimientos sanitarios son exclusiva competencia de ellas, que los autorizan y regulan.

2. El Ministerio de Sanidad y Consumo considera que los embarazos no deseados son un importante problema de salud y que todos hemos de hacer esfuerzos para informar a la población, especialmente a la juventud, de las posibilidades de la utilización de la anticoncepción de emergencia, con sus ventajas e inconvenientes, y especialmente insistir en la educación sexual y reproductiva para evitar en lo posible la interrupción voluntaria del embarazo. El acceso a ese tipo de anticoncepción debe ser igual para todas las mujeres que lo necesiten.

3. En ningún caso puede un profesional negarse a prescribir lo que se le pide con madurez suficiente del

solicitante y si el medicamento esta legalmente registrado y autorizado y consta en el prospecto la indicación adecuada para ello, si está indicado para lo que se le solicita y el profesional no justifica graves riesgos para la salud del ciudadano al que se lo ha de prescribir.

4. Según la bibliografía internacional la accesibilidad amplia a la anticoncepción de emergencia disminuye el número de embarazos no deseados.

5. El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, recoge los servicios que han de facilitar todas las Comunidades Autónomas. Los referidos servicios tienen la consideración de comunes, es decir, los fundamentales y necesarios para llevar a cabo una atención sanitaria adecuada, integral y continuada a todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

Esta norma recoge las técnicas, tecnologías o procedimientos que en estos momentos facilitan todas las Comunidades Autónomas, de forma que pretende ser una foto de la situación actual de las prestaciones comunes del Sistema Nacional de Salud. En sus diferentes anexos se recogen los servicios correspondientes a cada una de las prestaciones de salud pública, Atención Primaria, Atención Especializada, atención de urgencias, prestación farmacéutica, ortoprotésica, de productos dietéticos y de transporte sanitario, no estando incluida la píldora postcoital entre las prestaciones farmacéuticas comunes.

Sin embargo, en la cartera de servicios comunes de Atención Primaria sí se recoge la indicación y seguimiento de métodos anticonceptivos no quirúrgicos y el asesoramiento sobre otros métodos anticonceptivos e interrupción voluntaria del embarazo. Por su parte, en Atención Especializada se contempla la planificación familiar, que incluye:

—Consejo genético en grupos de riesgo.

—Información, indicación y seguimiento de métodos anticonceptivos, incluidos los dispositivos intrauterinos.

—Realización de ligaduras de trompas y de vasectomías, de acuerdo con los protocolos de los servicios de salud, excluida la reversión de ambas.

Durante la tramitación de esta norma (2005), se solicitó a las Comunidades Autónomas información acerca de la financiación de la píldora postcoital como prestación adicional en su ámbito. De la información recibida se desprendía que se facilitaba de forma gratuita a las usuarias sólo en seis Comunidades Autónomas (Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura y Navarra), si bien en otras (como Aragón) se proporcionaba en algunas áreas. Asimismo en algunos casos, se facilitaba en centros dependientes de los ayuntamientos (como en Madrid), por lo que la situación de su financiación era muy dispar.

Por tanto, la financiación de la píldora postcoital de forma generalizada sería una actualización de la cartera de servicios, estudiándola en un contexto más amplio, junto con otros métodos anticonceptivos, y acompañada de campañas de prevención de embarazos no deseados.

6. No se cuenta con datos del gasto que la gratuidad en todo el territorio nacional de esta especialidad farmacéutica podría tener para el Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, se señala a Sus Señorías la respuesta a su pregunta escrita con número de expediente 184/102790, de 19 de febrero de 2007, sobre idéntico asunto.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

Se conoce poco de la biología y distribución del calamar gigante de esta especie, pero se cree que esta especie es cosmopolita y habita los fondos de más de 400 m. de profundidad. Los ejemplares capturados en el mundo son escasos y se trata de individuos muertos o moribundos, que se aproximan a la superficie y son capturados por arrastreros o aparecen varados en las playas. Se sabe que es una especie muy voraz y agresiva y que se alimenta de peces y otros calamares. A su vez es presa de los cachalotes, ya que los cuerpos de estos animales están marcados por lo picos y ventosas de los calamares gigantes, y se encuentran restos de estos picos en los estómagos de los cachalotes muertos.

La carne de estos calamares resulta incomestible para el hombre debido a su alto contenido en amoníaco.

El estado de las poblaciones es desconocido.

Por otra parte hay que señalar que las capturas comerciales o los varamientos en las playas (costa de Asturias) son muy poco significativas y frecuentes.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala la Moción con n.º de expediente 662/168 presentada el 21-03-07 en el Senado, sobre la cuestión planteada y que fue aprobada por todos los Grupos Parlamentarios el 17-04-07.

Igualmente, se indican las Proposiciones no de Ley con n.º de exp. 161/2194 y 162/577 presentadas por el Grupo Parlamentario IU-ICV el mismo día.

En consecuencia, se tendrá muy presente en relación con esta cuestión, la mencionada Moción del Senado ya aprobada y, tras su eventual y previsible aprobación, las citadas Proposiciones no de Ley.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115804

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La avenida del 18 de febrero en el río Nalón, a su paso por el entorno de La Chalana (Laviana, Asturias), no causó daños de importancia. En los días siguientes la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente llevó a cabo la retirada de troncos secos y residuos sólidos depositados tanto en el cauce como en sus márgenes.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115815

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se detalla la información solicitada.

Presupuestos Generales del Estado 2006 – Provincia de Vizcaya

Importe en miles de euros

Partida Presupuestaria / Detalle Actuaciones	Previsión P.G.E. 2006	Inversión realizada en 2006 (1)
- Estaciones, instalaciones en los 9 núcleos restantes	5.212,0	4.126,6
- Inversiones complementarias cercanías		(2) 109,6
- Dirección de Protección Civil y Seguridad		(2) 23,0
- Dirección Corporativa de Seguridad en la Circulación		(2) 2,3
31805260 - Instalación y montaje de equipo climatizado para oficinas de Bilbao Abando		2,3
Total provincia de Vizcaya	5.212,0	4.261,5

(1) Datos provisionales, pendiente de cierre definitivo del ejercicio.

(2) Dentro de las partidas presupuestarias no regionalizadas en los P.G.E. 2006, por tratarse de actuaciones de carácter permanente de difícil individualización, una vez que éstas se van ejecutando es posible asignar las actuaciones a una localización específica.

Las inversiones que Renfe Operadora realiza en materia de adquisición y modernización del material rodante ferroviario, que constituyen el mayor volumen de las mismas, no tienen carácter regionalizable.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115816

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se detalla la información solicitada:

Presupuestos Generales del Estado 2005 - Provincia de Vizcaya

Importes en miles de euros

Partida Presupuestaria / Detalle Actuaciones	Previsión P.G.E. 2005	Inversión Realizada en 2005
- Estaciones, instalaciones en los 9 núcleos restantes		1.019,2
- Inversiones complementarias Cercanías		5,0
- Instalaciones industriales		135,2
Total provincia de Vizcaya		1.159,4

Las inversiones que Renfe Operadora realiza en materia de adquisición y modernización del material rodante ferroviario, que constituyen el mayor volumen de las mismas, no tienen carácter regionalizable.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por Su Señoría, se señala que leída la respuesta a su pregunta oral con número de expediente 181/2909, de 14 de marzo de 2007, en ningún momento aparece recogida la expresión «Retoques y especificaciones».

Se acompaña como anexo copia del Diario de Sesiones n.º 786, del Congreso de los Diputados, en el que se publicó la referida respuesta.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/115850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información que solicitan Sus Señorías se señala que dicho material forma parte de causa judicial.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

Cualquier materia, producto o sustancia envasada, embalada o a granel que tenga las propiedades indicadas para las sustancias de las clases que figuran en el código IMDG, así como cualquier otra sustancia que pueda constituir una amenaza para la seguridad en el área portuaria o de sus proximidades son consideradas mercancías peligrosas.

Debido al carácter internacional del transporte marítimo, las medidas encaminadas a mejorar la seguridad de las operaciones marítimas son más eficaces si se realizan en un marco internacional en lugar de depender de la acción unilateral de cada país. La ela-

boración de medidas relativas a la seguridad marítima corresponde, en el caso de España, a diferentes ámbitos; nacional e internacional, y éste último en dos niveles Unión Europea y Organización Marítima Internacional.

A nivel internacional, España forma parte activa en las reuniones de la Agencia Europea de Seguridad Marítima y de los Comités de Protección del Medio Marino y de Seguridad Marítima de la Organización, que se encargan de coordinar las actividades de la Organización encaminadas a la prevención y contención de la contaminación así como a garantizar la seguridad de la navegación.

La prevención de accidentes marítimos es el objetivo de gran parte de la normativa internacional adoptada, ya que el accidente es la consecuencia no deseable de cualquier incidente de la navegación marítima, de ahí que han surgido centenares de códigos, directrices, recomendaciones y varios convenios. España ha aplicado las disposiciones de esas recomendaciones incorporándolas, casi en su totalidad a su legislación. Los códigos han adquirido carácter obligatorio mediante la inclusión de las referencias pertinentes en sus convenios correspondientes.

Uno de los más relevantes para el control de las mercancías peligrosas transportadas por mar es el Convenio internacional relativo a la intervención en alta mar en casos de accidentes que causen una contaminación por hidrocarburos, MARPOL, que otorgó a los Estados ribereños el derecho a intervenir en caso de sucesos sobrevenidos en alta mar que puedan dar lugar a contaminación por hidrocarburos, y que entró definitivamente en vigor con su protocolo en 1983. Este Convenio contiene medidas adecuadas de prevención de los accidentes que transporten mercancías peligrosas. Sus últimas enmiendas han entrado en vigor el 1 de enero de 2007, y han sido publicadas en los BOE del 13 y 14 de enero de 2007.

Con el objeto de prevenir los accidentes de buques que transportan mercancías peligrosas y paliar sus consecuencias se han adoptando, adicionalmente, los siguientes códigos relevantes que forman parte del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar y que a día de hoy siguen siendo enmendados y traspuestos a nuestra legislación:

• Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (Código IMDG, RD 145/1989, de 20 de enero), adoptado por vez primera en 1965 (varias veces enmendado);

• Código para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (código CGrQ, 1971),

• Código para la construcción y el equipo de buques que transporten gases licuados a granel (código de Gaseros, 1975);

• Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten gases licuados a granel (código CIG, 1983);

• Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (código CIQ, enmendado con una última revisión en el año 2007);

En la actualidad, España sigue participando activamente en la Organización Marítima Internacional. Actualmente forma parte de los grupos de trabajo en OMI para desarrollar estándares de construcción basados en objetivos, cuyo principal objetivo es el de evitar los accidentes, y en esta etapa, de los buques que transporten mercancías peligrosas a granel.

En definitiva, toda la normativa marítima internacional que España adopta tiene como fin último el de la prevención de los accidentes marítimos, se transporten o no mercancías peligrosas.

Dentro del ámbito europeo, la Directiva 2002/59/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al establecimiento de un sistema comunitario de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo y por la que se deroga la Directiva 93175/CEE del Consejo, constituye una importante iniciativa orientada a la implantación de un sistema europeo uniforme de control de la navegación marítima para: prevenir los accidentes, establecer un control sobre las mercancías peligrosas y permitir la libertad de la navegación. Esta Directiva se ha transpuesto en el Real Decreto 210/2004, de 6 de febrero, por el que se establece un sistema de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo y toma como medidas establecer las condiciones mínimas exigidas a los buques con destino a los puertos marítimos de la Comunidad o que salgan de ellos y transporten mercancías peligrosas o contaminantes.

La Directiva 2002/59/CE pretende, en primer término, establecer un sistema más completo e integrado de seguimiento y de información del tráfico marítimo. También, obliga a la utilización de avances tecnológicos fundamentales para la seguridad marítima, tales como los que permiten una identificación automática de los buques (sistema SIA) o registrar los datos de la travesía (sistema RDT o cajas negras) para facilitar las investigaciones posteriores a un accidente marítimo.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Respuesta:

En el ámbito normativo la principal medida adoptada para la atención educativa al alumnado, que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, ha sido la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, cuyo objetivo fundamental es lograr una educación de calidad para todos y entre todos.

A fin de garantizar la equidad, el Título II de la Ley Orgánica de Educación aborda los grupos de alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración. Se incluye concretamente en este título el tratamiento educativo del alumnado que presenta necesidades educativas especiales y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad.

En el articulado del mencionado Título se establece que:

—La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión, asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva de acceso y permanencia en el sistema educativo, posibilitará que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, intelectuales, sociales y emocionales, así como los objetivos establecidos con carácter general en la Ley Orgánica de Educación.

—La escolarización en centros de educación especial podrá extenderse hasta los veintiún años y sólo se llevará a cabo cuando las necesidades del alumno no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

—El alumnado será evaluado, al finalizar cada curso escolar, con el fin de proporcionarle la orientación adecuada.

—La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales se realizará, lo más tempranamente posible, por personal con la debida cualificación y en los términos que determinen las Administraciones educativas, iniciándose su atención desde el momento de la citada identificación.

—Los centros contarán con la debida organización escolar y realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares necesarias para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines indicados.

—Igualmente, los centros dispondrán de los recursos personales y materiales que la atención al alumnado con necesidades educativas requiere.

—Corresponde a las Administraciones educativas promover su escolarización, desarrollar programas para que sea adecuada, favorecer la continuidad de la misma, fomentar ofertas formativas adaptadas a sus necesidades específicas y reservar plazas en las enseñanzas de formación profesional para el alumnado con discapacidad.

—Asimismo, les corresponde, también, asesorar a los padres, regular la participación de éstos, promover la formación del profesorado y la posibilidad de colaborar con otras Administraciones o entidades.

Además de lo especificado, se mantiene en funcionamiento, como órgano de consulta y diálogo, el Foro para la Atención Educativa a Personas con Discapacidad, integrado por el Ministerio de Educación y Ciencia y por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la dotación actual de la Brigada Móvil de Madrid es de 134 funcionarios.

Los datos relativos a la movilidad pertenecen a la esfera local y autonómica en su caso. Se significa, también, que tanto Policía Local —de Madrid y de otros Ayuntamientos—, como Seguridad Privada, prestan igualmente servicio en las redes de Metro y de Cercanías.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se señala que —sin menoscabo de las competencias relacionadas con este puesto, suficientemente avaladas por los anteriores cargos desempeñados— la designación del Presidente de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios responde a razones de confianza del Gobierno, quien tiene la potestad en este caso de dicho nombramiento.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115933

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los principales contactos internacionales mantenidos por el Secretario de Estado de Seguridad, desde el 1 de junio de 2006 hasta el mes de marzo de 2007, han sido los siguientes:

• 2 de junio. Reunión del JAI en Luxemburgo.
• 22 de junio. Visita del Ministro del Interior de Marruecos.
• 26 de junio. Visita de Mr. Bradley.
• 24 de julio. Asistencia a una reunión del JAI en Bruselas.
• 8 de septiembre. Visita del Ministro del Interior Senegalés.
• 13 de septiembre. Visita de Karen Tandy (Agencia Americana de Drogas).
• 15 de septiembre. Visita de la embajadora de España en Mali.
• 27 de septiembre. Visita del embajador de la OSCE.
• 18 de octubre. Reunión con miembros del Departamento del Tesoro de EEUU.
• 24 de octubre. Visita del FGE de EEUU.
• 26 de octubre. Visita de Ministro de Guinea-Bissau.
• 15 de noviembre. Visita de la Directora General de Asuntos Consulares de EEUU.
• 16 de noviembre. Visita del Viceministro del Interior de Argentina.
• 4 de diciembre. Visita a Senegal acompañando al Presidente del Gobierno.
• 24 de enero. Reunión con le Ministro Consejero de EEUU.
• 6 de febrero. Participación en jornadas Hispanofrancesas.
• 6 de marzo. Reunión con la Ministra de Defensa de Cabo Verde.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115943

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto por el que se interesa Su Señoría se informa que «dichos planes» ya están en marcha. Incluso se señala que el Plan de Acogida e Integración de personal civil de nuevo ingreso, ha sido galardonado por el Ministerio de Administraciones Públicas con un Premio a las Buenas Prácticas de Gestión Interna.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dispone que los puestos de trabajo se proveerán conforme a los principios de mérito, capacidad y antigüedad, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por el Real Decreto 997/1989, de 28 de julio.

En esta última disposición se reserva el procedimiento de libre designación para los puestos de trabajo que, por su carácter directivo o por su especial respon-

sabilidad, así se determine en la correspondiente relación de puestos de trabajo.

El porcentaje ligeramente superior al 8 por 100 de puestos a ocupar por libre designación, que actualmente prevé el Catálogo (Comisarios, en general; Jefes de Área y de Servicio; todos los puestos relativos a Servicios de Información, Presidencia del Gobierno, etc.), puede entenderse que es razonable, dadas las particularidades organizativas y funcionales del Cuerpo Nacional de Policía.

Respecto a la supuesta «desobjetivación», según el juicio de Su Señoría, se señala que en la carrera profesional en el Cuerpo Nacional de Policía inciden otros factores además del desempeño de puestos de trabajo, como es la antigüedad, los servicios profesionales (estos pueden haberse desarrollado en puestos de trabajo cuya provisión no sea la libre designación, méritos culturales, etc.), todos ellos valorados conforme a una orden de baremo distinta de la utilizada para valorar los méritos para la provisión de puestos de trabajo que tiene su regulación propia.

Además, una gran parte de los puestos de trabajo de libre designación tienen mas incidencia en la especialización que en la propia carrera profesional, por cuanto que una inmensa mayoría tienen asignado su desempeño a las categorías profesionales que se integran en la Escala Básica.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115955

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El Pleno interesado por Su Señoría, cuyo único punto del orden del día fue el tratamiento de la declaración del conflicto colectivo, finalizó sin acuerdo entre las partes, es decir Administración y organizaciones sindicales, manteniéndose por tanto la declaración de conflicto colectivo, si bien se dejó pendiente la vía y posibilidad de abrir mesas de trabajo conducentes a alcanzar un acuerdo.

Como resultado de estas negociaciones se tendría el Acuerdo alcanzado el 28 de diciembre de 2006 entre la Administración y los Sindicatos, lográndose definitivamente el levantamiento formal del referido conflicto.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/115970 y 184/115971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, en general, el acuerdo sobre reforzamiento de la cooperación en materia de seguridad interior mediante la denominada «mutualización» de los agregados de las policías española y francesa, preveía la intensificación de la colaboración bilateral en la lucha contra el terrorismo y los extremismos, contra el tráfico de drogas y seres humanos, contra la inmigración ilegal, etc. Su aplicación ha estrechado la colaboración y la coordinación entre los agregados policiales de ambos países y, en consecuencia, ha aumentado la eficacia del trabajo de los mismos, en lo que respecta a la lucha contra las variantes de la criminalidad organizada anteriormente mencionadas.

Por lo que se refiere específicamente a la cooperación de los agregados policiales españoles y franceses en Venezuela y Colombia, actualmente se están analizando diversas opciones para intensificar su actividad, tales como dotarles de locales comunes, aumentar sus medios de transporte y comunicación etc. Por otra parte, se pretende intensificar la implicación de los cuerpos de seguridad venezolanos y colombianos, en los objetivos que persigue la actuación de estos agregados.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Sus Señorías, se acompaña anexo con los datos estadísticos solicitados, según la información del Programa Estadístico de Seguridad.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID (COMUNIDAD DE)

	2005	2006
ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION	0	0
TAXIS	0	0
CONOCIDOS	125	83
ESCLARECIDOS	18	21
DETENIDOS	12	22

184/116042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio, Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por Sus Señorías, se acompaña anexo con los datos estadísticos solicitados. Los datos facilitados se circunscriben al tipo penal de asesinato definido en el Código Penal.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HECHOS CONOCIDOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID (COMUNIDAD DE)

	2005	2006
ASESINATO	0	0
CONOCIDOS	5	3
ESCLARECIDOS	5	3
DETENIDOS	10	4

184/116044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio; Vera Pro, Juan Carlos y Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

En los aeropuertos españoles, y concretamente en el de Madrid-Barajas, se dispone como órgano de coordinación de todos los colectivos aeroportuarios, el Comité Local de Seguridad, establecido en el Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil. Dicho Comité es un órgano asesor y consultor en materia de seguridad aeroportuaria y es además el órgano decisorio en el ámbito de sus competencias locales.

Este Comité lo preside el Director del Aeropuerto, y forman parte como vocales permanentes, los responsables del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil de servicio en el Aeropuerto.

Además de las reuniones periódicas establecidas, lo hará en los momentos de crisis ocasionados por accidentes, amenazas, atentados y otra circunstancia grave que atente a la seguridad del aeropuerto, establecidas en el denominado Plan de Emergencias.

Dicho Plan contempla para los supuestos de accidentes o emergencias graves, la constitución de una denominada Unidad de Seguridad, dirigida por el Cuerpo Nacional de Policía o la Guardia Civil, según la zona donde ocurra la emergencia, y, en todo caso, forman parte de la misma, tanto el CNP como la Guardia Civil, en coordinación y colaboración.

En los casos del servicio ordinario, tanto el Teniente Coronel de la Guardia Civil, como el Comisario Jefe del Cuerpo Nacional de Policía en el Puesto Fronterizo de Madrid-Barajas, mantienen permanente contacto en aquellos casos que hagan necesaria la coordinación real de una situación concreta.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se significa que no está prevista la construcción de un Centro Penitenciario en Sierra Yeguas.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Vigo tiene previsto desarrollar en la zona de Bouzas, la nueva Terminal de contenedores de Vigo, para lo cual sería necesario realizar un ampliación mediante una nueva línea de atraque de 700 m. de longitud y 20 m. de calado, cuyo cantil se adelanta 115 m. respecto a la situación actual de la explanada de Bouzas.

Este tipo de proyectos está incluido en el anexo II del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, concretamente en el Grupo 9 «Otros proyectos» epígrafe k, los cuales se someterán a evaluación de impacto ambiental cuando así lo decida el órgano ambiental en cada caso (Ministerio de Medio Ambiente). No obstante, la Autoridad Portuaria de Vigo, con independencia de la decisión del órgano ambiental, optó desde el principio porque el proyecto se sometiera al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Por otro lado y en relación a la evaluación de impacto ambiental, se describe a continuación el procedimiento reglado de tramitación:

• La tramitación de Evaluación de Impacto Ambiental se inicia con la redacción de una memoria resumen del proyecto donde se recogen las características generales del mismo y sus previsibles impactos, que el Ministerio de Medio Ambiente distribuye a distintos colectivos y organismos, para que señalen qué aspectos o posibles impactos deben ser tenidos en cuenta en la redacción del estudio de impacto ambiental.

• Una vez redactado el estudio de impacto ambiental, se somete a información pública junto con el proyecto básico y se reciben las alegaciones, producto de esta información pública.

• El organismo promotor realiza un informe sobre las alegaciones presentadas, incluyendo nuevos estudios si es necesario, y remite el expediente al Ministerio de Medio Ambiente a través del organismo público Puertos del Estado.

• El Ministerio de Medio Ambiente, analizando todo el expediente de tramitación de Evaluación de Impacto Ambiental con toda la documentación generada, emite la declaración de impacto ambiental.

El proceso anteriormente esquematizado, para el proyecto de ampliación de la zona de Bouzas, se ha producido de la siguiente forma:

• La memoria resumen del proyecto fue remitida por Puertos del Estado, organismo público adscrito al Ministerio de Fomento, al Ministerio de Medio Ambiente, en fecha 22 de febrero de 2006, para la realización de las consultas establecidas en el procedimiento.

• Una vez que se reciban las respuestas a dichas consultas, la Autoridad Portuaria de Vigo podrá elaborar el estudio de impacto ambiental de esta actuación en la zona de Bouzas.

De acuerdo con la memoria resumen, enviada al Ministerio de Medio Ambiente, las características principales de la actuación, son las siguientes:

—Longitud de línea de muelle con explanada: 700 m.
—Superficie de explanadas: 8,05 hectáreas.
—Volumen máximo de rellenos: 840.000 m^3

La demanda de superficie en la zona de servicio de los puertos, por parte de las empresas que operan en los mismos, se satisface mediante la creación de nuevas superficies que, al ser imposible generarlas en el lado de tierra, únicamente es factible ganando terrenos al mar, lo cual requiere realizar los correspondientes rellenos. Por tanto de no efectuarse nuevos rellenos, no se podría desarrollar una nueva Terminal de contenedores sin abandonar otro tipo de actividades y/o líneas de negocio, actualmente en explotación en el puerto de Vigo.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116234

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por S.S., se inspiran en un documento de trabajo del COMSAR 11, celebrado entre los días 19 y 23 de febrero de 2007 en Londres en lo que se refiere a la elaboración de una estrategia de navegación electrónica, y que finalmente quedó expresado en el Informe final del citado Subcomité como sigue:

El Subcomité acordó:

• Que el Subcomité de Navegación (NAV) debería definir claramente las necesidades de lo usuarios antes de que el Subcomité COMSAR pueda examinar las posibles mejoras técnicas necesarias para utilizar el equipo del SMSSM como una red de comunicación de datos en el marco de la navegación electrónica.

• El desarrollo de la navegación electrónica debería basarse en las demandas de los usuarios y no en la disponibilidad de tecnologías.

• Deberán tipificarse las normas de funcionamiento y, especialmente, establecer un modo de funcionamiento normalizado para el equipo de a bordo.

• Los programas informáticos que se instalen en los sistemas operativos deberán observar un proceso formal para controlar los cambios, a fin de garantizar que todos los elementos del sistema de navegación electrónica funcionen con eficiencia.

El Subcomité acordó también que la infraestructura del SMSSM actual podría servir para apoyar servicios y comunicaciones de búsqueda y salvamento. No obstante, por lo que respecta a la navegación electrónica, sería necesario disponer de comunicaciones en banda ancha a escala mundial que utilicen tecnología satelitaria.

El Subcomité encargó a la Secretaría que transmitiera estas opciones y conclusiones al Subcomité NAV y al coordinador del Grupo de Trabajo por correspondencia sobre navegación electrónica a fin de orientar la labor futura.

Quiere esto decir, que la única decisión adoptada por el COMSAR 11 respecto a la elaboración de una Estrategia de navegación electrónica, es remitir al Subcomité de Navegación (NAV) un conjunto de opiniones y conclusiones, con objeto de que con su contribución se pueda orientar la labor futura.

En estas circunstancias, el debate y toma de decisiones en cuanto al tema general de navegación electrónica a nivel del Estado español, está totalmente condicionado a las estrategias que en los foros internacionales como OMI y Unión Europea, se están debatiendo actualmente; y sería prematuro aventurar un plan de ámbito meramente nacional.

El Gobierno colabora activamente con la Organización Marítima Internacional (OMI), por medio de la Consejería de Transporte de la Embajada de España en Londres, dedicada con exclusividad a los asuntos del transporte marítimo, participando en todos los comités, subcomités y grupos de trabajo de dicha organización. En lo que respecta al Subcomité de Radiocomunicaciones Búsqueda y Rescate que se reunió el pasado mes de febrero (COMSAR 11) un total de seis funcionarios integraron la delegación española, participando en todas las sesiones tanto de los grupos de trabajo, como de los plenarios.

Como consecuencia, siguiendo las pautas del debate abierto en los órganos competentes de OMI, El Gobierno sigue empeñado en aumentar la eficiencia del sistema de salvamento marítimo, y ello implica modernizar la Red de Centros de Salvamento en los que se apoya el Sistema Mundial de Salvamento y Seguridad Marítima (SMSSM), con la implantación generalizada del Sistema de Identificación Automática (AIS), como primer paso ineludible para la evolución futura de la navegación electrónica. Por todo lo cual puede afirmarse que la posición del Estado español en estas cuestiones de seguridad marítima, es de alta prioridad tanto en la colaboración activa con OMI en la elaboración de nueva normativa al respecto, como en su aplicación.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

Los Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo pertenecientes a la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, han sido dotados de los equipos más adecuados y modernos del Sistema de Identificación de Buques durante los últimos meses, dando cumplimiento al Real Decreto 210/2004 que tiene como finalidad completar la incorporación al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2002/59/CE y en cuya disposición transitoria única indica que el proceso de establecimiento de estos equipos habrá de culminarse no más tarde del 31 de diciembre de 2007 y deberá de estar en condiciones para transmitir la información e intercambiarla con los sistemas de los restantes Estados miembros de la Unión Europea un año después.

El Sistema Automático de Identificación de Buques (AIS/SIA) al igual que otras ayudas a la navegación o sistemas de radiocomunicaciones, forman parte del programa de materias que conforman los estudios de marina civil en general.

Concretamente, tal materia figura como tema n.º 7 de la Diplomatura en Navegación Marítima de la Facultad de Náutica de Barcelona bajo el epígrafe:

• Nuevo escenario de la radiocomunicaciones marítimas: Internet, AIS,...
• Exigencias logísticas y tecnológicas del Sistema AIS en el ámbito de las comunicaciones.

Además, la Administración Marítima, considerando la importancia que tiene el sistema para la seguridad en la navegación marítima, lo ha incluido dentro del programa de conocimientos teóricos en la nueva Orden por la que se regulan las condiciones para gobierno de embarcaciones de recreo que está pendiente de publicar.

Para la debida formación de los funcionarios adscritos a la Administración Marítima, el año 2006 se impartió un curso monográfico sobre el AIS y este año se ha programado la realización de un nuevo curso, ampliándolo al nuevo AIS de larga distancia.

El sistema AIS instalado en los Centros de Coordinación de SASEMAR, proporciona una información adicional a la que, hasta la entrada en servicio de este nuevo sistema, se ha venido recibiendo de los equipamientos de los citados centros: radares, radiogoniómetros, equipos de radiocomunicaciones, satélites, etc. La información proporcionada por el AIS sirve a los controladores de SASEMAR como una herramienta más para la identificación de buques sin necesidad de contactar directamente con su tripulación. Los controladores de SASEMAR han recibido la formación como usuarios correspondiente al sistema instalado en los Centros. El Curso Modelo del Sistema Automático de Identificación de Buques está diseñado para la práctica de las tripulaciones a bordo de los buques, por lo que no es de aplicación para operadores en instalaciones en tierra.

Por otra parte, la aplicación de las nuevas tecnologías a la navegación marítima, supone un avance positivo en relación con los medios tradicionales, ya que aportan una serie de datos que contribuyen a mejorar la seguridad marítima en general.

Siendo actualmente un proyecto en el que están participando gran número de expertos dentro del marco de la Organización Marítima Internacional (OMI), y teniendo en cuenta el proceder tan escrupuloso y meticuloso con el que éstos expertos tratan todos los asuntos relacionados con la Seguridad Marítima, el paso de una navegación tradicional a la navegación electrónica, será un proceso formal para controlar los cambios, a fin de garantizar que todos los elementos del sistema de navegación electrónica funcionen con eficiencia, evitando riesgos que pudieran poner en peligro la validez de dicho sistema.

Como se ha dicho anteriormente, en la formación integral de los marinos civiles se estudia dentro de la asignatura de navegación o radiocomunicaciones, entre otras materias las radiocomunicaciones o ayudas a la navegación en general, y en particular las de electrónicas como es el caso del AIS, por tal motivo se considera que los marinos pueden navegar y usar sin problemas ese tipo de sistema, al igual que hicieron con otros que le precedieron como fueron el LORAN; DECCA; GPS, etcétera.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima ha efectuado el equipamiento de los Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo con los dispositivos más modernos para llevar a cabo el servicio del tráfico marítimo, de notificación de buques y de organización y seguimiento del mismo, por medio del Sistema Automático de Identificación de Buques (AIS/SIA), adecuando la formación de sus operadores de acuerdo con los métodos internacionalmente reconocidos y las necesidades de los mismos, teniendo en cuenta su formación náutico-académica y aptitud.

En relación con los últimos accidentes marítimos ocurridos en las costas españolas, de los cuales sólo uno originó un episodio contaminante y que fue tratado con suma diligencia y eficacia, el Ministerio de Fomento valora de forma positiva la respuesta efectiva a los mismos, con los medios más adecuados, tanto en número como en el aspecto cualitativo y que dieron unos resultados efectivos derivados de soluciones y respuestas rápidas y diligentes.

Finalmente, cualquier control sobre buques tiene que ser realizado bajo la tutela del factor humano. Si éstos

cuentan con las herramientas más adecuadas y modernas dicha labor será más ágil, efectiva y correcta.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116249

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006 por el que se aprueban medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado, establece en el punto cuarto, apartado 4.1: «En el plazo de cuatro meses, se decidirá la ubicación definitiva del edificio que servirá como sede permanente para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Designada la sede, se tomarán con carácter inmediato las medidas necesarias para su acondicionamiento y puesta en funcionamiento en los plazos más breves posibles».

Se han iniciado las medidas necesarias para el acondicionamiento y puesta en funcionamiento de la nueva sede definitiva en Paseo de Moret, n.º 3, distrito de Moncloa de Madrid, donde actualmente está situado el «Cuartel Infante Don Juan», del Ministerio de Defensa, y en este sentido las relativas a:

—Cambio de titularidad del bien, cuyo actual titular de pleno dominio de la finca es el Ministerio de Defensa.

—Elaboración por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del plan de necesidades, en colaboración con la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, para definir los requisitos del edificio a construir.

—Dicho plan de necesidades servirá de base para que la Dirección General del Patrimonio del Estado pueda elaborar el correspondiente concurso de ideas para la construcción de la nueva sede, previo a la convocatoria de un concurso para la elaboración del proyecto de obras.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La rotulación en castellano se debe a un error que no fue detectado en la aprobación del proyecto ni en el proceso de información pública ante los diversos organismos oficiales. Se ha procedido a la retirada de los carteles y están siendo reinstalados conforme a la normativa vigente.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116383

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación considera muy conveniente cualquier acto que difunda los valores democráticos de la construcción europea. Con mayor razón en aquellas regiones y comarcas europeas limítrofes que comparten cotidianamente la experiencia de la integración europea y la cooperación transfronteriza, como es el caso de la Bahía de Txingudi.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha encargado la ejecución de los trabajos comprendidos en el Proyecto de conservación y mejora del estado del. dominio público hidráulico en la cuenca del Norte, durante los años 2007 y 2008.

Como parte de dichas actuaciones, está previsto acometer, en fechas próximas, la limpieza de las már-

genes del río Trubia, a su paso por el término municipal de Oviedo.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

A 12 de abril de 2007, la situación de la tramitación de la modificación del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Gijón no había sufrido modificación alguna respecto a la respuesta dada el 27 de febrero de 2007 a la pregunta escrita de Su Señoría, con número de expediente 184/105208.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

Las obras de construcción del centro al que se refiere Su Señoría ya se han iniciado, estando prevista su apertura y puesta en funcionamiento para el próximo año 2008.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Respuesta:

Si S. S. se refiere al Convenio entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, relativo a la asistencia a personas detenidas y al traslado de personas condenadas, hecho en Madrid el 30 de mayo de 1997, se señala lo siguiente:

El Convenio se aplicó provisionalmente desde el día 30 de mayo de 1997 hasta el día 1 de julio de 1999, fecha en la que entró en vigor.

Se encuentra publicado en los Boletines Oficiales del Estado de 18 de junio de 1997 y de 25 de junio de 1999.

Finalmente, se informa que el Convenio está funcionando de manera satisfactoria.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116467

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1990140110043 «Obras de todo tipo en Edificios e Instalaciones» es un proyecto de carácter general, cuyo ritmo de ejecución depende de las necesidades que se produzcan. En relación al Presupuesto de 2006, a fecha 31 de diciembre, en la provincia de Ciudad Real las obligaciones reconocidas en dicho proyecto ascienden a 1.650.140,00 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116491

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En la ejecución de las obras «Autovía A-43. Tramo: Manzanares-Manzanares» se han destinado en 2006, 1,3 millones de €.

En cuanto a la situación administrativa de la obra, ésta se encuentra en ejecución.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución de las obras «Autovía A-43. Tramo: Manzanares-Manzanares» a fecha actual es aproximadamente del 9%.

La fecha prevista para su finalización y puesta en servicio es en verano de 2009.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Transferencias corrientes y de capaital a Lleida que figuran en los Presupuestos Generales del Estado, ejercicio 2007:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe dotación 2007 (en miles de euros)
17.38.453B.765	Convenio con el Ayuntamiento de Lleida-Avenida Pinyana	1.890,00

2. Inversiones previstas en la provincia de Lleida en el ejercicio 2007 (cifras en miles de euros):

Programa/Entidad Pública	Importe dotación (2007)
495A. Desarrollo y aplicación de la información geográfica española	67,29
453B. Creación de infraestructura de carreteras	21.874,56
453C. Conservación y explotación de carreteras	28.388,02
453A. Infraestructura del transporte ferroviario	22.072,74
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	39.311,00
Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre SEITT	8.631,00

Debe indicarse que, en relación con la información de las transferencias corrientes y de capital, únicamente se han incluido las que figuran de forma expresa en el Presupuesto.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que los daños psicológicos causados en las víctimas como consecuencia de atentados terroristas, son objeto de indemnización y, consecuentemente, de reconocimiento en la legislación vigente, desde la aprobación de la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116615

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala, respecto de los «seguimientos» a que se refiere en su pregunta, se instruyeron diligencias que fueron entregadas en el Decanato de los Juzgados de la Plaza de Castilla de Madrid, correspondiéndole al Juzgado de Instrucción número 44, cuyo titular dispuso el sobreseimiento de dichas diligencias.

En todo caso, en el incidente no intervino ningún vehículo de la Guardia Civil. Los dos miembros de la Guardia Civil involucrados, no se encontraban en el ejercicio de sus funciones ni desarrollaban cometidos propios de la Institución, ya que uno de ellos estaba de baja médica y, el otro, franco de servicio.

En la actualidad, a efectos de esclarecimiento de los hechos y depuración de responsabilidades disciplinarias del personal implicado, la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid instruye la Información Reservada que previene el artículo 32.2 de la Ley Orgánica 11/1991, del Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El nuevo contexto europeo en el ámbito del transporte aéreo ha supuesto un incremento significativo de la actividad desarrollada en el ámbito del Servicio de Convenios Aéreos del Área de Promoción del Transporte Aéreo, por la necesidad de seguir avanzando en la implantación y desarrollo de la normativa europea sobre relaciones externas con terceros países y sobre los procedimientos armonizados, implementados o en fase de desarrollo, en el marco de la Unión Europea en materia de transporte aéreo.

En este sentido, se señala que, además de las funciones expuestas en la pregunta de S.S., el Servicio de Convenios Aéreos participa activamente en el marco de las relaciones externas de la UE con terceros países desde el año 2003, tanto en el contexto del Mandato Horizontal a favor de la Comisión para negociar con terceros países, como en aquellos casos en los que se le ha otorgado un Mandato para negociar Acuerdos Verticales o de carácter Global.

Desde el año 2004, se han alcanzado 25 Acuerdos de carácter Horizontal y 3 de ámbito Vertical o Global entre España, la Comisión, el resto de Estados Miembros y terceros países. Durante la fase de preparación, negociación y formalización de tales Acuerdos la participación del Servicio de Convenios Aéreos es de vital importancia para salvaguardar los intereses del sector de compañías aéreas españolas frente a terceros países y al resto de Estados Miembros. En este sentido indicar, a modo meramente ejemplificativo, que el Acuerdo Global sobre Transporte Aéreo EU-EEUU ha sido alcanzado tras 11 rondas negociadoras y múltiples reuniones preparatorias y de carácter estratégico, desarrolladas entre octubre de 2003 y marzo de 2007, en los que el Servicio de Convenios Aéreos ha participado activamente.

Dentro del contexto de armonización de normas a nivel europeo, el Servicio de Convenios Aéreos ha desarrollado un procedimiento de asignación de derechos de tráfico al que podrán acceder tanto las compañías españolas como las europeas, cuya formalización e implantación supone un crecimiento exponencial de la actividad del Servicio de Convenios Aéreos.

Asimismo, el Servicio de Convenios Aéreos está participando activamente en el diseño de un sistema, que anteriormente no existía, que homogenice los procedimientos aplicados en el Área de Promoción del Transporte Aéreo en el ámbito nacional e internacional, como base de apoyo al desarrollo de las funciones de la Subdirección General de Explotación del Transporte Aéreo.

Por último, esta Unidad, además de sus cometidos en el desarrollo y gestión de los Convenios Aéreos con terceros países, debe garantizar que se autorizan adecuadamente las operaciones derivadas de los derechos de tráfico negociados en las Convenios bilaterales. Para adecuar estas tareas al nuevo contexto derivado de la legislación comunitaria, se está procediendo a la reorganización, procedimentación e informatización de esta actividad.

Teniendo en consideración que, en el contexto de las funciones anteriormente descritas, se considera esencial para su eficaz desarrollo la incorporación de nuevos recursos humanos y técnicos, además de la incorporación de plantilla nueva a la Dirección General de Aviación Civil, si la oferta pública de contratación, se ha considerado necesario y oportuno dotar al Servicio de Convenios Aéreos de la asistencia necesaria, a través de los instrumentos que la Ley habilita en este tipo de casos.

Es, por tanto, que por razones de eficacia y en orden a conseguir la mejor utilización de los recursos de que dispone la Administración General del Estado, por lo que se acude a la figura de la Encomienda de Gestión a una Sociedad Instrumental al Servicio de la Adminis-

tración para la realización de tareas de carácter técnico o especializado.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En función de los parámetros indicados en la pregunta de referencia, no es posible determinar las retribuciones concretas a priori, pues las mismas pueden ser muy diferentes, atendiendo a la diversidad de circunstancias que pueden tener lugar.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de función pública, un Licenciado en Derecho, para el ejercicio de funciones propias de su titulación como funcionario, puede acceder a cuerpos del Grupo A o del B, en tanto que un Ingeniero Aeronáutico para el ejercicio de funciones propias de su titulación como funcionario han de acceder al Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Grupo A.

De conformidad con la Resolución de 2 de enero de 2007, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984 (BOE 03-01-2007), se establece las siguientes cuantías mensuales de sueldos, trienios y complemento de destino:

RETRIBUCIONES BÁSICAS

Grupo de Clasificación	Cuantías mensuales en euros	
	Sueldo	Trienio
A	1.112,85	42,77
B	944,48	34,23

De conformidad con el artículo 71 del Real Decreto 364/95, los funcionarios del Grupo A, únicamente pueden acceder a los complementos de destino del nivel 20 al 30, en tanto que los funcionarios del Grupo B, sólo pueden acceder a los complementos de destino del nivel 16 al 26.

En la pregunta parlamentaria de referencia no se especifica qué nivel de complemento de destino tendrían los funcionarios.

Tabla de cuantías por complementos de destino por niveles

Nivel de complemento de destino	Cuantías mensuales en euros
30	977,18
29	876,50
28	839,65
27	802,78
26	704,28
25	624,86
24	588,00
23	551,15
22	514,27
21	477,46
20	443,52
19	420,88
18	398,21
17	375,55
16	352,96

A los conceptos anteriormente indicados se podrían sumar posibles complementos específicos por una diversidad de razones relacionadas con el cargo desempeñado, la dedicación empleada, etc.., cuyo complemento podría oscilar, en función del nivel que ostentare, entre 2.500 y 14.000 euros anuales.

Al no especificarse en la pregunta de referencia el nivel de complemento de destino, ni el cargo o dedicación que desempeñarían los funcionarios, no es posible determinar a priori su cuantía concreta.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116622

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Aviación Civil designó a la Jefa del Área de Promoción del Transporte Aéreo, como directora del encargo y responsable y supervisora de las funciones de dirección y coordinación en la vigi-

lancia y control de la correcta ejecución del trabajo y de su recepción y certificación.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116625 a 184/116627

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Con ocasión del debate de una interpelación sobre la posición española en relación con el nuevo plan marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental en el Senado el pasado día 21 de marzo (n.º de expediente 670/150) cuya copia se adjunta en anexo, el Gobierno desmintió, una vez más, la premisa básica contenida en las preguntas de Su Señoría de haberse puesto de parte del Reino de Marruecos en relación con su Plan de Autonomía para el conflicto del Sahara Occidental.

La posición del Gobierno sobre el Sáhara Occidental no ha cambiado y sigue siendo la de un compromiso activo para «ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas» (Resoluciones del Consejo de Seguridad 1675 y 1720 de 28 de abril y 27 de octubre de 2006).

En esos términos, se ha expresado el Gobierno, tanto en sede parlamentaria como durante la visita a Madrid de una delegación marroquí el pasado 8 de febrero, en la Conferencia de Prensa Conjunta con ocasión de la VIII RAN Hispano-Marroquí el 6 de marzo, y en la Declaración Común de dicha RAN.

El Secretario General, en sus dos últimos informes (19 de abril y 16 de octubre de 2006), recomendó al Consejo de Seguridad que hiciera un «llamamiento a las partes para que entablen negociaciones sin condiciones previas», recomendación recientemente reiterada por su sucesor, Ban Ki-moon, en su primer informe sobre esta cuestión presentado el 13 de abril.

Es ese mismo sentido, se expresó el Gobierno español el 8 de febrero al expresar que había escuchado con el interés debido y lógico las grandes líneas de una iniciativa nueva presentada como una contribución para una negociación conducente a la solución del conflicto y al recordar la importancia de que la propuesta marroquí se inscriba en la dinámica de un diálogo entre las partes en el contexto de Naciones Unidas encaminada al hallazgo de una solución acorde con el acervo arriba expresado de Naciones Unidas.

En base a todo lo anterior, no cabe pensar en ninguna supuesta «contrapartida» por parte de Marruecos.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/116639

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación a la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que, aunque es prematuro para detallar plazos, es intención del Gobierno, que la protección a las víctimas del terrorismo sea acometida de una manera integral a fin de abarcar todas y cada una de las necesidades que se han puesto en evidencia a través de la experiencia acumulada. Asimismo, se pretende que la normativa sea unificada para impedir la dispersión y falta de claridad al respecto.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los funcionarios diplomáticos son destinados a las Embajadas y Consulados por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de acuerdo con el principio de libre designación, a tenor de las disposiciones contenidas en el R.D. 674/1993, sobre provisión de puestos de trabajo en el extranjero y ascensos de los funcionarios de la Carrera Diplomática.

El Consejero de la Embajada de España en París, Don Carlos Hugo Murillo Gómez, fue destinado en abril de 2005 por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, mediante propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática y ha sido trasladado a Madrid de conformidad con el artículo 6 del mencionado Real Decreto, como resultado de una serie de comportamientos en esa Embajada que dificultaban el

buen orden y funcionamiento de la misma, tales como cuestionar continuamente las instrucciones del Embajador y enrarecer el ambiente de trabajo, lo que ha supuesto la pérdida de confianza del Ministro para seguir desempeñando ese puesto.

El Consejero don Gaudencio Villas García fue destinado por el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a propuesta no vinculante de la Junta de la Carrera Diplomática, como Consejero a la Embajada de España en Londres en abril de 2006, y ha sido trasladado, en virtud del mismo artículo 6 antes citado, a los servicios centrales del Ministerio en Madrid, a raíz de una serie de graves desconsideraciones realizadas por parte de este funcionario contra altos cargos del Ministerio, que han supuesto la pérdida de confianza para seguir desempeñando su puesto, en Londres. Con posterioridad, el funcionario solicitó excusas.

Los traslados de estos dos funcionarios diplomáticos no significan lógicamente una suspensión de sus sueldos, sino la percepción de la retribución que les corresponda en sus nuevos puestos en Madrid.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), forma parte de la estructura orgánica del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial (regulado por el Real Decreto 317/2003, de 14 de marzo, BOE del 3 de abril), entre cuyos objetivos figuran: la elaboración de planes de actuación conjunta para el logro de los fines determinados por el Gobierno en materia de tráfico y seguridad vial, así como la coordinación e impulso, mediante las correspondientes propuestas de actuación, de actividades relacionadas con el tráfico y la seguridad vial.

El Ministerio de Educación y Ciencia está participando en la elaboración de los diferentes planes anuales y del Plan estratégico para el período 2005-2008, propiciados por el Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, y que recogen las actuaciones que realizarán cada una de las instituciones que son miembros del referido Consejo.

Entre otras, el Ministerio de Educación y Ciencia está llevando a cabo:

—Investigaciones sobre seguridad vial en jóvenes conductores de ciclomotores.

—Difusión de materiales ya elaborados en años anteriores, como el cuaderno didáctico sobre «seguridad vial y salud» dirigido al profesorado y alumnado de Educación Secundaria.

—Cursos para profesores en colaboración con la UNED y el Instituto Superior de Formación del Profesorado.

Con esta línea estratégica se pretende incrementar la formación del conjunto de usuarios de las vías, potenciando en particular la educación sobre seguridad vial de la población en edad escolar, con el fin de lograr comportamientos más seguros.

Por otro lado, se ha aprobado el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

En él se introduce una nueva materia curricular de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos que se impartirá en Primaria, Secundaria y Bachillerato, y tiene como objeto favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116672

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, actualmente, se está trabajando en la elaboración de un borrador de anteproyecto.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116677

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con fecha 29 de enero de 2003, la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios firmó un Acuerdo de Asesoramiento técnico con el Consorcio Isolux Wat, S.A. Segema, C.A., para la construcción de un Centro Penitenciario en Estado de Falcón, municipio de Coro.

Actualmente dicho contrato, está en fase de finalización.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, entre las medidas que tiene previstas el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, para potenciar la producción propia en talleres penitenciarios, se encuentran las siguientes:

• La concurrencia a concursos públicos de equipamientos penitenciarios licitados por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios.

• Reactivar, mediante la renovación de equipamientos, talleres que permanecían inactivos como consecuencia de la obsolescencia de los mismos.

• Proponer nuevas líneas de producción que satisfagan, de forma ventajosa, las necesidades de los Centros penitenciarios.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116694 y 184/116702

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Respecto a Libia

En el Programa General de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional del Cuerpo Nacional de Policía, está prevista la visita a España de una Delegación de seis funcionarios del Ministerio de Seguridad de dicho país, en el mes de mayo.

Por parte de las Autoridades Libias, se ha cursado invitación oficial para la celebración de una reunión específica entre Delegaciones Policiales de alto nivel sobre cuestiones relacionadas con la lucha antiterrorista.

Se espera concretar actuaciones de cooperación en materia de inmigración entre ambos países, a raíz de la reunión celebrada en Trípoli el pasado mes de noviembre de 2006, entre funcionarios policiales expertos en esta materia, y reforzar la cooperación para combatir la criminalidad organizada.

Respecto a Portugal

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en la cumbre bilateral del pasado 24 de noviembre de 2006, se prevé lo siguiente:

• Incrementar la cooperación entre los Oficiales de Enlace y Agregados policiales de ambos países y desarrollar eficazmente las posibilidades de la «red de alerta temprana», en cuanto a la sustracción de armas y otras sustancias susceptibles de uso terrorista.

• Desarrollar la cooperación bilateral en la protección de personalidades, conforme a la decisión del Consejo de la Unión Europea sobre la Red Europea de Protección de Personalidades y el intercambio de mejores prácticas sobre la Seguridad en el Subsuelo, mediante reuniones de Equipos especializados.

• Intercambio de funcionarios expertos en fronteras en Aeropuertos de ambos países, en actuaciones de colaboración en control fronterizo, en aquellos de mayor incidencia en la inmigración irregular. En este ámbito, en el pasado mes de marzo y en la Comisaría Conjunta Hispano-Portuguesa de Fuentes de Oñoro (Salamanca), se realizó un curso de detección de documentos falsos con profesores y alumnos policiales de ambos países.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, ámbito de la Guardia Civil, ha designado a un Teniente Coronel para participar en la fase de ejecución del Proyecto de Hermanamiento en Rumania entre la Guardia Civil y la Dirección General Anticorrupción del Ministerio de Administración e Interior de dicho país.

El referido proyecto se denomina «Medidas Anti-Corrupción para la Policía de Fronteras y Aduanas en Rumania».

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En la Orden General n.º 4, de 6 de abril de 2004, sobre reorganización del Servicio de Información de la Guardia Civil, se creó el Centro de Adiestramiento y Reciclaje que es el responsable de atender las necesidades de formación, adiestramiento y reciclaje del personal del Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGO).

La actividad del Centro en el pasado año se centró en las siguientes actuaciones:

—Colaboración con los Tribunales de Selección del personal que realizó el LXIX, LXX, LXXI, LXXII y LXXIII Cursos Básicos de Especialistas en Información y el XIX Curso Superior de Especialistas en Información.

—Colaboración en el proceso de selección del personal en comisión de servicio en el SIGC.

—Participación en la selección del personal del SIGC que realizó los cursos, jornadas y seminarios tanto oficiales de la Guardia Civil como de otras entidades o instituciones tanto públicas como privadas.

—Realización de los siguientes cursos necesarios para el perfeccionamiento y actualización del personal de SIGC:

• Dos cursos sobre Tratamiento de Fuentes para Oficiales del SIGC en Valdemoro (Madrid).

• Dos cursos sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación para Oficiales del SIGC en Valdemoro (Madrid).

—Organización, coordinación y desarrollo del Seminario sobre el Reclutamiento en el Terrorismo Islamista para Inspectores e Inspectores Jefe del Cuerpo Nacional de Policía y Oficiales de la Guardia Civil celebrado en Aranjuez (Madrid).

—Participación y desarrollo de un Curso sobre Terrorismo impartido a miembros de la Armada Española en San Fernando (Cádiz).

—Impartir conferencias sobre el Servicio de Información en la Academia de Guardias y Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén).

—Mantenimiento de las relaciones con el Centro Actualización y Especialización de la División de Formación y Perfeccionamiento del Cuerpo Nacional de Policía, así como de los Centros de Formación y Especialización de la Guardia Civil.

Finalmente, siendo el Centro de Adiestramiento y Reciclaje un órgano específico del Servicio de Información, se significa que la instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad de 14 de octubre de 1988, otorga la calificación de SECRETO a la estructura, organización, medios y procedimientos operativos específicos de los servicios de información, así como de sus fuentes y cuantas informaciones puedan revelarlas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116713

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría se señala que en el escaso período de tiempo transcurrido desde su creación por Real Decreto 99/12006, de fecha 8 de septiembre de 2006, el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado viene desarrollando una intensiva labor de acuerdo con los objetivos de dicha estructura.

En concreto, su actividad en dicho período ha consistido en:

• La reorganización y adaptación de los dos Gabinetes (de Análisis y Prospectiva y de Actuación Con-

certada en materia de drogas, blanqueo de capitales y delitos conexos) que se integraron en él. No sólo en su organización interna, sino en cuestiones básicas para su adecuado funcionamiento como es la iniciación de los trabajos de adaptación del Sistema de Registro de Investigaciones (SRI) y del SENDA, para incluir los datos de la delincuencia organizada y mejorar su explotación general.

• En el apartado específico de la operatividad policial, a partir de septiembre, se han venido realizando cuantas labores de coordinación de operaciones han sido precisas, con arreglo a las competencias que tiene conferidas.

• Además, se han celebrado jornadas de Coordinación Operativa en las Comunidades Autónomas de Aragón, Navarra y La Rioja y en la Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Murcia.

• En el plano de la capacitación y especialización de funcionarios de Unidades Operativas de los Cuerpos Policiales, se ha llevado a cabo las siguientes actividades:

—Celebración, desde el día 2 hasta el día 20 del mes de octubre, ambos inclusive, el Curso Superior Prospint, en la Agencia Tributaria (Madrid).

—Un foro sobre Precursores, otro sobre Tráfico de Drogas y dos de Blanqueo de Capitales.

En el ámbito internacional se han desarrollado las siguientes:

—Conferencia regional sobre tráfico de cocaína vía aérea, en septiembre en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

—Curso de formación en el análisis y tratamiento de la información, en septiembre en Marruecos. Conferencia sobre inteligencia criminal europea en el exterior: modelo de intercambio de información e interpretación de la realidad criminal basada en redes de oficiales de enlace, en noviembre en Bogotá (Colombia).

—Conferencia regional de Gafisud sobre blanqueo de capitales, en diciembre en Cartagena de Indias (Colombia).

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116715, 184/116717 a 184/116719

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación a la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• Respecto a la carrera profesional, la mejora de la misma supone abordarla progresivamente desde distintos ámbitos:

—Formación: incrementando las facilidades para la obtención por los miembros de la Guardia Civil de las titulaciones necesarias para el acceso a las distintas escalas.

—Incremento de la plantilla de efectivos en los diferentes empleos. Con ello se mejoran las expectativas tanto de quienes ostentan empleos antigüedad inmediatamente inferiores, como de quienes aspiran a promocionar de escala, aprovechando el mayor número de plazas ofertadas.

—Sistema de ascensos: promoviendo un sistema ágil basado más en las capacidades y méritos que en la antigüedad.

Así, y en referencia a la nueva plantilla de la Guardia Civil, aprobada por Real Decreto 1073/2006, de 22 de septiembre, para un período de vigencia de cinco años, se recoge un incremento de 2.979 efectivos, distribuidos en los diferentes empleos (los primeros empleos de cada escala están excluidos, por quedar fuera del ámbito de aplicación de dicho Real Decreto).

De esos 2.979 cabe destacar, para cada escala, los siguientes:

—45 en los empleos de Coronel y Teniente Coronel de la Escala Superior de Oficiales, lo que representa un incremento del 15% respecto a la situación de partida.

—47 en los empleos de Teniente Coronel y Comandante de la Escala de Oficiales, lo que supone un incremento del 134%.

—20 en el empleo de Suboficial Mayor y 645, en el de Sargento Primero, lo que supone incrementos del 70% y del 43%, respectivamente.

—1.730 en los empleos de Cabo Primero y Cabo, de la Escala de Cabos y Guardias, lo que representa un incremento próximo al 30%.

• En cuanto al incremento de nuevos empleos, en el artículo 1.º del citado Real Decreto, se fija la plantilla de efectivos y se recogen los incrementos en cada uno de los empleos.

• En lo relativo al «fortalecimiento» de las capacidades de dirección, considerando que las funciones relacionadas con el nivel de dirección de la institución se desarrollan en los empleos de Comandante a General de División, el Real Decreto 1073/2006, de 22 de septiembre, que fijó la nueva plantilla del Cuerpo de la Guardia Civil para el período 2006-2011, ya reflejó un incremento próximo al 20% para dichos empleos, con

lo que se refuerza la capacidad de dirección del Cuerpo.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116726

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que el balance de la cooperación bilateral en materia de lucha contra el blanqueo de dinero, no es todo lo positivo que sería de desear. No obstante, mejorará en el futuro ya que está en proceso de creación una Unidad de Inteligencia Financiera, de la que Marruecos carecía.

Asimismo se señala que, en materia de financiación del terrorismo, Marruecos no forma parte del Consejo de Europa, del Grupo Egmont, ni del Grupo de Acción Financiera Internacional, aunque sí del Grupo de Acción Financiera Regional que abarca países de Oriente Medio y Norte de África, del que España es miembro observador.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116740 a 184/116742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge la información solicitada por Su Señoría:

Centro Penitenciario	Nº de Celdas	Nº de Internos (*)
Valencia	1.572	2.500
Alicante I	607	970
Alicante II (Villena)	845	1.295

(*) A 20/04/2007.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116765

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel y Couto Rivas, María Esther (GS).

Respuesta:

Los convenios firmados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias con empresas en materia de programas de reinserción laboral o social en la Comunidad Autónoma de Galicia son:

• Convenio entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Colegio de Abogados de Pontevedra, firmado el 24 de noviembre de 2004, en materia de servicio de orientación jurídica.

• Convenio entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la Fundación de Baloncesto de Galicia-Breogán, firmado el 2 de diciembre de 2004, en materia de actividades deportivas.

• Convenio entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la Fundación Pontevedra Club de Fútbol, firmado el 15 de diciembre de 2005, en materia de actividades deportivas en el Centro Penitenciario de Pontevedra.

• Convenio entre el Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y la Confederación de Empresarios de Galicia, firmado el día 13 de enero de 2006, en materia de gestión de talleres productivos penitenciarios.

• Convenio entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el ente de promoción deportiva José María Cagigal, firmado el 25 de octubre de 2006, en materia de promoción de actividad física y fomento del deporte en el Centro Penitenciario de A Coruña.

• Convenio entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y la Asociación Luguesa de Información y ayuda a drogodependientes (ALIAD), firmado el 28 de febrero de 2007, en materia de cumplimiento de penas de trabajo en beneficio de la comunidad.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116780

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

No parece previsible que sea muy distinta la influencia del factor humano en el control de la navegación, sea tradicional o virtual. Se deberán aprender otras tareas, tal vez incorporar nuevas rutinas, pero la interpretación última de los datos adquiridos requerirá similares dotes de atención, habilidad, técnica y razonamiento. En todo caso, al contar el controlador con herramientas más modernas su labor será más cómoda y efectiva.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116784

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

No se considera que el cambio sea tan radical que suponga riesgos adicionales. Al igual que con otros sistemas que se han ido introduciendo en los buques con el desarrollo de nuevas tecnologías, los usuarios se han ido acostumbrando paulatinamente a ellos. Por otra parte, la aplicación de estos avances supone una mejora en la seguridad marítima en general. En todo caso, la implantación de nuevas tecnologías, tal como recomienda el COMSAR, se deberá hacer a solicitud de los usuarios y no en función del desarrollo de tales tecnologías.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116799

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Todos los informes a que se refiere Su Señoría, fueron trasladados al Juzgado Togado Militar n.º 25 de Ceuta, para la investigación de las presuntas responsabilidades a que hubiera lugar. Por este Juzgado, habida cuenta que al mando de la Sección se hallaba un Teniente Coronel, se han remitido en inhibición todas las actuaciones a la Sala de Justicia del Tribunal Militar Central, como órgano competente para conocer de los delitos del Código Penal Militar que pudieran cometerse por personal con empleo superior a Capitán.

En consecuencia, los aludidos informes se hallan sometidos a la reserva que exige su conocimiento por los órganos judiciales, quienes determinarán el alcance y la naturaleza de las actividades reflejadas en los mismos.

No consta la existencia de órdenes superiores para llevar a efecto las actuaciones de su interés. Será una resolución judicial firme la que se pronunciará sobré la responsabilidad de aquéllas y el mando que, en su caso, las hubiera ordenado.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116813

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En su comparecencia en el Senado el pasado 19 de marzo, número de expediente 713/1050, la Secretaria de Estado para Iberoamérica anunció su intención de viajar a aquellos países iberoamericanos a los que aún no se había trasladado desde su toma de posesión, tras la cuál había señalado su voluntad de viajar a todos los países de la región como muestra del nuevo énfasis que el Gobierno había querido otorgar a la región iberoamericana con la creación de la nueva Secretaría de Estado.

Cuba se encontraba entre ese grupo de países a los que la Secretaria de Estado tenía intención de viajar a partir del 19 de marzo. El viaje a Cuba, al igual que al resto de países, tenía como objetivo un mayor conocimiento de la realidad cubana tras los acontecimientos ocurridos en los últimos meses en la isla, así como la voluntad de exponer la posición de España sobre diversos temas de la agenda internacional.

En el tiempo transcurrido entre la comparecencia en el Senado y la comparecencia en el Congreso, la Secretaria de Estado fue informada de la posibilidad de que el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación realizara un viaje a Cuba, que finalmente tuvo lugar entre los pasados días 1 a 3 de abril. Por ello, el viaje a Cuba previsto en la agenda de la Secretaria de Estado pasó a formar parte de la agenda del propio Ministro, siendo la Secretaria de Estado miembro de la delegación que se desplazó a la isla.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116816

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

No hay fecha aún para el viaje a Venezuela de la Secretaria de Estado para Iberoamérica. Sí se han mantenido contactos con las autoridades venezolanas para buscar fechas convenientes para ambas partes.

A falta de fechas, no puede determinarse el contenido del viaje. En términos generales puede decirse que el viaje responde a la política de la Secretaría de Estado para Iberoamérica de mantener una presencia regular en todos los países de Iberoamérica y favorecer unas relaciones fluidas. Se reactivará la Comisión de Alto Nivel prevista en el Tratado de Cooperación y Amistad firmado en 1990 y en el Memorando de 2005. Existe asimismo propósito de reactivar la Comisión Mixta que no se reúne desde 1998.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Respuesta:

1. El informe editado por la Fundación Santa María coincide con el diagnóstico que hizo el Ministerio de Educación y Ciencia al inicio de esta legislatura y que se reflejó en el libro «Una Educación de calidad para todos y entre todos», que fue la base de las propuestas que se sometieron al debate de la comunidad educativa, previo a la elaboración del Proyecto de la Ley Orgánica de Educación.

2 y 3. Las razones y motivos de la tasa de fracaso escolar que existían al inicio de esta legislatura se mencionaban en el libro citado, muy especialmente en los capítulos sobre: «Educación temprana y la prevención de las desigualdades» y «La sociedad del conocimiento no admite exclusiones».

El mencionado diagnóstico es lo que hacía necesaria una nueva Ley Orgánica de Educación que planteara medidas concretas para el éxito escolar de todo el alumnado en un sistema educativo de calidad con equidad.

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) se abordan en su Título III, medidas de reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado.

Por otra parte, el Ministerio está desarrollando un «Plan de actuación para la promoción y la mejora de la convivencia escolar» en colaboración con las Comunidades Autónomas, agentes sociales y federaciones de padres.

Este Plan de Actuación se concibe desde el diálogo y el consenso con las Comunidades Autónomas y la implicación de sus principales destinatarios: los profesores, los alumnos y sus familias. Por ese motivo, se proponen actuaciones expresamente dirigidas hacia estos colectivos, cuya participación y colaboración resultan imprescindibles para la solución de las dificultades de convivencia.

Entre las actuaciones llevadas a cabo para alcanzar los objetivos propuestos en dicho Plan, figura el funcionamiento del «Observatorio Estatal de la convivencia escolar y de prevención de conflictos escolares», como organismo encargado de recabar cuanta información obre en poder de las instituciones, que desde el ámbito

educativo estén implicadas en la mejora de la convivencia escolar, para analizar el fenómeno de violencia escolar y su evolución, con el fin de asesorar y proponer medidas para actuar de forma más eficaz y mejorar el clima escolar y la convivencia en los centros educativos.

Todo ello, redundará en mejorar los climas escolares de los centros y la educación en el respeto, a su vez potenciada desde el área de «Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos» que promueve la compresión de la dimensión de la dignidad de la persona humana y, a partir de esa dimensión, el respeto que todos merecemos y que todos nos debemos, como base de nuestra democracia y nuestra Constitución.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116823

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

Una de las principales novedades de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (en adelante, Ley Integral) es el hecho de que por primera vez incorpora un sistema de seguimiento y evaluación que se articula, principalmente, en torno a dos órganos: la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, en colaboración y coordinación con las Administraciones con competencias en la materia, y el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

Así, la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, en colaboración con las Comunidades Autónomas, a los tres años de la entrada en vigor de la Ley Integral, debe elaborar y remitir al Congreso de los Diputados un informe en el que se hará una evaluación de los efectos de su aplicación en la lucha contra la violencia de género.

En cuanto al Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, órgano colegiado adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al mismo le corresponde elaborar, con periodicidad anual, un informe sobre la evolución de la violencia de género, con determinación de los tipos penales que se hayan aplicado, y de la efectividad de las medidas acordadas para la protección de las víctimas. El informe destacará asimismo las necesidades de reforma legal con objeto de garantizar que la aplicación de las medidas de protección adoptadas puedan asegurar el máximo nivel de tutela para las mujeres.

Como consecuencia de estas previsiones, el pasado 15 de diciembre de 2006, el Consejo de Ministros aprobó un «avance» de balance de resultados de la aplicación de la Ley Integral, en el que no solamente se describen las medidas implementadas en el primer año y medio de vigencia de la Ley Integral, sino que también se identifican sus primeros resultados y ámbitos susceptibles de mejora, lo que condujo a la aprobación del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género y de un Catálogo de Medidas Urgentes contra esta grave lacra social.

En todo caso, se denominó avance porque se presentó a mitad del período de tres años establecido en la Ley Integral (que entró en vigor en su totalidad el día 29 de junio de 2005). Este balance, por acuerdo del Consejo de Ministros, fue remitido al Congreso de los Diputados.

Por su parte, el Observatorio Estatal está elaborando su primer informe anual, con la finalidad de presentarlo al finalizar el primer semestre de 2007 (dado que el Observatorio Estatal se constituyó formalmente el día 28 de junio de 2006).

Por todo ello, puede concluirse, que la Delegación Especial, en colaboración con las Comunidades Autónomas, se ha adelantado al mandato de la Ley Integral con la elaboración de un primer balance sobre su aplicación en diciembre de 2006. No obstante, este informe se complementará con el elaborado por el Observatorio Estatal en junio de 2007, que, por primera vez, aportará un conjunto común de indicadores que permitan conocer la magnitud del fenómeno violento y su evolución.

Todo ello redundará en el informe que la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, en colaboración con las Comunidades Autónomas, a los tres años de la entrada en vigor de la Ley Integral, debe elaborar y remitir al Congreso de los Diputados sobre los efectos de su aplicación en la lucha contra la violencia de género.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116825

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Respuesta:

Ante todo, y para situar esta cuestión en su debido contexto, cabe recordar que durante esta legislatura se ha avanzado mucho para construir una relación privilegiada de partenariado estratégico entre España y los dos principales países del Magreb, Marruecos y Arge-

lia. Este objetivo se enmarca en el planteamiento de una política global (con todos los países) e integral (en todos los sectores de interés mutuo) que el Gobierno impulsa activamente en dicha región.

La reciente octava Reunión bilateral de Alto Nivel (Rabat, 5 y 6 de marzo) ha confirmado la profundidad creciente de las relaciones con Marruecos en todos los ámbitos, que se caracterizan por la confianza mutua, su madurez y su denso contenido. A nivel político, España apoya la política marroquí de reformas en materia de gobernanza, transparencia y a nivel económico avanzamos en la identificación de Marruecos como socio prioritario de nuestras inversiones, así como en el incremento continuo de los intercambios comerciales, con gran potencial de futuro.

En el ámbito energético, Marruecos es de todos los países del Magreb el que más adolece de una inadecuada estructura de abastecimiento energético. Su dependencia crecerá cada vez más en términos cualitativos y cuantitativos de la mano de su incipiente despegue, que en 2006 ha ofrecido una tasa de crecimiento de un 8% de PIB. En efecto, la demanda de electricidad ha venido experimentando un crecimiento de casi un 10% anual, en un contexto de dependencia de la fluctuación internacional de los precios del petróleo. La decisión de no aprovechar más ampliamente el suministro de gas del gasoducto Transmed que une a Argelia con Europa a través del territorio marroquí, agrava esta situación de relativo aislamiento energético.

España está jugando un papel significativo a la hora de ayudar a Marruecos a atender a esa problemática para mejorar el abastecimiento así como la diversificación energéticos, y así empresas españolas están presentes en proyectos muy significativos, como la Central de ciclo mixto de Tajadart y el parque eólico de Essauira.

En la actualidad, existen dos interconexiones eléctricas de España con Marruecos, habiendo sido inaugurada la segunda con ocasión de la VIII Reunión de Alto Nivel Hispano-Marroquí, en la que se impulsó nuestra colaboración en el ámbito de las energías renovables con la firma de dos Convenios de apoyo financiero por un montante de 200 M Euros para la construcción del parque eólico de Tánger y de la Central termosolar de Aïn Beni Mathar, adjudicados a empresas españolas.

En ese contexto, la prensa marroquí y la española se han hecho eco de la llegada a Marruecos el 19 de marzo de técnicos de la empresa estatal rusa especializada en la construcción de centrales nucleares Atomstroyexport. Según dicha información el objeto sería iniciar conversaciones con la compañía estatal marroquí de electricidad (ONE) para la posible construcción de una central nuclear en Sidi Boulbra, en la costa atlántica, entre Safi y Essaouira, a unos 400 Km. de Lanzarote. Se ha mencionado que la génesis de esta visita se remonta a la visita de Estado que realizó el Presidente ruso, Vladimir Putin a Marruecos en septiembre de 2006, acompañado de una delegación empresarial, entre ella, de la industria termonuclear. Con ella se daría por concluido, según la prensa marroquí, el estudio de viabilidad que se habría llevado a cabo en asociación con la Agencia Internacional de la Energía Atómica, teniendo en cuenta todos los aspectos, incluidos los de seguridad y la protección del medio ambiente. Según la información publicada, la AIEA habría dado su visto bueno a este proyecto con una potencia de 700 a 1000 MW en 2016-2017.

No se ha producido aún confirmación oficial por parte de las autoridades marroquíes pues parece que el proyecto todavía está en su fase preliminar, ya que oficialmente ni siquiera ha sido convocado el concurso correspondiente. Se ha publicado también que empresas de Francia y Estados Unidos estarían también interesadas.

En este contexto, es muy pertinente recordar que las autoridades marroquíes han venido reiterando que el desarrollo de tecnología nuclear es sólo para fines pacíficos, y que este país ha cumplido con los principales Convenios en la materia: Marruecos es parte del Tratado de No Proliferación Nuclear y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. De hecho, Marruecos ya dispone desde 1980 de un pequeño reactor nuclear experimental con una potencia de 2 MW fabricado por la estadounidense General Electric.

El Gobierno español sigue muy de cerca las informaciones aparecidas sobre esta cuestión y sobre cualquier otro aspecto de la evolución de Marruecos, país vecino y amigo con quien se mantienen unas excelentes relaciones que constituyen un auténtico partenariado estratégico tanto a nivel bilateral como regional.

España, por otra parte, está dispuesta a ofrecer su cooperación, en conjunción con la Agencia Internacional de la Energía Atómica, de la que Marruecos es miembro, para que la posible decisión marroquí cumpla con todos los requisitos técnicos necesarios tanto desde el punto de vista de seguridad como del medio ambiente.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116863, 184/116896 y 184/116897

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, Enriqueta (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., en el ámbito de competencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se señala lo siguiente:

1. En cuanto a la Secretaría General de Empleo:

1.1. Fondos Estatales

En lo que respecta a los Fondos Estatales, las políticas activas de empleo y formación han sido transferidas a la Comunidad Valenciana, siendo ésta la que distribuye y asigna, a nivel local, el presupuesto destinado a las mismas. Y por lo que se refiere al fondo de reserva, que gestiona directamente el Servicio Público de Empleo Estatal, en los períodos de referencia dicho Instituto no ha concedido ayudas y subvenciones específicamente destinadas al municipio de Elche.

1.2. Fondos Europeos

En cuanto a las ayudas del Fondo Social Europeo, los datos exigidos por los reglamentos comunitarios son a nivel regional; por tanto, a ese nivel se ofrecen los datos que se exponen en anexo 1, en términos de ayuda FSE, que se corresponden con la ejecución de los programas operativos en la Comunidad Valenciana y de las iniciativas comunitarias del FSE del período 1994-1999, y 2000 a 2006.

2. En el ámbito de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, las ayudas o subvenciones concedidas fueron las siguientes:

2.1. Programa de accesibilidad

— 1996, para 3 taxis accesibles: 18.000,0 €
— 1998, para 2 autobuses accesibles: 18.030,36 €
— 1998, para 2 taxis accesibles: 12.000,0 €
— 1999, para 2 autobuses accesibles: 18.030,36 €
— 1999, para 1 taxi accesible: 6.000,0 €
— 2000, para 2 autobuses accesibles: 18.030,36 €
— 2000, para 1 taxi accesible: 6.000,00 €
— 2001, para 2 autobuses accesibles: 18.030,36 €
— 2005, para 5 autobuses accesibles: 45.075,9 €
— 2006, para 12 autobuses accesibles: 108.182,16 €

2.2. Programa de teleasistencia domiciliaria

El IMSERSO, junto con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), desarrollan un Programa de Teleasistencia Domiciliaria de ámbito estatal, a través de un Convenio marco al que se adhieren las Corporaciones Locales interesadas en desarrollar un proyecto de teleasistencia en sus respectivos ámbitos territoriales, mediante la formalización de Convenios específicos de colaboración en esta materia.

El Convenio de colaboración con la Diputación de Alicante se firmó con fecha 7 de mayo del 997, acogiendo dicho Convenio todas las Entidades Locales de la provincia, excepto el Ayuntamiento de Alicante que mantiene un Convenio independiente.

Por tanto la Ciudad de Elche se beneficia del Programa a través del Convenio firmado por la Diputación.

2.3. Programas sociales cofinanciados mediante subvenciones a Comunidades Autónomas

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales cofinancia Programas Sociales mediante subvenciones a las Comunidades Autónomas que se articulan en Convenios anuales de colaboración.

En las Conferencias Sociales de Asuntos Sociales se acuerda la distribución de los créditos destinados a cada Comunidad Autónoma, que posteriormente se formalizan a través de Acuerdo de Consejo de Ministros, que se publica en el BOE.

Cada Comunidad Autónoma selecciona los proyectos que se cofinanciarán en su respectivo ámbito territorial, de acuerdo con las Corporaciones Locales interesadas en dichos proyectos.

2.4. Programa de teleasistencia móvil para mujeres víctimas de violencia con orden de protección

Para el desarrollo de este programa, los Ayuntamientos no firman Convenios, sino que se adhieren por escrito, al Programa de Teleasistencia Móvil para las víctimas de violencia de Genero.

El coste total del programa lo abona íntegramente el Imserso y cubre todo el territorio nacional.

Este programa se inició en el año 2005, y atiende a todas las personas que lo solicitan, que sufren violencia de género y cumplen los requisitos establecidos en las «Normas Generales del Servicio de Teleasistencia Móvil, para las víctimas de violencia de Género».

Tanto para los usuarios como para las Corporaciones Locales el servicio de Teleasistencia Móvil es gratuito.

Entre las Corporaciones Locales de Alicante adheridas al programa se encuentra el Ayuntamiento de Elche.

2.5. Real Patronato

El Real Patronato sobre Discapacidad concedió una ayuda de 3.000 € al Ayuntamiento de Elche para la realización del Tercer Congreso Nacional de Atención a la Diversidad, celebrado los días 21 al 24 de abril de 2005.

Asimismo, el Real Patronato sobre Discapacidad firmó con el Ayuntamiento de Elche un Convenio de colaboración el día 4 de mayo de 2006 por una cuantía de 3.000 € para la realización de las V Jornadas Nacionales de Atención a la Diversidad.

3. En el ámbito de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, en los años 2005 y 2006, el municipio de Elche ha recibido del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en materia de integración de los inmigrantes, diversas cantidades procedentes de dos instrumentos:

1) Con cargo al «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos», una vez firmado el oportuno Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Generalitat Valenciana, se transfirió a dicha Comunidad Autónoma la cantidad de 14.375.555 €, en 2005, y 22.540.940 €, en 2006

De la cantidad recibida por las Comunidades Autónomas, éstas tenían que destinar el 50% en 2005, y el 40% en 2006, a actuaciones promovidas por los Ayuntamientos de su ámbito territorial, por lo que en cumplimiento de ese compromiso el municipio de Elche ha recibido 395.913,67 euros, en 2005, y 488.652,89 € en 2006.

2) Subvenciones a municipios y mancomunidades de municipios, para el desarrollo de programas innovadores a favor de integración de inmigrantes (Orden TAS/3441/2005, de 2 de noviembre, y Orden TAS/3141/2006, de 11 de octubre)

El Ayuntamiento de Elche concurrió a la convocatoria de subvenciones mencionada solicitando en 2005 una ayuda para el programa denominado «Investigación y acción participativa y acción integral», que, finalmente, obtuvo una subvención por importe de 24.000 euros, y en 2006, para el programa denominado «Fomento de la inclusión social y cultural mediante la potenciación de la convivencia y la participación juvenil», que obtuvo una subvención por importe, también, de 24.000 euros.

4. El Instituto de la Mujer, ha financiado en los períodos de referencia, los siguientes programas o proyectos:

4.1. Proyectos destinados a subvencionar I+D+i, y Actividades y Seminarios.

Según consta en anexo 2.

4.2. Por otro lado, en el marco de las Políticas del Gobierno para promover una mejor y mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, el Instituto de la Mujer desarrolla, entre otros, programas dirigidos a la inserción laboral de las mujeres por cuenta propia y por cuenta ajena. Se realizan en colaboración con las distintas Comunidades Autónomas según las peticiones efectuadas desde los Organismos de Igualdad.

En julio de 2005 se puso en marcha un Complejo virtual para empresarias, portal en la red que tiene como objetivo ofrecer de forma permanente distintos servicios a las empresarias, tales como: Ferias, Foros, Seminarios, Aula Virtual, Consultorías, Noticias y otras prestaciones vinculadas al ámbito empresarial, así como promover y consolidar las redes entre ellas. En el Complejo Virtual (www.soyempresaria.com) pueden participar emprendedoras y empresarias de todo el territorio nacional. No se desglosan los datos a nivel de municipio.

Todos estos programas cuentan con la cofinanciación del Fondo Social Europeo a través de los Programas Operativos «Lucha contra la discriminación».

4.3. Igualmente el Instituto de la Mujer lleva a cabo el programa «Emprender en Femenino», dirigido a todo el territorio nacional, mediante el cual se otorgan subvenciones, entre 6.000 y 12.000 €, a las mujeres que han llevado a cabo una iniciativa empresarial en un período de tiempo determinado. Mediante dichas subvenciones se pretende ayudarlas a financiar unos determinados gastos que han realizado al iniciar su actividad. El citado programa se gestiona anualmente mediante Orden Ministerial, publicada en el BOE. Además, para mayor difusión se incluye en la página web del citado órgano gestor.

Durante los años 2000 a 2006, se han concedido dos subvenciones en Elche, concretamente en el año 2001 y en el 2003, por un importe, respectivamente, de 6000 €.

En el ámbito de competencias del Ministerio de Economía y Hacienda, se comunica que desde el mes de enero de 2006 toda la información de los pagos mensuales a Entidades Locales y retenciones practicadas, en su caso, se encuentra disponible, para el público en general, en el servidor web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la siguiente dirección electrónica: http://www.meh.es/Portal/Administracion+Electronica/DatosFinanciacionEL.htm. El citado archivo de datos, en formato MS Excel, contiene los datos mensuales de pagos así como la retención del mes en curso.

El Ayuntamiento de Elche ha recibido a lo largo del período citado, en concepto de participación en tributos del Estado, las cantidades que aparecen reflejadas en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Entregas a cuenta del ejercicio	Liquidación de la participación del ejercicio anterior
1996	21.731.632,63	800.819,20
1997	22.171.240,57	0
1998	23.094.182,40	732.080,08
1999	24.206.941,83	782.114,73
2000	25.313.175,29	1.032.495,20
2001	26.894.825,76	2.585.074,27
2002	29.246.222,17	2.689.373,53

A partir del ejercicio 2003 y debido a la entrada en vigor del nuevo modelo de financiación local, las cantidades recibidas por el Ayuntamiento de Elche han sido las siguientes:

Ejercicio 2003

Entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado 2003	Liquidación de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2002	Anticipo de la compensación por IAE D.A. 10 de la Ley 51/2002
30.499.799,39	1.343.526,82	0

Ejercicio 2004

Entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado 2004	Liquidación de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2003	Liquidación de la compensación por IAE D.A. 10 de la Ley 51/2002
31.817.390,76	2.018.082,57	3.341.191,34

Ejercicio 2005

Entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado 2005	Ajuste de las entregas a de la participación en tributos del Estado 2004 (D. A. 33 Ley presupuestos 2005)	75% de la cantidad correspondiente a 2005 de la compensación adicional IAE Ley 22/2005	Liquidación de la Compensación consolidada en el ejercico 2004 por IAE D.A. 10 de la Ley 51/2002
37.517.425,44	656.466,34	160.953,76	3.164.876,84

Ejercicio 2006

Entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado 2006	Liquidación de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2004	25% de la cantidad correspondiente a 2005 de la compensación adicional IAE Ley 22/2005	100% de la cantidad correspondiente a 2006 de la compensación adicional IAE Ley 22/2005	Anticipo de la Liquidación de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2005
40.173.135,24	1.148.332,13	53.651,25	214.605,01	2.746.441,89

Adicionalmente a lo anterior, el municipio de Elche, ha recibido, en concepto de subvención al transporte colectivo urbano, en los períodos indicados, las siguientes cantidades:

Periodo: 1996-1999

AÑO	IMPORTE EN EUROS
1996	252.930,74
1997	298.854,93
1998	352.038,69
1999	421.221,09
SUMA	1.325.045,45

Periodo: 2000-2005

AÑO	IMPORTE EN EUROS
2000	425.933,98
2001	298.124,45
2002	323.927,67
2003	380.656,96
2004	385.132,90
2005	636.563,85
SUMA	2.450.339,81

Año 2006

AÑO	IMPORTE EN EUROS
2006	720.487,01

Por lo que se refiere a fondos comunitarios, el Ayuntamiento de Elche fue beneficiario de una Ayuda FEDER en el Programa Operativo de Medio Ambiente Local 1994-1999.

El importe total de Ayuda FEDER cobrada ha sido de 2.534.367 €, por la ejecución de proyectos de carácter medioambiental, incluidos en las acciones 6.3.1 «Saneamiento y depuración», 6.3.3 «Recuperación de espacios naturales y 6.3.4. «Medio ambiente urbano».

Dentro del Programa Operativo Local 2000-2006, el Ayuntamiento de Elche tiene asignada una Ayuda FEDER para todo el período 2000-2006 de 4.483.495 euros. Esta cantidad está destinada a la realización de los siguientes proyectos, incluidos en las medidas «5.1. Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas» y 5.4. «Infraestructuras de apoyo a la integración social»: «Acabado superficial Porta Morera», «Acondicionamiento y rehabilitación del Palmeral de Elche», «Acondicionamiento de varias calles», «Parque Dama de Elche», «Rehabilitación del Puente de Santa Teresa», «Reforma de antiguo almacén para centro de formación», «Rehabilitación Torre del Gallo para ubicar un centro social» y «Centro social Palmerales».

El importe total certificado hasta la fecha asciende a 6.408.904,91 euros, lo que representa una Ayuda FEDER de 4.486.233,4 euros que ha sido transferida al Ayuntamiento.

A continuación se detallan, para el municipio de Elche y los períodos solicitados, los pagos realizados por el sistema de Incentivos Regionales junto con los datos de inversión subvencionable, empleo a crear y puestos de trabajo a mantener asociados a los proyectos.

SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES

PAGOS REALIZADOS EN ELCHE POR PERÍODOS

PERIODO	EXPEDIENTES	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	PAGOS	EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER
1996-1999	5	4.370.241,49	309.278,98	10	242
2000-2005	5	10.180.095,12	973.915,72	51	117
2006	0	0,00	0,00	0	0

Asimismo, en el anexo 3 que se adjunta, figuran los importes de obligaciones reconocidas al Ayuntamiento de Elche con cargo a los capítulos 4 «Transferencias corrientes» y 7 «Transferencias de capital» de los Presupuestos de Gastos de la Administración General del Estado de los años 1996 a 2006, con detalle de ejercicio y aplicación presupuestaria.

Respecto a otras ayudas, se indica que no existen obligaciones reconocidas a favor de dicho Ayuntamiento con cargo al capítulo 8 «Activos financieros».

Debe señalarse que, como se desprende de dicho anexo, en el año 1996 no existen obligaciones reconocidas con cargo a los capítulos 4, 7 y 8 a favor del citado Ayuntamiento.

El Ministerio de Administraciones Públicas, a través del Programa de Cooperación Económica Local del Estado, cofinancia inversiones de las Entidades Locales, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios, Programa Operativo Local, Proyectos Singulares de Desarrollo Local y Urbano, Proyectos con Participación de la Sociedad Civil y Proyectos de Modernización Administrativa Local. Asimismo, el Ministerio de Administraciones Públicas gestiona como organismo intermediario la Subvención Global del Fondo Social Europeo, incluida en los Programas de Fomento de Empleo.

Con relación a lo solicitado, se muestra la relación de proyectos con subvención, que ha tenido el municipio de Elche en los períodos solicitados:

			Subvención M.A.P.	Aportación Comunitaria
1996	P.P.	OBRAS DEL CANAL DE VILLENA – TRAMO PANTANO-DEPÓSITOS	201.692,61	
2001	F.S.E.	"IDEAS" (INICIATIVA PARA EL DESARROLLO DEL EMPLEO Y LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS)		183.289,04
2002	F.S.E.	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A PERSONAS CON ESPECIALES NECESIDADES		219.611,01
2003	P.P.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL JUVENIL EN TORRELLANO	103.698,28	
2005	F.S.E.	FOMENTO DE ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN, APOYO Y CUIDADO DE PERSONAS CON ESPECIALES NECESIDADES		246.145,07
2006	P.M.A.	SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE	17.168,00	

P.P. Planes provinciales
F.S.E. Fondo Social Europeo.
P.M.A. Proyectos de Modernización Administrativa.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Administración Pública otorga ayudas para el desarrollo del Planes de Formación Continua en el ámbito de la Administración Local. Las cuantías concedidas al municipio de Elche, durante el período solicitado, son las siguientes:

Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Importe(€)	12.752,59	32.699,62	33.795,04	30.391,24	36.179,63	22.601,44	38.649,16	38.975,23	36.135,66	44.726,63	80.950,22

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO 1

COMUNIDAD VALENCIANA PERÍODO 1994-1999	AYUDA FSE (EUROS)
Ejecución del programa operativo regional propio.	315.900.723,00
Ejecución de programas operativos plurirregionales en la Comunidad Valenciana.	452.057.396,00
Iniciativas Comunitarias	3.947.233.00
TOTAL	**771.905.352,00**

Los datos del siguiente cuadro, en términos de ayuda FSE, se corresponden con la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2006 de los programas operativos y de la totalidad de los proyectos aprobados a la Comunidad Valenciana en la Iniciativa Comunitaria Equal.

COMUNIDAD VALENCIANA PERÍODO 2000-2006	AYUDA FSE (EUROS)
Ejecución del programa operativo regional propio.	353.296.509
Ejecución de programas operativos plurirregionales en la Comunidad Valenciana.	531.146.157.44
Proyectos Equal 2002-2004, primera convocatoria aprobada a la Comunidad Valenciana.	16.837.179,91
Proyectos Equal plurirregionales 2002-2004, primera convocatoria con ejecución en la Comunidad Valenciana.	4.651.547,88
Proyectos Equal 2004-2006, segunda convocatoria aprobada a la Comunidad Valenciana.	21.445.110,56
Proyectos Equal plurirregionales 2004-2006, segunda convocatoria con ejecución en la Comunidad Valenciana.	2.318.405,12
TOTAL	**929.694.909,91**

ANEXO 2

2004

Manuela García de la Hera	Universidad Miguel Hernández De Elche	Diferencias de género en conductas de salud, uso de servicios socio-sanitarios y consumo de drogas y su relación con la progresión VIH en personas usuarias de drogas inyectadas.	19.600,00 €

2005

Anastasia Téllez Infantes	Universidad Miguel Hernández De Elche	Mujer y trabajo en el sector industrial: Economía sumergida, violencia y género	47.927,50 €

Actividades y Seminarios:

Mediante la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de actividades y seminarios, en el ámbito de la Universidad, se han subvencionado las siguientes actividades:

2001

Universidad Miguel Hernández de Elche	Plan de Inserción Laboral para mujeres	2.404,05 €

2002

Universidad Miguel Hernández de Elche	Plan de Inserción Laboral para Mujeres	2.259,57 €

2003

Universidad Miguel Hernández de Elche	Plan de inserción laboral para mujeres.	2.500,00 €

2004

Universidad Miguel Hernández de Elche	Conferencia invitada al Curso de Doctorado "Deontología de la experimentación en Biología", enmarcado en el Programa de Doctorado en Neurociencias de la UMH: "La investigación en neurobiología: una perspectiva de género".	700,00 €
	Plan de Inserción Laboral para mujeres.	2.000,00 €

2005

Universidad Miguel Hernández de Elche	Plan de Inserción Laboral para mujeres.	1.000,00 €

Durante el período 1996-1999, no se han concedido subvenciones de estas convocatorias, a las Universidades del Municipio de Elche, por no haber realizado la solicitud.

ANEXO 3

OBLIGACIONES RECONOCIDAS AL AYUNTAMIENTO DE ELCHE "P0306500J", CON CARGO A LOS CAPÍTULOS 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL" DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA AGE.- EJERCICIOS 1996 A 2006
DETALLE POR EJERCICIO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Importes en euros

EJERCICIO	APLICACIÓN		OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1997	1305 .313F .461	Conciertos con Corporaciones Locales para la prestación social sustitutoria de objetores de conciencia	6.010,12
	1605 .144A .464	Depósitos Municipales	10.663,01
	1605 .144A .469	Depósitos municipales. Obl. ej. anteriores	8.608,45
Total 1997			**25.281,58**
1998	1605 .144A .464	Depósitos Municipales	13.888,19
Total 1998			**13.888,19**
1999	1605 .144A .464	Depósitos Municipales	16.755,02
Total 1999			**16.755,02**
2000	1605 .144A .464	Depósitos Municipales	40.874,94
Total 2000			**40.874,94**
2001	1605 .222E .464	Depósitos Municipales	54.837,58
Total 2001			**54.837,58**
2002	1605 .222E .464	Depósitos Municipales	25.415,99
	1709 .432A .767	Convenio Ministerio de Cultura - Ministerio de Fomento	420.704,24
Total 2002			**446.120,23**
2003	160503 .222E .464	Depósitos Municipales	50.406,61
	1709 .432A .767	Acuerdo de colaboración entre los Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deporte, para actuaciones sobre el Patrimonio Histórico Español.	180.307,86
Total 2003			**230.714,47**
2004	160503 .222E .464	Depósitos Municipales	32.080,16
Total 2004			**32.080,16**
2005	160503 .133A .464	Depósitos Municipales	24.210,77
	1907 .231B .461	Para acciones de integración en favor de los inmigrantes	24.000,00
Total 2005			**48.210,77**
2006	160503 .133A .464	Depósitos Municipales	17.688,40
	1701 .451N .767	Actuaciones relacionadas con el 1% cultural	134.999,48
	1907 .231B .461	Para acciones de integración en favor de los inmigrantes	24.000,00
	2203 .942A .76009	Proyectos de modernización administrativ a local	17.168,00
	2403 .337B .48102	Premio Nacional "Ciudades Patrimonio de la Humanidad"	15.025,00
	2614 .231A .462	A CC.LL en aplicación de la Ley 17/2003.	101.850,00
Total 2006			**310.730,88**
Total general			**1.219.493,82**

184/116886 y 184/116888

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, las Comisarías que disponen de GRUME (Grupos de Menores), en las provincias de Valencia y Alicante, son las que se citan seguidamente con indicación del número de funcionarios destinados en ellos:

Jefatura Superior Valencia	12
Com. Local Xirivella-Aldaya- Alacuás	2
Com. Provincial Alicante	8

En el resto de Comisarías de ambas provincias, las competencias que realizan de manera exclusiva los GRUMES en las tres Comisarías citadas, son llevadas a cabo por los funcionarios adscritos a las distintas unidades de Policía Judicial, que desarrollan otras tareas.

En el ámbito territorial de la Guardia Civil, en la provincia de Valencia se cuenta con 13 Puntos de Atención Especializada (PAE,s), en los que prestan sus servicios un total de 23 Especialistas Mujer Menor (EMUME,s).

Por lo que se refiere a la provincia de Alicante, los Puntos de Atención Especializada son 13 igualmente, prestando sus servicios un total de 26 Especialistas.

Por otro lado, cabe señalar que los EMUME,s, por sí, constituyen un escalón especializado para estas intervenciones, pero no son el único instrumento para hacer frente a la problemática de la mujer y del menor. Para estos asuntos, como para otros, se ha diseñado un sistema en el que se integran los diferentes dispositivos policiales desplegados en cada Comandancia. Las unidades territoriales tipo Puesto son las que, en primer lugar, conocen e intervienen en estos asuntos; y son, además, las que tienen la inmediación. Todas sus actuaciones, en esta materia, son notificadas al EMUME al objeto de valorar su posible intervención. Como elemento de apoyo más próximo a los Puestos se encuentran los Equipos de Policía Judicial territoriales, de ámbito comarcal, los cuales complementan la intervención de los EMUME,s provinciales realizando una valoración «in situ» en cada caso. Estos Equipos cuentan con preparación específica proporcionada por el EMUNE de su Unidad de Policía Judicial. Si el Equipo cuenta con especialistas EMUME, puede asumir determinadas intervenciones, teniendo en cuenta que, en los casos más graves, intervendrá el EMUME provincial.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

En lo que respecta al municipio de Elche, no se tiene constancia de la existencia o inminente nacimiento de patrullas ciudadanas.

La Comisaría Local de Elche tiene en funcionamiento diversos planes y dispositivos cubiertos por la Brigada Local de Seguridad Ciudadana y la de Policía Judicial al objeto de prevenir robos en todo el campo de Elche, como el Plan General de Controles, el Dispositivo Especial de Prevención de Robos en Partidas Rurales y el Campo de Elche, o la «Operación Alborada».

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Bajo el código de proyecto «Saneamiento y Depuración del Campo de Gibraltar», figuran contabilizados gastos correspondientes a once actuaciones, cuyos datos se detallan en anexo.

Se adjunta asimismo en el anexo, copia del calendario de actuaciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado 2007.

No se han contabilizado certificaciones con cargo a dicho proyecto durante los meses del ejercicio 2007.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Actuación	Título	Previsión económica inicial	Previsión económica definitiva	Obligaciones reconocidas (Pagado)	Fecha inicio	Plazo inicial	Fecha terminación	Grado ejecución
06.211-0002/0511	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE LA OBRA DE AMPLIACION A TRATAMIENTO BIOLOGICO DE LA E.D.A.R. DE LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)	314.999,60 €	239.400,63 €	208.995,26 €	30/05/2005	24 meses	30/05/2007	87,30%
06.211-0002/2111	PROYECTO Y EJECUCION OBRAS ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCION TRATAMIENTO SECUNDARIO DE LA E.D.A.R. DE LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)	6.092.998,42 €	6.692.614,23 €	6.692.614,23 €	16/11/2004	24 meses	16/11/2006	100,00%
06.311-0252/2111	02-CO-405/94. PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)	5.709.614,99 €	4.534.205,58 €	4.534.205,58 €	30/01/1998	18 meses	30/11/2001	100,00%
06.311-0252/2A11	PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS N 2 CONSTRUCCION DE LA E.D.A.R. DE LA LINEA DE LA CONCEPCION TM LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)	377.450,13 €	345.516,78 €	345.516,78 €	11/05/2001	3 meses	11/08/2001	100,00%
06.311-0253/0511	P.B. CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE LA OBRA PROYECTO DE COLECTORES DE SANEAMIENTO ZONA ORIENTAL BAHIA DE ALGECIRAS TTMM SAN ROQUE	317.282,69 €	290.767,07 €	290.767,07 €	26/09/2000	12 meses	26/09/2002	100,00%
06.311-0253/2111	02-CO-1075/96.PROYECTO DE COLECTORES DE SANEAMIENTO DE LA ZONA ORIENTAL DE LA BAHIA DE ALGECIRAS T.M. ALGECIRAS (CADIZ)	9.194.802,92 €	7.825.661,82 €	7.132.158,86 €	03/05/2000	15 meses	31/12/2001	91,14%
06.311-0253/2A11	PROYECTO COMPLEMETARIO DEL DE COLECTORES Y SANEAMIENTO DE LA ZONA ORIENTAL DE LA BAHIA DE ALGECIRAS TTMM LA LINEA DE LA CONCEPCION Y SAN ROQUE	1.101.441,76 €	1.161.700,07 €	1.101.441,76 €	25/11/2001	5 meses	25/04/2002	94,81%
06.311-0260/0311	P.B. PARA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA REDACCION DEL PROYECTO DE EMISARIOS Y DEPURACION DE LAS AGUAS RESIDUALES DE ALGECIRAS. (CADIZ)	317.950,13 €	238.461,14 €	238.461,14 €	08/06/2001	14 meses	08/07/2002	100,00%
06.311-0260/0611	P.B. PARA LA CONTRATACION DE LA ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE OBRAS DEL PROYECTO Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA E.D.A.R. DE ALGECIRAS	1.270.650,02 €		Pendiente de contratar. En fase de licitación				
06.311-0260/2101	ANTEPRPOYECTO PARA CONCURSO DE PROYECCTO Y OBRA DE UNA ESTACION DEPURADORA AGUAS RESIDUALES EN ALGECIRAS TM ALGECIRAS (CADIZ)	31.218.157,31 €	22.695.472,31 €	Adjudicado a Inima Medioambiente s.a. y Contrat Ingeniería y Obras s.a. en U.T.E.. Pendiente de comenzar obras				
06.311-0261/0311	PLIEGO BASES ASISTENCIA TECNICA REDACCION ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y REDACCION DEL ANTEPROYECTO DE EMISARIOS Y AMPLIACION E.D.A.R. DE SAN ROQUE	276.628,59 €	209.969,00 €	209.969,00 €	16/06/2004	15 meses	30/09/2005	100,00%

PRINCIPALES ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO: 2007 *PIP: 199517013006000* *(cantidades en miles de euros)*

Clave	Título	2006	2007	2008	2009	2010	Resto	GC
06.329-574/2111 456A60	PROYECTO EJECUCION OBRAS AMPLIACION Y REMODELACION EDAR FUENGIROLA (MALAGA) PLAN SANEAMIENTO INTEGRA L DE LA COSTA DEL SOL	8.223,27	10.052,36	0,00	0,00	0,00	0,00	D
06.329-574/2121 456A60	PROYECTO MODIFICADO 1 DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE AMPLIACION DE LA EDAR DE FUENGIROLA (MALAGA) PLAN DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA COSTA DEL SOL	831,00	1.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	LM
06.329-576/0611 456A60	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA INSPECCION Y VIGILANCIA COLECTOR SUR DESDE LA ANTIGUA EDAR HASTA LA FUTURA EDAR DE RONDA. TM DE RONDA (MALAGA)	244,40	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	D
06.329-576/2111 456A60	PROYECTO DE COLECTOR SUR DESDE ANTIGUA EDAR HASTA LA FUTURA EDAR DE RONDA (MALAGA)	5.526,41	749,78	0,00	0,00	0,00	0,00	D
	Total provincia: MALAGA	**16.192,65**	**38.356,47**	**10.314,90**	**2.000,00**	**0,00**	**0,01**	
PIP: 199517013008500 SANEAMIENTO Y DEPURACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR		**2.621,90**	**639,40**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
Actuaciones en la provincia : 11	***11 CADIZ***							***ANDALUCIA***
06.211-002/0511 456A60	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE LA OBRA DE AMPLIACION A TRATAMIENTO BIOLOGICO DELA E.D.A.R. DE LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)	121,60	30,40	0,00	0,00	0,00	0,00	D
06.211-002/2111 456A60	PROYECTO Y EJECUCION OBRAS ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCION TRATAMIENTO SECUNDARIO DE LA ESTACIO N DE AGUAS RESIDUALES DE LA LINEA DE LA CONCEPCION (CADIZ)	2.500,30	609,00	0,00	0,00	0,00	0,00	D
	Total provincia: CADIZ	**2.621,90**	**639,40**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	
PIP: 199517013009000		**5.273,68**	**1.400,00**	**2.473,68**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	

184/116921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La opinión del Gobierno español sobre el documento titulado «Iniciativa de Marruecos para negociar un estatuto de autonomía para la región del Sáhara», que fue entregado al Secretario General de Naciones Unidas mediante una carta de fecha 10 de abril, coincide plenamente con la del Sr. Ban Ki-moon, quien en su último informe, presentado el 13 de abril, «acoge con beneplácito todos los esfuerzos que puedan hacer las partes para avanzar la posibilidad de lograr una solución justa y mutuamente aceptable que conduzca a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, y alienta a las partes a que entablen negociaciones de buena fe y sin imponer condiciones previas» (párrafo 8 del informe S/2007/202).

En este sentido, el Gobierno español valora positivamente el hecho de que el Secretario General de Naciones Unidas haya tomado la decisión de recomendar al Consejo de Seguridad que «exhorte a las partes, Marruecos y el Frente Polisario, a que entablen negociaciones sin imponer condiciones previas, a fin de lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que conduzca a la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental» (párrafo 47 del informe S/2007/202).

No corresponde al Gobierno español, en definitiva, tomar partido por una determinada propuesta de solución sino a las partes, únicas legitimadas para aceptarla o rechazarla, en el marco de negociaciones directas bajo los auspicios de Naciones Unidas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que no se encuentra en tramitación ningún anteproyecto de ley denominado «Ley del Vino». Sí existe un Anteproyecto de Ley «de medidas sanitarias para la protección de la salud y la prevención del consumo de bebidas alcohólicas por menores», cuyo objetivo era proteger la salud de los menores frente al consumo de alcohol.

A este respecto se significa que, el Ministerio de Sanidad y Consumo, decidió interrumpir su tramitación, ante la ausencia del consenso necesario y deseable entre todos los sectores.

En todo caso, debe significarse que el consumo de alcohol por menores, constituye un grave problema de salud pública, según se desprende de la última Encuesta Escolar de la Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas, ya que el 65,6% de los jóvenes entre 14 y 18 años consume alcohol los fines de semana; el 34,8% se ha emborrachado al menos una vez en los últimos treinta días y la edad de inicio al consumo de alcohol se sitúa en los 13,7 años.

La bebida alcohólica más consumida por los menores de edad son los combinados, que supone un 58% y, el vino, el 28,8%, aunque dentro del concepto «combinados» se incluyen combinados de vino con refresco de cola, muy consumidos por los menores.

Por ello, el Ministerio de Sanidad y Consumo entiende que una norma cuyo objetivo era proteger la salud de los menores frente al consumo de alcohol, no debía excluir bebida alcohólica alguna, al margen que la exclusión del vino, por tener entre 10 y 12 grados, como se proponía desde distintos sectores, implicaría excluir también otras bebidas de baja graduación, lo que supondría dejar fuera del ámbito de aplicación de la norma al 70% de las bebidas alcohólicas consumidas por menores.

Es un hecho comprobado, que las medidas normativas, como es el caso del Anteproyecto retirado, son mucho más efectivas cuando se acompañan de un consenso social, por lo que el Ministerio de Sanidad y Consumo ha creído más conveniente seguir trabajando de modo conjunto con los diferentes interlocutores, en la idea de trasladar a la sociedad en general y a los profesionales en particular, las consecuencias sanitarias que el consumo de alcohol en menores produce, en base a la evidencia científica, y seguir trabajando, como viene haciendo el Ministerio, en la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y en la reducción del daño producido por su consumo, especialmente entre los más jóvenes.

Así, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de la Dirección General de Salud Pública se apoyan, con carácter institucional y financiero, numerosas iniciativas e intervenciones en este ámbito, desarrolladas por la Administración Central y por las Comunidades Autónomas.

Muestra de la continuidad de la labor en este campo, es la reciente celebración, el pasado 16 de abril de 2007, del Seminario Internacional sobre alcohol y daños cerebrales en menores, organizado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, que contó con reconocidos expertos en este campo y la asistencia de más de doscientas personas. Su objetivo fue trasladar preferentemente a los profesionales de la salud, las más recien-

tes evidencias disponibles, en relación con los efectos neurotóxicos que el alcohol produce en los adolescentes.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se publicó en el BOE del día 15 de diciembre de 2006 y entró en vigor el 1 de enero de 2007.

La Ley regula las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas. Por ello, establece una serie de mecanismos de cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, entre los que destaca la creación del Consejo Territorial del SAAD, constituido el 22 de enero de 2007.

Esta Ley establece qué acuerdos han de tomarse en el Consejo Territorial del SAAD y en qué tiempos se ha de desarrollar reglamentariamente el Sistema.

De acuerdo con esas previsiones legales, mediante el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, se aprobó el baremo de valoración de la situación de dependencia, que será el instrumento que regulará, el grado y nivel de dependencia de los ciudadanos. A partir de él, se determinarán qué personas son dependientes y en qué grado, lo que influirá en los servicios y prestaciones a las que tendrán derecho.

Próximamente, el Consejo Territorial del SAAD, tomará los siguientes acuerdos que, junto con la valoración, son determinantes para el reconocimiento del Derecho: Criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios; compatibilidad e incompatibilidad entre los mismos y protección de los beneficiarios desplazados, así como emigrantes españoles desplazados; determinación de la capacidad económica del beneficiario y criterios de participación de éste en el coste de los servicios; acreditación de centros, servicios y entidades y elaboración del anteproyecto sobre nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y Seguridad Social de los cuidadores profesionales y no profesionales.

Producidos estos acontecimientos, que marcan el inicio del SAAD, se podrán beneficiar este año las personas valoradas como gran dependiente, que serán 206.000 personas aproximadamente.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116925

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Ministerio de Sanidad y Consumo está coordinando con las Comunidades Autónomas, través de la Comisión de Salud Pública, el estudio y análisis de las propuestas que las compañías farmacéuticas están realizando en relación con la reserva y/o adquisición de vacuna pandémica y prepandémica, en base a la fase de preparación y autorización de dichas vacunas por parte de la Agencia Europea del Medicamento (EMEA), de las características de las mismas y de las condiciones económicas propuestas.

Según lo planteado en la Comisión de Salud Pública, los requisitos mínimos que se exigirán a cada compañía es que la EMEA haya informado positivamente en el proceso de autorización de las vacunas prepandémicas ofertadas por las compañías, así como en el proceso de autorización del correspondiente «core dossier», en el caso de las vacunas pandémicas.

Por lo que se refiere al acuerdo de una posible reserva de vacuna pandémica, el Ministerio de Sanidad y Consumo, como ha expresado la Comisión de Salud Pública, está tratando de alcanzar un acuerdo de reserva de vacuna pandémica que no suponga el pago de una determinada cantidad por dicha reserva, dado que ésta ha sido la propuesta que algunas de las compañías farmacéuticas han formulado inicialmente. Se ha solicitado a las referidas compañías el envío de una propuesta definitiva y detallada, que se valorará en el seno de la Comisión de Salud Pública.

Asimismo, se ha solicitado a las compañías el envío de propuestas de adquisición de vacuna prepandémica,

aunque, hasta el momento, ninguna de estas vacunas ha sido autorizada en la EMEA.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas, en su interés por la mejora de la formación de sus empleados y con el objetivo, entre otros, de modernizar la Administración para ponerla a la altura de las necesidades de los ciudadanos, oferta una gran variedad de cursos en los que, con carácter general, puede participar todo el conjunto de empleados públicos.

Además de otras acciones formativas, los cursos de formación realizados en el ejercicio 2006, en los que ha participado, de forma preferente, el personal laboral adscrito al Ministerio de Administraciones Públicas, han sido los que se detallan a continuación:

Técnicas y herramientas de atención al ciudadano Windows XP
Correo electrónico para usuarios del MAP
Promoción: Básico de Word 2000
Aplicación SIGE-Sistema informático de gestión de emergencias
Office XP actualización
Planes de emergencia y evacuación de edificios de uso administrativo
La asistencia social en la operación Paso del Estrecho.
Jornada sobre los planes de autoprotección
Word XP avanzado
Inglés elemental
Formación básica en prevención de riesgos laborales
Word XP inicial
El marco general para la mejora de la calidad en la Administración pública
Inglés intermedio
La protección civil y la gestión de emergencia
Técnicas para superar el estrés laboral
Excel XP avanzado
Internet
Intramap y correo electrónico: Jornada
Ergonomía y confort laboral. El estrés en el trabajo. Pantallas vis
Excel XP inicial
Inglés avanzado
Word 2000 básico
El trabajo en equipo. Dirección de equipos eficaces
Interactivo de francés
Interactivo de inglés
Jornada sobre primeros auxilios
Procedimiento administrativo: análisis casos prácticos
Conducción evasiva

Por otro lado, el Instituto Nacional de Administración Pública organiza cursos de formación dirigidos a atender las necesidades de capacitación de los empleados públicos, en los que pueden participar todos los empleados de las Administraciones Públicas, si bien, en cada actividad formativa se determinará el perfil especifico de los candidatos; no existiendo cursos de formación dirigidos expresamente al personal del Ministerio de Administraciones Públicas, sin perjuicio de que dicho personal participe en actividades formativas en función del perfil exigido.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116928, 184/116944, 184/116960 y 184/116992

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Todos los cursos y actividades formativas organizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se convocan y dirigen a todos los empleados públicos del Ministerio, tanto funcionarios como laborales y, en general, sin tener en consideración el grupo de pertenencia del empleado. Normalmente se exige que el contenido del curso sea apropiado para el desempeño del puesto de trabajo.

No obstante, las características de algunos cursos convocados hacen que se dirijan a grupos determinados, como los dedicados a «Preparación para puestos en secretarías» y «Secretaria/o de alto cargo» que descarta a los grupos A y B, el de «Preparación de Cancilleres», dirigido exclusivamente a personal de los grupos A, B y C y los cursos de promoción interna que se dirigen a los empleados del grupo inferior al de la promoción que se trate. Fuera de las excepciones precedentes, cualquier empleado, independientemente del grupo, categoría, nivel o destino, puede acceder a todos los cursos y actividades que se convocan.

Durante el año 2006, los cursos de formación impartidos, dirigidos a las empleadas/os del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, fueron los siguientes:

LISTADO CURSOS PLAN FORMACIÓN 2006

N° DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO
1.	WORD BÁSICO
2.	EXCEL BÁSICO
3	ACCESS BÁSICO
4	POWER POINT BÁSICO
5.	VISUAL BASIC BÁSICO
6.	MICROSOFT OUTLOOK
7.	INTRODUCCION A WINDOWS 2000 E INTERNET
8.	ADOBE ACROBAT Y FORMATO PDF Y PHOTOSHOP
9.	WORD AVANZADO
10.	EXCEL AVANZADO
11.	ACCESS AVANZADO
12.	INTERNET CREACIIN DE PAGINAS WEB-
13.	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
14.	CONTRATACION ADMINISTRATIVA
15.	EXTRANJERÍA Y ASILO
16.	TRAMITACIÓN DE VISADOS Y PASAPORTES
17.	LA UNIÓN EUROPEA
18.	LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
19	ADMINISTRACION DE PERSONAL
20	PREPARACION PARA PUESTOS EN SECRETARIAS
21	SECRETARIA/O DE ALTO CARGO
22.	PREPARACION DE CANCILLERES
23.	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL
24.	MOTIVACIÓN EN LOS GRUPOS DE TRABAJO
25	TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DEL ESTRÉS LABORAL
26.	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
27.	SALUD LABORAL: PRIMEROS AUXILIOS
28.	EFICACIA DEL TRABAJO EN EQUIPO
29	RIESGOS EN OFICINAS
30.	INTELIGENCIA EMOCIONAL
31.	LENGUAJE DE SIGNOS 1
32.	LENGUAJE DE SIGNOS 2
33.	TABAQUISMO
34.	MEJORA Y POTENCIACIÓN DE LA MEMORIA

Además de los cursos relacionados, cuya duración es de 4 ó 5 días, se realizan otras actividades formativas que se prolongan a lo largo de todo el año. Éstas son las siguientes:

Cursos de idiomas:

Alemán
Árabe
Francés

Inglés
Japonés
Ruso

Cursos de promoción interna:

—promoción al grupo C
—promoción al grupo D

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116930, 184/116946, 184/116962, 184/116978, 184/116994, 184/117010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El Plan de Formación del Ministerio de Defensa del año 2006, como el de años anteriores va dirigido a todo el personal civil del Ministerio, sin distinción de su condición de personal laboral o funcionario, y del grupo al que pertenezca para adecuar y actualizar su cualificación profesional. Dicho Plan recoge las siguientes áreas formativas:

—Informática y nuevas tecnologías
—Económico-presupuestaria
—Idiomas
—Información y atención al público
—Jurídico-procedimental
—Prevención y riesgos laborales. Salud laboral
—Recursos Humanos (Actualización Convenio Colectivo)
—Sanitaria
—Mantenimiento de Instalaciones
—Mantenimiento de Material Operativo

Además, se destaca la formación específica diseñada para aquellos centros que están inmersos en procesos de implantación de nuevos procedimientos, reestructuración de efectivos o asignación de nuevas tareas y funciones que necesitan una adecuación de personal como son los siguientes:

—Arsenal de Ferrol
—MALOG (Cuartel General Aire): Gestores de Artículos
—Sanitarios: Hospital Gómez Ulla, Hospital General de Zaragoza
—Instituto Hidrográfico de la Marina
—Maestranzas: Madrid, Albacete y Sevilla
—Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (TPYCE)

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116937, 184/116953, 184/116985, 184/117001, 184/117017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Los cursos de formación realizados en 2006, dirigidos a personal funcionario del Ministerio de Medio Ambiente, son los siguientes (se señala grupo de clasificación de funcionarios a los que van dirigidos):

TITULADOS SUPERIORES Y MEDIOS (*)	GRUPO
TEÓRIC-PRÁCTICO DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL. MOD. 1	A, B
TEÓRIC-PRÁCTICO DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL. MOD. 2	A, B
TEÓRIC-PRÁCTICO DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL. MOD. 3	A, B
UNIÓN EUROPEA	A, B
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	A, B
TÉCNICAS DE REDACCIÓN DE INFORMES	A, B
ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL	A, B
INTERP. DIRECTIVA EUROPEAS SOBRE CALIDAD DE LAS AGUAS	A, B
LEY DE PATRIMONIO DE LAS AAPP	A, B
TÉCNICAS DE DESALACIÓN Y PROBLEMÁTICA AMBIENTAL: AGUAS SALADAS Y SALOBRES	A, B

	TÉCNICAS PARA INTERVENIR CON ÉXITO EN ACTOS PÚBLICOS	A, B
	INTELIGENCIA EMOCIONAL	A, B
	EVALUACIÓN AMBIENTAL. MOD.1	A, B
	EVALUACIÓN AMBIENTAL. MOD.2	A, B
	DISEÑO Y EXPLOTACIÓN DE LAS REDES DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS	A, B
	DIRECCIÓN POR OBJETIVOS. TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN	A, B
	FORMACIÓN PARA EVALUADORES DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN PÚBLICA	A, B
	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	A, B
APOYO ADMINISTRATIVO (*)		
	GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTRAIA	C y D
	PROTOCOLO	C y D
	LEGISLACIÓN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y EXPROPIACIÓN FORZOSA	C y D
	LEY DE AGUAS Y REGLAMENTOS	C y D
	GESTIÓN EFICAZ DEL TIEMPO Y CONTROL DEL ESTRÉS	C y D
	CONCESIONES Y AUTORIZACIONES EN EL DOMINIO PÚBLICO	C y D
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	C y D
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	C y D
	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	C y D
	COMUNIDADES EUROPEAS	C y D
	COMO INCREMENTAR Y MANTENER NUESTRA MEMORIA ACTIVA	C y D
	CURSO ESPECÍFICO PARA SECRETARIAS DE ALTOS CARGOS. MOD. 1	C y D
	CURSO ESPECÍFICO PARA SECRETARIAS DE ALTOS CARGOS. MOD. 2	C y D
INFORMÁTICA/OFIMÁTICA (*)		
	INTERNET	Todos
	OUTLOOK	Todos
	ESTELA. PROGRAMA INFORMÁTICO DE REGISTRO	Todos
	SOROLLA	Todos
	AGORA. TRAMITACIÓN FIGURAS PARLAMENTARIAS	Todos
	AGORA. EJECUCIÓN Y NAVEGACIÓN DE INFORMES	Todos
	BW PROYECTO DUNA. USUARIO AVANZADO	Todos
	BW PROYECTO DUNA. USUARIO FINAL	Todos
	WORD ON LINE	Todos
	WORD AVANZADO ON LINE	Todos

	EXCEL ON LINE	Todos
	EXCEL AVANZADO ON LINE	Todos
	ACCESS ON LINE	Todos
	WINDOWS 200	Todos
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (*)		
	PREV. RIESGOS LABORALES. NIVEL BÁSICO	Todos
	PRIMEROS AUXILIOS	Todos
	BÁSICO PREV. RIESGOS LABORALES EN PRESAS	Todos
	RIESGOS LABORALES EN INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	Todos
	RIESGOS LABORALES EN OFICINAS Y DESPACHOS	Todos
	INVESTIGACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES	Todos
	UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO: MOTOSIERRA, DUMPER, HER. ELECTROM...	Todos
ESPECÍFICOS DE METEOROLOGÍA (*)		
	REDES Y COMUNICACIONES	Todos
	ACTUAL. OBSERV. CMT ARAGÓN LA RIOJA Y NAVARRA	Todos
	UNIX	Todos
	GESTIÓN D ELA INFORMACIÓN EN LA BASE DE DATOS CLIMATOLÓGICA	Todos
	BÁSICO DE TELEDETECCIÓN Y APLICACIONES	Todos
	GIS. INTRODUCIÓN A ARCVIEW 8.3	Todos
	REVISIÓN CLAVES METEOROLÓGICAS AERONÁUTICAS	Todos
	PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES EN OFIC. METEOROLÓGICAS AERONÁUTICAS	Todos
	INTROD. A LA NUEVA BASE DE DATOS CLIMATOLÓGICA Y UTILIZACIÓN DE LA MISMA	Todos
	METEOROLOGÍA ADVERSA EN LA CORNISA CANTÁBRICA	Todos
	APLICACIONES CLIMATOLÓGICAS CON GIS	Todos
	ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE METEOROLOGÍA OPERATIVA	Todos
	DIFUSIÓN DE LAS APLICACIONES PROPIAS DEL CMT	Todos
	MEJORA DE LA OPERATIVIDAD Y GESTIÓN EN DEPENDENCIAS METEOROLÓGICAS	Todos
	REV. ASPECTOS FUNDAM. CLIMAT. COMUNIDAD VALENCIANA GIS	Todos
	CLIMATOLOGÍA APLICADA	Todos
	MANUAL OPERATIVO DEL GPV. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE PREDICCIÓN	Todos

	RED DE DETECCIÓN DE RAYOS EN CANARIAS. INTERPRETACIÓN IMAGENES	Todos
	ESTADÍSTICA APLICADA A LA METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	Todos
	ADMINISTRADOR SISTEMA INFORM. METEOROL. SEMIAUTOM. SUPERFICIE (SIMAS	Todos
	INTRODUCCIÓN A METEOSAT SEGUNDA GENERACIÓN	Todos
	NUEVAS ESTACIONES RADOMÉTRICAS. OPERATIVIDAD RRN	Todos
	ACTUACIÓN OBSERVACIÓN METEOSAT 2ª GENERACIÓN	Todos
	VIGILANCIA GENERAL Y AERONÁUTICA. TÉCNICASS NOWCASTING	Todos
	OPERATIVIDAD E LOS TIC DEL CMT	Todos
	ACTUL. PROCEDIM. Y METODOS OBSERV. METEOR. Y PRODUC. CLIMATOLÓGICA	Todos
	NORMATIVA Y ASPECTOS TÉCNICOS METEOR.	Todos
	AERONAUTICA Y MARITIMA	
	NUEVAS HERRAM. Y METODOL. EN LAS OPERATIVIDADES DEL CMT	Todos
	CIELO ÚNICO EUROPEO: NUEVOS PROD. METEOR. AERONÁUTICOS EN CANARIAS	Todos
	ACTUALIZ. DE TÉCNICAS DE PREDICCIÓN	Todos
APOYO PROMOCIÓN		
	APOYO FORMACIÓN FUNCIONARIOS GR D MOD 1	D
	APOYO FORMACIÓN FUNCIONARIOS GR D MOD 2	D
	APOYO FORMACIÓN FUNCIONARIOS GR D MOD 3	D
	APOYO FORMACIÓN FUNCIONARIOS GR D	D
	APOYO FORMACIÓN FUNCIONARIOS GR C MOD 1	C
	APOYO FORMACIÓN FUNCIONARIOS GR C MOD 2	C
	APOYO FORMACIÓN FUNCIONARIOS GR C MOD 3	C
	APOYO FORMACIÓN FUNCIONARIOS GR C MOD 1,2 y 3	C
	ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES OO.AA. DEL MMA (A.L.)	
	ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES OO.AA. DEL MMA (P.I)	
	CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES (A.L.)	
	CUERPO SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO (A.L.)	
	CUERPO SUPERIOR DE METEORÓLOGOS DEL ESTADO (P.I.)	
	ESCALA TITULADOS E.T.G.M. DE LOS OO.AA. DEL MMA (A.L.)	
	CUERPO DE DIPLOMADOS EN METEOROLOGÍA (A.L.)	

	CUERPO DE DIPLOMADOS EN METEOROLOGÍA (P.I..)	
	AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE OO.AA DEL MMA (P.I)	
	CUERPO DE OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO (A.L.)	
	CUERPO DE OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO (P.I.)	

(*) Cursos que van dirigidos conjuntamente a personal laboral y funcionario.

A estos cursos, deben añadirse los cursos de formación continua en idiomas francés, inglés y alemán, que se ofrecen para todos los grupos y niveles.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116940, 184/116956, 184/116972, 184/116988, 184/117004 y 184/117020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

En los anexos que se adjuntan, se detallan los cursos impartidos, en 2006, al personal laboral y funcionario adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con desglose por Grupos:

—Anexo 1: Personal adscrito a los Servicios Centrales y Periféricos del Ministerio (Subsecretaría).
—Anexo 2: Personal adscrito a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
—Anexo 3: Personal adscrito al Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social; Instituto Nacional de la Seguridad Social; Tesorería General de la Seguridad Social; Instituto Social de la Marina; y Gerencia de Informática de la Seguridad Social.
—Anexo 4: Personal adscrito al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
—Anexo 5: Personal adscrito al Servicio Público de Empleo Estatal.
—Anexo 6: Personal adscrito a otros Organismos (FOGASA, Consejo de la Juventud; Instituto de la Juventud; Real Patronato de Discapacidad; e Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo).

En algunas ocasiones, el personal de los Servicios Centrales y de los Organismos autónomos se ha inscrito en cursos organizados por otros organismos (en especial, impartidos por la Tesorería General de la Seguridad Social o el Servicio Público de Empleo Estatal).

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/116942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas, en su interés por la mejora de la formación de sus empleados y con el objetivo, entre otros, de modernizar la Administración para ponerla a la altura de las necesidades de los ciudadanos, oferta una gran variedad de cursos en los que, con carácter general, puede participar todo el conjunto de empleados públicos.

Además de otras acciones formativas, los cursos de formación realizados en el ejercicio 2006, en los que han participado, de forma preferente, funcionarios adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas del grupo E, han sido los que se detallan a continuación:

Correo electrónico para usuarios del MAP
El derecho a la información
Inglés elemental
Jornada sobre Ergonomía. Concepción ergonómica del trabajo
Jornada sobre los planes de autoprotección
Planes de emergencia y evacuación de edificios de uso administrativo
Protocolo administrativo

Por otro lado, el Instituto Nacional de Administración Pública organiza cursos de formación dirigidos a atender las necesidades de capacitación de los emplea-

dos públicos, en los que pueden participar todos los empleados de las Administraciones Públicas, si bien, en cada actividad formativa se determinará el perfil específico de los candidatos; no existiendo cursos de formación dirigidos expresamente al personal del Ministerio de Administraciones Públicas, sin perjuicio de que dicho personal participe en actividades formativas en función del perfil exigido.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas en su interés por la mejora de la formación de sus empleados y con el objetivo, entre otros, de modernizar la Administración para ponerla a la altura de las necesidades de los ciudadanos, oferta una gran variedad de cursos en los que, con carácter general, puede participar todo el conjunto de empleados públicos.

Además de otras acciones formativas, los cursos de formación realizados en el ejercicio 2006, en los que han participado, de forma preferente, funcionarios adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas del grupo D, han sido los que se detallan a continuación:

Promoción interna Grupo D al C
Técnicas y herramientas de atención al ciudadano
Word XP avanzado
Normativa española básica de extranjería y su gestión.
Jornada aplicación informática de extranjería
Windows XP
Correo electrónico para usuarios del MAP
Inglés elemental
Reglamento de extranjería
Excel XP inicial
Intramap y correo electrónico: Jornada
Procedimiento administrativo: Análisis casos prácticos
Aplicación informática de extranjería
Word XP inicial
Interactivo de Excel XP
Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común
Excel XP avanzado
Interactivo de Word XP
Técnicas de archivo y documentación
Interactivo de Power Point XP
Ley de Régimen Jurídico de Extranjería y Asilo
Interactivo de promoción interna al Grupo C
Office XP Actualización
Formación básica en Prevención de Riesgos Laborales
Jornada sobre los Planes de Autoprotección
Interactivo de Access XP
El marco general para la mejora de la calidad en la Administración pública
Técnicas y herramientas de atención al ciudadano. Superación profesional
Gestión de personal
Gestión económica y presupuestaria
Inglés intermedio
Derechos fundamentales y Administración pública: Ley de Protección de Datos
Jornada sobre Registro General: Oficinas de registro interactivo de inglés
Desarrollo de la inteligencia emocional en el trabajo interactivo de francés
Internet
Ergonomía y confort laboral. El estrés en el trabajo. Pantallas vis
La revisión de los actos en vía administrativa y recurso administrativo
Autoevaluación con modelo EFQM de excelencia.
Excel 2000 avanzado
El derecho a la información
Francés elemental
Access 2000 avanzado
Habilidades de comunicación
La perspectiva de genero en las AA.PP.
LOFAGE: Organización y régimen jurídico de la Administración pública
Secretarias de altos cargos
Contratación administrativa: Parte general y contrato de obra
Power Point 2000
Comunicación y manual de estilo
La Administración y sus documentos: Técnicas de archivo
Power Point XP
Lenguaje y documentos administrativos
Organización del trabajo administrativo
Procedimiento administrativo: Procedimiento sancionador
La Administración electrónica.
Jornada sobre primeros auxilios
Protocolo administrativo
Word 2000 avanzado
Gestión económica y personal
Promoción: Básico de Word 2000

Jornada sobre novedades normativas en materia de extranjería
La motivación en el grupo de trabajo
Planes de emergencia y evacuación de edificios de uso administrativo
Sistema de previsión social de funcionarios. Mufface. Clases pasivas
Gestión de sistemas del MAP en los servicios periféricos
Instituciones y derecho comunitario
Microsoft Outlook, gestor de tareas y agenda
Desarrollo en internet básico. HTML YXML
Jornada sobre ergonomía. Concepción ergonómica del trabajo
Técnicas para superar el estrés laboral
Conducción evasiva

Por otro lado, el Instituto Nacional de Administración Pública organiza cursos de formación dirigidos a atender las necesidades de capacitación de los empleados públicos, en los que pueden participar todos los empleados de las Administraciones Públicas, si bien, en cada actividad formativa se determinará el perfil especifico de los candidatos; no existiendo cursos de formación dirigidos expresamente al personal del Ministerio de Administraciones Públicas, sin perjuicio de que dicho personal participe en actividades formativas en función del perfil exigido.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116974

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas, en su interés por la mejora de la formación de sus empleados y con el objetivo, entre otros, de modernizar la Administración para ponerla a la altura de las necesidades de los ciudadanos, oferta una gran variedad de cursos en los que, con carácter general, puede participar todo el conjunto de empleados públicos.

Además de otras acciones formativas, los cursos de formación realizados en el ejercicio 2005, en los que han participado, de forma preferente, funcionarios adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas del grupo C, han sido los que se detallan a continuación:

Word XP avanzado
Promoción interna Grupo C al B
Inglés elemental
Windows XP
Técnicas y herramientas de atención al ciudadano
Inglés intermedio
Correo electrónico para usuarios del MAP
Interactivo de inglés
Normativa española básica de extranjería y su gestión
Procedimiento administrativo: Análisis casos prácticos
Excel XP avanzado
Derechos fundamentales y administración pública: Ley de Protección de Datos
Office XP actualización
Gestión de sistemas del MAP en los servicios periféricos
Lenguaje y documentos administrativos
Excel XP inicial
Autoevaluación con modelo EFQM de excelencia.
Interactivo de francés
Interacttvo de Access XP
Interactivo de Power Point XP
Interactivo de Word XP
Reglamento de Extranjería
Formación básica en prevención de riesgos laborales
Interactivo de Excel XP
Planes de emergencia y evacuación de edificios de uso administrativo
Word XP inicial
El marco general para la mejora de la calidad en la Administración pública
La administración electrónica.
Desarrollo de la inteligencia emocional en el trabajo
Técnicas y herramientas de atención al ciudadano. Superación profesional
Interactivo de promoción interna al Grupo C
Intramap y correo electrónico: Jornada
Aplicación informática de extranjería
Jornada sobre los planes de autoprotección
La revisión de los actos en vía administrativa y recurso administrativo
Técnicas para superar el estrés laboral
Desarrollo en Internet básico. HTML YXML
El trabajo en equipo. Dirección de equipos eficaces
Gestión de personal
Gestión económica y presupuestaria
Ley de Régimen Jurídico y procedimiento administrativo común
Power Point XP
Sistema de previsión social de funcionarios. Mufface. Clases pasivas
Información y atención al ciudadano en materia socio-laboral

Jornada sobre ergonomía. Concepción ergonómica del trabajo
Internet
Jornada sobre primeros auxilios
Organización del trabajo administrativo
Firma electrónica
Protección social a emigrantes retornados
Protocolo administrativo
Aplicación informática Sorolla
Autoevaluación con modelo EFQM de excelencia. Casos prácticos
Ergonomía y confort laboral. El estrés en el trabajo. Pantallas vis
Jornada sobre registro general: oficinas de registro
Técnicas de archivo y documentación
Tratamiento digital de imágenes «Photoshop»

Por otro lado, el Instituto Nacional de Administración Pública organiza cursos de formación dirigidos a atender las necesidades de capacitación de los empleados públicos, en los que pueden participar todos los empleados de las Administraciones Públicas, si bien, en cada actividad formativa se determinará el perfil específico de los candidatos; no existiendo cursos de formación dirigidos expresamente al personal del Ministerio de Administraciones Públicas sin perjuicio de que dicho personal participe en actividades formativas en función del perfil exigido.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/116990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas, en su interés por la mejora de la formación de sus empleados y con el objetivo, entre otros, de modernizar la Administración para ponerla a la altura de las necesidades de los ciudadanos, oferta una gran variedad de cursos en los que, con carácter general, puede participar todo el conjunto de empleados públicos.

Además de otras acciones formativas, los cursos de formación realizados en el ejercicio 2006, en los que han participado, de forma preferente, funcionarios adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas del grupo 13, han sido los que se detallan a continuación:

Interactivo de inglés
Interactivo de francés
Autoevaluación con modelo EFQM de excelencia. Casos prácticos
Formación continuada para ayudantes de inspección de sanidad exterior
Inglés intermedio
Formación continuada para ATS/DUE de sanidad exterior
Inglés avanzado
Word XP avanzado
Calidad total
Actualización de técnicas de reanimación vital
Inglés elemental
La gestión por procesos y el modelo EFQM de excelencia
Excel XP avanzado
Autoevaluación con modelo EFQM de excelencia.
Correo electrónico para usuarios del MAP
Normativa española de extranjería. Su gestión. Formación de formadores
Windows XP
El marco general para la mejora de la calidad en la Administración pública
Lenguaje y documentos administrativos
Liderazgo proactivo: Manejo de grupos humanos
Planes de emergencia y evacuación de edificios de uso administrativo
Procedimiento administrativo: Análisis casos prácticos
Power Point XP
Word XP inicial
Desarrollo de la inteligencia emocional en el trabajo
Jornada directivo como motor de cambio

Por otro lado, el Instituto Nacional de Administración Pública organiza cursos de formación dirigidos a atender las necesidades de capacitación de los empleados públicos, en los que pueden participar todos los empleados de las Administraciones Públicas, si bien, en cada actividad formativa se determinará el perfil específico de los candidatos; no existiendo cursos de formación dirigidos expresamente al personal del Ministerio de Administraciones Públicas, sin perjuicio de que dicho personal participe en actividades formativas en función del perfil exigido.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Administraciones Públicas, en su interés por la mejora de la formación de sus empleados y con el objetivo, entre otros, de modernizar la Administración para ponerla a la altura de las necesidades de los ciudadanos, oferta una gran variedad de cursos en los que, con carácter general, puede participar todo el conjunto de empleados públicos.

Además de otras acciones formativas, los cursos de formación realizados en el ejercicio 2006, en los que han participado, de forma preferente, funcionarios adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas del grupo A, han sido los que se detallan a continuación:

Autoevaluación con modelo EFQM de excelencia. Casos prácticos
Formación continua para inspectores en puestos de inspección
Fronterizos
Interactivo de inglés
Interactivo de francés
Inglés avanzado
El marco general para la mejora de la calidad en la Administración pública
Inglés intermedio
Sistemas de inspección y certificación en la imp. y exp. de alimentos
Autoevaluación con modelo EFQM de excelencia.
Excel XP avanzado
Funciones y competencias directivas (blended learning)
La gestión por procesos y el modelo EFQM de excelencia
Word XP avanzado
Iniciación a la sanidad exterior
Coordinación de vacunaciones internacionales
Interactivo de Excel XP
Auditorías e inspección de sistemas de calidad y su aplicación
Formación continuada para médicos de sanidad exterior
Power Point XP
Calidad total
Inglés elemental
Habilidades de comunicación
Interactivo de Access XP
Word XP inicial
El derecho a la información
Derechos fundamentales y administración pública; Ley de Protección de Datos
Formación continua para personal técnico de laboratorios de san. exterior
Jornada sobre prevención de riesgos en los trabajos en los PIF

Por otro lado, el Instituto Nacional de Administración Pública organiza cursos de formación dirigidos a atender las necesidades de capacitación de los empleados públicos, en los que pueden participar todos los empleados de las Administraciones Públicas, si bien, en cada actividad formativa se determinará el perfil específico de los candidatos; no existiendo cursos de formación dirigidos expresamente al personal del Ministerio de Administraciones Públicas, sin perjuicio de que dicho personal participe en actividades formativas en función del perfil exigido.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Todos los cursos y actividades formativas organizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación se convocan y dirigen a todos los empleados públicos del Ministerio, tanto funcionarios como laborales y, en general, sin tener en consideración el grupo de pertenencia del empleado. Normalmente se exige que el contenido del curso sea apropiado para el desempeño del puesto de trabajo.

No obstante, las características de algunos cursos convocados hacen que se dirijan a grupos determinados, como los dedicados a «Preparación para puestos en secretarías» y «Secretaria/o de alto cargo» que descarta a los grupos A y B, el de «Preparación de Cancilleres», dirigido exclusivamente a personal de los grupos A, B y C y los cursos de promoción interna que se dirigen a los empleados del grupo inferior al de la promoción que se trate. Fuera de las excepciones precedentes, cualquier empleado, independientemente del grupo, categoría, nivel o destino, puede acceder a todos los cursos y actividades que se convocan.

Durante el año 2006 los cursos de formación impartidos, dirigidos a las empleadas/os del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, fueron los siguientes:

Nº DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO
1.	WORD BÁSICO
2.	EXCEL BÁSICO
3	ACCESS BÁSICO
4	POWER POINT BÁSICO
5.	VISUAL BASIC BÁSICO
6.	MICROSOFT OUTLOOK
7.	INTRODUCCIÓN A WINDOWS 2000 E INTERNET
8.	ADOBE ACROBAT Y FORMATO PDF Y PHOTOSHOP
9.	WORD AVANZADO
10.	EXCEL AVANZADO
11.	ACCESS AVANZADO
12.	INTERNET CREACIÓN DE PAGINAS WEB-
13.	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
14.	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
15.	EXTRANJERÍA Y ASILO
16.	TRAMITACIÓN DE VISADOS Y PASAPORTES
17.	LA UNIÓN EUROPEA
18.	LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
19	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
20	PREPARACIÓN PARA PUESTOS EN SECRETARÍAS
21.	SECRETARIA/O DE ALTO CARGO
22.	PREPARACIÓN DE CANCILLERES
23.	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN INTERPERSONAL
24.	MOTIVACIÓN EN LOS GRUPOS DE TRABAJO
25	TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DEL ESTRÉS LABORAL
26.	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
27.	SALUD LABORAL: PRIMEROS AUXILIOS
28.	EFICACIA DEL TRABAJO EN EQUIPO
29	RIESGOS EN OFICINAS
30.	INTELIGENCIA EMOCIONAL
31.	LENGUAJE DE SIGNOS 1
32.	LENGUAJE DE SIGNOS 2
33.	TABAQUISMO
34.	MEJORA Y POTENCIACIÓN DE LA MEMORIA

Además de los cursos relacionados, cuya duración es de 4 ó 5 días, se realizan otras actividades formativas que se prolongan a lo largo de todo el año. Estas son las siguientes:

Cursos de idiomas:

Alemán
Árabe
Francés
Inglés

Japonés
Ruso

Cursos de promoción interna:

—promoción al grupo C
—promoción al grupo D

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bardisa Jordá, Ismael (GP).

Respuesta:

Respecto a la primera cuestión, no es normal que presten servicio cuatro funcionarios dentro de un mismo vehículo, salvo en operaciones de investigación, registros, traslados de funcionarios a controles de seguridad ciudadana y otras acciones operativas muy concretas y, ocasionalmente, por falta de vehículos para la composición de otra dotación uniformada, como ocurrió la noche de autos.

Respecto a la segunda cuestión, se significa que la Comisaría de Carabanchel dispone actualmente de un total de diez vehículos tipo «Z», dos tipo «Combi» y cuatro tipo «K».

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En primer lugar, conviene aclarar que ni el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ni el IMSERSO, que es el organismo que organiza y gestiona el Programa de Vacaciones para Mayores, abona cantidad alguna a los hoteleros, toda vez que el Programa de Vacaciones se adjudica mediante Concurso Publico por procedimiento abierto y es la empresa adjudicataria la que contrata los distintos servicios que conforman los paquetes turísticos que se ofertan a los usuarios del Programa.

Por parte de la Administración, en los cálculos económicos para determinar el importe del Programa de Vacaciones, se tienen en cuenta todos los factores que intervienen y se toman como referencia los precios del mercado turístico.

Actualmente, se están elaborando los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que habrán de regir en el nuevo Concurso Publico para la organización, gestión y ejecución del Programa de Vacaciones en las próximas temporadas y, en este proceso, se esta teniendo en cuenta el estudio sobre la «Evolución de la rentabilidad e impacto generados en el sector por el Programa de Vacaciones de la Tercera Edad», realizado por la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos:

Por otra parte, el Programa de Vacaciones para Mayores, para las próximas temporadas, quiere incorporar todas las acciones de mejora apreciadas en los años anteriores, incorporando nuevas modalidades de vacaciones y, por supuesto, procediendo a una actualización de los precios, de acuerdo con los costes de comercialización, el transporte, el alojamiento y la manutención, para que la empresa o empresas adjudicatarias puedan ejecutar el Programa en unas condiciones de calidad, que se pretende mejorar.

Asimismo, y con respecto a si está previsto por parte del Ministerio reunirse con los representantes de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, se significa que se han mantenido distintas reuniones en el IMSERSO, con estos representantes.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117034 a 184/117036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del denominado «Pacto Ambiental de la Pizarra», no están expresamente declaradas obras de interés general del Estado. No obstante el Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, adquirió el compromiso de ejecutar la restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por antiguas escombreras, mediante el Protocolo suscrito con la Xunta de Galicia y la Asociación Gallega de Pizarristas, el 10 de julio de 2001. Por tanto, la ejecución de las obras es un compromiso de colaboración, a perfeccionar mediante convenios específicos y de acuerdo con las asignacio-

nes de ayudas del Fondo FEDER (estipulación duodécima del Protocolo).

Así, las tres primeras actuaciones del Protocolo de las pizarras, «Márgenes de los ríos Sil, Seco y arroyo Pereanes (Ourense)», «Márgenes de los ríos Casaio y Santa Ana a su paso por el meandro de San Cosme, en la confluencia de los ríos Casaio y Ardemouro (Ourense)» y «Río Pacios y arroyos Valdeseve, Valdemuín y Gaviota (la Fase) (Lugo)», fueron incluidos en el período de programación de las ayudas estructurales de la Unión Europea 2000-2006 y, actualmente, los dos primeros se encuentran en ejecución.

Para el período de programación 2007-2013, está previsto disponer de ayudas del FEDER en Galicia para cofinanciar actuaciones de restauración hidrológico-forestal de cauces y su entorno, por valor de 128 millones de euros en coste elegible (85 millones de euros en términos de ayuda europea).

La inclusión de las actuaciones en el Plan Hidrológico-Forestal, correspondiente a este nuevo período de programación de los fondos europeos, exige la planificación de las actuaciones, de acuerdo con las directrices del Plan Nacional de Restauración de Cauces.

En este sentido, las actuaciones programadas deberán someterse a evaluación en cuanto a su adecuación al Plan y su prelación respecto de otras inversiones alternativas, de acuerdo con la Administración Autonómica con competencias en la materia y principal cofinanciador de las obras y, finalmente, contar con el compromiso financiero y de cesión de terrenos de las empresas pizarristas implicadas.

A este respecto, resulta oportuno señalar que el concurso para la contratación de la última de las obras citadas tuvo que ser anulado, porque una de las dos empresas implicadas no formalizó sus compromisos y, ello, a pesar de haber aceptado anteriormente los términos del convenio a suscribir, que contaba con la aprobación del Consejo de Ministros y de la Xunta de Galicia.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, desde el punto de vista administrativo, las obras de «Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes del río Sol, del río Seco y del arroyo Pereanes, términos municipales de Carballeda, El Barco y Villamartin de Valdeorras (Ourense)», se iniciaron el 3 de febrero de 2007, fecha a partir de la que computa el plazo contractual.

El inicio efectivo de las obras está previsto, una vez efectuados los trabajos topográficos previos y la adopción de las medidas de seguridad y salud, actuaciones que comenzaron en febrero.

Por tanto, no hay contradicción en las fechas: una se refiere al inicio administrativo y de las labores previas y, la otra, al comienzo de las diferentes unidades de obra.

No obstante hay que hacer notar que los terrenos necesarios para llevar a cabo estos trabajos, deben ser entregados por los afectados (Asociación Gallega de Pizarristas), aportación que sólo se ha hecho en una mínima parte y, como es obvio, sin que se cumpla este requisito, resulta imposible garantizar que las obras se desarrollarán al ritmo debido.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, desde el punto de vista administrativo, las obras de «Restauración hidrológico forestal de las áreas afectadas por escombreras de pizarra en las márgenes de los ríos Casayo y Santana, a su paso por el meandro de San Cosme, de la confluencia de los ríos Casayo y Ardemouro (Ourense)», se iniciaron el 24 de enero de 2007, fecha a partir de la que se computa el plazo contractual.

No obstante, el inicio práctico de las obras está previsto, una vez efectuados los trabajos topográficos previos y la adopción de medidas de seguridad y salud, actuaciones obligadas antes del inicio de las obras, que comenzaron en la fecha citada de enero.

Por tanto, no existe contradicción: una fecha se refiere al inicio administrativo y de las labores previas y, la otra, al comienzo de las diferentes unidades de obra.

No obstante hay que hacer notar que los terrenos necesarios para ejecutar este proyecto deben ser entregados por los afectados (Asociación Gallega de Pizarristas) y su aportación solo se ha hecho en una mínima

parte, por lo que resulta imposible garantizar que las obras vayan a desarrollarse al ritmo debido.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117046

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Durante la tramitación del procedimiento de Información Pública del expediente de la «Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Ourense. Mejora del saneamiento de Ourense» se tuvo conocimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, por la que se anulaba la licencia de actividad de la actual depuradora de Ourense, en la zona de Reza, que se encuentra en funcionamiento.

Dado que la propuesta que se hacía en el estudio de alternativas e impacto ambiental redactado por la Confederación Hidrográfica del Norte se recomendaba la misma ubicación, en una reunión mantenida con el Ayuntamiento el 30 de noviembre pasado se decidió que, para garantizar una mejor defensa ante posibles nuevas demandas y justificar la excepción que recoge el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (RAMINP) respecto a la ubicación a más de 2.000 metros de un núcleo de población agrupada, era conveniente realizar un estudio de alternativas más minucioso. Para ello se llegó a un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento, que se comprometió a contratar el estudio a su cargo. El correspondiente concurso se anunció en el Boletín Oficial de la provincia de Ourense del 17 de abril.

Asimismo, se acordó no proseguir la tramitación del expediente en cuestión hasta conocer los resultados del citado estudio.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El coste de la campaña publicitaria que está llevando a cabo el Gobierno sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, asciende a la cantidad de 88.344,58 euros.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117063

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En prensa: un total de 12 inserciones durante cuatro días en el mes de marzo, con un coste de 29.623,64 euros.

En radio: un total de 9 emisiones durante cuatro días en el mes de marzo, con un coste de 29.727,90 euros.

En TV: un total de 38 anuncios durante cuatro días en el mes de marzo, con un coste de 28.993,04 euros.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moragas Sánchez, Jorge (GP).

Respuesta:

La política del Gobierno respecto a Cuba se fundamenta en el mantenimiento y fortalecimiento del diálogo con todos los sectores de la sociedad cubana. El reciente viaje del Ministro Moratinos a La Habana tenía por tanto, el doble objetivo de, por una parte, culminar el proceso de normalización de la interlocución con las autoridades cubanas y, por otra reforzar la relación con otros sectores de la sociedad cubana, incluida la disidencia interna.

Durante el transcurso del mencionado viaje, el Ministro Moratinos transmitió a las autoridades cubanas la necesidad de abrir mayores espacios de libertad para la disidencia, así como el cese de los actos de hos-

tigamiento y acoso a la misma. Igualmente este viaje ha puesto de manifiesto que para España la disidencia interna forma parte de la realidad cubana y que, por tanto, es un elemento esencial de nuestra política con Cuba.

La Embajada de España en La Habana mantiene, desde hace años, una fluida e intensa interlocución con la disidencia y oposición pacífica y siempre seguirá abierta a mantener este diálogo con todos los representantes de la misma. En las actuales circunstancias la Embajada de España tiene instrucciones de seguir muy de cerca el desarrollo de los acontecimientos en la isla y las posibles consecuencias que los mismos podrían tener en las actividades de la disidencia. En caso de que se produjera un eventual recrudecimiento de la represión contra ésta, se adoptarán las medidas oportunas dentro del margen de acción que tiene España

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Renfe no ha suprimido ninguno de los servicios de Media Distancia que presta, en la relación Torralba y Soria.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Plan de Actuación Específico para Soria (PAES) ha supuesto un importante impulso de las infraestructuras en esa provincia. En los Presupuestos Generales del Estado del año 2007 se ha incrementado en casi un 138% la inversión prevista para Soria en materia de infraestructuras, alcanzando los 159,5 millones de euros.

También lo demuestra que el presupuesto medio en infraestructuras dedicado a Soria en el período 2005-2007 ascienda a 92,36 millones de euros, valor que supone un incremento del 27,42% sobre el valor medio para el período 2000-2004.

En concreto, desde la aprobación del mencionado Plan, las principales actuaciones han avanzado en el siguiente sentido:

1. Infraestructuras ferroviarias

Modernización de la línea Soria-Torralba

—En una primera fase se abordará la modernización de la línea Soria-Torralba. El Plan de mejora de esta línea, cuyo objetivo es reducir en un 30% el tiempo de viaje en ese tramo, se realizará en el período 2005-2008. La inversión asociada a esta actuación es de 50 millones de euros.

—Situación Actual: Soria-Torralba, licitados 20 millones de euros, primera fase de la modernización de la línea.

La segunda fase de actuaciones en esta línea se va realizar en el marco del Contrato-Programa AGE-ADIF 20072010, que se firmó el pasado mes de enero.

Se impulsará la actuación con el objetivo de poder licitar el proyecto en el segundo trimestre del año 2007.

Lanzadera a Calatayud

—En una segunda fase se afrontarán las actuaciones en relación con la lanzadera a Calatayud. La redacción de los Proyectos Constructivos se realizará cuando se apruebe la Declaración de Impacto Ambiental (2005-2006).

Corredor ferroviario Valladolid-Soria

—Plan Soria: Sin compromiso temporal específico.

—El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) prevé la realización de estudios de viabilidad para estas líneas cerradas al tráfico para el período que alcanza hasta el año 2008, plazo dentro del que se acometerá este estudio

2. Infraestructuras viarias

Autovía Medinaceli-Soria (A-15)

En el año 2007, estarán en ejecución las obras del 73,3% de la autovía entre Medinaceli y Soria.

Tramo: Soria-Almazán

—Plan Soria: Licitación de obras de dos tramos en 2005.Cubo de la Solana-Los Rábanos (9,5 km y 31,06 millones de euros). Los Rábanos-Soria (7,5 km y 33,0 millones de euros). Licitación de obras del tercer tramo en 2006. Almazán-Cubo de la Solana (11,6 kms y 42,05 millones de euros).

—Los tres tramos se encuentran actualmente en ejecución.

Tramo: Almazán-Medinaceli

—En estos momentos, se encuentran en redacción los proyectos de los tres tramos que integran esta actuación. Está previsto que, durante el presente año 2007 se liciten las obras de los tramos Medinaceli-Radona y Radona-Sauquillo del Campo, a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT).

Autovía del Duero (A-15)

Tramo: Soria-Venta Nueva.

—La Declaración de Impacto Ambiental se emitió en el año 2006. En estos momentos se encuentran en redacción los proyectos de los dos subtramos de que consta este tramo y en 2007 está prevista la licitación del tramo La Mallona-Venta Nueva, cumpliendo así el objetivo del Plan.

Tramo: Venta Nueva-Aranda de Duero (Burgos)

—Se encuentran en redacción los proyectos de los 7 tramos de que consta y en 2007 se van a licitar las obras de 2 tramos: Variante de Langa de Duero-Variante de Aranda de Duero y Variante de Aranda de Duero.

Autovía Soria-Tudela (A-11)

Tramo: Soria-Tudela

—El Estudio Informativo de la autovía Soria-Tudela se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Dentro de este itinerario se prevé la puesta en servicio de la variante de Ágreda en el primer semestre de 2007. En relación con la prolongación de la variante de Ágreda hasta Matalebreras, el nuevo trazado que se encuentra pendiente de DIA permitirá la ejecución de una salida en la zona de Matalebreras, que no era posible en el caso de la autopista de peaje, con lo que quedará resuelto no sólo el acceso, sino también su variante de población.

Mejora del acceso a Soria desde el Este. Variante de la N-234

—Plan Soria: El Ministerio de Fomento, a través de un convenio de colaboración con otras Administraciones, abordará la mejora del acceso a Soria, desde el Este. Variante de la N-234.

—Situación actual: pendiente de recibirse una propuesta por parte del Ayuntamiento de Soria.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117298

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Dentro de las actuaciones recogidas en el Plan de Actuación Específico para Soria, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Administraciones Públicas, establecerá un acuerdo con el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera con el objetivo de contribuir con 50.000 euros anuales a la financiación de los gastos de mantenimiento de su Centro de Formación. Además, el Instituto Nacional de Administración Pública mantendrá su programa de acciones formativas.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, este Departamento, a través del Instituto Nacional de Administración Pública:

—Cofinancia el mantenimiento y gestión del Centro de Formación de Valdeavellano de Tera (Soria), inaugurado en 2005, para lo que se han destinado, tanto en el año 2006 como en el 2007, cincuenta mil euros.

—Mantiene el programa de acciones formativas del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). En 2006, en el «Espacio Valdeavellano, Centro de Formación, Cultura y Desarrollo», y a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales, el Centro de Estudios Superiores de la Función Pública y la Escuela de Selección y Formación, se realizaron nueve cursos, a los que asistieron ciento setenta y cinco alumnos. Igualmente, se organizaron unas jornadas entre responsables de formación de los Departamentos Ministeriales y el personal directivo del Instituto.

Para el año 2007, la Resolución de 15 de febrero convoca las acciones formativas a realizar en el Espacio Valdeavellano por el INAP, estando previsto realizar catorce cursos, cuyo detalle es el siguiente:

• «Gestión presupuestaria para pequeños municipios» (18-20 septiembre); 30 asistentes
• «La Ley de Prevención Ambiental en Castilla y León» (15-18 octubre); 30 asistentes
• «La gestión de la formación en la Administración Local» (23-25 abril); 30 asistentes
• «Contratación» (24-28 septiembre); 30 asistentes
• «Hoja de cálculo EXCEL avanzado» (24-27 abril); 15 asistentes
• «Base de datos MS-ACCESS avanzado» (22-25 mayo); 15 asistentes
• «Power Point» (24-27 septiembre); 15 asistentes
• «Funciones públicas y responsabilidad patrimonial de las AAPP» (10-13 septiembre); 30 asistentes
• «Código técnico de la edificación» (2-3 octubre); 30 asistentes
• «Diseño gráfico y maquetación con INDESIGN CS» (15-18 octubre); 15 asistentes
• «Liderazgo y la inteligencia emocional» (15-17 octubre); 25 asistentes
• «Técnicas de negociación y resolución de conflictos» (11-13 junio); 25 asistentes
• «Inglés para la Administración» (11-13 junio); 25 asistentes
• «Régimen electoral local» (13-15 marzo); 25 asistentes

Adicionalmente, el INAP, en el marco de su oferta formativa descentralizada, facilita, con carácter anual, el desarrollo de cursos en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, cuyo contenido es propuesto por éstas, de acuerdo con orientaciones y prioridades fijadas por el Instituto. Concretamente, en este ejercicio 2007, se han previsto cuatro cursos en Soria.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117331

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Las inversiones reales (capítulo 6) que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza en las distintas provincias se efectúan a través del Programa 921P «Administración Periférica del Estado», gestionado por el Departamento, y del Programa 222M «Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo», responsabilidad de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

En los programas citados figuran las cantidades que, en el momento de confeccionarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones durante la totalidad del ejercicio y en función de la urgencia que pueda requerir la actuación, por lo que los proyectos no figuran regionalizados, sino que se encuentran dentro de la denominación genérica de «no provincializado».

No obstante, de los datos que obran en el Ministerio de Administraciones Públicas, se desprende que las inversiones, en términos de obligaciones reconocidas, a fecha 31 de diciembre de 2006, en la provincia de Soria, son las siguientes:

Programa 921P «Administración periférica del Estado»

(en euros)

Objeto	Obligaciones reconocidas
Informática	79.705,63
Mobiliario	33.473,50
Obras	266.960,60

Programa 222M «Prestaciones económicas del mutualismo administrativo»

(en euros)

Objeto	Obligaciones reconocidas
Informática	12.954,52

Igualmente, a través del Instituto Nacional de Administración Pública, se otorgó una subvención a favor del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera con el objetivo de contribuir con 50.000 euros a la financiación de los gastos de mantenimiento de su Centro de formación, participando, al mismo tiempo, en la actividad formativa del Centro con una cantidad de 94.840 euros.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117340 a 184/117342, 184/117345 y 184/117346

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En el Plan de Actuación Específico para Soria, aprobado por el Gobierno el 6 de mayo de 2005, se especi-

fica que el horizonte temporal del Plan se extiende al período de la presente legislatura.

En cuanto al Observatorio de la Sostenibilidad, durante el pasado año 2006, se celebraron varias reuniones de trabajo entre autoridades de la Universidad de Valladolid, en la que se integra el campus de Soria, y el Director del Observatorio de Sostenibilidad en España (OSE) con asistencia del Subdelegado del Gobierno en Soria.

Se trata de realizar tareas de análisis que, partiendo de un diagnóstico, permitan analizar en diferentes momentos y a través de una serie de indicadores adecuados la evolución de la sostenibilidad en el medio rural.

El Informe Anual 2007 del OSE incorporará un diagnóstico del desarrollo rural en España, a través del análisis de unas zonas rurales piloto, que será el resultado de la aplicación de los indicadores mencionados.

El Plan Soria no recoge compromisos o previsiones de inversión en infraestructuras vinculadas al Observatorio de Sostenibilidad en el medio rural.

Los gastos de las actuaciones llevadas a cabo y en curso corren a cargo del Observatorio de la Sostenibilidad en España y se concretarán en las correspondientes fórmulas de colaboración entre el OSE y la Universidad de Valladolid, a partir de los contactos que ambas instituciones han mantenido para incorporar al Observatorio una serie de indicadores de diagnóstico del desarrollo rural en España, a partir del análisis de unas zonas rurales piloto.

Sin perder en ningún momento la vinculación con el Plan de Actuación Específico para Soria, el estudio de la sostenibilidad en el medio rural se ampliará más allá de la provincia de Soria y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y se referirá al conjunto del medio rural español.

Este planteamiento es totalmente coherente con el Plan, con la política de favorecer la vertebración del territorio, compensando desigualdades y potenciando el desarrollo de las áreas menos favorecidas, y con su objetivo explícito de que ninguna provincia y ninguna Comunidad Autónoma encuentre mayores dificultades que las demás para su desarrollo.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117390

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

El Estudio Informativo de la autovía Soria-Tudela se encuentra pendiente de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Dentro de este itinerario, se incluye la puesta en servicio de la variante de Ágreda.

En relación con la prolongación de la variante de Ágreda hasta Matalebreras, el nuevo trazado que se encuentra pendiente de DIA permitirá la ejecución de una salida en la zona de Matalebreras, que no era posible en el caso de la autopista de peaje, con lo que quedará resuelto no sólo el acceso, sino también su variante de población.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria destinada al Tramo Venta Nueva-Aranda de Duero (Burgos) de la Autovía del Duero, A-11, asciende a 1.000.000,00 €.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria destinada al Tramo: Soria-Venta Nueva de la Autovía del Duero, A-11, asciende a 50.040,00 €.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117397

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Se indica a continuación el calendario de los dos tramos en que ha sido dividido el tramo Soria-Venta Nueva de la A-11, a efectos de redacción de los Proyectos de Construcción:

—Los Rábanos (A-15)-La Mallona: en redacción de proyecto.

—La Mallona-Venta Nueva: en redacción de proyecto.

En cuanto a la ejecución de la obra, está prevista dentro del presente año la licitación del tramo La Mallona-Venta Nueva.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

Se ha licitado y adjudicado la redacción de los Proyectos de Construcción de los tres tramos en que ha sido dividido dicho recorrido: «Medinaceli (conexión con la A-2)-Radona», «Radona-Sauquillo del Campo» y «Sauquillo del Campo-Almazán», encontrándose el segundo de ellos aprobado y los otros dos en redacción.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117416

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006	
	INVERSIÓN LIQUIDADA	INVERSIÓN REALIZADA	INVERSIÓN LIQUIDADA	INVERSIÓN REALIZADA
GALICIA	69.732,21	69.732,21	760.577,32	760.577,32

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117418

(1841 Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La Ley de Galicia 2/2006, de 14 de junio, de Derecho Civil de Galicia, fue examinada en la Comisión de Seguimiento de las Disposiciones y Actos de las Comunidades Autónomas de 26 de julio de 2006, considerándose que los problemas de constitucionalidad que planteaba podrían resolverse acudiendo al procedimiento previsto en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (LOTC), y mediante el cual se prorroga el plazo para formular el recurso de inconstitucionalidad en seis meses más, a fin de que en ese tiempo, tanto la Administración General del Estado como la Comunidad Autónoma de Galicia, puedan entablar conversaciones que permitan encontrar una solución satisfactoria para ambas partes, que evite el recurso de inconstitucionalidad.

De este modo, se propuso a la Comunidad Autónoma iniciar el procedimiento del art. 33.2 de la LOTO, aceptándola ésta, de manera que por Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Galicia de 18 de septiembre de 2006, publicado en el BOE n.º

231, de 27 de septiembre de 2006, y en el Diario de Galicia de igual fecha, se iniciaron negociaciones para resolver las discrepancias competenciales respecto de estos 19 artículos de la Ley de Galicia 2/2006 (del 27 al 45), sin que la Administración General del Estado cuestionase los restantes 289 preceptos que contiene esta Ley, además de sus disposiciones adicionales y transitorias.

La Comisión Bilateral de Cooperación acordó que un Grupo de Trabajo analizase los preceptos controvertidos y elevase una propuesta de solución. El Grupo de Trabajo se reunió en Santiago de Compostela el 6 de noviembre de 2006.

Posteriormente, ha habido un intercambio de propuestas y contrapropuestas de solución sin haberse podido conseguir un acuerdo satisfactorio, para ambas partes, que evitase el recurso de inconstitucionalidad.

En resumen, y contestando a las cuestiones planteadas, cabe precisar que el recurso se ha formulado al entender que existen fundamentos jurídicos suficientes para interponer el recurso de inconstitucionalidad contra los artículos 27 al 45 de la Ley de Galicia 2/2006.

El Gobierno, en todo momento, ha estado y está abierto al diálogo y a la cooperación, así como a cualquier modificación legislativa de la Ley 2/2006 que pudiese solucionar esta controversia. Al entender que siempre es más conveniente y productiva la vía del diálogo y la cooperación, pero existen unos plazos procesales taxativos que deben cumplirse. En este caso, el plazo para formular el recurso de inconstitucionalidad venció el 29 de marzo de 2007.

En ningún momento puede hablarse de agravio comparativo, dado que la intensidad y alcance de los llamados derechos civiles, forales o especiales no es homogénea, siendo su intensidad diferente según la Comunidad Autónoma de que se trate. Es decir, no existen agravios comparativos respecto de aquellas Comunidades Autónomas con derechos civiles propios, dada la heterogeneidad en el grado de penetración de dichos derechos civiles propios según el territorio de que se trate.

El Gobierno, como se ha indicado, siempre está abierto al diálogo y al entendimiento, pero debe recordarse que la impugnación es sobre 19 artículos de 308, y que toda negociación paccionada afecta a ambas partes por igual, sin unilateralidades.

Por último, la formulación de un recurso de inconstitucionalidad supone, como señala la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, que la terminación del procedimiento se produce mediante la correspondiente Sentencia. Para cualquier desistimiento deberían concurrir razones objetivas.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Durante 2007, en la línea de alta velocidad Bobadilla-Granada, está previsto realizar las siguientes actuaciones:

—Tramo Valderrubio-Pinos Puente: proseguir la ejecución de las obras de plataforma.

—Tramos Peña de los Enamorados-Archidona y Archidona-Arroyo de la Negra: iniciar la ejecución de las obras de plataforma.

—Tramos Arroyo de la Negra-Arroyo de Viñuela, Arroyo de Viñuela-Quejijares, Quejijares-Variante de Loja y Tocón-Valderrubio: una vez finalizada la redacción del proyecto constructivo de plataforma por parte del Ministerio de Fomento, se prevé licitar las obras correspondientes.

El resto del trazado, a excepción del tramo Loja-Tocón, cuyas obras de plataforma ha realizado la Junta de Andalucía, está en fase de estudio.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, en el Ministerio del Interior, no consta ninguna propuesta de cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Torremolinos, para la construcción de una nueva Comisaría de Policía en el municipio.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Gobierno no defiende una solución concreta del conflicto del Sahara Occidental, sino que ejerce un compromiso activo para que se alcance una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de Naciones Unidas, según lo tiene estipulado el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, entre otras, en su Resolución 1720. Más aún, el Gobierno defiende, ante todo, un proceso de diálogo o negociación entre las partes en el marco de Naciones Unidas con el objetivo de alcanzar dicha solución. No corresponde al Gobierno, en definitiva, tomar partido por una determinada propuesta de solución sino a las partes, únicas legitimadas para aceptarla o rechazarla.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117545 a 184/117549

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de actos de violencia callejera producidos en el País Vasco en los años por los que se interesa Su Señoría, fue el siguiente:

AÑO	Nª DE ACTOS DE VIOLENCIA CALLEJERA
2003	90
2004	160
2005	253
2006	121
2007	59

* Hasta el 24/05/2007

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117651

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El derecho de retrocesión del Peñón de Gibraltar a España está garantizado por el artículo X del Tratado de Utrecht de 13 de julio de 1713 cuya plena vigencia ha reconocido públicamente en numerosas ocasiones el Gobierno británico, ante su Parlamento, y más recientemente en la carta que dirigió el Secretario de Estado del Foreign and Commonwealth Office, Jack Straw, al Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación el 28 de marzo de 2006, así como en el Despacho de su sucesora en el Foreign and Commonwealth Office, Margaret Beckett, al Gobernador británico de Gibraltar, de 14 de diciembre de 2006, que acompaña al nuevo texto constitucional de la colonia y que tiene pleno valor legal.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117652

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los términos y ocasiones en los que el Gobierno de España mostró su preocupación por el contenido del proyecto del nuevo texto constitucional de Gibraltar que había sido presentado oficialmente al Gobierno británico el 22 de diciembre de 2003 están ampliamente descritos en la respuesta a la pregunta parlamentaria a la que Su Señoría hace referencia.

Las preocupaciones que España albergaba respecto al proyecto eran las siguientes:

—La reforma del decreto constitucional no podía modificar el estatus internacional de Gibraltar y, aunque desarrollara su autogobierno, no podía alterar la soberanía británica sobre el Peñón, el cual sigue siendo un territorio dependiente del Reino Unido, de cuyas relaciones exteriores y defensa sigue siendo responsable.

—Que se garantizara que el nuevo texto del decreto constitucional no afectara a los derechos de España sobre Gibraltar, reconocidos por el Tratado de Utrecht.

—Que se garantizara que el reconocimiento del derecho de autodeterminación, que figura en el texto del decreto constitucional, estaba limitado por el artículo X del Tratado de Utrecht.

—Que en ningún momento se planteara un cambio en la situación de Gibraltar respecto a su consideración por Naciones Unidas como territorio no autónomo.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117653

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no existe constancia del acuerdo de 2005 entre PYMAR y las Centrales Sindicales (UGT y CCOO) y, por tanto, tampoco de haber garantizado éste.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117654

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia y Bertrand de la Riera, Leopoldo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) no tiene constancia de que PYMAR esté sugiriendo que no se garanticen los «avales de buen fin» que serían necesarios para que NAVAL GIJÓN pudiese contratar con la naviera italiana FINBETA los tres quimiqueros citados.

En cualquier caso, dada la capacidad de PYMAR como sociedad anónima independiente para llevar a efecto las actuaciones que considere pertinentes, el MITYC no puede manifestarse sobre la intención de PYMAR de continuar con la referida sugerencia respecto a los mencionados avales.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117846 y 184/117847

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, María Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

La vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH), especialidad Gardasil de Sanofi Pasteur MSD, S.A, es la primera vacuna autorizada para prevenir las enfermedades ocasionadas por determinados tipos de VPH.

No obstante, para decidir sobre la inclusión o exclusión de la vacuna en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud con cargo a fondos públicos, es preciso poner en marcha el procedimiento previsto en la Ley 29/2006, de 26 julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

En este sentido, la citada Ley 29/2006, de 26 julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, establece en su artículo 90.2 que «en el marco del procedimiento de financiación de los medicamentos con fondos públicos a que se refiere el artículo 89 de esta Ley, corresponde a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, adscrita al Ministerio de Sanidad y Consumo, fijar, motivadamente y conforme a criterios objetivos, el precio industrial máximo para los medicamentos y productos sanitarios que vayan a ser incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, con cargo a fondos públicos, y que se dispensen, a través de receta oficial, en territorio nacional. Además de los criterios previstos en el artículo 89.1, se tendrá en cuenta también el precio medio del medicamento en los Estados miembros de la Unión Europea que, sin estar sujetos a regímenes excepcionales o transitorios en materia de propiedad industrial, hubiesen incorporado a su ordenamiento jurídico la legislación comunitaria correspondiente».

Por otra parte, el proceso de decisión de financiación de una vacuna debe contar con la valoración y estudios correspondientes, dada su trascendencia en el calendario de vacunas que llevan a cabo las Comunidades Autónomas. Así, la Comisión de Salud Pública, en la reunión celebrada el día 6 de marzo, tras valorar el informe presentado por el grupo técnico correspondiente, estimó la necesidad de completar los estudios de la vacuna sobre los siguientes aspectos:

«Se valora positivamente la vacuna del virus del papiloma humano (VPH), como apoyo a las políticas de prevención del cáncer de cervix que ya se están desarrollando y no se efectúa propuesta sobre el mismo al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a expensas de completar los estudios sobre los siguientes aspectos:

—Distribución de genotipos del VPH en nuestro país.

—Estudios de coste-efectividad de la vacuna e impacto de las posibles estrategias de vacunación

—Actuaciones en cribado, ya que la efectividad de la vacuna va en relación con la eficacia del cribado que se está realizando en el país».

Por su parte, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrado el día 14 de marzo, ha ratificado la necesidad de realizar dichos estudios relacionados por la Comisión de Salud Pública antes de tomar una decisión sobre posibles estrategias de vacunación frente al virus del papiloma humano. En este sentido, se ha solicitado al Instituto de Salud Carlos III la puesta en marcha de los estudios necesarios para conocer los aspectos anteriormente señalados.

Por tanto, es necesario esperar a los resultados de esos estudios para tomar una decisión sobre la financiación pública y la posible inclusión en los calendarios de vacunación.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117852

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que, para el presente año 2007, está prevista la contratación de la Asistencia Técnica para la redacción del. proyecto de ejecución de las obras de construcción de la nueva Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Paterna y, con cargo a las siguientes anualidades —años 2008 al 2010—, su realización y finalización.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El 6 de mayo de 2005, concluyó la visita a Argel del Director General de la Guardia Civil, en la que se reunió con sus homólogos de la Gendarmería Nacional Argelina (GNA) y de los Servicios de Inteligencia.

Durante los años 2005, 2006 y el período transcurrido del presente año 2007, han tenido lugar distintas visitas de oficiales de la Gendarmería Nacional Argelina (GNA) a Centros y Servicios de la Guardia Civil, concretamente al Servicio de Criminalística, a la Escuela de Especialización en Valdemoro, al Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) y unidades de vigilancia de fronteras, al Servicio Marítimo y a la Academia de oficiales de Aranjuez.

Asimismo, Oficiales de la Guardia Civil y de la GNA, han participado en varios seminarios y reuniones, concretamente en el celebrado en Argel, en septiembre de 2005, sobre «Estudio del fenómeno de la falsificación de la propiedad industrial e intelectual y de la falsificación de documentos oficiales»; en el celebrado en Trujillo ese mismo mes sobre «Tráficos ilícitos y delincuencia organizada», en los celebrados en Madrid sobre delitos económicos organizado por INTERPOL, en el celebrado sobre «Vigilancia de fronteras e Inmigración» y en el celebrado sobre «Extradición y cooperación judicial», organizado por el Ministerio de Justicia.

Entre el 26 y el 28 de febrero de 2006, dos oficiales de la Guardia Civil, se desplazaron a Argel para participar en la redacción del Acuerdo de cooperación para la coordinación de operaciones de búsqueda y rescate en el mar (SAR), entre Argelia y España.

Del 26 al 27 de marzo de 2006, el Secretario de Estado de Seguridad visitó Argel, donde se entrevistó con el General Jefe de la GNA.

En mayo de 2006, tres oficiales de la Guardia Civil se desplazan a Argel para participar en un grupo de trabajo con la GNA. Se trataron temas de Policía Judicial y Servicio de Criminalística, Servicio Marítimo, vigilancia de fronteras e inmigración y seguridad en el tráfico.

En julio de 2006, dos oficiales de la GNA, invitados por la Guardia Civil, asistieron en España a la «Operación Paso del Estrecho».

En abril de 2006, un miembro de la fiscalía argelina participó, con la mediación de la Guardia Civil, en una reunión de la Unidad de Cooperación Judicial Europea (EUROJUST) en La Haya.

Además de todas estas acciones concretas, permanentemente se efectúan intercambios de información en materia de drogas, policía judicial e inmigración ilegal, estadísticas de seguridad y otras publicaciones de interés.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117859

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Orden General de la Dirección General de la Guardia Civil núm. 3, de 8 de marzo de 2002, de Organización del Servicio de Protección y Seguridad (SEPROSE), establece que dicho Servicio, dependiente de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva (JUER), es el órgano especializado en materia de protección y seguridad de personas, medios e instalaciones, así como de la gestión de la Seguridad Privada en aquellas competencias atribuidas a la Guardia Civil, que no sean desempeñadas por otros órganos del citado Cuerpo.

Los órganos de la Guardia Civil que también desempeñan determinadas competencias referentes al ámbito de la seguridad privada, son la Intervención Central de Armas y Explosivos (ICAE), que centra sus atribuciones en la inspección y control de armas y explosivos del personal y empresas de seguridad privada y la Jefatura de Enseñanza.

Con relación a la ampliación de competencias del SEPROSE, se está estudiando la posibilidad de concentrar las competencias atribuidas a la Jefatura de Enseñanza, en materia de Seguridad Privada, a la JUER, a través del SEPROSE, como órgano especializado en materia de seguridad privada, con el fin de conseguir una mayor centralización y eficacia en las funciones de gestión y control de dichas competencias y, de esa forma, la Jefatura de Enseñanza se dedicaría a su objetivo primordial, que es la formación integral, capacitación profesional específica y la permanente actualización de conocimientos del personal de la Guardia Civil.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117874

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El titular de la Dirección General de la Policía —hoy Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil— interesa de los órganos de él dependientes —entre ellos el Consejo Asesor— y cuando lo estima necesario, aquellos informes y consultas que considera pueden contribuir a la toma de decisiones y a la adopción de medidas encaminadas a lograr mayores y mejores cotas en el objetivo primordial del Cuerpo Nacional de Policía, cual es el mantenimiento de la seguridad ciudadana en su acepción más amplia.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La previsión establecida, en lo que concierne a ejercicios de tiro en la Guardia Civil, se viene cumpliendo de acuerdo con las instrucciones impartidas tanto en la Orden General número 9, de 10 de julio de 1995 sobre «Normas Generales de los ejercicios de tiro», así como por lo dispuesto por el Director General de la Guardia Civil, en los años 1997 y 1999, determinando, por razones presupuestarias, la variación de la periodicidad de los ejercicios de tiro, que debían efectuar las Unidades de la Guardia Civil.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117877

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Subdirección General del Gabinete Técnico, no existe desde la entrada en vigor del Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior. Dicha Subdirección General se denomina del Gabinete, desapareciendo de su nombre el término «Técnico».

Por otra parte se significa que, durante el año 2006 y al frente de la citada Subdirección General, han existido tres titulares diferentes. Si Su Señoría concreta el titular de su interés, se estará en disposición de ofrecerle la información solicitada

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117931 a 184/117940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Ángels (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Plan Nacional de Regadíos estableció que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debía actuar sobre una superficie de aproximadamente 545.000 hectáreas, con una inversión de 729 millones de euros. Hasta abril de 2007, se ha actuado sobre más de 800.000 hectáreas, con una inversión próxima a los 1.500 millones de euros.

Así, en la Comunidad Valenciana, la superficie sobre la que se ha actuado, es superior al 100% de la programada y, en cuanto a la inversión ejecutada, supera el 300% de la inicialmente prevista.

El Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado incluye las actuaciones a realizar por las diferentes Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias, entre ellas, la de la Meseta Sur S.A. Para este año 2007, la citada Sociedad ha previsto una inversión de 63,4 millones de euros en la Comunidad Valenciana, de los que 6,1 corresponden a la provincia de Castellón, 39,1 a la de Alicante y 18,2 a la de Valencia, especificando el coste para cada uno de los proyectos.

Así, el proyecto de la Comunidad General de Usuarios (CGU) Alto Vinalopó (Sax), figura en el citado Anexo de Inversiones Reales para el año 2007, aunque para la ejecución de este u otros proyectos es necesaria la participación de los regantes, ya que se trata de obras cofinanciadas.

No obstante, los datos sobre el estado de ejecución, número de beneficiarios, hectáreas, etc., de todos los proyectos que realizan estas Sociedades, se encuentran en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, apartado Seiasas-Meseta Sur.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117941 a 184/117945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Respuesta:

El proyecto de modernización y consolidación de los regadíos de la Comunidad de Regantes Canal Júcar-Turia Sector I, Los Tollos, en la provincia de Valencia, está finalizado.

Por otra parte, las obras correspondientes aprobadas se iniciaron el pasado 18 de abril. La superficie beneficiada por la actuación será de 1.331 hectáreas, y el número de regantes a quienes afectará la misma, será de 1.200.

El presupuesto para la realización de las obras, por parte de SEIASA de la Meseta Sur, S.A., es de 6,26 millones de euros.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/117948 a 184/117950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Angels (GP).

Respuesta:

Las actuaciones desarrolladas por el Ministerio de Medio Ambiente en materia de formación y educación sobre el uso del agua durante el año 2006, son las que se enumeran a continuación:

1. Campaña «Acercándonos por el Agua».

Esta campaña, realizada conjuntamente con Cruz Roja Española, pretendía sensibilizar a la población inmigrante, los turistas que durante los meses del verano nos visitan y a la población residente sobre la sequía y darles pautas para combatirla, insistiendo en la necesidad de hacer un uso razonable del agua y de adquirir hábitos de consumo racionales.

Se repartieron más de 100.000 folletos en varios idiomas: español, francés, inglés y árabe y se desarrollaron actividades de calle, talleres y juegos. Debido al interés de la campaña, también se llevó a colegios de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad andaluza.

La campaña contó con la participación de casi 600 voluntarios de Cruz Roja y un centenar de promotores ambientales de esta misma institución y se desarrolló durante el verano en 28 localidades pertenecientes a cuatro de las Comunidades Autónomas con mayores problemas: Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y Murcia, con el apoyo de las Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadalquivir, Júcar y Segura. Se ha hecho especial hincapié en las zonas turísticas, donde el consumo de agua es mayor en época estival.

La Dirección General del Agua contribuyó con 11.903,36 euros y las Confederaciones Hidrográficas de cada una de las cuatro cuencas citadas con 5.600 euros, por lo que la ayuda total prestada a la Cruz Roja para desarrollar la campaña «Acercándonos por el agua» fue de 34.303,36 euros.

2. Campaña «Diez recomendaciones para un turismo sostenible»

Esta iniciativa, impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación Biodiversidad e Iberia, pretendía fomentar las buenas prácticas ambientales de los viajeros durante las vacaciones estivales.

Iberia facilitó un folleto divulgativo en los bolsillos de los asientos de los aviones durante el verano de 2006, con un decálogo sobre turismo sostenible, consejos prácticos y datos sobre las consecuencias de nuestras actividades sobre la riqueza biológica de los lugares que se visitan.

3. Campaña «El ahorro de hoy es el agua de mañana. El esfuerzo de todos es necesario».

Se realizó en las Comunidades Autónomas de Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Cantabria, dirigida a niños en edad escolar entre 6 y 12 años, para promover hábitos de uso racional y ahorro del agua en las casas.

Se empleó un autobús que recorrió durante el mes de agosto las playas españolas. La campaña se apoyó en un grupo de teatro para concienciar a los niños sobre el buen uso del agua.

Por otra parte, la Confederación Hidrográfica del Júcar organizó en 2006 visitas a presas para 44 grupos, con un total de 2.381 visitantes, procedentes de colegios, institutos, Escuelas taller, asociaciones, Comunidades de Regantes, Ayuntamientos, Universidades etc.

Personal de la Confederación sirvió de guía a los grupos mostrándoles las obras e instalaciones y explicándoles las funciones de las distintas instalaciones, sus usos, características y funcionamiento. Esas actividades sirven para informar sobre el ciclo del agua, su gestión, consumo y la necesidad de ahorro y para distribuir material informativo y divulgativo tanto técnico como institucional

La Confederación ha llevado, igualmente, a cabo una campaña de difusión de una colección de DVDs titulada «Las Arterias de la Tierra». Se trata de una colección de 12 DVD's sobre los ríos, que se ha acompañado de un CD interactivo y un libro en el que se explica la historia de la Confederación y los elementos naturales que dependen de ella: ríos, barrancos, humedales, etc.

Se han distribuido paquetes de la colección a diferentes colectivos y organismos en todo el ámbito de la cuenca:

Ministerio de Medio Ambiente: 90 unidades
Otras confederaciones hidrográficas: 39 unidades
Colegios de Educación Secundaria Obligatoria: 917 unidades
Bibliotecas municipales: 209 unidades
Bibliotecas universitarias: 41 unidades
Colegios de Educación Secundaria Obligatoria: 74 unidades
Bibliotecas municipales: 147 unidades
Bibliotecas universitarias: 2 unidades

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

La Comisión de Vigilancia de Actividades de Financiación del Terrorismo, que se constituyó el día 7 de julio de 2003 al amparo de la Ley 12/2003, de 21 de

mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, se ha reunido en siete ocasiones, cinco de ellas en los tres últimos años, arrojando un balance positivo.

Los principales temas tratados por la Comisión han sido los siguientes:

• Los mecanismos de funcionamiento de la propia Comisión.

• La situación de los asuntos relacionados con la financiación del terrorismo, según los análisis realizados por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), durante los períodos de tiempo que transcurren entre las distintas reuniones de la Comisión.

• El desarrollo reglamentario de la Ley 12/2003.

• La estructura organizativa del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), los procedimientos de trabajo y los requerimientos de información relacionados con la financiación del terrorismo.

• El estudio de las propuestas de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118051

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La cantidad destinada a medios materiales en lucha antiterrorista durante el año 2006, ascendió a 27.362.268,48. Dado que la estructura, organización y medios utilizados en la lucha antiterrorista por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen la clasificación genérica de secreto, no es posible informar con mayor detalle sobre estas cuestiones.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

Las relaciones y la cooperación policial en materia de lucha contra el terrorismo entre los Servicios de Información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con sus homólogos argelinos, son fluidas y satisfactorias, manteniéndose numerosas reuniones bilaterales a todos los niveles, y con asistencia frecuente a reuniones y foros multilaterales de diversa índole y alcance.

El 26 de marzo de 2007, se acordó el texto definitivo de un Acuerdo de Colaboración en materia de seguridad y de lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada entre ambos países.

Entre la Comisaría General de Información y sus interlocutores argelinos se está estableciendo un sistema de comunicación rápido y seguro, y por parte de la Guardia Civil, se ha asesorado al Servicio de Inteligencia argelino sobre técnicas de interceptación y localización de las telecomunicaciones vía GSM, mediante el intercambio de visitas de expertos de ambos países.

La colaboración sobre la financiación es una de las materias relevantes objeto de cooperación, fundamentalmente en el uso por parte de los grupos terroristas de correos transfronterizos, la detección de procedimientos de transferencia informal de fondos y la posible derivación de fondos por parte de organizaciones sin ánimo de lucro.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118143 a 184/118163, 184/118185 a 184/118205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Respuesta:

Se detallan a continuación las actuaciones del Ministerio de Cultura en Burgos durante 2006 y las previstas para 2007.

			Actuaciones del Ministerio de Cultura en Burgos durante 2006			
						(en miles €)
			Actuación	2006		
S/O	Prog	Subc		Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	% ejec.
			Provincia: Burgos			
201	335A	486 04	A Sociedad Coral Orfeón Burgalés para sus actividades	6,00	6,00	100,0
103	332A	620	Archivo histórico provincial de Burgos. Nueva sede	200,00	0,00	0,0
103	332B	620	Nueva sede Biblioteca Pública del Estado en Burgos	200,00	80,00	40,0
103	333A	630	Remodelación Museo de Burgos	300,00	0,00	0,0
003	337B	630	Restauración del Monasterio Santo Domingo de Silos	238,00	361,67	152,0
201	335A	762 12	Al Ayto de Burgos para construcción del auditorio	200,00	200,00	100,0
			TOTAL ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN BURGOS	1.144,00	647,67	56,6
		6	Otras inversiones con cargo a proyectos genéricos		289,19	
		4	Otras transf. Corrientes c/c a convocatorias genéricas		46,35	
		7	Otras transf. de capital c/c a convocatorias genéricas		0,00	
			TOTAL BURGOS	1.144,00	983,21	85,9

(miles euros)

S/O	Prog	Subc	Actuación	2007
3	337B	63	Restauración del Monasterio Santo Domingo de Silos	150,00
103	332A	62	Archivo histórico provincial de Burgos. Nueva sede	250,00
103	332B	62	Nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Burgos	810,00
103	333A	63	Remodelación Museo de Burgos	530,00
201	335A	486.04	A la Sociedad coral Orfeón Burgalés para sus actividades	6,00
201	335A	762.12	Al Ayto. de Burgos para construcción del auditorio	200,00

Asimismo, se acompaña en anexo la relación de ayudas a municipios de la provincia de Burgos dentro de las actuaciones de promoción del libro, la lectura y las letras españolas.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEJO

Promoción del libro, la lectura y las letras españolas

Burgos

C. Materia; Promoción del libro, la lectura y las letras españolas

Lotes bibliográficos 2006

• Envíos de libros, que han recibido ayudas a la edición, a la Biblioteca Pública del Estado, por un importe de 10.000 €.

Presencias de autores 2006

• 5 presencias literarias en 4 Institutos de Secundaria (I.E.S.) por un valor aproximado de 2.500 €.

Lotes bibliográficos 2007

• Envíos de libros, que han recibido ayudas a la edición, a la Biblioteca Pública del Estado y a la Biblioteca Municipal Gonzalo de Berceo, por un importe de 4.931,89 €.

Presencias de autores 2007

• 1 presencia literaria en el I.E.S. Comuneros de Castilla, por un valor aproximado de 500 €.

Miranda de Ebro

Materia: Promoción del libro, la lectura y las letras españolas

Presencias de autores 2007

• 1 presencia literaria en el I.E.S. Fray Pedro de Urbina, por un valor aproximado de 500 €.

Aranda de Duero

Materia: Promoción del libro, la lectura y las letras españolas

Lotes bibliográficos 2006

• Envíos de lotes de libros a los premiados 2006 con motivo del Convenio FEMP, la Fundación Coca-Cola y el Ministerio de Cultura dentro de la Campaña de Animación Lectora María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, por valor de 1.372,02 €.

Presencias de autores 2006

• 3 presencias literarias en el I.E.S. Juan Martín El Empecinado, por un valor aproximado de 1.500 €.

Presencias de autores 2007

• 2 presencias literarias en el I.E.S. Juan Martín El Empecinado, por un valor aproximado de 1.000 €.

Villarcayo

Materia: Promoción del libro, la lectura y las letras españolas

Presencias de autores 2007

• 1 presencia literaria en el I.E.S. Merindades de Castilla, por un valor aproximado de 500 €.

Medina de Pomar

Materia: Promoción del libro, la lectura y las letras españolas

Presencias de autores 2007

• 1 presencia literaria en el I.E.S. Castella Vetula, por un valor aproximado de 500 €.

Villadiego

Materia: Promoción del libro, la lectura y las letras españolas

Presencias de autores 2006

• 1 presencia literaria en el I.E.S. Campos de Amaya, por un valor aproximado de 500 €.

Lerma

Materia: Promoción del libro, la lectura y las letras españolas

Lotes bibliográficos 2006

• Envíos de lotes de libros a los premiados 2006 con motivo del Convenio FEMP, la Fundación Coca-Cola y el Ministerio de Cultura dentro de la Campaña de Animación Lectora María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, por valor de 1.372,02 €.

Trespaderne

Materia: Promoción del libro, la lectura y las letras españolas

Lotes bibliográficos 2007

• Envíos de libros, que han recibido ayudas a la edición, a la Biblioteca Municipal, por un importe de 4.667,00 €.

Salas de los Infantes

Materia: Promoción del libro, la lectura y las letras españolas

Lotes bibliográficos 2006

• Envíos de libros, que han recibido ayudas a la edición, a la Biblioteca Municipal, por un importe de 1.993,83 €.

• Envíos de lotes de libros a los premiados 2006 con motivo del Convenio FEMP, la Fundación Coca-Cola y el Ministerio de Cultura dentro de la Campaña de Animación Lectora María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, por valor de 1.372,02 €.

Lotes bibliográficos 2007

• Envíos de libros, que han recibido ayudas a la edición, a la Biblioteca Municipal, por un importe de 1.993,83 €.

Burgos

Finalmente, se señala que en estos momentos está en tramitación el anexo al convenio para 2007 del Catálogo Colectivo de Patrimonio bibliográfico por el que el Ministerio hará una aportación de 80.000 € a la C.A. de Castilla y León.

En los PGE 2007 figura una cantidad que asciende a 1.188.992 € que el Ministerio transferirá a la comunidad autónoma para la adquisición de lotes bibliográficos, destinados a la mejora de las colecciones de las bibliotecas públicas de toda la comunidad, según convenio que se firmó como resultado del acuerdo del Grupo de Trabajo de Directores Generales y responsables del Área de Bibliotecas de la Conferencia sectorial de Cultura.

La Comunidad será la que decida la distribución de los lotes, en función de las necesidades de las bibliotecas.

184/118225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

En el Marco Comunitario de Apoyo (MCA) 2000-2006, si bien se establecieron varias formas de intervención que operarían en la Comunidad Autónoma de Galicia, la parte más significativa del importe asignado de manera indicativa se refiere al Programa Operativo de Galicia (POI) 2000-2006, aunque otros Programas Plurirregionales aplican fondos estructurales en esa Comunidad Autónoma.

El POI Galicia tiene un volumen de ayuda aprobada de 3.581.255.858 euros para el conjunto de los tres Fondos Estructurales que en él participan con un peso financiero de 68,10% el FEDER, de 11,43.%o el FSE y de 20,48% el FEOGA-O. Junto a los 1.745.794.577 euros de aportación nacional, el gasto público del POI alcanza un total de 5.327.050.435 euros.

En términos de gasto, la gestión corresponde en un 52,18% a la Comunidad Autónoma en actuaciones de su competencia, en un 46,77% a la Administración General del Estado y por último, el 1,05% restante es competencia de otro tipo de organismos.

Teniendo en cuenta que la ejecución de los compromisos europeos puede realizarse a lo largo de un período de nueve años, aunque el período de programación sea de siete años en base al artículo 31 del Reglamento 1260/1999 (regla n+2), a fecha 31/12/2006, el grado de ejecución total del POI, en términos de pagos, asciende en el período 2000-2006 a un 79,18%.

En cuanto a los porcentajes de compromisos en relación a la programación, se alcanza un total del 97,11%.

En cuanto a los Programas Plurirregionales a que se hacia referencia en el primer párrafo, se acompaña en anexo un cuadro que recoge la ejecución en Galicia por intervención.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INFORME DE SEGUIMIENTO POR ZONAS / INTERVENCIONES POR EJECUCIÓN

MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01 ESTADO DE EJECUCIÓN A 31/12/2006

' DE COMITÉ: 44

ECHA DE COMITÉ: 12/04/2007

MARCO PERMANENTE

ONAS : GALICIA

(Euros)

PROGRAMAS	FEDER	FEOGA	FSE	IFOP	TOTAL	%
GALICIA	3.006.850.139,62	695.870.580,23	515.031.894,85	0,00	4.217.752.614,70	61,19
P.O. IFOP	0,00	0,00	0,00	1.101.047.406,48	1.101.047.406,48	15,97
P.O. FEDER-FSE Investigación, Desarrollo e Innovación	167.484.545,74	0,00	16.710.366,52	0,00	184.194.912,26	2,67
P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo	163.165.742,86	0,00	0,00	0,00	163.165.742,86	2,37
Mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios	0,00	212.222.767,95	0,00	0,00	212.222.767,95	3,08
PO/FSE INICIATIVA EMPRESARIAL Y FORMACION CONTINUA	0,00	0,00	191.321.993,26	0,00	191.321.993,26	2,78
PO/FSE FOMENTO DEL EMPLEO	0,00	0,00	524.474.736,68	0,00	524.474.736,68	7,61
PO/FSE SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	0,00	0,00	4.288.443,63	0,00	4.288.443,63	0,06
PO/FSE-FEDER LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.	4.359.708,22	0,00	19.675.590,62	0,00	24.035.298,84	0,35
SOCIEDAD DE LA INFORMACION	79.571.816,52	0,00	0,00	0,00	79.571.816,52	1,15
LOCAL	190.527.836,55	0,00	0,00	0,00	190.527.836,55	2,76
TOTAL	3.611.959.789,51	908.093.348,18	1.271.503.025,56	1.101.047.406,48	6.892.603.569,73	

184/118233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás; Roldos Caballero, María Mercedes y Méndez Monasterio, Lourdes (GP).

Respuesta:

El número de autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena concedidas a favor de ciudadanos bolivianos en los últimos 10 meses asciende a 4.380.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118249 a 184/118255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En anexo que se acompaña se recoge el número de autorizaciones de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena concedidas por las Subdelegaciones del Gobierno en Alicante y Valencia, en el marco del proceso de normalización previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, correspondientes a extranjeros que han declarado tener su domicilio habitual en los citados municipios.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Autorizaciones concedidas en el marco del proceso de normalización	
Alicante	5.847
Alcoy	655
Benidorm	2.066
Crevillente	319
Elche	3.716
Gandía	2.540
Orihuela	1.887

184/118293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIU-ICV).

Respuesta:

El pasado día 17 de abril se otorgó la libertad condicional al Sr. Posada, confirmando el Tribunal de Apelación la decisión judicial adoptada en tal sentido por una jueza federal de El Paso (Texas). Dicho Tribunal de Apelación rechazó la petición de la Fiscalía contraria a la libertad provisional otorgada por la mencionada jueza.

En el transcurso del presente mes de mayo, el Sr. Posada deberá hacer frente ante las autoridades judiciales de EEUU a diversos cargos relacionados con fraude migratorio y falso testimonio.

Por otra parte, con anterioridad un Juzgado de Inmigración de El Paso sentenció que el Sr. Posada no podría ser deportado a Venezuela, que había solicitado su extradición, alegando que en dicho país podría ser objeto de torturas.

Respecto a este caso el Gobierno español desea subrayar que:

—No entra a valorar los motivos por los cuales se toma la decisión judicial norteamericana de otorgarle la libertad provisional.

—El caso del Sr. Posada continúa abierto ante la justicia de EEUU.

El Gobierno español confía en que la decisión que finalmente se adopte sea conforme a las leyes norteamericanas y a los acuerdos internacionales de los que EEUU es parte. En casos como el señalado, el Gobierno español desea reiterar que sólo se puede luchar contra el terrorismo desde la legalidad y el más estricto respeto a los derechos humanos.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118299

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Martínez, Ángel (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría y desde la perspectiva de la Seguridad Social, se informa de la realización de las actuaciones siguientes:

—27 de febrero 2006. Se suscribe el Protocolo General de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

—23 de marzo 2006. Se constituye la Comisión Mixta de Seguimiento, reunión en la que se acuerda, dando cumplimiento a la estipulación tercera del Protocolo de Colaboración, la constitución paritaria de un grupo de trabajo formado por expertos procedentes de ambas Administraciones (INSS y SAS) para la elaboración del protocolo de actuaciones.

—29 de junio 2006. Se concluye el trabajo que es elevado a las partes firmantes para su aprobación.

—30 de octubre 2006. Analizado el documento elaborado por el Grupo de Trabajo, se procede a su aprobación.

—Abril 2007. Una vez concluida la elaboración del censo de posibles afectados en el que, además de incluirse aquellas personas que trabajaron directamente en contacto con el uranio y sus familiares, se han censado también aquellos trabajadores que prestaron sus servicios en la división de mineros, resultando un total de 319 personas, se inicia el proceso de revisión.

Todos los trabajadores incluidos en el censo elaborado serán informados sobre el proceso de revisión y sometidos, si voluntariamente lo solicitan, a las distintas pruebas complementarias relacionadas en el anexo I del Protocolo de Actuaciones. El resultado de las pruebas será remitido al Instituto Nacional de la Seguridad Social para su análisis y valoración por parte del correspondiente Equipo de Valoración de Incapacidades, que emitirá un dictamen-propuesta al Director Provincial.

En aquellos supuestos en los que se aprecien indicios o signos que acrediten la relación de causalidad entre la exposición al uranio y la patología que afecte al trabajador, se declarará la enfermedad profesional como contingencia origen de la situación del trabajador a efectos del reconocimiento de las prestaciones que correspondan.

Si se trata de trabajadores ya fallecidos que han causado pensiones de viudedad u orfandad por contingencia común, se procederá a estudiar y analizar minuciosamente el historial clínico y, en caso de apreciarse signos o indicios de enfermedad profesional, así se declarará, procediéndose a la revisión de las pensiones de viudedad y, en su caso, orfandad.

Finalmente se señala, que la determinación de la contingencia común o profesional que da origen a una patología, es un acto individualizado que no puede legalmente reconocerse de forma global por el hecho de haber ejercido una profesión en un determinado centro de trabajo.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que el número de visados de reagrupación familiar tramitados en las distintas oficinas consulares españolas en el extranjero ha sido el siguiente:

AÑOS	RESUELTOS FAVORABLEMENTE
1996(1)	3.788
1997	8.661
1998	10.854
1999	11.300
2000	16.518
2001	18.714
2002	24.638
2003	37.955
2004	38.437
2005	47.178
2006	68.390
(1) Desde el 1 DE ABRIL de ese año	

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En 1998 se crea en España un grupo de trabajo con personal del Ministerio de Sanidad y Consumo y de las Comunidades Autónomas para el diseño y puesta en marcha en todo el país del Sistema de Información sobre Nuevas Infecciones por VIH (SINIVIH). El 20 de octubre de 1998 se aprobó el proyecto del SINIVIH en la reunión de los Coordinadores autonómicos de VIH/sida. El 29 de octubre se aprobó el sistema en la Comisión Nacional de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. En octubre de 1998, se informó del proyecto aprobado a las ONGs del Consejo Asesor de ONGs del Plan Nacional sobre el

Sida, recibiendo su aprobación. Finalmente, el 26 de noviembre de 1998 en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados se redactó una Proposición no de Ley, instando al Gobierno a crear un sistema de información sobre VIII. Atendiendo a todas estas circunstancias, el Ministerio de Sanidad y Consumo, previo informe favorable de la Agencia de Protección de Datos, creó el SINIVIH, publicando el contenido del fichero mediante la Orden de 18 de diciembre de 2000 (BOE de 12 de enero de 2001).

El SINIVIH recogería datos enviados por las Comunidades Autónomas sobre casos de nuevos diagnósticos de VIH que se hacen la prueba de forma voluntaria y confidencial, no incluyéndose las personas que se hicieran la prueba anónimamente, pues ello no aportaría información idónea para estimar la incidencia de la infección. Su finalidad es obtener información para estimar la magnitud y evolución de la infección por VIH a nivel poblacional. El uso del sistema es exclusivamente epidemiológico y de investigación, y en ningún caso pretende localizar o actuar sobre las personas. Si las personas infectadas se hicieran la prueba del VIH una sola vez, bastaría con crear un sistema basado en la colecta de pruebas positivas, sin ningún identificador. Pero lo habitual es que muchas personas recién diagnosticadas se repitan la prueba por lo que el mismo caso se notificará tantas veces como pruebas se realiza. Para evitar la inclusión errónea de estos duplicados y garantizar la calidad de los datos es preciso disponer de identificadores. En el SINIVIH no se recogen nombres y apellidos, domicilio ni municipio de residencia sino que se utiliza un código identificador compuesto de dos iniciales de nombre, primer apellido y segundo apellido junto al sexo y la fecha de nacimiento. Este código es similar a los de otros países de la Unión Europea y más restrictivo que el de otros que utilizan nombre y apellido, al igual que se hace en 30 Estados de los Estados Unidos.

A pesar de que en opinión del Ministerio de Sanidad y Consumo el SINIVIH no permite individualizar personas, ha sido declarado e inscrito en la Agencia de Protección de Datos con el n.º 2011380002 y se han instaurado medidas de seguridad de nivel alto siguiendo lo establecido por el RD 994/1999, sobre medidas de seguridad de los ficheros automatizados y la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.

A nivel estatal no se establece ninguna norma que obligue a la declaración, por lo que la incorporación de las Comunidades Autónomas al sistema es voluntaria.

En 2001, varias ONGs, que representan a una minoría, interpusieron una demanda ante la Audiencia Nacional contra la Orden de creación del SINIVIH alegando diferentes argumentos, entre ellos que la confidencialidad de los datos de los afectados no quedaba garantizada.

El 24 de marzo de 2004, la Sala falló la anulación de la orden ministerial por la que se creaba el SINIVIH. Posteriormente, los demandantes pidieron la ejecución provisional de la sentencia, que fue denegada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en auto de 6 de junio de 2005.

La Abogacía del Estado ha presentado un Recurso de Casación en el Tribunal Supremo que actualmente está pendiente de resolución. Las ONGs demandantes han presentado un escrito formulando oposición a este recurso de casación del que remitieron copia a la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a finales de abril de 2006.

Obviamente, la situación creada a raíz de la sentencia de la Audiencia Nacional ha generado cierta inquietud en las Comunidades Autónomas que tienen en marcha el sistema y desaliento en aquellas que lo querían iniciar.

No obstante, actualmente, en España se recoge información de este tipo en ocho Comunidades Autónomas: Illes Balears, Canarias, La Rioja, Ceuta, Navarra, País Vasco, Cataluña y Extremadura. Estos sistemas funcionan normalmente, y gracias a la información que obtienen se sabe el curso de la epidemia en esas Comunidades Autónomas y se pueden hacer extrapolaciones para estimar la situación en toda España. Esta información es prioritaria para poder planificar adecuadamente las actividades de prevención.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida ha aglutinado y analizado la información procedente de dichos registros autonómicos, y en breve plazo, difundirá dicha información a través de la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo. Además, dicho informe actualizado, tal y como se ha venido realizando con anterioridad, se remitirá a las instancias europeas correspondientes, es decir EuroHIV y ECDC.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Desde el inicio de la epidemia del VIH en España el principal mecanismo de transmisión ha sido el uso compartido de material de inyección en usuarios de drogas inyectadas. Sin embargo, gracias a diferentes acciones de prevención, en concreto a los programas de reducción de daños, a lo largo de los años se ha ido observado un descenso de las nuevas infecciones entre las personas usuarias de drogas por vía parenteral. Este descenso ha llevado a que se haya producido una progresiva «sexualización» en la transmisión de la enfer-

medad, siendo actualmente la vía de transmisión sexual, en concreto la heterosexual, la primera causa de nuevos casos de infección por VIH.

Sin embargo, la percepción del riesgo de transmisión sexual del VIH entre la población general es muy baja, especialmente del riesgo de transmisión heterosexual. Muchas personas creen que el tratamiento es ya curativo y, a menudo, que es ya un problema más mundial que estatal. Además, todavía hay una proporción importante de la población que cree en medidas ineficaces para prevenir la transmisión sexual del VIH, asocian erróneamente el riesgo de infección con determinados vehículos o mecanismos de transmisión como la saliva, la donación de sangre o picaduras de mosquito y siguen relacionando el VIH con determinados grupos de población, en lugar de considerar que el riesgo de infección por VIH está asociado a determinadas prácticas.

Por ello es imperativo que la población sea consciente del riesgo, e insistir en la eficacia del preservativo. Ello sin olvidar que entre usuarios de drogas inyectables el riesgo de infección sigue siendo muy alto, por lo que no cabe descuidar las medidas de prevención específicas para ellos.

Entre los más jóvenes el uso del preservativo está más extendido, pero aún no alcanza los niveles deseados. Según los resultados de la Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales de 2003, el 17% de la población entre 18 y 49 años mantuvo relaciones sexuales con parejas ocasionales en el último año, y de ellos el 59% utilizó siempre el preservativo. Esto significa que el 41% de la población con este tipo de relaciones ha podido estar expuesta alguna vez al riesgo de infección por el VIH y que queda un amplio recorrido para la acción preventiva. Entre las principales razones para no utilizar preservativo en las relaciones sexuales se encuentra la baja percepción del riesgo, la no disponibilidad del mismo y la falta de comunicación.

Es necesario promover la cultura del sexo seguro entre la población, seguir informando sobre la infección por el VIH, los mecanismos de transmisión y las medidas de prevención, de manera que se puedan identificar adecuadamente las situaciones y las conductas relacionadas con el riesgo de infección, e intensificar las estrategias de promoción de actitudes favorables hacia el preservativo para extender su uso.

Por otra parte, se estima que en España viven entre 120.000 y 150.000 personas con infección por el VIH y alrededor de una cuarta parte de ellas todavía no ha sido diagnosticada. Este retraso diagnóstico afecta fundamentalmente a aquellos que adquirieron la infección por transmisión sexual.

La existencia de un número tan elevado de personas infectadas por el VIH sin diagnosticar tiene implicaciones sobre la salud individual y colectiva. Por un lado, no les permite beneficiarse de los tratamientos disponibles y de la consecuente mejora del pronóstico y de la calidad de vida y, por otra, incrementa el riesgo de transmisión a otras personas por no adoptar las medidas de protección necesarias. Resulta fundamental el desarrollo de actividades encaminadas a la promoción de la detección precoz del VIH entre la población general y de forma específica dirigida a determinadas poblaciones más vulnerables.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral i Olivé, Laia (GERC).

Respuesta:

En relación con la cuestión que interesa a Su Señoría, se señala que El Gobierno considera que se ha cumplido plenamente la legalidad y los compromisos internacionales asumidos por España y que todas las decisiones relacionadas con este caso se han ajustado a lo establecido en la normativa vigente.

Se ha respetado en todo momento la legislación vigente, que incluye el sistema de revisión de las resoluciones administrativas que nuestro ordenamiento jurídico atribuye a los Juzgados y Tribunales de Justicia, y cuyas acciones en materia de asilo se pueden ejercitar aun en los supuestos de retorno al país de origen.

Las solicitudes de asilo de estas personas fueron inadmitidas a trámite al concurrir en ellas circunstancias previstas en las letras b) y d) del artículo 5.6 de la Ley reguladora del derecho de asilo y de la condición de refugiado, que determinan la inadmisión a trámite.

En primer lugar, hay que señalar que el ACNUR en su informe solicitó la admisión a trámite de estas solicitudes de asilo, a fin de que fueran estudiadas en el procedimiento ordinario, sin que el ACNUR se pronunciase sobre el contenido material de las solicitudes.

Por otro lado, el criterio del ACNUR en este caso obedecía fundamentalmente a razones formales derivadas de las directrices técnicas internas que el ACNUR aplica con carácter universal en todos los supuestos en que se ve involucrado en procedimientos de determinación de la condición de refugiado, ya sea realizando directamente esa determinación, ya participando en los procedimientos establecidos por los Estados.

En concreto, estas directrices impiden al ACNUR valorar la posibilidad de que un solicitante hubiera eludido la persecución que alega dentro de su propio país de origen, la llamada «alternativa de huida interna», en procedimientos acelerados o de admisibilidad. Por el contrario, la normativa española, que cuenta con un esquema de garantías específico y reforzado para este

tipo de procedimientos, sí prevé que esta opción sea considerada al analizar las necesidades de protección de un solicitante de asilo.

En todo caso, la normativa española de asilo no atribuye carácter vinculante a los informes del ACNUR. Por ello, y aunque es cierto que los informes del ACNUR son siempre tomados en consideración y se registra un altísimo grado de coincidencia entre ellos y las decisiones finales adoptadas, pueden darse casos en que exista discrepancia de criterios. Esta eventual discrepancia forma parte del normal funcionamiento del sistema y en modo alguno, como el propio ACNUR ha manifestado, supone motivo de preocupación para esta Organización.

Debe tenerse presente que las directrices seguidas por ACNUR se aplican universalmente y no están desarrolladas en función de las especificidades de los sistemas nacionales de asilo que, como es el caso del español, pueden contar con mecanismos de garantía propios.

Es por ello que, en ocasiones, los principios aplicados con carácter general por el ACNUR cuestionan prácticas que, como sucede en este caso, o, por citar otro ejemplo, con la posibilidad de emplear las cláusulas de exclusión de la Convención de Ginebra de 1951 en procedimientos acelerados o de admisibilidad, la Ley española, y otras leyes nacionales, aceptan al haberse dotado de garantías procedimentales adecuadas.

En el estudio de las solicitudes de asilo, incluida la fase de admisibilidad a trámite, se tiene siempre en cuenta la información sobre país de origen, tanto del ACNUR como de otras fuentes.

En este caso concreto, la información del ACNUR no concluye con un llamamiento al no retorno a Sri Lanka de todos los nacionales de este país, sino que establece diferentes recomendaciones dependiendo de los grupos a los que pertenezcan.

Por último, se señala que el Gobierno no va a reconsiderar las decisiones adoptadas por los motivos anteriormente expuestos.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118310

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pachecho, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomas García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El 16 de febrero de 2007 fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros el «Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración», después de un proceso de elaboración presidido por el diálogo, la participación y el consenso con otras Administraciones Públicas, actores sociales y la sociedad en su conjunto.

El contexto en el que nace el «Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración» se caracteriza por la conversión de España en un país de inmigración, en el que la consolidación del fenómeno inmigratorio es una realidad. Y en este contexto, el «Plan Estratégico» defiende la necesidad y conveniencia de abordar la inmigración como oportunidad y como reto.

Asimismo, pretende ser el elemento impulsor del proceso de integración, orientador de las acciones de los poderes públicos y dinamizador de la sociedad. Se concibe como un marco de cooperación entre las distintas Administraciones Públicas y se dirige al conjunto de la ciudadanía, al entender el proceso de integración como un proceso bidireccional.

Su filosofía se construye en torno a seis premisas (proceso bidireccional, responsabilidad compartida, marco de cooperación, enfoque integral o global, políticas dirigidas a toda la ciudadanía y transversalidad en todas las políticas públicas); tres principios (igualdad y no discriminación, ciudadanía e interculturalidad) y 10 objetivos.

Estos principios y objetivos se concretan en 12 áreas de actuación respecto de las que se han diseñado medidas orientadas a reforzar los servicios públicos, complementar áreas con mayor necesidad de intervención, formar profesionales y sensibilizar a la población.

La gestión del «Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración», bajo la responsabilidad de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, se coordinará por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, y en su desarrollo será fundamental la presencia de los organismos de participación y consulta en materia de inmigración, y la cooperación con otras Administraciones Públicas y la sociedad civil.

En concreto, la cooperación con la Administración de las Comunidades Autónomas y con las corporaciones locales, en el marco del «Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración», se hace efectiva a través de Planes de Acción Autonómicos concertados anualmente y en los que se definen las actuaciones y medidas que se abordarán y financiarán conjuntamente.

Con carácter general, el instrumento financiero que sirve de base a esas actuaciones es el «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes, así como al Refuerzo Educativo», establecido en los Presupuestos Generales del Estado y cuya dotación es objeto de reparto entre todas las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos de distribución. De la asignación que le corresponde a cada Comunidad Autónoma, entre el 40 y el 50% se ha de destinar a

actuaciones desarrolladas por las entidades locales de su correspondiente ámbito territorial.

Igualmente, en el marco del «Plan Estratégico», se establecen convocatorias de subvenciones a corporaciones locales para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de los inmigrantes.

Tanto la provincia de Málaga, como el resto de provincias españolas obtendrán beneficios no sólo de estos instrumentos, sino de todas las actividades que se ejecuten en desarrollo del Plan. Asimismo, ha de tenerse en cuenta el beneficio de contar con un marco de actuación que señala los principios y valores sobre los que han de definirse las políticas de integración y desarrollarse las medidas de ejecución de esas políticas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), antes de iniciarse la venta de viviendas de su propiedad, disponía de 44.185 viviendas.

Actualmente, el INVIFAS dispone de 15.885 viviendas, de las que 5.114 son no enajenables. El resto se está procediendo a su enajenación, de acuerdo con la Disposición adicional segunda de la Ley 26/1999, de 9 de julio.

El INVIFAS, siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley 26/1999, de 9 de julio, ha enajenado 20.387 viviendas por el procedimiento de adjudicación directa a los titulares del contrato con derecho reconocido.

El artículo 25 del Real Decreto 991/2000, que regula la enajenación de viviendas ocupadas, no hace distinciones por la situación profesional del titular del derecho de uso.

La Ley 26/1999, de 9 de julio, de Medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, establece en el apartado 1.g) de la Disposición adicional segunda, que las viviendas adquiridas en las condiciones señaladas en la citada disposición, no pueden ser objeto de enajenación hasta tanto no hayan transcurrido tres años desde el momento de la compraventa, salvo fallecimiento del adquirente.

Dada la diversidad de ciudades, localizaciones y estado de las viviendas enajenadas, existe una gran variación en su precio de venta, sin que se pueda elaborar una media coherente.

La pregunta referida a los militares que viven separados de sus familias, pertenece al ámbito de la intimidad de las personas.

En cuanto a la última de las cuestiones de su interés, la respuesta es afirmativa, de acuerdo con la Ley 26/1999, de 9 de julio y su posterior desarrollo.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118557

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente ha mostrado especial interés en la conservación del Puente Romano de Vinuesa, el cual permanece sumergido bajo las aguas del embalse de «Cuerda del Pozo» cuando su nivel supera la cota 1082, emergiendo en su integridad cuando ésta baja hasta los 1076 m.

La Confederación Hidrográfica no tiene ningún inconveniente en que el Ayuntamiento proceda al traslado del puente si lo cree adecuado y así se ha dicho a los representantes de la Corporación Municipal. Existe además la posibilidad de facilitar el proyecto técnico que fue redactado por la Confederación en el año 1999 para realizar esta actuación.

El proyecto de construcción del embalse no contempló inicialmente el traslado, ya que no afecta a la explotación.

La Confederación Hidrográfica considera la posibilidad de iniciar los trámites para solicitar la inclusión de dicha actuación entre los proyectos financiados con el uno por ciento cultural del Ministerio de Medio Ambiente, ya que el traslado del puente no constituye una función propia atribuida por la Ley de las Confederaciones Hidrográficas Españolas.

Para que esto pueda llevarse a cabo, la Junta de Castilla y León debería agilizar la declaración del puente como Bien de Interés Cultural (BIC). El Alcalde de la localidad de Vinuesa, en las reuniones mantenidas con

la Confederación Hidrográfica del Duero expresó su interés a instar a la Junta para que así fuera.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La duración y frecuencia con la que se ha emitido en cada uno de los medios de comunicación la campaña publicitaria a la que se refiere Su Señoría, de acuerdo con la información disponible, es la que se relaciona en el anexo que se acompaña.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/118575

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El importe económico de la adjudicación a GESMEDIA CONSULTING, S.A., ha sido de 3.298.259,79 euros. Dicha empresa ha ejecutado la campaña, según la información disponible, en los medios y por los importes económicos que se relacionan en el anexo.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/118577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Dado que se trata de dos estadísticas distintas, con Organismos Administrativos responsables, metodología, periodicidad, etc., diferentes, es lógico que los resultados para un mismo período (trimestre, años,...) no sean coincidentes y que tampoco lo sean las variaciones interanuales de las series correspondientes, tanto en valor como en porcentajes.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada y publicada trimestralmente por el INE, el aumento de trabajadores extranjeros resultante a lo largo de 2006 sería, de 410.600 personas (4.º y último trimestre de 2006 en comparación con igual trimestre de 2005) y en promedio anual el incremento resultante es algo inferior, de 392.000 personas (18,9%).

En cuanto al aumento anual promedio registrado a través de la estadística mensual de afiliaciones a la Seguridad Social, proveniente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el mismo sería de 361.000 personas, cifra algo inferior a las anteriores, pero que puede considerarse plenamente coherente con ellas, dadas las aludidas diferencias entre ambas estadísticas.

Según los datos que acaba de publicar el INE, para el primer trimestre de 2007, la ocupación de trabajadores extranjeros en nuestra economía aumentó algo más de 50.000 personas durante el trimestre, lo que representa una tasa de crecimiento sobre un año anterior del 13,8%, algo menor a la de 2006 (18,9%).

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

El proyecto de Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos prevé que la Agencia Tributaria y las Comunidades Autónomas intercambiarán con periodicidad mensual información de carácter censal.

En particular, el artículo 2 proyectado establece lo siguiente:

«Artículo 2. Censos de la Administración tributaria.

1. Cada Administración tributaria podrá disponer de sus propios censos tributarios a efectos de la aplicación de sus tributos propios y cedidos.

2. Cualquier censo tributario incluirá necesariamente los siguientes datos:

a) Nombre y apellidos o razón social o denominación completa, así como el anagrama, si lo tuviera.

b) Número de identificación fiscal.

c) Domicilio fiscal.

d) En su caso, domicilio en el extranjero.

3. Las Administraciones tributarias de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía comunicarán con periodicidad mensual a la Agencia Estatal de Administración Tributaria la información censal de que dispongan a efectos de consolidar la información censal.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria comunicará con periodicidad mensual a las Administraciones tributarias de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía la variación de los datos a que se refiere el apartado anterior del Censo de Obligados Tributarios.

4. La Agencia Estatal de Administración Tributaria podrá suscribir convenios de colaboración con las entidades locales para el intercambio de información censal.»

El Reglamento proyectado se encuentra actualmente en fase avanzada de tramitación pero no se prevé su entrada en vigor antes del 1 de enero de 2008.

No obstante, la Agencia Tributaria ha realizado ya un proyecto piloto de intercambio de información censal con tres Comunidades Autónomas: Galicia, Castilla y León y Andalucía.

Las demás Comunidades Autónomas se irán incorporando paulatinamente al proyecto, debiendo encontrarse todas incluidas en el mismo en el momento en que entre en vigor el citado Reglamento.

La Agencia Tributaria y la Comunidad Valenciana ya han mantenido conversaciones sobre las especificaciones técnicas necesarias para realizar el intercambio de información, por lo que ésta será una de las próximas Comunidades Autónomas en adherirse al proyecto.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118579

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo y Louro Goyanes, Antonio (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2006 se llevaron a cabo 204 actuaciones de exigencia de responsabilidad en el ámbito de competencias de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Galicia.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118580

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo y Louro Goyanes, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

AÑO	IMPORTE
2004	183 millones €
2005	201 millones €
2006	207 millones €

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118608

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ignacio (GS).

Respuesta:

Se recoge a continuación información sobre la recaudación por los conceptos impositivos interesados por S.S., expresada en miles de euros, en términos líquidos y con criterio de caja.

Respecto a la recaudación en concepto de Impuesto Especial sobre determinados Medios de Transporte, los datos se refieren al ámbito territorial de la Delegación

de la AEAT de Alicante, mientras que los datos sobre recaudación en concepto de Impuesto sobre ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos no están disponibles a nivel provincial, ofreciéndose en su lugar los datos relativos a la Delegación Especial de la AEAT de Valencia.

Concepto impositivo	2002	2003	2004	2005
Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.	65.997	88.880	91.854	98.105
Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.	56.499	63.310	74.325	84.108

En relación con los datos anteriores, se señala que en la respuesta a una pregunta similar de S.S. n.º de expediente 184/111311, en la que se solicitaba la misma información pero referida a la provincia de Valencia, se calificó por error la recaudación en concepto del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos como dato imputable a la Delegación de la AEAT de Valencia (de ámbito provincial), cuando en realidad se trataba de la recaudación correspondiente a la Delegación Especial de la AEAT de Valencia.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo y Membrado Giner, Jesús (GS).

Respuesta:

El problema del fraude organizado al IVA en el comercio intracomunitario, más conocido como Tramas de IVA, es una mecánica de fraude de especial atención para la Agencia Tributaria.

El Plan de Prevención del Fraude incluyó una serie de medidas para evitar dicho fraude entre las que destacan:

1. Medidas preventivas destinadas a impedir la creación de tramas de fraude.

El principal instrumento utilizado ha sido el control del Registro de los Operadores Intracomunitarios para evitar la aparición de operadores falsos o instrumentales. En este sentido, una de las medidas preventivas adoptadas para reducir las tramas de IVA ha consistido en intensificar los controles de las sociedades que solicitan su inclusión en el Registro de Operadores Intracomunitarios (ROI), ya que si no se pueden simular operaciones intracomunitarias, las posibilidades de fraude se reducen drásticamente.

Durante el año 2006, se efectuaron 36.906 controles a nivel nacional sobre solicitudes de sociedades para inscribirse en el ROI, denegándose la inscripción a 5.107.

2. Medidas de control de posibles actuaciones de tramas.

La medida más significativa ha sido el control de las solicitudes de devoluciones de IVA presentadas por posibles entidades relacionadas con tramas de fraude.

3. Investigación y represión.

Son conocidos, ya que han aparecido en diferentes medios de comunicación, los últimos casos en los que la AEAT, en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y bajo el amparo judicial, ha desarticulado importantes organizaciones implicadas en este tipo de fraude, como en el caso de la «Operación Medina», en la que el fraude estimado se acerca a los 400 millones de euros.

En cuanto a la evolución del número de actuaciones sobre este tipo de fraude en términos nominales en la Comunidad Autónoma de Aragón se señala que, durante el ejercicio 2004 se llevaron a cabo 67 actuaciones nominales en dicho territorio, ascendiendo a 313 en 2005 y pasando a 377 en 2006.

Madrid, 21 de mayo de 22007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En la reunión de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación del día 29 de noviembre de 2006 se planteó a las Comunidades Autónomas el tema del Sistema de información de cartera de servicios.

El Presidente informó de que el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, en su artículo 12, prevé la creación de un sistema de información de cartera de servicios en el que se recogerá el contenido de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud, así como el de las diferentes carteras complementarias de las Comunidades Autónomas y de las Mutualidades de funcionarios, al que podrán tener acceso los servicios de salud, las mutualidades, los profesionales y los usuarios.

Se propuso que inicialmente el Ministerio de Sanidad y Consumo incluyera la información sobre cartera de servicios comunes en su página web y en un futuro se podría diseñar, con participación de todas las Comunidades Autónomas, Ingesa y Mutualidades, el sistema de información que consideren de mayor utilidad para ellos y para los usuarios del Sistema Nacional de Salud. Entre tanto, se remitirá a las Comunidades Autónomas y Mutualidades una solicitud de información sobre sus respectivas carteras de servicios, con el fin de ver la disponibilidad de información en esta materia.

En la reunión de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación del día 15 de febrero de 2007, se informó de que ya estaba disponible en la página Web del Ministerio de Sanidad y Consumo la cartera de servicios comunes, y se remitió el 13 de diciembre de 2006 un cuestionario sobre las disponibilidades de información de las Comunidades Autónomas y Mutualidades. Han respondido la mayoría de las Comunidades Autónomas y Mutualidades. En general, no tienen una cartera global elaborada y publicada, aunque sí están disponibles algunas parciales y otras están en elaboración.

En este sentido, se acordó crear un Grupo que estudie la normalización de la información, en conexión con los trabajos que se desarrollen por parte de la Subcomisión de Sistemas de Información. Entre tanto las Comunidades Autónomas completarán y revisarán la información remitida, con el objeto de poder incluir en un futuro próximo en la página web la información que tengan publicada.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118673

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo información de los peajes vigentes en las autopistas de peaje, en los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/118678

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los municipios contemplados en el ámbito de la actuación «Mejora del abastecimiento de agua a la zona central de Asturias» son: Avilés, Corvera, Llanera, San Martín del Rey Aurelio, Bimenes, Muros de Nalón, Siero, Carreño, Gijón, Nava, Soto del Barco, Castrillón, Gozón, Illas, Noreña, Laviana, Oviedo, Villaviciosa, Aller y Mieres.

En cuanto al porcentaje de ejecución para el ejercicio 2005, la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S.A., presupuestó una inversión de 4.500.000 euros para esta actuación, de acuerdo con las previsiones sobre la firma del nuevo Convenio de Gestión Directa y de ejecución de la actuación, de las que se disponían cuando se elaboró el proyecto de presupuesto APRA 2005, en junio de 2004.

El nuevo Convenio de Gestión Directa entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal se suscribió el 23 de noviembre de 2005, por lo que hasta entonces la actuación por la que se interesa Su Señoría no estaba formalmente encomendada.

Tras la firma del Convenio de Gestión Directa, el 13 de diciembre de 2005 la Sociedad Estatal licitó el contrato de asistencia técnica para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del Embalse de Caleao.

Durante el año 2005, y concretamente entre el 23 de noviembre y el 31 de diciembre, la inversión fue de 137.129,05 euros.

Desde esa fecha, la Sociedad Estatal está desarrollando los siguientes trabajos relacionados con la actuación «Mejora del abastecimiento de agua a la Zona

Central de Asturias», con el objeto de definir la mejor alternativa de la actuación:

• Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del Embalse de Caleao.

• Elaboración del Estudio Geológico, Geofísico e Hidrológico de la Cuenca Mesoterciaria Oviedo-Llanera-Siero.

• Elaboración del Estudio de Alternativas de la Mejora del Abastecimiento de agua a la Zona Central de Asturias.

• Ejecución de sondeos de investigación de aguas subterráneas en los acuíferos de la cuenca Oviedo-Llanera-Siero.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118679

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Los municipios comprendidos en la actuación «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias», de acuerdo con el vigente Convenio de Gestión Directa, son los siguientes: Navia, Villayón, Coaña, El Franco, Tapia de Casariego, Castropol y Vegadeo.

En cuanto al porcentaje de ejecución, para el ejercicio 2005, la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S. A., presupuestó una inversión de 15.466.000 euros para esta actuación, de acuerdo con las previsiones de que disponía cuando se elaboró el presupuesto (en junio de 2004), sobre el inicio de las obras y su ritmo ejecución.

El proyecto constructivo de la primera fase de la actuación se aprobó el 4 de marzo de 2005, y el de la segunda se aprobó el 16 de mayo de 2005. Posteriormente, se autorizó la contratación, se licitaron y se adjudicaron las obras, firmándose los contratos el 18 de octubre de 2005, para las obras de la primera fase, y el 25 de julio de 2006 para las de la segunda.

En consecuencia, la inversión contabilizada durante el ejercicio 2005 con cargo a la actuación «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del Extremo Occidental de Asturias» fue de 1.519.071,7 euros.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118705

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Respuesta:

El Impuesto sobre el Patrimonio es un impuesto directo, personal, individual y progresivo que está regulado actualmente por Ley 19/1991, de 6 de junio, aunque sus antecedentes como integrante del sistema impositivo español se remontan a la reforma fiscal de 1977.

Se trata de un tributo cedido a las Comunidades Autónomas de régimen común en los términos regulados en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, y en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía. Este impuesto cumple, conforme señala la Exposición de Motivos de su ley reguladora, una función censal y de control del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, además de pretender una mayor eficacia en la utilización de los patrimonios y una mayor justicia redistributiva complementaria de la aportada por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

De acuerdo con la Ley 21/2001, por la que se regula el vigente sistema de financiación autonómica, las Comunidades Autónomas tienen competencia normativa en relación con el mínimo exento, el tipo de gravamen (tarifa) y las deducciones y bonificaciones en la cuota, debiendo ser estas últimas compatibles con las estatales y aplicándose con posterioridad a las mismas.

En este marco, diversas Comunidades Autónomas han modificado al alza el mínimo exento previsto inicialmente en la normativa y únicamente una de ellas ha alterado tramos y tipos de gravamen, reduciendo los correspondientes a los primeros tramos e incrementando los relativos a los tramos superiores.

Por consiguiente, los parámetros de esta figura impositiva vienen determinados en última instancia por las decisiones de las Comunidades Autónomas, teniendo éstas la posibilidad de otorgarle mayor o menor importancia desde un punto de vista recaudatorio.

En cualquier caso, conviene recordar que inicialmente el Impuesto sobre el Patrimonio se había confi-

gurado en España como una figura cuyo primer objetivo no era recaudatorio. Fundamentalmente, se pretendía el control censal y su contribución a la progresividad del sistema. Para reforzar estos objetivos, se podría actuar sobre la estructura del tributo: diseñando una base imponible que asegure su función censal; incrementando los mínimos exentos; modificando las tarifas de forma que se recupere la relación entre tributación y rentabilidad real razonable del patrimonio.

El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones es un tributo que grava el aumento de la capacidad económica de los adquirentes de incrementos patrimoniales gratuitos y también está cedido totalmente a las Comunidades Autónomas en los términos regulados en la Ley Orgánica 8/1980 y en la Ley 21/2001, por las que se cede a las Comunidades Autónomas el rendimiento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones producido en su territorio, conceptos que se definen en esta última ley.

En la misma se atribuyen también a las Comunidades Autónomas determinadas competencias normativas al objeto de que, mediante su ejercicio, puedan adaptar el impuesto a sus necesidades económicas, sociales y financieras (reducciones de la base imponible, tarifa, cuantías y coeficientes del patrimonio preexistente, deducciones y bonificaciones de la cuota).

Ello supone que si bien el impuesto es de titularidad estatal, todo su rendimiento se cede a las Comunidades Autónomas (no reservándose el Estado ningún derecho sobre el mismo), las cuales tienen en sus manos todos los instrumentos normativos necesarios para poder aumentar o reducir la tributación efectiva por este impuesto, lo que harán en función de sus propias necesidades de financiación y sus circunstancias de carácter económico y social. De hecho, estas competencias han sido profusamente utilizadas por todas ellas para adaptar el impuesto a su conveniencia.

Como viene siendo práctica habitual a lo largo de esta Legislatura, el Gobierno es respetuoso con la capacidad normativa de las Comunidades Autónomas en materia tributaria. Por ello, cualquier modificación estructural de los impuestos mediante el ejercicio de la potestad tributaria por parte del Estado, se planteará por el Gobierno como un proceso de diálogo entre las Administraciones estatal y autonómicas, puesto que abordar una modificación unilateral de la estructura de esta figura impositiva no responde a la lealtad institucional con la que viene actuando este Gobierno.

No obstante, desde el punto de vista del Derecho comparado el Ministerio de Economía y Hacienda lleva a cabo un seguimiento de los cambios que se van adoptando en los países de nuestro entorno. Actualmente, se están estudiando las distintas iniciativas y analizando como podría afectar a nuestro ámbito tributario.

Sobre la base de todo lo expuesto, si el Gobierno decidiese hacer alguna modificación en relación con la estructura de ambos impuestos, se oiría previamente a las Comunidades Autónomas, siendo un posible escenario para acometer tales cambios el proceso de reforma del sistema de financiación autonómica.

En cualquier caso y en relación con la concreta pregunta de S.S., no existen en este momento trabajos en curso dirigidos a la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Reforma de los Impuestos sobre el Patrimonio, sobre Sucesiones y Donaciones y sobre la Renta de las Personas Físicas.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118708

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Anteproyecto de Ley interesado, en su disposición adicional tercera, en su actual redacción, dispone que «En virtud de lo dispuesto en art. 30.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el Gobierno promoverá y desarrollará el régimen de cotitularidad de bienes, derechos y obligaciones en el sector agrario y la correspondiente protección de la Seguridad Social».

Lo que se pretende con esta disposición adicional tercera es doble:

Por una parte, esta inclusión viene a ratificar, en una ley para el desarrollo rural, el reconocimiento de este derecho sobre bienes, derechos y obligaciones, así como para la Seguridad Social en el sector agrario. Este hecho es relevante, ya que la agricultura y los derechos que de ella se derivan, tienen una importancia capital en el desarrollo rural.

Por otra parte, permitirá, una vez analizados los diversos aspectos a los que puede afectar la titularidad compartida, establecer incentivos para que los posibles cotitulares soliciten, a los poderes públicos, el reconocimiento de sus derechos.

Hay que señalar, que el reconocimiento de la titularidad compartida ha ido elaborándose gradualmente por disposiciones tomadas por el Gobierno, que culminarán en lo dispuesto en el Anteproyecto de Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. El proceso ha sido, pues, progresivo.

Así, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, se recogió que aquellas personas que se incorporen al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS), sean cotitulares de explotaciones agrarias y tengan cuarenta o menos años y cuyo cónyuge sea también cotitular de la misma explotación agraria y esté, asimismo, dado de alta en el REASS, tendrán

una reducción del 30% de la cuota durante un período de tres años.

En segundo lugar, la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, aprobada el 22 de marzo pasado, en su artículo 30.1, establece que:

«A fin de hacer efectiva la igualdad entre mujeres y hombres en el sector agrario, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales desarrollarán la figura jurídica de la titularidad compartida, para que se reconozcan plenamente los derechos de las mujeres en el sector agrario, la correspondiente protección de la Seguridad Social, así como el reconocimiento de su trabajo» Así pues, la titularidad compartida tiene ya un cierto reconocimiento legal, aunque falta una disposición que la desarrolle.

El Gobierno considera de gran importancia y urgente corregir las desigualdades entre los hombres y las mujeres, especialmente en el mundo rural. En este sentido, el día 20 de abril se ha firmado un Protocolo de Actuación entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el desarrollo de políticas de igualdad orientadas a las mujeres del medio rural, que impulsará las relaciones sobre esta materia entre ambos Ministerios, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de la Ley de Igualdad en general y a la titularidad compartida en particular.

Además, se va a crear un grupo de trabajo, entre ambos Ministerios, que analice todos los aspectos económicos, sociales y legales de la titularidad compartida, y comparta sus reflexiones con las organizaciones de mujeres rurales, para las que la titularidad compartida de las explotaciones agrarias pronto será una realidad jurídicamente reconocida.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118720

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

Las medidas de protección de animales de compañía se encuentran reguladas en la legislación autonómica sectorial correspondiente, señalándose la competencia en la materia de las Comunidades Autónomas.

Así, en el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Cataluña, las medidas de protección de animales de compañía vienen reguladas en la Ley 22/2003, de 4 de julio, de Protección de los Animales, estableciendo en el artículo 16.1 de esta Ley, que corresponde a los ayuntamientos recoger y controlar a los animales de compañía abandonados, perdidos o asilvestrados y controlar a los animales salvajes urbanos.

Por otro lado, el artículo 17 determina que el ayuntamiento o, si procede, la correspondiente entidad supramunicipal, deben hacerse cargo de los animales abandonados o perdidos hasta que sean recuperados, cedidos o, en su caso, sacrificados según lo establecido en el artículo 11.1. Así pues, el sacrificio de los animales abandonados se encuentra previsto en esta norma, si bien con las garantías que se recogen en el artículo 11.1 en que se alude a los motivos humanitarios y sanitarios que se establezcan por vía reglamentaria.

Una regulación similar existe en otras Comunidades Autónomas, como en Andalucía, cuya Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales y Plantas determina en su artículo 27.3 que corresponderá a los ayuntamientos la recogida y transporte de los animales abandonados y perdidos, debiendo hacerse cargo de ellos por un plazo mínimo de 10 días hasta que sean cedidos o, en último caso, sacrificados.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118725

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Consejo de Ministros, en su reunión del 26 de enero de 2007, aprobó la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley sobre protección de los animales de producción y de los utilizados para experimentación y otros fines científicos.

El proyecto ha sido publicado en el Boletín Oficial de las Corte Generales, n.º 123-1, del 9 de febrero de 2007, Serie A, Proyectos de Ley, y se encuentra actualmente en fase de tramitación parlamentaria.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118731 y 184/118732

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canades, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, presentada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a los interlocutores sociales en la reunión de la Mesa de Diálogo Social celebrada el 20 de octubre de 2006 y cuyo texto acordado será también presentado para su aprobación por la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en fecha próxima, contempla de forma específica un conjunto de medidas destinadas a la pequeña y mediana empresa, con especial atención a la microempresa.

Teniendo en cuenta las características del tejido productivo español, en el que la gran mayoría de las empresas son PYMES, este tipo de empresas se configura como uno de los puntos estratégicos para la consecución del deseado objetivo del Gobierno de mejorar de forma continua y progresiva los niveles de seguridad y salud en el trabajo y reducir así de manera significativa la siniestralidad laboral en España.

En este sentido, y en línea con la Estrategia Europea en Seguridad y Salud Laboral, recientemente aprobada por la Comisión Europea, que señala la necesidad tanto de apoyar a las PYMES en la aplicación de la legislación vigente, como de adaptar el marco jurídico a la evolución del mundo del trabajo y simplificarlo teniendo muy presente a las PYMES, la Estrategia española señala como primer objetivo a realizar el de «Lograr un mejor y más eficaz cumplimiento de la normativa con especial atención a las pequeñas y medianas empresas».

Las medidas concretas que contempla este objetivo que fue compartido de forma inmediata por las Comunidades Autónomas, tienen las siguientes líneas de actuación:

- Simplificación de la documentación exigible.
- Medidas dirigidas a potenciar la presencia de recursos propios en el centro de trabajo. Incentivos económicos.
- Dispensa de la obligación de auditoría.
- Sustituir obligaciones documentales por prácticas preventivas reales.

Debido a la heterogeneidad y complejidad de las medidas que afectan tanto al orden legislativo y reglamentario como a la negociación colectiva, articulación y coordinación de políticas sectoriales y territoriales, que suponen la implicación de una pluralidad de actores y cuyo ámbito de actuación es muy amplio, la elaboración de un texto definitivo ha exigido un importante esfuerzo de todas las partes de la Mesa de Diálogo Social que, no obstante, han manifestado su convicción y voluntad de llegar a un texto acordado que responda a la exigencia de la sociedad de reducir la siniestralidad laboral y marque los objetivos a desarrollar a corto, medio y largo plazo.

Pese a que las cifras de accidentes de trabajo del año 2006 implican una reducción respecto del año 2005 en relación con los accidentes calificados como graves (–10,3%) y mortales (–2,4%), el Gobierno es plenamente consciente de la necesidad de continuar en la reducción de la siniestralidad laboral, también en el caso de los accidentes leves, así como de mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de una manera progresiva.

Dentro de los objetivos generales de la Estrategia, se especifican los de conseguir una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral y el acercamiento a los valores medios de la Unión Europea, así como mejorar de manera continua y progresiva las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Para el cumplimiento de esos fines generales la Estrategia fija unos objetivos operativos que contemplen las distintas áreas que tienen incidencia en la seguridad y salud de los trabajadores, diferenciando los objetivos que se refieren al ámbito de la empresa de aquellos otros que inciden en las políticas públicas. Los mencionados objetivos son los siguientes:

A. Relativos a la prevención de riesgos laborales en la empresa

Objetivo 1: Lograr un mejor y más eficaz cumplimiento de la normativa, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.

Objetivo 2: Mejorar la eficacia y la calidad del sistema de prevención, poniendo un especial énfasis en el mercado de la prevención (servicios de prevención, auditoras y entidades formativas).

Objetivo 3: Fortalecer el papel de los interlocutores sociales y la implicación de los empresarios y de los trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo

B. Relativos a las políticas públicas

Objetivo 4: Desarrollar y consolidar la cultura de la prevención en la sociedad española.

Objetivo 5: Perfeccionar los sistemas de información e investigación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Objetivo 6: Potenciar la formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Objetivo 7: Reforzar las instituciones dedicadas a la prevención de riesgos laborales.

Objetivo 8: Mejorar la coordinación institucional en materia de prevención de riesgos laborales.»

Aunque las obligaciones preventivas del empresario, en tanto que basadas en el conocimiento y análisis de los riesgos en el preciso marco de la empresa o el centro de trabajo, pueden calificarse como obligaciones adaptadas a la realidad y tamaño de la empresa, es cierto que la amplitud de la normativa española de seguri-

dad y salud, no sólo en su aspecto técnico sino especialmente en el administrativo o de gestión, puede resultar de complejo cumplimiento especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

Por ello, toda empresa, pero en especial las PYMES, han de recibir el apoyo de las instituciones para el cumplimento de sus obligaciones, sin rebaja de las condiciones mínimas de seguridad y salud, para conseguir eficazmente que el sistema de prevención sea sencillo, cercano al empresario y fácilmente comprensible.

Para favorecer el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales por parte de las pequeñas y medianas empresas y por las microempresas, se adoptarán, entre otras, las siguientes medidas:

—Las empresas de hasta 50 trabajadores que no desarrollen actividades del Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención, podrán realizar el plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos y la planificación de prevención de actividades laborales de, forma simplificada, de manera que sin reducir el nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores actualmente existente, puedan cumplir de manera real y más eficazmente unas obligaciones preventivas más y mejor adaptadas al tamaño de la empresa.

Los documentos indicados deberán formularse en términos comprensibles y más fácilmente aplicables por el empresario, ya desarrolle las actividades con recursos propios, ya hubiera concertado las actividades preventivas con un servicio de prevención ajeno.

—El empresario podrá desarrollar personalmente la actividad de prevención en empresas de hasta 10 trabajadores (respetando el resto de los requisitos actualmente exigibles).

—Estarán dispensadas de la obligación de auditoría las empresas de hasta 50 trabajadores que organicen su sistema de prevención con recursos propios (25, si desarrollan actividades del Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención), salvo que la autoridad laboral requiera su realización, a la vista de la siniestralidad del sector o de otra información que ponga de manifiesto la peligrosidad de la actividad desarrollada por la empresa o la inadecuación de su sistema de prevención.

—La Inspección de Trabajo y Seguridad Social establecerá, con carácter experimental, un programa de actuación al que puedan acogerse empresas de hasta 50 trabajadores, consistente en planificar actuaciones preventivas con el apoyo y asesoramiento de la Inspección. Se evitará la propuesta de sanciones para las empresas incluidas en el programa, siempre que se cumpla la planificación establecida, y todo ello sujeto a la consecución de objetivos de mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y a la ausencia de accidentes de trabajo graves o muy graves o enfermedades profesionales.

—Se podrá sustituir la imposición de sanciones derivadas de infracciones leves y graves de la normativa de prevención de riesgos laborales por una inversión al menos equivalente en la adopción de medidas referidas a la organización preventiva (formación de trabajadores designados, constitución de un servicio de prevención propio, realización por el empresario de cursos de capacitación y formación en prevención de riesgos laborales) o que repercutan directamente en una mejora de las condiciones de seguridad y salud existentes en la empresa (inversión en medidas preventivas o de protección, inversión en equipos seguros).

—Se elaborará una Guía del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) referida específicamente a la aplicación de la normativa de prevención por parte de las pequeñas y medianas empresas y por las microempresas. Además, todas las Guías del INSHT sobre la normativa de prevención deberán tener un capítulo específico sobre su aplicación por las PYME.

—En todas las futuras normas sobre prevención de riesgos laborales deberá existir un informe de impacto sobre las PYME y, en su caso, se incluirán medidas diferenciadas para las PYME.

—Se apoyará por parte del Gobierno español el proceso de simplificación de las directivas de la Unión Europea sobre seguridad y salud en el trabajo anunciado por la Comisión Europea.

La Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, contempla asimismo determinados incentivos económicos, con una doble finalidad:

1. Fomentar la cultura preventiva en la empresa como paso previo y necesario para la reducción de la siniestralidad.

En esta línea y en aras de facilitar a la PYME el cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales, la Estrategia española prevé medidas destinadas a premiar a aquellas empresas que destaquen por sus inversiones en prevención de riesgos laborales o en las que se constate una evolución favorable de la siniestralidad laboral durante un determinado período de tiempo. Estas medidas, previa realización de los estudios y análisis de su viabilidad jurídica y presupuestaria, podrían consistir en ayudas directas, incentivos fiscales, reducción de la cotización por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales o, en igualdad de condiciones objetivas, preferencias en la adjudicación de contratos o en la concesión de subvenciones o ayudas públicas.

Son también medidas propuestas: la implantación de una nueva tarifa de primas para la cotización a la Seguridad Social por las contingencias de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, que adecue la actualmente vigente y simplifique la «tarificación» y la gestión, estableciendo una relación más directa entre

la prima a abonar y el riesgo correspondiente a la actividad realizada.

2. Mejorar la eficacia y calidad del sistema de prevención.

Para ello la Estrategia Española prevé ayudas a las empresas para favorecer la presencia de recursos preventivos propios en el centro de trabajo.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118743

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Por Resolución de 27 de septiembre de 2006 se aprobó la creación de ocho nuevos puestos de trabajo para dar cumplimiento al Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de inspección y control del juego, suscrito el 28 de julio de 2005, publicado en el BOE de 20 de septiembre de 2006.

Una vez que se dispuso de esas plazas, se instrumentó el correspondiente proceso de provisión de las mismas, teniendo en cuenta, principalmente, el arraigo de los peticionarios en el Principado, tal como recoge el Convenio, y evitando en la medida de lo posible desabastecer determinadas plantillas del Cuerpo Nacional de Policía necesitadas de personal. Realizado el proceso de selección, a finales de enero de 2007 comenzó a funcionar la Sección Operativa de Inspección y Control del Juego.

En cuanto a las inversiones del Estado dentro del marco del Convenio, en principio, tal como se establece en la Estipulación Sexta del mismo, la Administración General del Estado sufraga el 50 por 100 del coste total de las retribuciones de los funcionarios adscritos. En este sentido, se señala que se han costeado gastos de formación de los funcionarios.

Por último, según la Estipulación Undécima del Convenio, la vigencia del mismo es de tres años.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se ha realizado una estimación sobre la base de datos de las declaraciones del IRPF 2004 sin elevar las rentas ni el número de declarantes, definiendo el coste de la reforma como la diferencia entre la cuota del impuesto con normativa aplicable al ejercicio 2006 y la cuota que resultaría de aplicar la normativa del ejercicio 2007.

En base a las anteriores premisas se ha estimado que la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobada por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, supondrá un coste medio para las Comunidades Autónomas del 4,22% (calculado en base a los declarantes del impuesto).

No obstante, se considera necesario insistir en que se trata de una estimación y que hay efectos de la reforma que sólo se apreciarán en mayo del próximo año, cuando se presente la declaración del IRPF ya con la nueva normativa.

Por último, se pone de manifiesto que, como se recoge en la Exposición de Motivos (apartado 11, punto 8) de la mencionada Ley 3512006, las medidas aprobadas deben determinar en el futuro un crecimiento económico y este crecimiento económico debe concretarse en una mayor recaudación. Esto sucederá tanto para el Estado como para las Comunidades Autónomas.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo y Louro Goyanes, Antonio (GS).

Respuesta:

Uno de los objetivos de la Agencia Tributaria es facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y, en esta línea, realiza un esfuerzo importante para promover la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas para el cumplimiento de las

obligaciones tributarias, así como para informar de éstas a los ciudadanos, a los empresarios y a los profesionales. Sin perjuicio de estas actividades, dirigidas a la totalidad de obligados tributarios, la Agencia Tributaria ha apostado por favorecer las relaciones telemáticas con empresarios y profesionales creando ámbitos específicos de relación dentro de su página web, y promoviendo el desarrollo de la colaboración social en la aplicación de los tributos, para lo cual firma convenios de colaboración con Administraciones Públicas así como con entidades representativas de intereses sociales, empresariales y profesionales, cuya suscripción posibilita la presentación de declaraciones y otros documentos de naturaleza tributaria a través de Internet en representación de terceros. De esta forma, los emprendedores también pueden beneficiarse de las ventajas de la tramitación telemática en su relación con la Agencia Tributaria, a través de los colaboradores sociales autorizados.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, en este momento la Agencia Tributaria tiene suscritos un total de 68 Convenios de Colaboración Social y 114 Protocolos de Adhesión a Convenios Marco de Colaboración Social (como el suscrito con la Federación Española de Municipios y Provincias).

Además, la Agencia Tributaria fomenta la creación de empresas mediante su participación en determinados proyectos, conjuntamente con otras Administraciones Públicas y con otros organismos. Estos proyectos, que se desarrollan en todo el territorio nacional y. por tanto, también en la Comunidad Autónoma de Galicia son; concretamente, el de Ventanilla única Empresarial, el de constitución telemática de sociedades a través de la red CIRCE y el de colaboración con el Consejo General del Notariado para la asignación del NIF.

El Proyecto de Ventanilla única Empresarial tiene como objetivo la prestación de servicios integrados de información, asesoramiento y tramitación administrativa, orientados inicialmente a la creación de empresas.

La Agencia Tributaria participa en este proyecto junto con las Cámaras de Comercio y el Consejo Superior de las mismas, el Ministerio de Administraciones Públicas, la Tesorería de la Seguridad Social y el Ayuntamiento y Comunidad Autónoma concernidos en cada caso.

En cada ventanilla se ofrece al emprendedor información y orientación empresarial y administrativa en materia de creación de empresas y la posibilidad de realizar en un único espacio físico los trámites necesarios para la puesta en marcha de la nueva actividad económica.

En las ventanillas únicas empresariales están físicamente representadas las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en la creación de una empresa, responsabilizándose cada una de la resolución de los trámites de su competencia.

En este proyecto, corresponden a la Agencia Tributaria, los trámites relativos a la solicitud del número de identificación fiscal (NIF) y etiquetas identificativas y a la presentación de la declaración censal de comienzo de actividad.

El proyecto CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas) nació con el objetivo de permitir la realización telemática de los trámites necesarios para el otorgamiento e inscripción de las escrituras de constitución de la sociedad limitada Nueva Empresa (SLNE), así como los demás requeridos para la puesta en marcha de la sociedad.

En este proyecto, coordinado por la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa, integrada actualmente en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, participan la Agencia Tributaria, los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Justicia y Administraciones Públicas, así como las Comunidades Autónomas concernidas en cada caso.

En el sistema CIRCE, toda la información que necesitan los distintos servicios públicos que intervienen en la creación de una sociedad se recogen en el «Documento único Electrónico» (DUE).

La Agencia participa en el proyecto asignando el NIF a la sociedad que se constituye y recibiendo la declaración censal de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores.

El 23 de junio de 2005, se firmó el «Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y el Consejo General del Notariado para la presentación telemática de la declaración censal de alta, modelo 036, en representación de terceros y la asignación del NIF provisional y definitivo en el proceso de creación de entidades».

Mediante este Convenio se establece un procedimiento de colaboración, basado en la utilización de tecnologías informáticas y telemáticas, para permitir que las sociedades mercantiles, que se constituyen mediante el otorgamiento de escritura pública ante notario, puedan obtener el NIF desde las notarías, previa presentación de la declaración censal de alta, sin necesidad de desplazarse a las oficinas de la Agencia Tributaria.

Por último, se señala que, el próximo mes de julio se aprobará un nuevo modelo 036 de declaración censal, que actualiza y mejora el anterior, y un modelo 037 de declaración censal simplificada. También se publicará una «Guía para la declaración censal», que facilitará la cumplimentación de los modelos censales.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118793 y 184/118794

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés: Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Respuesta:

El INJUVE, Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha realizado un gran esfuerzo presupuestario con el fin de actualizar las instalaciones del Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ), dada la gran utilización del mismo con el consiguiente desgaste por uso, así como por la magnitud, 100.000 metros cuadrados con capacidad para alojar en habitaciones a 250 personas, y disponibilidad de zona de acampada, lo que incrementa la capacidad máxima del Centro a 500 personas, todo lo cual conlleva la necesidad imprescindible de actualizar las infraestructuras del Centro año a año.

Por lo expuesto, el gran esfuerzo inversor llevado a cabo en los últimos tres años ha ido dirigido a reformas estructurales del espacio con el fin de modernizarlo, reducir costes de mantenimiento y optimizar el consumo energético.

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones más destacadas: reforma de la cocina del centro, adecuándola a la normativa vigente que en materia de seguridad se exige por ley; diversas obras de adaptabilidad del centro con la construcción de rampas, asideros y reforma de cuartos de baño, necesaria para facilitar su uso por jóvenes con movilidad reducida; reforma de tres módulos completos, sustituyendo ventanas, renovando mobiliario y adaptando los medios técnicos que se ponen a disposición de las actividades, para lo que se ha creado, asimismo, una sala de formación en tecnologías de la información y la comunicación, se ha habilitado una red inalámbrica, se ha adquirido un programa informático para la gestión integral del centro, se han modernizado los equipos de megafonía y conferencia, y realizado un gran número de pequeñas inversiones destinadas a la sustitución de todo aquel material obsoleto utilizado en sus inicios (sistemas de calefacción y refrigeración, sistemas de alcantarillado y conducción de aguas, sustitución de materiales no idóneos para optimizar el gasto energético,...).

Por tanto, la inversión acumulada en el Centro durante los últimos tres años (2004-2006) supera el millón de euros, tanto en nuevas obras y adquisiciones de material técnico, como en las necesarias obras de reforma y actualización de las instalaciones.

En 2007, la previsión se fundamenta principalmente en la continua modernización del Centro, haciendo especial hincapié en la sustitución de aquellos elementos obsoletos por otros acordes con las normativas y recomendaciones que en materia de seguridad y optimización de recursos energéticos dicten la legislación y los informes técnicos encargados a tal efecto, y también en seguir trabajando para conseguir la plena adaptabilidad del espacio a discapacitados/as. Destacar, por tanto, los cambios de ventanas, mamparas de baños y stores en 4 módulos; reforma de aseos de uso común; reforma de megafonía del Centro; proyecto de instalación eléctrica; reforma de puerta de acceso en la entrada del Centro; mejoras para la utilización del programa informático de gestión del Centro, y sustitución del cerramiento de las pistas polideportivas, a todo lo cual se sumaría la finalización de inversiones comenzadas el año pasado, como el centro de vídeovigilancia y la puesta en funcionamiento de la nueva lavandería (en funcionamiento desde enero de 2007).

En cuanto a actividades a realizar, durante el año 2007, se plantea seguir en la línea de potenciar el Programa CEULAJ, con lo que el propio Centro lidera las acciones a favor de la juventud europea y latinoamericana, además de las acciones que las diferentes áreas del Organismo llevarán a cabo en el Centro, que serán asumidas como propias, entre las que destacan las siguientes:

—El Foro Eurolatinoamericano de Juventud en coordinación y cooperación con el Youth Forum Jenuesse y el Foro Latinoamericano de Juventud.

—La Universidad Juventud y Desarrollo (University on Youth and Development), teniendo como socios de este proyecto al Centro Norte y Sur del Consejo de Europa, Youht Express Network, Consejo de la Juventud de España, Youth for Development and Cooperation, Youht for Understanding, Foro Latinoamericano de Juventud y Youth Forum Jenuesse.

—Foro Jóvenes Cooperantes, en coordinación con los Servicios de Empleo Público y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

—Continuará el acuerdo de colaboración con el Instituto de la Juventud de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de actividades en el CEULAJ; durante este año 2007 se dispone de una programación conjunta de 7 actividades, con un número potencial de beneficiarios/as cercano a los 600, entre jóvenes participantes en actividades así como técnicos/as de juventud e informadores/as juveniles.

—Se llevará a cabo un Encuentro Nacional de Agentes de Empleo Juvenil, con una especial implicación de las estrategias y planes de empleo joven que se están llevando a cabo en el Estado Español, en una acción destinada a compartir experiencias e intercambiar buenas prácticas en esta materia.

—Continuará también, el importante apoyo del CEULAJ al Área de Juventud de la Diputación Provin-

cial de Málaga, proyectándose para este año 7 actividades con una previsión de más de 500 jóvenes malagueños/as.

—Se ha incorporado de manera habitual a la programación CEULAJ las Estancias para la Creación INJUVE, contemplando tres turnos para este presente año y desarrollando una importante labor en la construcción de una generación de artistas.

—De igual manera continúa el apoyo a entidades juveniles, tanto de ámbito nacional como de ámbito europeo, para que puedan seguir desarrollando acciones en el CEULAJ.

En los primeros 4 meses del presente año 2007, enero-abril, el Centro Eurolatinoamericano de Juventud ha acogido un total de 69 actividades, teniendo una previsión hasta diciembre de 2007 de 140 actividades en total, aunque se estima que en el discurrir del año esta cifra puede sufrir variaciones, siempre al alza, ya que aún existen posibilidades de solicitar el uso del CEULAJ por parte de entidades juveniles y organismos de juventud, tanto del ámbito nacional como internacional.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118797

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Las acciones que el Gobierno lleva a cabo para promocionar el consumo de fruta dulce, son las siguientes:

• Preparación de un folleto informativo sobre sus cualidades y la oportunidad de su consumo en temporada.

• Se ha firmado el Convenio de colaboración con la Confederación de Cooperativas Agrarias de España para actuaciones en materia de alimentación, así como los suscritos con las Organizaciones representativas de la Distribución Alimentaria y del Acuerdo de Encomienda de Gestión entre el Departamento y la Empresa Nacional MERCASA, para la realización de actuaciones en materia de comercialización alimentaria, con la posibilidad de desarrollar acciones de promoción e información, en punto de venta, que lleguen directamente hasta el consumidor final.

• Publicación de la Orden por la que se regula la concesión de subvenciones para acciones de promoción destinadas a fomentar el conocimiento y el consumo de productos alimentarios, en la que se establece como sector prioritario el de las frutas y hortalizas.

• El Gobierno, desde el año 2004, cofinancia conjuntamente con la UE y el sector, a través de la Asociación para la promoción del consumo de frutas y hortalizas frescas «5 al día», una campaña cuyos objetivos son los siguientes:

Informar sobre los beneficios que las frutas y hortalizas frescas aportan a la salud.

Influir en los hábitos de consumo

Incrementar el consumo de frutas y hortalizas frescas

Desarrollar y promover la imagen «5 al día»

Generar información que avale las propiedades de las mismas.

Establecer una política de comunicación de difusión de las frutas y hortalizas frescas.

Promover acciones de formación y educación

Promover acciones de promoción y publicidad

Participar en actividades internacionales del movimiento «5 al día».

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118798

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Las Indicaciones Geográficas Protegidas a que se refieren las Denominaciones de Origen, son competencia de la Comunidad Valenciana, al extenderse, únicamente, en su ámbito territorial, por lo que es a ella a quien corresponde dar ayudas, en su caso, a los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen que dependen de ella.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación concede subvenciones a los Consejos Reguladores cuyo ámbito territorial se extiende a más de una Comunidad Autónoma, mediante Orden APA/2986/2005 de 21 de septiembre.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118804

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricardo (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala, en primer lugar, que en la pregunta se indica que el Director General de Consumo y Política Industrial de la Generalitat Valenciana afirmó la negativa del Gobierno a colaborar con la Administración autonómica. Respecto de dicha afirmación debe indicarse que no constan a la Agencia Tributaria peticiones de colaboración dirigidas a la Delegación Especial de Valencia y que en el Consejo Territorial de Dirección para la Gestión Tributaria, previsto en el artículo 65 de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, nunca se ha tratado este tema.

El incremento del tráfico comercial con China a lo largo de los últimos años ha supuesto un incremento automático de los controles practicados por la Aduana, tanto con reconocimiento físico de las mercancías como a través de controles de tipo documental.

Todas las mercancías importadas «origen China» son sometidas a los preceptivos controles aduaneros en el recinto marítimo y en, determinados casos, son objeto de control físico o documental.

En los siguientes cuadros se puede comprobar el incremento de declaraciones de «origen China» y el incremento de los controles aduaneros realizados por la Aduana de Valencia:

Aduana de Valencia

Número de partidas de Documentos únicos Administrativos (DUAs) de origen China presentadas a lo largo de los últimos años.

El incremento de las partidas presentadas a despacho ha sido del 39% y del 25% en los años 2005 y 2006, respectivamente.

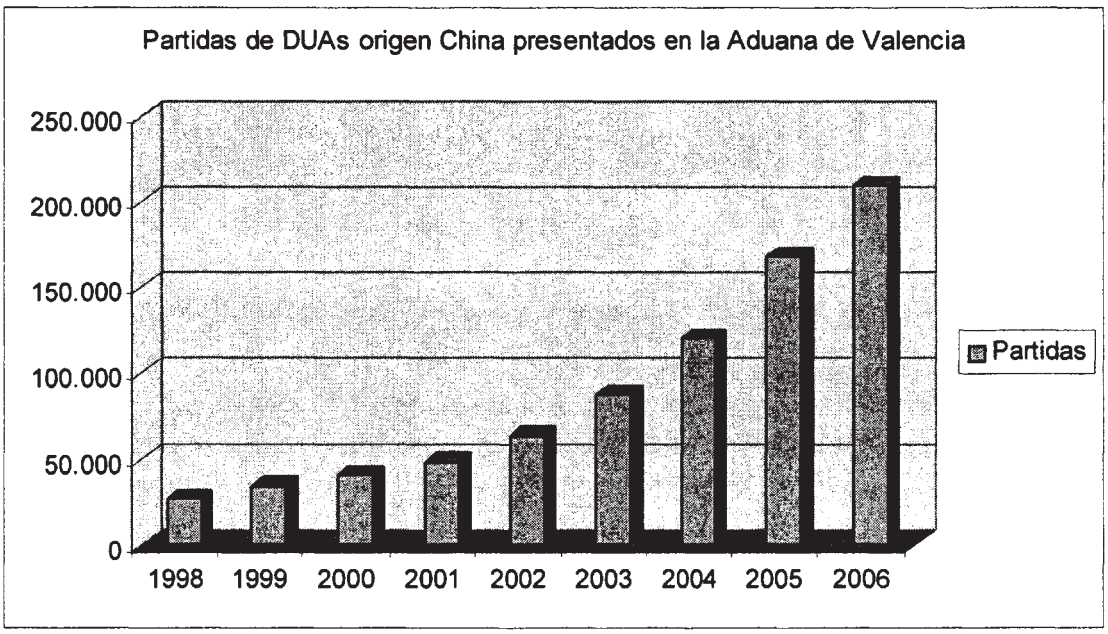

Número de reconocimientos físicos y documentales de partidas de Duas presentados en la Aduana de Valencia a lo largo de los últimos años.

En el año 2006, el incremento de los reconocimientos físicos a sido del 71%.

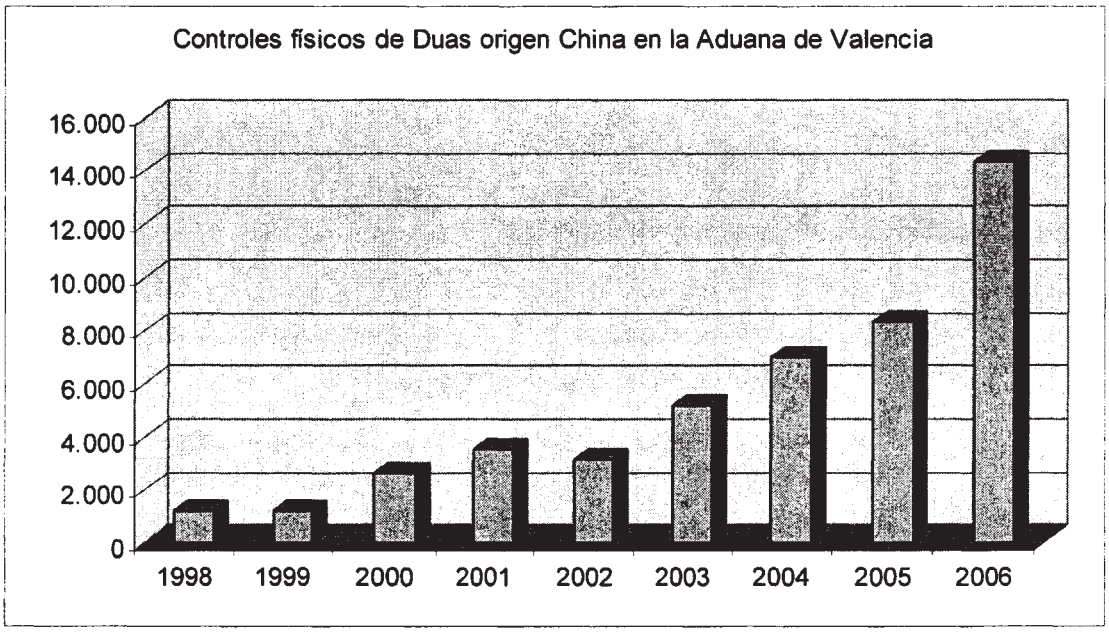

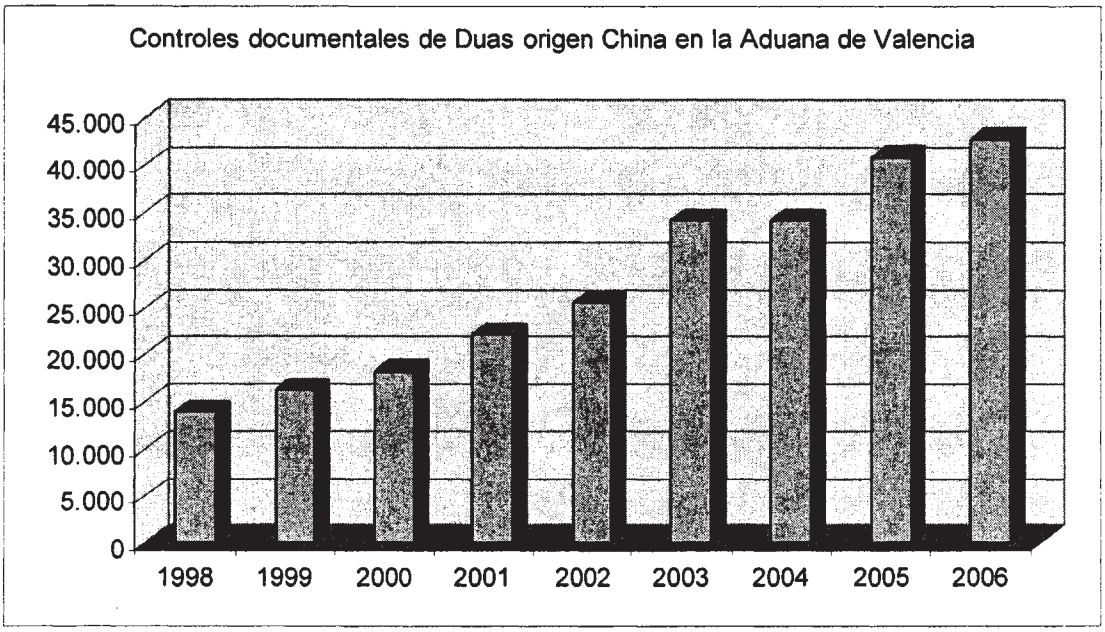

Los controles aduaneros tienen por objeto verificar que las mercancías importadas, entre otros aspectos, tienen una calidad adecuada y son aptas para el consumo, contando para tal finalidad con los dictámenes emitidos por otros organismos que aplican en esta materia la normativa emanada de las instituciones comunitarias. En consecuencia, no es labor de la Agencia Tributaria emitir dichos dictámenes, sino tan sólo verificar su existencia cuando se importen productos que así lo requieran.

Por lo que se refiere a las medidas adoptadas para mejorar el control, por parte de la Agencia Tributaria se está haciendo un esfuerzo de inversión que se traducirá en la adquisición de equipos de inspección no intrusiva que permitirán en los principales puertos españoles realizar una labor de control más rápida y eficiente (este equipo ya está operativo en el Puerto de Valencia).

Asimismo, se está profundizando en las tareas de análisis de riesgos que permiten detectar los envíos sospechosos anticipando la obtención de información para reducir el impacto de tales envíos sobre la operativa de los puertos españoles y del Puerto de Valencia en particular.

El análisis de riesgos es un proceso sistemático de decisión basado en una recopilación y un análisis estructurado de la información y una identificación y un análisis de los riesgos con la finalidad de centrar la intervención en los casos más importantes. El sistema intenta reducir los riesgos al mínimo mediante la coordinación de los esfuerzos de control a los que se han

asignado prioridades, así como incluir información sobre los resultados para supervisar los progresos realizados y permitir la revisión eficaz de todo el sistema.

El sistema de análisis de riesgos en que se basan las decisiones y controles de la Aduana lleva a que los controles se concentren precisamente en aquellas mercancías en las que se aprecia la existencia de determinados riesgos de fraude, ilegalidad o peligrosidad de diferentes clases, daños a la salud, a la propiedad intelectual, comerciales, a los ingresos públicos y de la Unión Europea.

Además de los filtros, la Aduana realiza otros controles:

—Controles previos al despacho, especialmente vigilando la entrada de mercancías ilícitas a través de la Unidad de análisis de riesgo de la Aduana de Valencia.

—También se efectúan controles en destino por el área operativa de Vigilancia aduanera de mercancías que han obtenido el levante y antes de que pasen a comercializarse.

—Por último, existen controles «a posteriori» sobre la documentación presentada como son los controles de revisión o sobre los importadores como son los de inspección.

El resultado de los controles aduaneros, de los que solo trascienden las aprehensiones más llamativas de drogas o tabaco, son consecuencia de los planes de control de la Agencia Tributaria y se concretan no sólo en expedientes sancionadores, liquidaciones y actas, sino también en suspensiones del despacho aduanero, en intervenciones de marcas falsas, en delitos contra la salud pública y por contrabando y en delitos contra hacienda pública y comunitaria, habiendo sido la Inspección de Aduanas de la Dependencia Regional de Valencia pionera en la persecución de delitos de contrabando por incumplimiento de normativa comercial por actuaciones realizadas sobre empresas ubicadas en esta Comunidad Autónoma.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118862

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Se detallan a continuación las actuaciones del Ministerio de Cultura en la provincia de Cádiz en la presente legislatura.

Actuación	2004			2005			2006			2007		
	Ppto. Inicial	Obliga c. Rec.	% ejec.	Ppto. Inicial	Obliga c. Rec.	% ejec.	Ppto. Inicial	Obligac. Rec.	% ejec.	Ppto. Inicial	Obliga c. Rec.	% ejec.
Provincia: Cádiz												
FMC del Ayto. Cádiz, Festival Iberoamericano Teatro	275,00	275,00	100,0	275,00	275,00	100,0	310,00	310,00	100,0	310,00		
Museo de Cádiz. Ampliación										1.200,00		
Ayt° Jimena de la Frontera réplica del Abrigo Laja Alta										100,00		
Ayto.San Fernando, restauración Castillo S. Romualdo							200,00	200,00	100.0	200,00		
Dip. Cádiz restauración murallas Meriníes, Algeciras				200,00		0,0	200,00	200,00	100.0	200,00		
TOTAL ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN CÁDIZ	**275,00**	**275,00**	**100,0**	**475,00**	**275,00**	**57.9**	**710,00**	**710,00**	**100,0**	**2.010,00**		
Otras transf. Corrientes c/c a convocatorias genéricas		237,25	_		251,45			261,48				
Otras inversiones con cargo a proyectos genéricos		137,84			0,00			67,05				
Otras transf. de capital c/c a convocatorias genéricas		0,00			3,00			11,00				
TOTAL CÁDIZ	**275,00**	**650,09**	**236,4**	**475,00**	**529,45**	**111,5**	**710,00**	**1.049,53**	**147,8**	**2.010,00**		

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118863

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

El pasado 30 de marzo de 2007 el Sr. Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, procedió a la firma, en nombre de España, de la Convención interesada por Su Señoría.

En cuanto al plazo de ratificación, se está a la espera del preceptivo Dictamen del Consejo de Estado para que el Consejo de Ministros pueda remitir a las Cortes Generales este Convenio Internacional.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118869 a 184/118871, 184/118873 a 184/118875

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cañigueral Olivé, Laia y Oliva i Peña, Georgina (GERC).

Respuesta:

El INJUVE no ha financiado ningún proyecto de organizaciones políticas juveniles en los últimos 10 años, puesto que éstas están expresamente excluidas del ámbito de aplicación de las subvenciones del Régimen General de Subvenciones del Instituto de la Juventud. y por tanto, no existe ninguna línea de subvenciones a tal fin.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118986

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el Parc National des Pyrénées manifestaron su disposición a colaborar en una carta de cooperación rubricada el 6 de diciembre de 1997. Como resultado de esta Carta de Cooperación, se han llevado a cabo desde abril de 2004 las siguientes actuaciones:

Durante el año 2004 se llevó a cabo una reunión entre las Direcciones de los Parques Nacionales de Ordesa y Monte Perdido y des Pyrénées en Tarbes según lo acordado en la Carta de Cooperación suscrita por ambos Parques. En la misma se abordaron diferentes aspectos sobre las acciones que los Parques estaban desarrollando.

El 26 de mayo de 2005 tuvo lugar en Arrens Marsous (Francia) una reunión de coordinación. Por parte del Gobierno de Aragón asistieron el Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y el Director General del Medio Natural. Asistió también por parte española el Director del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. El objetivo de la reunión fue estudiar las futuras colaboraciones entre los dos Parques Nacionales y establecer calendarios de trabajo.

En julio de 2005 volvió a haber una reunión de coordinación entre representantes de los Parques Nacionales en los que se decidió colaborar en tres aspectos:

- Atención a los visitantes con minusvalías.
- Intercambio de Guardería entre los dos Parques.
- Explicación de medidas de gestión innovadoras que hubiesen tenido éxito. La delegación española explicó la implementación, ventajas y problemas del sistema público de transporte entre Torla y la Pradera de Ordesa así como la implementación del pasaporte del Parque por el cual se deriva a los turistas a visitar los cinco sectores del Parque Nacional Español.

El 4 de octubre de 2006 tuvo lugar una reunión en Bielsa entre los equipos técnicos de ambos Parques Nacionales, con el objetivo de coordinar acciones para el año 2007 en base a la Carta de Cooperación de ambos Parques Nacionales. En el marco de la Carta de Cooperación entre los dos Parques se concretaron los siguientes resultados:

- El intercambio de información entre los investigadores/científicos en base a una lista de especies definida por los equipos de Dirección de ambos Parques (rana pirenaica, buitre leonado, etc.).
- El intercambio de experiencias y formación recíproca sobre la política de acogida del colectivo discapacitado en los dos Parques.
- La participación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en el 40.º Aniversario del Parc National des Pyrénées.

En ejecución de los acuerdos de la reunión de 4 de octubre se han desarrollado intercambios entre la guardería francesa y española teniendo como base el estudio de asuntos relacionados con el oso, censos de sarrios y técnicas de travesía de alta montaña.

• En noviembre de 2005, dos personas del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido se incorporaron a un equipo del Parque Nacional francés y llevaron a cabo durante tres días una travesía en el valle de Marcadau.

• En el mes de noviembre de 2005, tres Guardas Monitores del Parc Nacional des Pyrénées colaboraron en la realización del censo anual de otoño de sarrios en el valle de Ordesa.

• En febrero de 2006, la guardería del Parque Nacional de Ordesa realizó un curso sobre reconocimiento de huellas y señales de oso pardo en Francia.

La Junta rectora del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (órgano responsable de la gestión de este espacio tras la transferencia de la misma a la Comunidad Autónoma de Aragón) aprobó en su reunión de 22 de noviembre de 2006 la colaboración entre los Parques francés y español en los siguientes puntos, y siempre en el marco de la Carta de Cooperación entre los dos Parques:

• El intercambio de información entre los investigadores/científicos en base a una lista de especies definida por los equipos de Dirección de ambos Parques (rana pirenaica, buitre leonado, etc.).

• El intercambio de experiencias y formación recíproca sobre la política de acogida del colectivo discapacitado en los dos Parques.

• La participación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido en el 40.º Aniversario del Parc National des Pyrénées.

El 1 de marzo de 2007 tuvo lugar una reunión preparatoria del intercambio de escolares en el pueblo francés de Gabas entre técnicos del Parque Nacional de los Pirineos Francés y el Jefe de Uso Público del Parque de Ordesa y Monte Perdido.

Finalmente, está previsto que en la tercera semana de julio de 2007 se celebre un encuentro en relación a las personas discapacitadas.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/118992 y 184/118993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se relacionan a continuación los convenios firmados por el Ministerio de Medio Ambiente con entidades, instituciones o asociaciones del Principado de Asturias, desde abril de 2004, especificando fecha de firma, vigencia y objetivos.

Convenio	Objeto	Entidad	Firma convenio	Vigencia
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Siero para ordenación hidráulica del río Nora en colloto (Término Municipal de Siero)	Ejecutar de forma coordinada y en colaboración las obras de restauración hidrológico forestal y protección de cauces en el término municipal de Siero, de acuerdo con el proyecto técnico denominado "Ordenación hidráulica del río Nora en Colloto (Término Municipal de Siero)"	Principado de Asturias y Ayuntamiento de Siero (Asturias)	18/06/2004	Hasta 31-12-2004, prorrogable

Convenio	Objeto	Entidad	Firma convenio	Vigencia
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Principado de Asturias en la gestión integral del litoral asturiano	Gestión integrada de las zonas costeras del Principado de Asturias en el marco del POLA y de la legislación de costas como modelos de desarrollo sostenible del litoral	Principado Asturias	22/06/2004	Hasta acuerdo de las partes
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Laviana para el proyecto de acondicionamiento de márgenes del río Nalón, tramo Barredos-La Chalana	Ejecutar de forma coordinada y en colaboración, las obras de restauración hidrológica forestal y protección de cauces en el término municipal de Laviana, de acuerdo con el proyecto técnico denominado "Proyecto de acondicionamiento de márgenes del río Nalón, tramo Barredos-La Chalana"	Principado de Asturias y Ayuntamiento de Laviana (Asturias)	13/10/2004	Hasta 31 diciembre 2004, prorrogable
Convenio de colaboración específico entre la confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Ribera de Arriba para la ejecución del proyecto de infraestructura hidráulica y encauzamiento del arroyo Barrea en Palomar (Asturias)	Ejecutar de forma coordinada y en colaboración las obras de restauración hidrológica forestal y protección de cauces en el término municipal de Ribera de Arriba, de acuerdo con el proyecto técnico denominado "Proyecto de infraestructura hidráulica y encauzamiento del arroyo Barrea en Palomar, T.M. de Ribera de Arriba (Asturias)"	Principado de Asturias y Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias)	14/12/2004	2 años, prorrogable

Convenio	Objeto	Entidad	Firma convenio	Vigencia
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Langreo para la ejecución del proyecto de ordenación hidráulica del río Nalón en la Felguera (Asturias)	Ejecutar de forma coordinada y en colaboración, las obras de restauración hidrológica forestal y protección de cauces en el término municipal de Langreo, de acuerdo con el proyecto técnico denominado "Proyecto de ordenación hidráulica del río Nalón en la Felguera Término Municipal de Langreo (Asturias)"	Principado de Asturias y Ayuntamiento de Langreo (Asturias)	14/12/2004	2 años, prorrogable
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Piloña para la ejecución del proyecto de restauración de la margen derecha del río Piloña en el Barrio de Triana-Infiesto T.M. de Piloña (Asturias)	Ejecutar de forma coordinada las obras de restauración hidrológica forestal y protección de cauces de acuerdo con el proyecto técnico denominado "Proyecto de protección y restauración de la margen derecha del río Piloña en el barrio de Triana-Infiesto T.M. Piloña (Asturias)"	Principado de Asturias y Ayuntamiento de Piloña (Asturias)	23/12/2004	2 años, prorrogable
Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Educación Secundaria Luces de Colunga (Asturias) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales y Centros adscritos a dichos Organismo	Reforzar la formación de los alumnos en las áreas operativas propias del Organismo Autónomo Parques Nacionales	Instituto de Educación Secundaria Luces de Colunga (Asturias)	01/03/2005	5 años

Convenio	Objeto	Entidad	Firma convenio	Vigencia
Protocolo general de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Norte y la Consejería de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores del Principado de Asturias para intercambio de información y coordinación de actividades en materia de avenidas e inundaciones	Intercambio de datos e informaciones disponibles en ambos Organismos en relación con avenidas y el riesgo de inundaciones	Consejería de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores del Principado de Asturias	01/07/2005	5 años, prorrogables
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Principado de Asturias sobre actuaciones de la Dirección general para la biodiversidad en materia de "Restauración Hidrológico-Forestal"	Articular la colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Principado de Asturias en cuanto a actuaciones de la Dirección General para la Biodiversidad en materia de restauración hidrológico-forestal en Asturias	Principado de Asturias	02/08/2005	Hasta 31 diciembre de 2008, prorrogable
Convenio de colaboración para la encomienda de gestión de la explotación, mantenimiento y conservación de las obras e infraestructuras del saneamiento integral del municipio de Gijón.	Realización de la explotación integral, mantenimiento y conservación de las obras e infraestructuras, así como los terrenos vinculados a las mismas, del saneamiento integral del Municipio de Gijón.	Principado de Asturias/Ayuntamiento de Gijón	17/11/2005	Indefinida
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Villaviciosa para la ejecución del proyecto de recuperación de cauce y márgenes del río Linares, T.M. de Villaviciosa (Asturias)	Ejecución del proyecto denominado "Proyecto de recuperación de cauce y márgenes del río Linares, T.M. de Villaviciosa (Asturias)"	Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias)	12/12/2005	2 años, prorrogable

Convenio	Objeto	Entidad	Firma convenio	Vigencia
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Castillón para la ejecución del proyecto de restauración de cauce y protección de enclaves naturales del río raíces en el T.M. de Castillón (Asturias)	Ejecución proyecto técnico denominado "Proyecto de restauración de cauce y protección de enclaves naturales del río Raices en T.M. de Castrillón (Asturias)"	Ayuntamiento de Castrillón (Asturias)	12/12/2005	18 meses
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Peñamellera Baja para la ejecución del proyecto de adecuación del paseo fluvial del río Cares en Panes, T.M. de Peñamellera Baja (Asturias)	Ejecución proyecto técnico denominado "Proyecto de adecuación del paseo fluvial del río Cares en Panes T.M. de Peñamellera Baja (Asturias)"	Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Peñamellera Baja (Asturias)	12/12/2005	3 años, prorrogable
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Salas para la ejecución del proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Nonaya en Salas, T.M. Salas (Asturias)	Ejecución proyecto denominado "Proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Nonaya en Salas, T.M. Salas (Asturias)"	Principado de Asturias y Ayuntamiento de Salas (Asturias)	12/12/2005	3 años, prorrogable

Convenio	Objeto	Entidad	Firma convenio	Vigencia
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Mieres para la ejecución del proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón, T.M. de Mieres (Asturias)	Ejecución del proyecto denominado "proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón, T.M. de Mieres (Asturias)"	Principado de Asturias y Ayuntamiento de Mieres (Asturias)	12/12/2005	3 años, prorrogable
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Siero para la ejecución del proyecto de recuperación de márgnes del río Nora en Pola de Siero, tramo: Recuna-Lieres, T.M. de Siero (Asturias)	Ejecución del proyecto denominado "proyecto de recuperación de márgnes del río Nora en Pola de Siero, tramo: Recuna-Lieres, T.M. de Siero (Asturias)"	Principado de Asturias y Ayuntamiento de Siero (Asturias)	12/12/2005	18 meses, prorrogable
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Cabranes para la ejecución del proyecto de protección medioambiental del río Viacaba en Santa Eulalia y restauración de la escombrera minera de Viñón, T.M. de Cabranes (Asturias)	Ejecución del proyecto denominado "proyecto de protección medioambiental del río Viacaba en Santa Eulalia y restauración de la escombrera minera de Viñón, T.M. de Cabranes (Asturias)"	Principado de Asturias y Ayuntamiento de Cabranes (Asturias)	12/12/2005	2 años, prorrogable

Convenio	Objeto	Entidad	Firma convenio	Vigencia
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Castrillón para la ejecución del proyecto de encauzamiento del curso bajo del río Raíces, T.M. de Castrillón (Asturias)	Ejecución proyecto técnico denominado "Proyecto encauzamiento del curso bajo del río Raíces (Fase I) T.M. de Castrillón (Asturias)"	Principado de Asturias y Ayuntamiento de Castrillón (Asturias)	12/12/2005	2 años, prorrogable
Convenio establecido entre el Ayuntamiento de Amieva (Asturias) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, para supresión de los aprovechamiento cinegéticos en los terrenos del coto 10.013 denominado "Carombo-Río Melón", incluidos en el Parque Nacional de Picos de Europa	Indemnización por la limitación de la caza del rebeco al Ayuntamiento de Amieva	Ayuntamiento de Amieva (Asturias)	13/12/2005	indefinida
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte y el Ayuntamiento de Langreo para la ejecución del proyecto de obras complementarias del proyecto de ordenación hidráulica del río Nalón en la Felguera (Asturias)	Ejecutar proyecto obras complementarfias proyecto ordenación hidráulica del río Nalón en la Felguera	Ayuntamiento de Langreo (Asturias)	21/07/2006	hasta 31-12-06

Convenio	Objeto	Entidad	Firma convenio	Vigencia
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias, el Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio y el Ayuntamiento de Laviana para la ejecución del proyecto de restauración de márgenes del río Nalón entre Sotrondio y Barredos (Asturias)	Restauración márgenes río Nalón entre Sotrondio y Barredos	Principado de Asturias, Ayuntamiento Martín del Rey Aurelio y Ayuntamiento de Laviana	26/12/2006	2 años, prorrogable
Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Ribadesella para la ejecución del proyecto de encauzamiento del río San Pedro en Ribadesella.	Encauzamiento del río San Pedro en Ribadesella (Asturias)	Principado de Asturias y Ayuntamiento de Ribadesella	26/12/2006	2 años, prorrogable

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo relación de las variedades que han sido solicitadas por el SERIDA en el Registro de Variedades Protegidas y en el Registro de Variedades Comerciales.

Por otra parte se señala, que para las variedades de manzano denominadas Coloradona, Collaos de la Riega, Durona de Tresali, Ernestina, Limón Montes, Meana, Regona, Solarina, y Verdialona, el SERIDA solicitó, el 10 de mayo de 2005, el cambio del apartado obtentor, cambio publicado en el Boletín del Registro de Variedades Comerciales n.º 512005, de 10 de septiembre.

Por otra parte, no fue posible publicar el cambio en el Boletín del Registro de Variedades Protegidas, porque con fecha 27 de mayo de 2005, el SERIDA anula la inscripción de estas variedades, anulación que fue publicada en el Boletín n.º 95, de noviembre de 2005.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Solicitante: INIA/Serida
Obtentor: Serida (Villaviciosa)

Registro de variedades comerciales:

Especie: Judía

Variedad: Xanco 9, Andeco 2, Xanco 2, Andeco 9, Anico 2, Capricho, Devina y Sinara.

Especie: Manzano

Variedad: San Roqueña, Collaos, Coloradona, De la riega, Durona de Tresali, Ernestina, Limon Montes, Meana, Regona, Solarina, Verdialona, Blanquina, Clara, Perico, Raxao, Xuanina.

Registro de variedades protegidas:

Especie: Judía

Variedad: Andeco 2, Andeco 9, Xanco 2, Xanco 9, Anico 2, Sinara.

Especie: Manzano

Variedad: Collaos, Coloradona, De la riega. Durona de Tresali, Ernestina, Limon Montes, Meana, Regona, Solarina, Verdialona.

184/119034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Respuesta:

La cantidad asignada a España en ayudas al desarrollo rural a través del FEADER, en función de la procedencia de los fondos, es la siguiente:

Modulación: 1.392,2 millones de euros
Algodón: 29,2 millones de euros
Tabaco: 176,3 millones de euros
FEOGA - Garantía: 2.239 millones de euros
FEOGA - Orientación (convergencia): 3.178,13 millones de euros
LEADER: 199,10 millones de euros

Los criterios de asignación a las diferentes Comunidades Autónomas han sido las siguientes:

1. Asignación para la financiación del programa de la Red Rural Nacional de 125,26 millones de euros, (el 2,23% del total del FEADER para España, excluida la modulación, el algodón y el tabaco). El Reglamento 1698/2005 permite destinar hasta un 4% de los fondos a la asistencia técnica y dentro de esto a la Red Rural Nacional.

2. Reparto de los 1.392,2 millones de euros de la modulación, según el porcentaje de participación de cada Comunidad Autónoma con respecto a la del año 2005. Se distribuyen con este criterio tanto las cantidades generadas en España, como las procedentes de otros Estados miembros, de las que se beneficia España por la aplicación de los criterios de cohesión (PIB/cápita, superficie agraria útil y empleo agrario). A las seis Comunidades Autónomas de convergencia (Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y Murcia) les han correspondido 849,53 millones de euros, y a las de no convergencia, 542,65.

3. Reparto de los 199,10 millones de euros de la Iniciativa Comunitaria Leader+ en función del peso relativo de cada Comunidad Autónoma sobre el total de la iniciativa en el período 2000-2006. A las seis Comunidades Autónomas de convergencia les han correspondido 107,67 millones de euros, y a las de no convergencia, 91,43.

4. Reparto de los 2.239,36 millones de euros procedentes del FEOGA-Garantía entre las diecisiete Comunidades. Se parte de los porcentajes de contribución de cada Comunidad Autónoma en la asignación de los fondos procedentes del FEOGA-Garantía, realizándose un primer ajuste para tener en cuenta las medidas financiadas por FEOGA-Orientación en las Comunidades Autónomas de efecto crecimiento (Canarias, Castilla y León y C. Valenciana) y Cantabria, y un segundo ajuste para alcanzar al menos el 80% de los fondos de la UE en el período 2000-2006 en las regiones de convergencia. Las seis Comunidades Autónomas de convergencia disponen de 606,62 millones de euros y las de no convergencia de 1.507,11. Los 125,26 millones restantes corresponden al Programa Red Rural Nacional.

5. Reparto de las cantidades procedentes del algodón (29,2 millones de euros) y el tabaco (176,3 millones de euros) según la superficie de cultivo en el primer caso, y en función de las ayudas recibidas en el segundo. Prácticamente el 100% de la ayuda al algodón ha sido asignado a la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en cuanto al tabaco, las regiones de convergencia disponen de 172,85 millones de euros y los 3,45 restantes para las de no convergencia.

6. Se asignan 0,40 millones de euros a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que no contaban con dotación presupuestaria para el desarrollo rural en el período 2000-2006. (Se han incluido en la Red Rural Nacional).

7. Reparto de las cantidades de FEOGA-Orientación entre las seis Comunidades Autónomas del objetivo de convergencia a efectos del FEADER (regiones de convergencia pura y efecto estadístico). Se ha partido de los porcentajes de distribución del FEDER a nivel de la UE, estableciendo un factor de reducción que reasigne aproximadamente un 10% del total de los fondos, entre las Comunidades Autónomas con una dimensión media de explotación inferior a la media de España, aplicando el criterio del Eje 1 del Reglamento (CE) 169812005 para mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias.

Con estos criterios se han distribuido los 3.178,13 millones de euros (origen el FEOGA-Orientación), correspondiendo 1.320,47 a la Comunidad Autónoma de Andalucía; 770,06 a Galicia; 412,93 a Castilla-La Mancha; 330,32 a Extremadura; 224,87 a Asturias y 119,5 a la Región de Murcia.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119058 a 184/119076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, en el siguiente cuadro se recoge el número de agentes de la Guardia Civil que realiza labores de mantenimiento en cada una de las Comunidades/Ciudades Autónomas:

UNIDAD	Nº AGENTES
ZONA DE ANDALUCIA	47
ZONA DE ARAGON	27
ZONA DE ASTURIAS	18
ZONA DE ILLES BALEARES	4
ZONA CANARIAS	12
ZONA DE CANTABRIA	5
ZONA DE CASTILLA-LA MANCHA	30
ZONA DE CASTILLA Y LEÓN	43
ZANA DE CATALUÑA	37
ZONA DE EXTREMADURA	14
ZONA DE GALICIA	24
ZONA DE MADRID	17
ZONA DE MURCIA	9
ZONA DE NAVARRA	16
ZONA DEL PAIS VASCO	35
ZONA LA RIOJA	18
ZONA DE VALENCIA	13
COMANDANCIA DE CEUTA	8
COMANDANCIA DE MELILLA	8

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

Dentro de la campaña del Ministerio de Medio Ambiente del año 2006 «El total es lo que cuenta», en concreto en el «spot», cuña y cartel relacionados con el cambio climático, se promueve el ahorro de energía, mediante frases que pueden inducir a actitudes en pro del ahorro energético, acompañadas en su caso por imágenes, tales como:

«Total por dos minutos...»

«Total por dos grados más...»

«Total por dos grados menos...»

«Total por dejar una luz encendida...»

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El proceso administrativo de construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil de Navia (Asturias)

se paralizó el 18 de diciembre de 2006, según Resolución del Secretario de Estado de Seguridad.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La previsión de aportación, por parte de España, a la iniciativa UNITAID es de 15 millones de euros.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S.A., a través del Convenio de Gestión Directa firmado con el Ministerio de Medio Ambiente el 23 de noviembre de 2005, tiene encomendada la actuación «Mejora del abastecimiento de agua a la Zona Central de Asturias», cuyo objeto es el aumento de los recursos explotables, en su caso, mediante la construcción del embalse de Caleao. El objetivo de esta actuación es satisfacer, en el futuro, la parte de la demanda de la zona central de Asturias suministrada por el Consorcio para el Abastecimiento y Saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA) y la de otros posibles usuarios, así como la interconexión entre distintos sistemas de abastecimiento a los efectos de conseguir una red más segura y eficaz, y demás actuaciones asociadas.

Aun teniendo en cuenta todas las consideraciones sobre la importancia del embalse de Caleao como infraestructura básica, la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte está elaborando el «Estudio de Alternativas de la Mejora del Abastecimiento de agua a la Zona Central de Asturias», en el que se están analizando otras opciones para la obtención de los recursos necesarios.

Paralelamente, y como una de las alternativas a tener en cuenta, se está desarrollando junto con la Universidad de Oviedo, en el marco del Convenio suscrito el 5 de septiembre de 2005 y con una duración de 24 meses, un «Estudio Geológico, Geofísico e Hidrológico de la Cuenca Mesoterciaria Oviedo-Llanera-Siero», que según la planificación de los trabajos asociados, estará concluido dentro del plazo convenido, el próximo mes de septiembre.

Este estudio se completará con la «Ejecución de sondeos de investigaciones de aguas subterráneas de los acuíferos de la cuenca Oviedo-Llanera-Siero», contratada en febrero del presente año, con un plazo de ejecución de 5 meses, cuyo resultado será la evaluación del aprovechamiento de los acuíferos de la cuenca central de Asturias.

La previsión es que este conjunto de estudios sobre la «Mejora del Abastecimiento de agua a la Zona Central de Asturias» actualmente en marcha, finalicen y se hagan públicos en el otoño del presente año.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 22 de mayo de 2001 el Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y la Administración de Parques Nacionales de Argentina, suscribieron un plan de trabajo trienal derivado del Protocolo de Cooperación en materia de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas. Entre los objetivos fijados por ambas instituciones en este plan de trabajo se encuentran los intercambios de experiencias en la planificación y gestión, fomentando acciones de preservación y restauración del patrimonio natural y cultural, promoviendo programas comunes de colaboración y asesoría.

Con motivo de la finalización de este plan trienal de trabajo, ambas instituciones suscribieron un plan de trabajo para la anualidad 2006 para dar continuidad a las actuaciones de cooperación.

Las actuaciones desde abril de 2004, derivadas de los planes de trabajo suscritos hasta la fecha entre ambas partes, han sido las siguientes:

- Suministro de vehículos.
- Capacitación de guardaparques.
- Producción y publicación de una guía de los Parques Nacionales de Argentina.
- Proyecto de diseño y construcción de infraestructuras (centros de visitantes, centros de interpretación y senderos) en el Parque Nacional Tierra de Fuego.

• Proyecto de diseño y construcción del centro de visitantes del Parque Nacional L. Calel

• Intercambio de técnicos y guardaparques de ambas instituciones.

• Adecuación del Área de Atención al Público, así como la construcción de una biblioteca en el Parque Nacional Perito Moreno.

• Dotación de equipamiento para los centros de visitantes de los Parques del Palmar y Calileguela.

• Dotación de equipamiento para la erradicación de alóctonas.

• Elaboración de un informe diagnóstico de conservación física del Sitio Arqueológico de «La Ciudacita».

Para este año, y en el marco de cooperación del Programa Araucaria XXI al que está suscrito el Organismo Autónomo Parques Nacionales, se ha incluido en el Plan Operativo Anual una partida presupuestaria destinada a la Administración de Parques Nacionales de Argentina.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 7 de noviembre de 2001 el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Organismo Autónomo Parques Nacionales suscribieron un plan de trabajo trienal. Entre los objetivos fijados por ambas instituciones se encontraba la conservación de los sistemas de espacios naturales protegidos, como representación de la biodiversidad biogeográfica de los respectivos países.

Dicho plan fue prorrogado hasta noviembre de 2007, con el fin de seguir realizando actuaciones de cooperación en las áreas protegidas de Colombia.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo desde abril de 2004, son las siguientes:

• Proyecto de diseño de la infraestructura para interpretación ambiental, muelle turístico Cartagena de Indias.

• Proyecto de construcción de la infraestructura para interpretación ambiental, muelle turístico de Cartagena de Indias.

• Elaboración de materiales divulgativos y de educación ambiental para la población local y turística sobre el Parque Nacional Corales del Rosario y San Bernardo.

• Reparación de cabañas de control y vigilancia del Parque Nacional Corales del Rosario y San Bernardo.

• Compra de una embarcación y equipos de radiocomunicaciones para el Parque Nacional Corales del Rosario y San Bernardo.

• Plan de ordenamiento productivo de la zona amortiguada del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

• Plan de Ordenamiento Productivo de la zona amortiguadora del área del Parque Natural Farallones de Cali.

• Trabajos previos para la puesta en marcha de un plan de declaración del Parque Nacional Serranía de Yariguíes.

• Formulación y desarrollo del Plan de Manejo del Parque Nacional Serranía de Yariguíes.

• Formulación del Plan de Manejo del Parque Nacional Alto Río Fragua.

• Desarrollo y ejecución del Plan de Manejo del Parque Nacional Alto Río Fragua.

• Dotación de bienes de equipo (una caseta de control, cinco GPS y cinco cámaras digitales).

• Intercambio de técnicos para estudios de concesiones administrativas para el ecoturismo.

• Intercambio de técnicos en análisis comparativos de procedimientos de control y vigilancia.

• Intercambio de experiencias en control de incendios forestales.

Este año, y dentro del marco de cooperación del Programa Araucaria XXI al que está suscrito el Organismo Autónomo Parques Nacionales, se ha incluido en el Plan Operativo Anual una partida presupuestaria destinada al Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia a través de una contribución voluntaria a la Comunidad Andina de Naciones, para consolidar la planificación de la subregión de la Serranía de los Yariguíes.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Respuesta:

El 23 de febrero de 2001 el Servicio Nacional de Áreas protegidas de Bolivia y el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente suscribieron una Carta de entendimiento en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas, con una vigencia de seis años.

En esta Carta de Entendimiento se fijaron objetivos específicos, como el desarrollo de programas de cooperación entre las áreas protegidas de ambos países, el intercambio de experiencias en materia de trabajos científicos y técnicos de planificación, gestión y manejo de las áreas protegidas y el fomento en las áreas protegidas de actuaciones de conservación, desarrollo social e integración territorial.

Dentro del marco de actuaciones de dicha Carta, y desde abril de 2004, se ha llevado a cabo un proyecto, a través de la FAO, para la elaboración de un estudio de investigación sobre el estado de los recursos naturales bióticos y abióticos y su repercusión sobre la vicuña, determinando su capacidad de carga según el potencial de los recursos y su influencia sobre el ciclo biológico de la vicuña.

Este año, y en el marco de cooperación del Programa Araucaria XXI al que está suscrito el Organismo Autónomo Parques Nacionales, se ha incluido en el Plan Operativo Anual una partida presupuestaria destinada a la Comunidad Andina de Naciones (CAN), dentro de la cual se encuentra entre otros países Bolivia, para la elaboración de estrategias de conservación del ciclo hidrológico en áreas protegidas de la cuenca andino amazónica, así como la elaboración de proyectos de uso público y turismo sostenible en áreas protegidas vinculadas al Camino Inca.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119137

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

El 1 de diciembre de 2006 el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Mujeres con Discapacidad como plan de acción para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y plan director para las Comunidades Autónomas. Previamente fue informado por el Consejo Nacional de la Discapacidad y por los Ministerios afectados. Para su elaboración se formó un Grupo de Trabajo, con funcionarias especialistas en discapacidad y género y asociaciones de mujeres con discapacidad.

Las medidas del Plan son conocidas por las referidas asociaciones y pueden diseñar proyectos, en el marco del Plan, como son las escuelas de padres, concurriendo para su financiación a las convocatorias de subvenciones, especialmente las del 0,52 de IRPF.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita y Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Respuesta:

El Plan de Acción para las Mujeres con discapacidad, aprobado el 1 de diciembre de 2006 por el Consejo de Ministros, tiene como objetivo remover los obstáculos que ocasionan un fuerte déficit de ciudadanía a las mujeres con discapacidad, a través de medidas que les garanticen el ejercicio y disfrute de sus derechos y la participación plena en la vida social.

El Plan, dentro del Área de Salud, recoge medidas como el fomento de investigaciones sobre prevención, diagnóstico y tratamiento de las causas de discapacidad en mujeres; la realización de campañas de educación sanitaria, con perspectiva de discapacidad y género y de adquisición de hábitos de vida saludables, dirigidas a las mujeres con discapacidad; el impulso de programas de prevención y promoción de la salud para mujeres con discapacidad, que contemplen acciones de información y sensibilización sobre los derechos y recursos de salud existentes, etc.

Por otra parte, para reforzar la atención precoz, la reciente Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en su disposición adicional decimotercera prevé la adopción de un plan integral para menores de 3 años en situación de dependencia, para facilitar la atención temprana y la rehabilitación de las capacidades físicas, mentales e intelectuales de estos menores.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Actualmente se están llevando a cabo los trámites administrativos correspondientes para constituir una

Unidad de Seguridad Ciudadana (USECIC) en la Comandancia de Málaga, con sede en Torremolinos y ámbito de actuación en la demarcación territorial de la Guardia Civil en la provincia de Málaga.

El Catálogo que está previsto asignar a la USECIC de Málaga es de 26 dotaciones, teniendo como misión apoyar a las Unidades territoriales, en las zonas y horarios que la problemática delictiva aconseje, para mejorar la seguridad ciudadana, aumentando la proximidad a los ciudadanos e incrementando la presencia de patrullas en la propia demarcación.

Los cometidos a desarrollar por la USECIC son los siguientes:

—Apoyo a las Unidades territoriales de la Comandancia, en las tareas de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana.

—Vigilancia preventiva en evitación de ilícitos penales.

—Detención de delincuentes y requisitoriados.

—Práctica de las primeras diligencias.

—Control de zonas conflictivas por tráfico o consumo de estupefacientes.

—Especial vigilancia de zonas con mayor concentración de población extranjera, en evitación de actos xenófobos o racistas.

—Control de flujos migratorios, en aplicación de la legislación vigente.

—Desarrollo de operaciones especiales, dirigidas a problemáticas puntuales.

—De forma general, velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, denunciando las infracciones que observen.

—Constituir el núcleo permanente de la Sección de Intervención Rápida, cuando lo determine el Jefe de la Comandancia.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación por la que se interesa Su Señoría forma parte del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA) en las cuencas mediterráneas, que el Ministerio de Medio Ambiente desarrolla, en este caso, a través de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED).

En cuanto al desarrollo de la misma, el pasado 30 de marzo el Consejo de Administración de ACUAMED adjudicó dos obras que forman parte del proyecto de «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol»:

—la «Mejora y ampliación del sistema de agua regenerada de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Estepona y de la EDAR de Marbella», por un importe de 2.605.195 euros,

—y los «Sistemas de Tratamiento terciario de las EDAR de Manilva y Cala de Mijas», por un importe de 2.420.318 euros.

La inversión total asciende, pues, a 5.025.513 €.

Los plazos de ejecución de las obras son de 5 y 6 meses, respectivamente, por lo que está prevista su finalización dentro del presente año 2007.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Balaguer, Ricard (GS).

Respuesta:

Se detallan a continuación los datos de contratos de trabajadores con discapacidad en la provincia de Castellón, en el período 2004-2006, acogidos a medidas de fomento del empleo.

—Año 2004: 121
—Año 2005: 123
—Año 2006: 184

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119228 y 184/119229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONTRATOS EN ANDALUCÍA. SEGUNDO SEMESTRE 2005-2006

PERIODO	PROVINCIA		CONTRATOS INICIALES			CONVERSIONES		CONTRATOS INICIALES MAS CONVERSIONES		
			INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL	INDEFINIDO	TOTAL	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
2º SEMESTRE DE 2005	4	ALMERIA	4.285	161.122	**165.407**	3.703	**3.703**	7.988	161.122	**169.110**
	11	CADIZ	5.862	259.722	**265.584**	5.451	**5.451**	11.313	259.722	**271.035**
	14	CORDOBA	3.536	192.643	**196.179**	3.166	**3.166**	6.702	192.643	**199.345**
	18	GRANADA	4.524	171.433	**175.957**	3.580	**3.580**	8.104	171.433	**179.537**
	21	HUELVA	2.154	163.438	**165.592**	1.776	**1.776**	3.930	163.438	**167.368**
	23	JAEN	2.952	178.523	**181.475**	2.207	**2.207**	5.159	178.523	**183.682**
	29	MALAGA	11.121	330.618	**341.739**	11.504	**11.504**	22.625	330.618	**353.243**
	41	SEVILLA	11.703	509.050	**520.753**	9.498	**9.498**	21.201	509.050	**530.251**
	Total		**46.137**	**1.966.549**	**2.012.686**	**40.885**	**40.885**	**87.022**	**1.966.549**	**2.053.571**
2º SEMESTRE DE 2006	4	ALMERIA	5.300	158.440	**163.740**	9.293	**9.293**	14.593	158.440	**173.033**
	11	CADIZ	6.341	261.700	**268.041**	11.829	**11.829**	18.170	261.700	**279.870**
	14	CORDOBA	4.069	195.737	**199.806**	8.429	**8.429**	12.498	195.737	**208.235**
	18	GRANADA	5.058	179.510	**184.568**	8.757	**8.757**	13.815	179.510	**193.325**
	21	HUELVA	2.391	139.556	**141.947**	4.141	**4.141**	6.532	139.556	**146.088**
	23	JAEN	2.963	191.080	**194.043**	4.650	**4.650**	7.613	191.080	**198.693**
	29	MALAGA	12.710	324.519	**337.229**	22.465	**22.465**	35.175	324.519	**359.694**
	41	SEVILLA	13.207	492.176	**505.383**	22.034	**22.034**	35.241	492.176	**527.417**
	Total		**52.039**	**1.942.718**	**1.994.757**	**91.598**	**91.598**	**143.637**	**1.942.718**	**2.086.355**
VARIACION PORCENTUAL	4	ALMERIA	23,69	-1,66	**-1,01**	150,96	**150,96**	82,69	-1,66	**2,32**
	11	CADIZ	8,17	0,76	**0,93**	117,01	**117,01**	60,61	0,76	**3,26**
	14	CORDOBA	15,07	1,61	**1,85**	166,23	**166,23**	86,48	1,61	**4,46**
	18	GRANADA	11,80	4,71	**4,89**	144,61	**144,61**	70,47	4,71	**7,68**
	21	HUELVA	11,00	-14,61	**-14,28**	133,16	**133,16**	66,21	-14,61	**-12,71**
	23	JAEN	0,37	7,03	**6,93**	110,69	**110,69**	47,57	7,03	**8,17**
	29	MALAGA	14,29	-1,84	**-1,32**	95,28	**95,28**	55,47	-1,84	**1,83**
	41	SEVILLA	12,85	-3,31	**-2,95**	131,99	**131,99**	66,22	-3,31	**-0,53**
	Total		**12,79**	**-1,21**	**-0,89**	**124,04**	**124,04**	**65,06**	**-1,21**	**1,60**

184/119230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos obrantes en los Ficheros de la Seguridad Social, se facilita, en el anexo, el número de mujeres discapacitadas que como tal aparecen afiliadas y en alta en la Seguridad Social, a fecha 07-05-2007, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desglosado por provincias.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Mujeres discapacitadas afiliadas y en alta en la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 7-05-07

PROVINCIA	Nº TRABAJADORAS
ALMERIA	503
CADIZ	784
CORDOBA	573
GRANADA	531
HUELVA	309
JAEN	391
MALAGA	1.197
SEVILLA	1.551
TOTAL	**5.839**

184/119233 a 184/119235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

El número de mujeres menores de 30 años que se encontraban registradas como paradas en las Oficinas de Empleo de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el mes de diciembre de los años 2004 a 2006 era el siguiente:

Diciembre 2004: 59.901
Diciembre 2005: 79.712
Diciembre 2006: 73.129

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119238

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se especifica el número de mujeres, afiliadas y en alta a la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en abril de 2007, con desglose por provincias.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Número de mujeres afiliadas y en alta a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Andalucía (Abril/2007)

PROVINCIA	NÚMERO
ALMERÍA	109.663
CÁDIZ	151.605
CÓRDOBA	131.357
GRANADA	148.240
HUELVA	91.072
JAÉN	98.656
MÁLAGA	246.378
SEVILLA	315.863
TOTAL	**1.292.834**

184/119240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el período 31/12/1998 a 30/04/2007.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES AFILIADOS Y EN ALTA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

(Diciembre/1998 a Abril/2007)

	31/12/1998	31/12/1999	31-12-2000	31-12-2001	31-12-2002	31-12-2003	31-12-2004	31-12-2005	31/12/2006	30/04/2007
Almería	27.315	28.753	30.093	30.946	32.864	34.263	37.489	40.218	42.292	43.454
Cádiz	40.901	41.445	42.375	42.972	44.715	46.267	49.587	51.661	53.867	54.929
Córdoba	39.034	39.753	40.354	40.826	41.767	42.944	45.672	47.010	48.510	49.235
Granada	40.046	41.485	42.785	43.456	44.777	46.553	50.752	53.300	55.722	56.550
Huelva	18.511	18.828	19.207	19.530	20.349	21.004	22.673	23.565	24.531	25.059
Jaén	31.325	31.975	32.402	32.570	33.049	33.904	35.547	36.472	37.535	38.055
Málaga	62.863	66.422	70.404	71.806	77.847	81.679	88.598	93.274	95.992	98.144
Sevilla	73.315	75.723	78.450	78.560	80.521	82.615	88.436	92.307	97.813	99.874
ANDALUCIA	**333.310**	**344.384**	**356.070**	**360.666**	**375.889**	**389.229**	**418.754**	**437.807**	**456.262**	**465.300**

184/119241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se especifica el número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en el Sector B (pesca), según la clasificación CNAE-93 Rev. 1, en la provincia de Cádiz, a marzo de 2007.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en el Sector B, Pesca (CNAE-93 Rev.1) en la provincia de Cádiz (Marzo/2007)

RÉGIMEN DE LA S.S.	NÚMERO
GENERAL	4
MAR	88
AUTÓNOMOS	1

184/119242 a 184/119244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Respuesta:

La tramitación de los expedientes de regulación de empleo que afectan a las empresas ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentra transferida a las instituciones laborales de dicha Comunidad Autónoma, que envía posteriormente la información, a efectos estadísticos, a la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. A ellos se unen los expedientes que afectan a más de una Comunidad Autónoma y que han tenido impacto en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que son tramitados por la Dirección General de Trabajo del Ministerio referido.

La información de ambas fuentes aparece integrada y publicada en los Boletines de Estadísticas Laborales de carácter mensual, así como en los correspondientes

Anuarios, todos ellos accesibles a través de la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En las citadas publicaciones, la información sobre expedientes de regulación de empleo se refiere a expedientes autorizados y únicamente a nivel de Comunidad Autónoma.

Según la información publicada, el número de expedientes de regulación de empleo autorizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los tres años solicitados ha sido el siguientes

Año 2004: 602
Año 2005: 393
Año 2006: 390

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Respuesta:

Con fecha 24 de marzo de 2006 se aprobó en Consejo de Ministros, el Acuerdo para solicitar del Presidente del Gobierno la interposición del recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley de la Comunidad Autónoma de Aragón 13/2005, de 30 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas en materia de tributos cedidos y tributos propios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El 31 de marzo de 2006, se interpuso el recurso de inconstitucionalidad núm. 3701-2006 contra los artículos 8.3, 28-35 y 48.2 de la citada ley, que fue admitido a trámite mediante providencia del Tribunal Constitucional de 9 de mayo de 2006 (BOE del 26).

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119316

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

Se señala a su Señoría la respuesta a su pregunta escrita n.º de expediente 184/119188 sobre el mismo asunto.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

A 1 de abril del presente año, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) desplegado en la Comandancia de Soria contaba con un total de veintidós efectivos.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119318

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

A fecha 1 de mayo de 2007 y en la provincia de Soria, el número de pensiones de viudedad en vigor, asciende a 5.777.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119326

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

A continuación se detallan los datos de contratos de trabajadores con discapacidad en la provincia de Soria, en el período enero de 2004 a abril de 2007, acogidos a medidas de fomento del empleo.

—Año 2004: 16
—Año 2005: 19
—Año 2006: 25
—Año 2007 (enero-abril): 14

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

El número de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social por la contratación de mujeres víctimas de la violencia de género, existentes en las bases de datos de la Seguridad Social a 30 de abril de 2007, en la provincia de Murcia, ascendía a 4.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña, se especifica el gasto, en términos de obligaciones reconocidas, en concepto de pensiones contributivas de la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de Murcia, a 30 de abril de 2007, según los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS).

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Gasto (en términos de obligaciones reconocidas) en pensiones contributivas de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Murcia (a 30/04/2007)

TIPO DE PENSIÓN	GASTO (€)
INVALIDEZ	76.260.672,34
JUBILACIÓN	312.305.594,61
VIUDEDAD	101.738.376,25
ORFANDAD	9.091.392,86
FAVOR DE FAMILIARES	1.028.576,74
TOTAL	**500.424.612,80**

184/119363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

El número de beneficiarios del subsidio por desempleo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al final de marzo de 2007 (último dato disponible), asciende a 8.322.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119365 a 184/119413, 184/119501 a 184/119585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Respuesta:

Se adjunta como anexo un fichero EXCEL con el número de personas de nacionalidad bosnia, serbia y rumana, residentes en los municipios de Murcia a 1 de enero de 2006.

La información facilitada se ha obtenido a partir de los datos de la Explotación Estadística del Padrón, que se realiza anualmente una vez aprobadas las Cifras Oficiales de Población referidas al 1 de enero de cada año, siendo las últimas publicadas las referidas a 1 de enero de 2006.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Población por municipios y nacionalidad. Provincia de Murcia
Explotación Estadística del Padrón a 1-1-2006

	Nacionalidad		
	Rumania	Bosnia-Herzegovina	Serbia y Montenegro
Total	5324	59	72
30001-Abanilla	39	0	0
30002-Abarán	25	0	0
30003-Águilas	206	0	0
30004-Albudeite	0	0	0
30005-Alcantarilla	245	0	0
30006-Aledo	0	0	0
30007-Alguazas	29	0	0
30008-Alhama de Murcia	30	0	0
30009-Archena	38	0	0
30010-Beniel	66	0	0
30011-Blanca	7	0	0
30012-Bullas	25	0	0
30013-Calasparra	58	0	0
30014-Campos del Río	15	0	0
30015-Caravaca de la Cruz	123	9	0
30016-Cartagena	524	5	6
30017-Cehegín	23	0	0
30018-Ceutí	39	0	0
30019-Cieza	64	0	1
30020-Fortuna	31	0	0
30021-Fuente Álamo de Mur	114	0	0
30022-Jumilla	57	2	0
30023-Librilla	2	0	0
30024-Lorca	348	0	1
30025-Lorquí	23	0	0
30026-Mazarrón	57	30	43
30027-Molina de Segura	492	0	5
30028-Moratalla	11	0	0
30029-Mula	29	0	0
30030-Murcia	1125	12	7
30031-Ojós	0	0	0
30032-Pliego	9	0	0
30033-Puerto Lumbreras	250	0	0
30034-Ricote	0	0	0
30035-San Javier	251	0	1
30036-San Pedro del Pinatar	498	0	7
30037-Torre-Pacheco	102	0	0
30038-Torres de Cotillas (La	59	0	0
30039-Totana	40	0	0
30040-Ulea	0	0	0
30041-Unión (La)	24	0	0
30042-Villanueva del Río Se	4	0	0
30043-Yecla	132	1	0
30901-Santomera	59	0	0
30902-Alcázares (Los)	51	0	1

184/119592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La información por la que se interesa Su Señoría se obtiene a partir de los datos de la Explotación Estadística del Padrón, que se realiza anualmente una vez aprobadas las Cifras Oficiales de Población referidas al 1 de enero de cada año, siendo las últimas publicadas las referidas a 1 de enero de 2006.

La explotación que se realice una vez aprobadas las Cifras Oficiales a 1 de enero de 2007 estará disponible a finales de año.

No obstante, se adjunta anexo con la información a fecha 1 de enero de 2006.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Provincia de Tarragona: Países que formaron parte de las URSS. Tarragona
Explotación Estadística del Padron: 01/01/2006

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
TOTAL	**5.574**	**2.735**	**2.839**
Países que formaron parte de las URSS			
Ucrania	1.736	921	815
Rusia	1.368	509	859
Lituania	1.005	503	502
Moldavia	788	469	319
Bielorrusia	201	61	140
Georgia	193	117	76
Letonia	159	89	70
Armenia	63	39	24
Kazajstan	31	17	14
Uzbekistan	11	4	7
Estonia	8	2	6
Kirguistan	7	2	5
Azerbaiyan	4	2	2
Tadyikistan	0	0	0
Turkmenistan	0	0	0

184/119607 y 184/119611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que, según los datos de la Encuesta de Población Activa, que tiene carácter trimestral, los trabajadores activos en Soria, en los períodos solicitados, son los siguientes:

—Primer trimestre 2006: 40.600
—Segundo trimestre 2006: 41.500
—Tercer trimestre 2006: 41.900
—Cuarto trimestre 2006: 43.500
—Primer trimestre 2007: 44.800

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/119608, 184/119609 y 184/119616

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

1. El número de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social en activo en la provincia de Soria, fue de 3 en el año 2006.

2. Los datos correspondientes a la actuación de la Inspección, en 2004 y 2006, se reflejan en el anexo que se acompaña.

Madrid, 24 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AÑO 2004

	Nº INSPECCIONES TOTALES	Nº INSPECCCIONES REALIZADAS EN PRL	SANCIONES	EMPRESAS SANCIONADAS	IMPORTE TOTAL
SORIA	1116	295	50	44	179.884,35 €
		Nº PARALIZACIONES	REQUERIMIENTOS	TRABAJADORES AFECTADOS	PROPUESTAS RECARGO
		1	281	87	1

AÑO 2006

	Nº INSPECCIONES TOTALES	Nº INSPECCCIONES REALIZADAS EN PRL	SANCIONES	EMPRESAS SANCIONADAS	IMPORTE TOTAL
SORIA	1843	460	113	87	323.181,96 €
		Nº PARALIZACIONES	REQUERIMIENTOS	TRABAJADORES AFECTADOS	PROPUESTAS RECARGO
		9	665	290	15

184/119612

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña, se especifica la evolución del número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos, en la provincia de Soria, durante el período 31/12/2005 a 31/12/2006.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Trabajadores afiliados y en alta al régimen especial de trabajadores autónomos en Soria (Dic./2005 a Dic./2006)

PERIODO	NÚMERO
31-12-2005	7.134
31-12-2006	7.172

184/119613 y 184/119614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías y Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En anexo, constan los datos definitivos del año 2004 y 2005, que se obtienen de la explotación anual de los Partes de Accidente que han causado baja en dichos años y los provisionales del año 2006 y del período enero-febrero de 2007, obtenidos de la información que proporciona el programa Delt@ a partir de los partes de accidentes de trabajo recepcionados por las autoridades laborales provinciales dentro del período de referencia de los datos. En la estadística que se elabora, no se diferencian los accidentes graves de muy graves, que se contabilizan juntos.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN LA PROVINCIA DE SORIA

SECTORES	CON BAJA											
	Total				En Jornada de trabajo				"In itinere"			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
AÑO 2004												
TOTAL	1.690	1.652	31	7	1.575	1.544	25	6	115	108	6	1
AGRARIO	109	100	8	1	107	98	8	1	2	2	-	-
NO AGRARIO	1.581	1.552	23	6	1.468	1.446	17	5	113	106	6	1
INDUSTRIA	731	721	9	1	701	693	7	1	30	28	2	-
CONSTRUCCIÓN	396	391	4	1	381	377	3	1	15	14	1	-
SERVICIOS	454	440	10	4	386	376	7	3	68	64	3	1
AÑO 2005												
TOTAL	1.657	1.629	25	3	1.563	1.541	20	2	94	88	5	1
AGRARIO	116	113	3	-	115	112	3	-	1	1	-	-
NO AGRARIO	1.541	1.516	22	3	1.448	1.429	17	2	93	87	5	1
INDUSTRIA	677	672	5	-	643	639	4	-	34	33	1	-
CONSTRUCCIÓN	379	368	10	1	356	349	7	-	23	19	3	1
SERVICIOS	485	476	7	2	449	441	6	2	36	35	1	-
AÑO 2006 (1)												
TOTAL	1.814	1.788	23	3	1.704	1.681	20	3	110	107	3	-
AGRARIO	127	125	2	-	127	125	2	-				
NO AGRARIO	1.577	1.556	18	3	1.577	1.556	18	3				
INDUSTRIA	747	739	8	-	747	739	8	-				
CONSTRUCCIÓN	352	347	4	1	352	347	4	1				
SERVICIOS	478	470	6	2	478	470	6	2				

SECTORES	CON BAJA											
	Total				En Jornada de trabajo				"In itinere"			
	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales	Total	Leves	Graves	Mortales
ENERO-FEBRERO 2007 (1)												
TOTAL	346	342	3	1	322	319	2	1	24	23	1	-
AGRARIO					13	13	-	-				
NO AGRARIO					309	306	2	1				
INDUSTRIA					149	148	1	-				
CONSTRUCCIÓN					72	71	1	-				
SERVICIOS					88	87	-	1				

(1) . Los datos del año 2006 y de Enero-Febrero 2007 son provisionales y se obtienen de los partes de accidente recepcionados por las Autoridades Laborales en Delt@ durante el periodo de referencia y no se dispone de los accidentes in itinere por sectores, estos datos estarán disponibles cuando se realice la explotacion estadistica anual de los Partes de Accidentes.

Fuente: "Estadistica de Accidentes de Trabajo".

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**